

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2018

En Zaragoza, a las nueve y treinta del martes 18 de diciembre de 2018, da comienzo la sesión ordinaria del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza, con los detalles que se citan a continuación. El Rector da la bienvenida a los miembros del Claustro y cede la palabra al Secretario General, que advierte que la sesión del Claustro va a ser retransmitida íntegramente por *streaming* en la página Web de la Universidad y va a ser grabada y que salvo manifestación expresa en contrario se entiende que todos los intervinientes aceptan dicha retransmisión y grabación en formato audiovisual. Preside la mesa el Rector, hasta el momento en que se constituya la mesa en el punto correspondiente del orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Claustro de 12 de diciembre de 2017.
2. Renovación de los representantes de los estudiantes en la Mesa del Claustro.
3. Renovación de los representantes de los estudiantes del Claustro en Consejo de Gobierno (art. 40 EEUZ y acuerdo del Claustro de 27 de mayo de 2004).
4. Elección de tres representantes de los becarios en la Comisión de Selección de Becarios.
5. Elección de tres miembros de la Comisión de Reclamaciones.
6. Elección de cinco miembros de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente.
7. Memoria anual de la Defensora Universitaria (art. 93.5 EUZ).
8. Elección del Defensor Universitario (art. 90 EEUZ y acuerdo del Claustro de 14 de diciembre de 2004).
9. Informe del Rector (art. 67 EUZ).
10. Ruegos y preguntas.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Sala Paraninfo del Edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza.

ASISTENTES E INVITADOS: Véase el Anexo 3.

1. Aprobación del acta

Se aprueba por asentimiento sin modificaciones al texto presentado.

2. Renovación de los representantes de estudiantes en la mesa del Claustro

Cede la palabra el Rector para que el Secretario General explique cómo se van a desarrollar los distintos puntos del orden del día. Inmediatamente después, comienza a detallar los pormenores del proceso de renovación de los representantes de estudiantes en la mesa del Claustro, indicando que dicha renovación se ha hecho por acuerdo de los representantes de

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 301

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

Jose Antonio Mayoral Murillo

Rector de la Universidad de Zaragoza

08/01/2020 15:40

Juan Garcia Blasco

Secretario General Universidad de Zaragoza

09/01/2020 07:54



estudiantes y, una vez dada la despedida a los miembros que hasta ese momento ostentaban la representación, estos abandonan la Mesa y se designa a Carlos Rueda Ortín y David Navarrete Villanueva como nuevos representantes.

3. Renovación de los representantes de estudiantes del Claustro en Consejo de Gobierno

Se procede a la constitución de la mesa electoral y al voto de los candidatos presentados. Una vez terminada la votación y realizado el recuento, el Secretario General anuncia a los miembros del Claustro los representantes electos que pasarán a formar parte del Consejo de Gobierno:

Candidaturas de EDU

David Navarrete Villanueva

Diana María del Pilar Espada Torres

Candidaturas de REUNIZAR

María Miedes Serna

Candidaturas de CEPA

Daniel González Navarro

Estudiantes Independientes

Álvaro Lombardo Mañes

Andrés Villanueva Ciudad

4. Elección de tres representantes de los becarios en la Comisión de Selección de Becarios

Informa el Secretario General que se va a proceder a la elección de los representantes de los becarios en la Comisión de Selección de Becarios. Presentada una única candidatura, se proclama como miembro titular a David López Maturén. Ante la ausencia de otros candidatos, no se pueden cubrir todos los representantes quedando dos puestos vacantes.

5. Elección de tres miembros en la Comisión de Reclamaciones

El Secretario General informa de que son dos los miembros titulares que finalizan mandato, Faustino Manuel Gascón Pérez (Patología Animal) e Inmaculada Velasco Albillos (Química Física), pero existe pendiente de cubrir una vacante desde la sesión de 16 de diciembre de 2014. Asimismo, cesan sus suplentes.

Por todo ello, se procede a la elección de tres miembros de la Comisión de Reclamaciones y la Mesa del Claustro proclama miembros electos de la misma a los siguientes:

Titular:	José Vicente García Esteve (Física Teórica)
Suplente:	Clementina Rodellar Penella (Genética)
Titular:	Francisco Javier Herguido Huerta (Ingeniería Química)
Suplente:	Elvira Mayordomo Cámara (Lenguajes y Sistemas Informáticos)
Titular:	José M ^a Cuadrat Prats (Análisis Geográfico Regional)

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Suplente: Severino Escolano Utrilla (Geografía Humana)

6. Elección de tres miembros de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente

Se procede a designar los miembros que integrarán la Comisión en sustitución de los miembros que cesan. Se proponen distintas candidaturas para las Macroáreas de Biomédicas y Técnicas, pero, tras las negociaciones entre los distintos grupos, se retira la candidatura presentada para el Área de biomédicas, con lo que se designa a los nuevos miembros de Técnicas (titular y suplente) y se renuevan a los anteriores de las restantes macroáreas, conformándose de la siguiente manera:

Macroárea Biomédica

Titular: Mercedes Ruidíaz Peña (no PF)

Suplente: Clementina Rodellar Penella (PF)

Macroárea Humanística

Titular: José Prieto Martín (no PF)

Suplente: Mónica Carolina Calvo Pascual (no PF)

Macroárea Científica

Titular: Tomás Grande Ventura (PF)

Suplente: Juan Antonio Vallés Brau (PF)

Macroárea Sociales

Titular: Alejandra Cortés Pascual (PF)

Suplente: Begoña Martínez Peña (PF)

Macroárea Técnica:

Titular: Antonio Montañés Espinosa (PF)

Suplente: Isabel Clavería Ambroj (PF)

7. Memoria anual de la Defensora Universitaria

Toma la palabra la Defensora universitaria, que procede a presentar la memoria anual elaborada en relación a su actividad. Aprovecha, asimismo, en la despedida de su cargo, para mostrar sus sinceros agradecimientos a la comunidad universitaria. El Rector agradece a la Defensora saliente la presentación y, sobre todo, la labor realizada durante todos estos años.

El tenor literal de la intervención de la Defensora Universitaria es el siguiente:

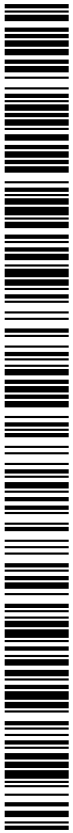
Conforme al marco legal previsto, presentamos al Claustro la memoria anual de las intervenciones realizadas durante el curso 2017-2018

La actividad desarrollada y la memoria que se presenta, han sido el resultado del trabajo en equipo de todas las personas que forman, o han formado, parte de la Oficina de la Defensora.

En la memoria se ha intentado ofrecer la información de forma breve y concisa, procurando realizar un análisis de las incidencias identificadas desde la oficina de la Defensora.

De los diferentes apartados en los que está estructurado el documento escrito, la exposición que vamos a realizar se centra en el resumen de las solicitudes y en algunas consideraciones que hemos elaborado.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

Intervenciones realizadas

Durante el curso 2017-2018 se han resuelto 211 expedientes, valores similares a los de los cursos anteriores. El aumento de casos en los años 2012, 2013 y 2014 se debió, fundamentalmente, a peticiones de estudiantes porque finalizó la posibilidad de permanencia en los títulos antiguos.

Hay que tener en cuenta que los datos que se exponen hacen referencia al número de expedientes, de los que algunos fueron presentados por varios solicitantes.

En cuanto al tipo de solicitudes recibidas, las más frecuentes fueron las quejas, que representaron el 70%, seguidas de las consultas (24,7%) y finalmente las mediaciones (5,2%).

De los 211 expedientes tramitados, 134 (63,5%) corresponden al sector de estudiantes; 16 (7,6%) al personal de administración y servicios (PAS); 50 (23,7%) al personal docente e investigador (PDI) y 11 (5,2%) al sector denominado OTRO.

El sector de estudiantes sigue siendo el colectivo que presenta un mayor número de solicitudes, habiendo disminuido, numérica y porcentualmente, respecto al curso anterior.

No obstante, si el número de solicitudes de cada sector se relaciona con el tamaño de sus poblaciones, se observa que el porcentaje de personas que solicitan la intervención en el caso del PDI y PAS es superior al observado en estudiantes.

Intervenciones por sectores

Como se ha comentado, se han atendido 134 solicitudes procedentes del sector de estudiantes.

Las reclamaciones más habituales han sido las relacionadas con la actividad académica, 95 (70,9%). Siguen en importancia las asociadas a la actividad administrativa, 18 (13,4%); las de vida universitaria, 12 (9,0%) y, finalmente, las relacionadas con problemas económicos, que han sido 9 (6,7%).

De los expedientes tramitados, 21 afectaban a varios alumnos y 8 han correspondido a quejas presentadas por representantes de estudiantes, por lo que no se puede cuantificar el número de alumnos afectados.

En el ámbito académico, los expedientes relacionados con evaluación y exámenes continúan siendo los más numerosos, algunos relacionados con el desarrollo de este apartado en las guías docentes.

También han sido un motivo relevante de solicitudes los problemas relacionados con la evaluación por compensación curricular o con reconocimiento de créditos.

Hemos atendido igualmente, solicitudes de alumnos que habían sido acusados de haber plagado en trabajos realizados.

Respecto al apartado competencias en lenguas modernas se han recibido quejas de alumnos que no han podido obtener el título de grado por no haber superado el nivel B1 de idiomas.

En los asuntos económicos y administrativos, destacamos las quejas referidas a anulaciones de matrícula acompañadas de solicitudes de devolución de importes.

Las actuaciones promovidas por el sector del personal de administración y servicios ascienden a 16, lo que supone un 7,6% del total, un número ligeramente inferior al del curso anterior. Las cuestiones laborales han sido las expuestas con mayor frecuencia, representando un 62,5%.

Destacar los expedientes que han estado relacionados con plazas, concursos y oposiciones, los derivados de la aplicación de la normativa laboral y los derivados de conflictos entre compañeros.

El número de actuaciones a instancia del personal docente e investigador ha sido de 50, lo que supone el 23,7% del total.

Los problemas laborales son los que han representado la mayor parte de las solicitudes suponiendo el (44%), siguiendo las cuestiones de vida universitaria, con un 30%.

Fundamentalmente se ha tratado de temas relacionados con concursos y oposiciones.

Algunos profesores asociados han presentado quejas por haber sido excluidos de concursos, otros por haberles sido denegados permisos para estancias y otros por no poder participar en grupos de investigación, problema que se resolvió desde el Rectorado en diciembre de 2017.

El PDI también nos ha hecho llegar cuestiones sobre la negativa a solicitudes de pago por algunas horas impartidas; otras relacionadas con problemas en el aula y con conflictos entre compañeros.

Algunas consideraciones y propuestas

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 4 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

A continuación realizaremos una breve valoración global, destacando los temas que hemos considerado más relevantes.

En cuanto a los motivos que llevan a los universitarios a solicitar nuestra intervención, queremos destacar el desconocimiento de procedimientos y mecanismos que pueden utilizar para manifestar sus quejas; la falta de respuesta ante solicitudes que han realizado, o la excesiva tardanza en estas respuestas.

Consideramos conveniente para intentar solucionar algunos de estos problemas, sintetizar y refundir normativas y simplificar algunos procesos y procedimientos para reducir el tiempo de respuesta a las solicitudes.

Pasando a temas concretos, como hemos comentado, una parte importante de las solicitudes presentadas por los estudiantes han estado relacionadas con la evaluación de las materias.

- Es relevante, como origen de las quejas, el incumplimiento, por parte de algunos docentes, de los criterios de evaluación establecidos en las guías. Uno de los motivos es la falta de concreción de los criterios de evaluación establecidos, lo que motiva la interpretación posterior por parte de los profesores. Volvemos a recordar la necesidad de que departamentos y comisiones de garantía de calidad supervisen el apartado de evaluación, antes de que las guías sean aprobadas, y que realicen un posterior seguimiento de su cumplimiento.

- También hemos atendido casos relacionados con la calificación de alumnos que no realizaron todas las pruebas de evaluación continua, y que no se presentaron a la evaluación global. En estos casos los criterios aplicados por los profesores son diversos, por lo que consideramos necesario que esta cuestión sea contemplada en las guías docentes y/o se especifique en la Normativa de Evaluación general.

- En relación con los tribunales de revisión de la calificación, destacar la falta de fundamentación de algunas de las resoluciones adoptadas. Otros problemas observados han sido la tardanza en la concesión de dichos tribunales, o en las resoluciones de los mismos, o el falso compañerismo que, en ocasiones, hace que los tribunales no ejerzan como tales.

- Mención especial merece la labor de tribunales de revisión en el caso de calificaciones de TFG y TFM, en los que su actuación, con frecuencia, se limita a comprobar cumplimientos formales, sin entrar a valorar la adecuación de la calificación otorgada

- Resultaría conveniente establecer un procedimiento de actuación en el caso de la existencia de reclamaciones por parte de los alumnos, en los que se especifique las funciones y responsabilidades de todos los implicados en el proceso, con el objeto de garantizar el derecho del alumno.

- Seguimos recibiendo solicitudes de alumnos que, teniendo pendiente una única materia para finalizar sus estudios de grado, no cumplen alguno de los requisitos establecidos para optar a la evaluación por compensación curricular. A la vista de los expedientes, se observan situaciones que resultan llamativas. Especialmente preocupantes son los casos en los que la negativa a una evaluación por compensación en la última materia pendiente, no permite al alumno permanecer en la titulación por incumplir criterios de permanencia.

- Es necesario intentar crear marcos normativos que ayuden a resolver, con la mayor seguridad jurídica, pero también con celeridad, situaciones que carecen de lógica académica y que en la actualidad requieren procedimientos laboriosos, cuya resolución se prolonga en el tiempo.

- Se han atendido algunos expedientes relacionados con posible plagio en trabajos de fin de grado. Consideramos que se deben tomar algunas medidas, fundamentalmente dirigidas a la formación de los alumnos, tal como expusimos en un escrito que hicimos llegar a los responsables universitarios.

- Algunas de las quejas expuestas por los estudiantes se refieren a la, en su opinión, baja calidad de la docencia que reciben, falta de atención por parte de docentes y trato inadecuado, especialmente cuando proceden a la revisión de las calificaciones.

- Consideramos necesario que se supervise el cumplimiento de las horas de tutorías y, en casos justificados, se facilite la evaluación por tribunal.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

- También se han identificado algunas quejas referidas a retraso en la asignación de tutores académicos para la realización de prácticas externas, TFG y TFM, fundamentalmente los primeros. Consideramos que el acuerdo de 16 de marzo de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se modifica el Reglamento de los trabajos de fin de grado y de fin de máster en la Universidad de Zaragoza, en el que se considera que "La dirección de trabajos de fin de titulación es una más de las actividades docentes del profesorado" puede contribuir a reducir el problema descrito.
- En el cuanto a otros problemas tratados, destacar que las dificultades para lograr el reconocimiento de créditos están llevando a algunos alumnos, de titulaciones en las que tiene lugar un cambio de planes de estudios, con un número muy reducido de créditos pendientes, a abandonar por no poder asumir el esfuerzo personal y económico que supone la realización de varios cursos más para obtener un título de grado.
- Consideramos que no es razonable aplicar criterios en el reconocimiento que dificultan a los alumnos de nuestra universidad obtener un título y que limitan la captación de estudiantes, tanto nacionales como de otros países.
- Se han reducido las quejas de alumnos que no han podido obtener el título de grado por no haber superado el nivel B1 de idioma moderno. Creemos que este descenso ha sido debido a la nueva oferta, en algunas titulaciones, de materias que permiten a los alumnos obtener el título. No obstante, siguen existiendo grados en los que no se ofrece esta posibilidad. Si bien es cierto el interés para los alumnos de tener competencias en lenguas modernas, no lo es menos que, en este caso, la universidad les debería ofrecer la formación necesaria.
- En relación con los temas económicos se han registrado solicitudes de alumnos que habían tenido que hacer frente a situaciones especiales, por la negativa de la universidad a devolver el importe de matrículas anuladas, lo que nos llevó a elaborar una recomendación a las autoridades universitarias. En la misma se proponía reformar la normativa relativa a la anulación de matrícula de modo que se contemple el derecho de los estudiantes a la devolución de los precios públicos, en los casos en que se conceda la anulación total o parcial de matrícula, siempre que se den razones excepcionales y causas graves, de carácter personal o familiar, debidamente acreditadas.
- También hemos recibido quejas de alumnos y profesores por falta de respeto entre docentes y estudiantes. Consideramos que se debe trabajar, conjuntamente con los propios estudiantes, para poner en marcha medidas que mejoren el ambiente en las aulas y garanticen el normal desarrollo de las clases. Destacar la iniciativa de una junta de centro de elaborar un documento de normas elementales de comportamiento. Igualmente resulta conveniente la elaboración de un código ético de conducta que afecte a todos los universitarios.
- La mayor parte de las quejas presentadas por el personal están relacionadas con plazas, concursos y oposiciones. El problema más destacable ha sido la no conformidad con los baremos existentes, y su aplicación.
- También, han sido atendidas algunas quejas derivadas de problemas internos de áreas y departamentos en los que existen discrepancias sobre la composición de las comisiones de selección. Consideramos que se podría intentar establecer procedimientos que mejorasen para establecer la composición de las comisiones.
- Algunos expedientes correspondientes a PDI han estado relacionados con las encuestas de evaluación del profesorado. Especialmente hacen referencia a la baja participación de los estudiantes y a las críticas personalizadas que realizan los alumnos en la evaluación de la asignatura. La participación de los alumnos ha caído de forma alarmante, de tal manera que, en nuestra opinión, en la mayoría de los casos, las encuestas no sólo no son representativas de la valoración de los estudiantes, sino que no son de utilidad para evaluar la calidad docente de los profesores.
- Con el objeto de mejorar el sistema de evaluación del profesorado hicimos llegar una recomendación a los responsables universitarios proponiendo se revisase el sistema actual, especialmente el contenido de la encuesta y el sistema de cumplimentación, y se elaborase un plan de mejora del mismo y de estímulo de la participación de los estudiantes.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 6 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

- También se han identificado situaciones de conflictos personales y de mala relación entre compañeros y con superiores que dificultan el quehacer diario y afectan el bienestar de las personas.

Valoración global

Para finalizar, y como análisis global, basándonos en lo atendido en la Defensoría, consideramos que la institución universitaria ha mejorado en muchos ámbitos y retos pero existen algunas cuestiones que en las que deberíamos trabajar. De forma sintética comentamos algunas.

Resulta agotador el aumento de la burocratización, en algunos casos por imposición de normas y requisitos externos, pero en otros por normas propias o sistemas de trabajo establecidos que no se modifican. Consideramos imprescindible revisar y simplificar algunos procesos y procedimientos para reducir el tiempo de respuesta a las solicitudes y mejorar la efectividad y la eficiencia de los recursos utilizados.

Por otra parte, en ocasiones la estricta aplicación de las normas conduce a resoluciones que no parecen razonables, por lo que deberían revisarse o ser aplicadas de manera más flexible. Es necesario poner cara a los problemas e intentar dar una atención individualizada a las personas que los expongan. Hay que tener en cuenta que la equidad no es ofrecer lo mismo para todos, sino lo mismo para idénticas necesidades.

El ambiente social de individualismo y desmotivación también se percibe en la institución universitaria. Estamos inmersos en sistemas de evaluación, interna y externa, individual e institucional, tremendamente cuantitativos y competitivos dejando estrecho margen a otras valoraciones. Aunque resulte difícil habrá que establecer estrategias de incentiación real que permita apoyar a aquellas personas que mejor y más trabajen por la institución.

Finalmente, consideramos necesario persistir todos en el empeño de mejorar, cada uno en el puesto que ocupe y ejerciendo la responsabilidad que le corresponda. Cada actividad o servicio que realizamos o prestamos, o cada decisión que tomamos, hacen mejorar o empeorar a la institución universitaria.

Espero y deseo que seamos capaces todos de contribuir a esta tarea.

Agradecimientos

Llega el momento de la despedida. Tras haber desarrollado el cargo de Defensora durante los seis últimos años, es el momento de dar el relevo en esta tarea.

Finalizando mi mandato, este es un momento de reflexión y valoración de lo realizado. Seis años es un periodo considerable en la vida de cualquier persona y de cualquier institución, más aún cuando se ha impuesto un ritmo trepidante de cambio tecnológico y social.

Esta responsabilidad nos ha permitido conocer mejor la institución, intentar ayudar a algunas personas, aunque no siempre lo hayamos conseguido, entender que todos necesitamos ser escuchados y atendidos de forma individualizada, visibilizar el sufrimiento de algunos de los que han solicitado nuestra intervención y aprender a gestionar conflictos y contradicciones, es decir, conocer un poco más a las personas y a nosotros mismos

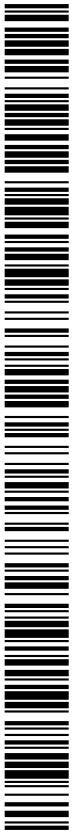
En el desarrollo de nuestra tarea, hemos procurado ser objetivos e imparciales con todos los que hemos atendido, y con aquellos a las que hemos solicitado colaboración.

Nuestra labor ha pretendido ser más de mediadores que de jueces y, en la medida que hemos podido, de facilitadores en la búsqueda de soluciones. Todas las acciones que hemos realizado han estado basadas, únicamente, en el cumplimiento de nuestro deber y con el único interés de atender y dar respuesta a aquellas solicitudes que hemos valorado justas y fundamentadas.

Hemos intentado ser respetuosos siempre con el trabajo de los demás, pero sin renunciar a nuestras responsabilidades. No obstante, quiero pedir disculpas por todos los errores que hayamos cometido. Quiero dar las gracias, en primer lugar, a los claustales que me eligieron y me permitieron cumplir con la mejor tarea que me podía corresponder.

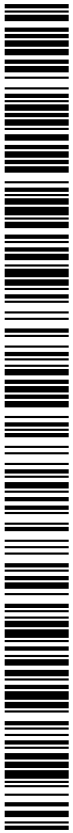
También a todas las personas que han acudido a la Oficina de la Defensora Universitaria, por la confianza que han depositado en nuestro trabajo. Esperamos haberles prestado la debida atención y, en la medida de lo posible, haberles ayudado a solucionar sus problemas, que hemos vivido como propios.

Hemos de agradecer, igualmente, la ayuda recibida de toda la comunidad universitaria, en la resolución de los problemas que han sido atendidos en la Oficina.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 7 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

Nuestro agradecimiento a los dos Rectores que han regido la Universidad en este periodo, Manuel López y José Antonio Mayoral y sus consejos de dirección, con un recuerdo especial para Manolo y Mayte que nos dejaron.

También ha sido exquisito el trato recibido por parte de decanos y directores de centro, y sus equipos, directores de departamentos, administradores, secretarías de centros, servicios y unidades administrativas, estudiantes, personal de administración y servicios, profesores e investigadores. Todos han atendido nuestras peticiones, ayudándonos así a la resolución de los conflictos y a la consecución de nuestros objetivos.

No puedo olvidar mi agradecimiento a mis compañeros de Medicina Preventiva que durante estos años han tenido que asumir tareas que me hubiesen correspondido a mí, prestándome siempre su apoyo. Gracias de verdad.

Quiero destacar que el trabajo que se ha realizado desde la Oficina ha sido posible por la implicación de todo el equipo. Quiero mostrar mi gratitud a todas las personas que han trabajado en la Oficina de la Defensora en estos seis años, por orden cronológica, Beatriz, Lucía, Blanca, Adrián, Ana, Fernando, María, Manuela y Óscar. El trabajo con todos ha resultado fácil y gratificante. Han mostrado siempre una actitud positiva y amable, tanto en el trabajo en equipo como en la atención a las personas que han solicitado nuestra intervención. Sin su ayuda no hubiera sido posible realizar el trabajo que teníamos encomendado. Os echaré mucho de menos.

En este momento de cambio en la Defensoría quiero desear lo mejor a la persona que pase a ocupar este puesto. Espero que su labor le sea gratificante, deseándole lo mejor y quedando a su disposición para cualquier cuestión que considere.

Finalizo mi intervención con la reflexión que consta en la web de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios y que define nuestra forma de trabajo

Más justicia que derecho, más humanismo que burocracia y más autoridad que poder.

Lo mejor a los componentes de los tres sectores de la Universidad. Hasta siempre.

Quedo a su disposición para cualquier cuestión.

8. Elección del Defensor Universitario

El Secretario General procede a anunciar la elección del nuevo defensor/a universitario, para el que se presentan dos candidaturas:

Comienza la presentación del primer candidato, el prof. Jesús de Val, exponiendo los principales argumentos de su candidatura.

Una vez concluida su exposición, el Secretario General concede la palabra a la segunda candidata, la prof^a. M^a Dolores Mariscal, que presenta su candidatura ante el Claustro en el tiempo que se le concede.

Procedida la votación, los resultados son los siguientes:

233 votos emitidos

47 votos al candidato Jesús de Val

178 votos a la candidata Dolores Mariscal

3 votos en blanco

5 votos nulos

A la vista de los resultados de la elección, se proclama nueva Defensora Universitaria a la prof^a. M^a Dolores Mariscal, que interviene brevemente para agradecer su elección y manifestar su

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 8 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

firme compromiso de realizar las funciones inherentes al cargo con esfuerzo y lealtad hacia la comunidad universitaria.

9. Informe del Rector

El Vicepresidente de la Mesa cede la palabra al Rector para que proceda a desglosar los principales aspectos del Informe que presenta, que se incorpora como documento anejo a esta acta. El contenido literal del discurso es el siguiente:

“Nos reunimos en el Pleno del Claustro de esta Universidad de Zaragoza, en sesión ordinaria, para presentar ante este órgano que representa a la Comunidad Universitaria, el informe de la gestión realizada por este rector y por el Consejo de Dirección que presido, correspondiente al año 2018, y el programa de actuación para el próximo año 2019.

Comenzaré refiriéndome a la presencia de la Universidad de Zaragoza en el panorama internacional, que permite darnos visibilidad e interactuar en el mundo globalizado de este siglo XXI, es uno de los retos que nos marcamos desde el inicio del mandato, manifestado en nuestro programa electoral. En este ámbito, a lo largo del año 2018 se han intensificado nuestras relaciones con China, duplicando el número de convenios existentes en los dos últimos años e incrementando el número de estudiantes provenientes de este país asiático. Se han firmado convenios para establecer diversas dobles titulaciones internacionales, de grado y máster y hay varias más en proceso, la mayoría dentro de Europa y algunas otras con Brasil y China. Con la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour se ha establecido también un programa de contratos de investigación predoctorales con tesis en cotutela. Con la Comunidad de Universidades de la Región de Nueva Aquitania se han identificado cuatro áreas de intereses comunes: Patrimonio, Química, Agroalimentaria y Medicina; se está trabajando para la puesta en marcha de dobles titulaciones, tanto de grado como de máster, colaboraciones en proyectos de investigación y formalización de convenios de movilidad.

La Universidad de Zaragoza participa, junto con universidades del sur de Francia y de la región de Nueva Aquitania, en el proyecto de creación de la Universidad Franco-Española y estamos preparando nuestra participación en la convocatoria de «Universidades Europeas», acción que se presenta dentro del programa Erasmus+.

El mapa Kampal Internacional, del que se ha presentado la primera fase, muestra sobre una base cartográfica las movilidades de estudiantes. Esta herramienta es un instrumento de información, planificación y gestión para los miembros de la comunidad universitaria y sus equipos directivos, y pone de manifiesto el crecimiento efectivo en número de estudiantes extranjeros que nos sitúa en cifras próximas a las de otras universidades europeas. En el año 2019 se continuará trabajando en Kampal con datos de movilidades de personal, convenios y otros tipos de estudiantes y se planificará la segunda fase orientada a aquellas actividades internacionales sobre las que no consta información en bases de datos accesibles.

Por lo que respecta al campo de la Transferencia e Innovación Tecnológica, es necesario señalar la consolidación de nuestra universidad en puestos de liderazgo: es la segunda de las españolas por número de cátedras institucionales y de empresa, la tercera en retornos de licencias y en creación de empresas, y la octava en contratos de I + D colaborativa. Este año ha firmado su primera cátedra con una entidad internacional y, para agradecer la colaboración recibida, se ha celebrado la «II Jornada de reconocimiento a las cátedras institucionales y de empresas de la Universidad de Zaragoza».

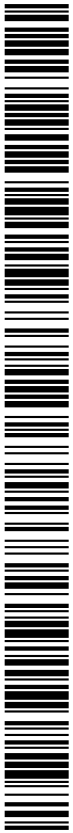
Se sigue trabajando para mejorar la relación con las empresas. Se ha puesto en marcha la quinta edición del Programa SpinUP para la formación y capacitación de emprendedores y se ha lanzado la sexta, han continuado todos los programas de emprendimiento puestos en



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 9 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

marcha en el curso anterior y se ha consolidado la incubadora de empresas CEMINEM SpinUp.

En el próximo año, se hará especial énfasis en la internacionalización del sistema SpinUP, que se ha comprobado, a lo largo del 2018, es muy atractivo para inversores externos, particularmente, canadienses y alemanes.

Ante la novedad introducida en la convocatoria del año 2018 para la evaluación de la actividad investigadora, en la que se ha incluido, a modo de programa piloto, la posibilidad de solicitar un sexenio de Transferencia del Conocimiento e Innovación, hemos puesto en marcha mecanismos para informar al personal investigador interesado y facilitar la solicitud.

El Consejo de Gobierno ha aprobado la creación del nuevo instituto de investigación sobre Patrimonio y Humanidades, que verá la luz en los próximos meses. Se ha nombrado la comisión de trabajo para la creación de un nuevo instituto universitario de investigación, en el área económico-social.

Ha comenzado el proceso de fusión de los Institutos de Ciencia de Materiales de Aragón (ICMA) y de Nanociencia de Aragón (INA) en uno nuevo, de carácter mixto con el CSIC, llamado Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA). Se espera que en los próximos meses se firme el acuerdo correspondiente con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, lo que posibilitará ser reconocido como centro de excelencia.

Recientemente se ha comenzado a trabajar en la creación de un Centro de Investigación de Astropartículas y Física de Altas Energías, y en la puesta en marcha un máster en este ámbito, aprovechando la oportunidad internacional que pueden suponer para Aragón ambas iniciativas ya que contamos con los centros de Canfranc y Javalambre.

Se ha firmado un Contrato-programa plurianual con el Gobierno de Aragón para la financiación de los institutos, y la financiación de grupos ha subido un 35%.

Campus Iberus ha obtenido una financiación de 2,8 millones de euros del Proyecto Iberus Talent, en el marco del instrumento COFUND.

En 2019 se iniciarán los trámites para completar la carrera investigadora de acuerdo con la Ley de la Ciencia de Aragón. También se contará con los primeros investigadores predoctorales del Programa Propio de contratación de investigadores; se consolidará la política de dignificación y mejora en las condiciones de contratación del personal técnico e investigador con cargo a proyectos de investigación; y se impulsarán medidas de estabilización de personal técnico-investigador.

Se ha comenzado a elaborar el Mapa de equipos científico-técnicos de que dispone la Universidad, lo que le permitirá disponer de un observatorio de equipos existentes, sus ubicaciones y características, facilitando la priorización de necesidades de cara a futuras convocatorias.

En el último año, se ha llevado a cabo el acondicionamiento y amueblamiento del depósito de la Biblioteca General Universitaria y Archivo Histórico Universitario en el Paraninfo.

Finalmente, hay que señalar que por primera vez se ha aprobado un Código de Buenas Prácticas en Investigación para la Universidad de Zaragoza.

La Universidad de Zaragoza, a través de su presencia en las ejecutivas CRUE Gerentes, CRUE Secretarías Generales y CRUE I+D+i, viene jugando un papel decisivo en la próxima solución del problema creado para la I+D+i por la ley de contratos del sector público.

En cuanto a estrategias de política académica, seguimos trabajando en propuestas que nos conduzcan a presentar una oferta académica de calidad, atractiva, flexible y competitiva.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

Se ha analizado el resultado de este primer año de implantación del programa conjunto de Física y Matemáticas y del doble grado consecutivo entre Ingeniería Agroalimentaria y Ciencia y Tecnología de Alimentos. En ambos casos, el grado de satisfacción ha superado las expectativas previstas. Tras analizar dichos resultados, se han elaborado dos nuevas programaciones conjuntas que van a someterse de manera inmediata a la aprobación de los órganos de gobierno de nuestra Universidad: las de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y de Nutrición Humana y Dietética, en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, de Huesca; y de Matemáticas e Ingeniería Informática entre la Facultad de Ciencias y la Escuela de Ingeniería y Arquitectura. En 2019 se procederá a estudiar la implantación de programas conjuntos de grado y máster entre la Universidad de Zaragoza y las universidades francesas de la Región de Nueva Aquitania.

También se han efectuado modificaciones en diversos grados, de entre las que merecen destacarse la inclusión de la mención de Filología Aragonesa en los grados de Magisterio.

El mayor cambio experimentado este año lo ha sido en relación a los másteres. Se ha continuado con la revisión sistemática de nuestra oferta y tomado decisiones sobre diversos másteres. Fruto de este proceso se ha ofertado un nuevo máster universitario propuesto conjuntamente con la Universidad Rovira i Virgili sobre «Derecho de la Administración Pública» y se ha elaborado otra propuesta en el marco del Campus de Excelencia Internacional Iberus sobre «Ingeniería del agua y los recursos hídricos», que se ha sometido a verificación. Asimismo, se está tramitando la implantación de dos nuevos títulos de Máster en el campus de Teruel, uno en el ámbito de la Ingeniería y otro en el de la Educación.

Se ha lanzado la primera convocatoria de másteres de referencia, que ha recibido 17 propuestas de todas las áreas de conocimiento. En 2019 se resolverá esta primera convocatoria, se analizarán sus resultados y se pondrá en marcha una nueva edición. También hay que señalar la aprobación de un nuevo Reglamento de implantación, modificación y extinción de másteres universitarios, que incorpora las demandas tanto del mundo académico como de la sociedad.

Con respecto al Doctorado, se ha mantenido la oferta del curso anterior, si bien se ha elaborado, en el marco del Campus de Excelencia Internacional Iberus, un programa conjunto de doctorado en «Sistemas eficientes de producción y calidad alimentaria» que se encuentra pendiente de la firma del convenio entre las universidades participantes. En el próximo año procederemos a revisar la oferta actual.

En el marco de la innovación y calidad docente, este año ha venido marcado por la publicación del procedimiento para la obtención de la acreditación institucional de los centros universitarios. En el momento actual se ha obtenido ya la acreditación de dos de ellos y se ha iniciado el proceso de acreditación de otros dos, pretendiéndose en el próximo año dar impulso a la acreditación de la institución, de forma que a final de 2019 se hayan acreditado, al menos, cuatro centros más y estén en proceso otros seis.

También se ha avanzado significativamente en la creación de un Centro de Innovación e Investigación en Educación, realizando diversas acciones con los grupos de investigación de la Universidad de Zaragoza del ámbito educativo, así como con el Instituto de Ciencias de la Educación y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para formalizar próximamente la creación de dicho centro.

En materia de política de ayudas al estudio y becas, hemos de destacar que, aun habiéndose mantenido los precios públicos de matrícula para el curso 2018-2019 tras las reducciones de los mismos que se llevaron a cabo en los dos cursos anteriores (del 20% en las matrículas de másteres no habilitantes en el curso 2016-2017 y del 7% global en estudios de grado en el curso 2017-2018) se incrementó en el año 2018 el programa de ayudas al estudio en

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

colaboración con el Gobierno de Aragón, medida que favorece el acceso a enseñanzas universitarias a estudiantes con escasos recursos económicos y está previsto en el proyecto de presupuesto para 2019 un aumento en la partida destinada a becas de excelencia que se hará extensiva a estudios de Grado y de Máster. A estas acciones hay que añadir la bonificación para el incentivo del rendimiento académico del que han podido beneficiarse en el curso 2018-2019 estudiantes de enseñanzas oficiales de Grado que cumplan los requisitos establecidos en el Decreto por el que se fijan los precios públicos para la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2018-2019. En este sentido quiero poner de manifiesto nuestro compromiso por defender una política de no discriminación en el acceso a las enseñanzas universitarias por razones económicas garantizando, al mismo tiempo, que estas enseñanzas puedan ofertarse con todas las garantías de calidad.

Somos especialmente sensibles en cuanto a las necesidades especiales de nuestros estudiantes. Desde el vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, a través de la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad –OUAD– se atiende a los estudiantes con necesidades educativas especiales, garantizando la igualdad de oportunidades mediante la plena inclusión en la actividad académica y promoviendo la sensibilización y la concienciación de la comunidad universitaria. Las acciones de nuestra OUAD se toman como referente y son modelo reconocido en otras universidades españolas. En este año 2018 el Consejo de Gobierno ha aprobado el procedimiento de atención a personas trans e intersexuales en la Universidad de Zaragoza, lo que supone un impulso al conocimiento de la diversidad sexual e identidad de género. Especial atención se ofrece, igualmente, a los trastornos de la conducta alimentaria, potenciando acciones de prevención y formación en el máster de formación de profesorado.

En junio de 2018 se presentaron por el Gobierno de Aragón los resultados de la primera Encuesta sobre Inserción Laboral realizada a egresados de Grado del curso académico 2013-2014 del Sistema Universitario Aragonés de la primera promoción del plan Bolonia. El estudio fue coordinado por el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza en colaboración con la dirección general de Universidades, la Universidad San Jorge, y el Instituto Aragonés de Estadística, y en el mismo se concluye que, a mayor nivel educativo, menor tasa de desempleo; igualmente se pone de manifiesto que los egresados aragoneses están satisfechos con los estudios realizados.

Estudiantes de la Universidad de Zaragoza han participado en una acción promovida por el Campus Iberus, dentro de la Plataforma de innovación abierta DEMOLA para el desarrollo de proyectos de innovación abierta y co-creación, y se ha puesto en marcha, junto con la empresa ECOEMBES, el Programa de Labs de Innovación, en el que se ha llevado a cabo los dos primeros proyectos, con la participación de 20 estudiantes y recién egresados que, durante periodos de 6 meses, han trabajado para resolver retos relacionados con la economía circular.

Con respecto al traslado de la Facultad de Filosofía y Letras, se han adecuado espacios para el acomodo del personal y de las dependencias de la Facultad durante las obras, realizándose reformas y adaptaciones en la antigua Facultad de Educación y en el Edificio Cervantes. Se ha construido una edificación preindustrializada que albergará al Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio y ofrecerá una sala de estudio con capacidad para 200 plazas. Asimismo, se están acondicionando nuevos puestos de estudios en otros espacios. Nuevamente, quiero agradecer a los miembros de esa Facultad la comprensión y la colaboración que han mostrado en todo momento.

Para acometer diversas obras de carácter urgente se firmó una adenda al Contrato-programa, que recoge las actuaciones subvencionables con cargo al ejercicio presupuestario de 2018.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 12 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

Igualmente, se ha realizado un «Informe sobre las necesidades de inversión en Infraestructuras de la Universidad de Zaragoza», que ha sido presentado al Gobierno de Aragón, con un planteamiento inversión plurianual.

En relación con la sostenibilidad, se ha llevado a cabo un análisis de las labores que se vienen realizando desde 2011 y que se prevé realizar hasta 2030, en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda de la ONU para 2030. El próximo año, la Comisión de Sostenibilidad seguirá trabajando por un aumento de la actividad de la Universidad de Zaragoza en relación con dichos Objetivos.

Continúa en vigor el Modelo Global de Financiación para el periodo 2016-2020, cuyo objetivo es permitir la estabilidad suficiente para que la Universidad pueda planificar a medio plazo. Recoge los cinco tipos de financiación previstos en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón (LOSUA).

El conocimiento de la senda financiera ha permitido, por segundo año consecutivo, presentar en noviembre el Proyecto de Presupuesto para 2019.

En 2018 se han realizado procedimientos de compra centralizada de electricidad y gas con otras universidades, que repercutirán en un ahorro en estos suministros. En cuanto a estrategias financieras, las operaciones realizadas han permitido también reducir los gastos por intereses.

La Universidad de Zaragoza es un referente a nivel nacional en la realización de los informes de contabilidad analítica, cuya fecha de publicación se continúa adelantando. De este modo, en julio de 2018 se publicó el Informe de 2017. El análisis de la evolución de los costes se está ampliando a 2017. La finalidad es realizar un análisis permanente de la adecuación de dichos costes y comprobar si la financiación es adecuada.

La actividad cultural desarrollada en la Universidad revierte en la sociedad aragonesa y nos conecta con ella. La programación de actividades culturales, dirigida no sólo a la comunidad universitaria sino a toda la ciudadanía, nos da visibilidad como Universidad abierta y comprometida, y es un referente en el fomento de la cultura en Aragón. El Paraninfo es nuestro mejor escaparate en la ciudad de Zaragoza y a él acude todo tipo de público, interesado por conocer nuestro patrimonio y la oferta cultural que se programa.

Con motivo del 125 aniversario de la inauguración del Paraninfo, se ha organizado un programa de actividades, que ha incluido visitas guiadas teatralizadas, así como una exposición y un ciclo de conferencias.

Se han abierto seis nuevas sedes de nuestros cursos extraordinarios que, junto con los de ELE y la Universidad de la Experiencia, nos ponen en conexión con un alumnado especialmente interesado en estas ofertas formativas.

La Universidad de Zaragoza está comprometida con las políticas sociales, con la política de igualdad (que el próximo curso queremos difundir con mayor intensidad entre los estudiantes) y con las actividades de voluntariado. Se han llevado a cabo actividades de divulgación y sensibilización en materia de igualdad, organizando jornadas y colaborando en encuentros.

El I Plan de Igualdad está próximo a cumplir dos años. Para hacer un análisis de su conocimiento entre la población estudiantil se ha realizado una encuesta que pretende valorar el diagnóstico de la percepción del alumnado sobre la situación de igualdad de género en la Universidad de Zaragoza. Los resultados de este estudio los tendremos en cuenta para tomar medidas de difusión de la existencia del Observatorio de Igualdad y del Protocolo de actuación y prevención ante el acoso sexual y acoso por razón de género, en la comunidad universitaria, pero muy especialmente entre el colectivo estudiantil.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 13 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

En materia de Tecnologías de la Información y Comunicación, ha continuado la puesta en marcha del Esquema Nacional de Seguridad (ENS). Se han realizado reuniones de concienciación con diversos responsables universitarios y se va a proceder a revisar la categorización de los sistemas.

Se ha desarrollado y puesto en marcha un verificador de títulos que permite al estudiantado proporcionar a cualquier persona que lo necesite un mecanismo sencillo, conveniente y gratuito para realizar la verificación.

Por lo que respecta al campus virtual, se ha seguido trabajando en tres líneas: dar soporte y empezar a trabajar en la formación semipresencial; facilitar el acceso al campus virtual al profesorado que todavía no lo utiliza y ayudar a mejorar el uso de quienes sí lo hacen; y continuar el programa de formación TICs. Hay que destacar que se ha implantado una herramienta anti-plagio, que ha estado en pruebas durante la segunda mitad del curso 2017-2018, en respuesta a la petición de una buena parte del profesorado y siguiendo las indicaciones del Comité de Propiedad Intelectual.

En 2019 se dará continuidad a la implementación de la Administración Electrónica en la Universidad de Zaragoza mediante la aprobación de un nuevo plan 2019-2020 donde, entre otras cuestiones, se pondrá como prioridad el impulso del expediente administrativo electrónico.

El compromiso de transparencia en la gestión universitaria y el de rendición de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad son los ejes claves de mis tareas de gobierno al frente de la Universidad. Hemos celebrado numerosas reuniones con representantes universitarios y hemos proseguido con la política de que el Consejo de Dirección mantenga encuentros con los equipos de dirección de los diferentes centros universitarios en todos los campus.

En cumplimiento de ese compromiso de rendición de cuentas, el pasado día 13 de diciembre llevé a cabo una comparecencia, a petición propia, ante los parlamentarios de la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

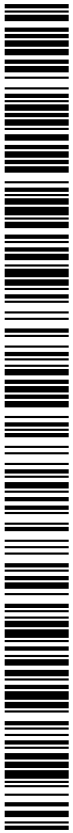
La Oficina Técnica de Control Presupuestario constituida en 2017 ha continuado con su Plan de actuaciones, que puede ser consultado en su página web.

En 2018 se ha puesto en funcionamiento la Unidad de protección de datos y se ha nombrado una delegada de Protección de Datos en cumplimiento de la normativa estatal en esta materia.

En la última sesión del Consejo de Gobierno se aprobó el Reglamento de la Inspección de Servicios, que se pondrá en funcionamiento en 2019. Esta ha de ser un instrumento de seguimiento, análisis y evaluación de estructuras y funciones de la administración de la Universidad de Zaragoza, y deberá ir más allá de lo disciplinario, incardinándose en la actual Unidad de Calidad y Racionalización. Se trata de una más de las acciones de obligada implementación que aumentan la complejidad de la gestión universitaria.

En materia de recursos humanos abogamos por el principio de defensa del empleo, procurando medidas que conduzcan a la estabilización y reforzando, en la medida de lo posible, acciones de promoción profesional. No podemos dejar de tener en cuenta que la financiación del Capítulo I, aun habiendo mejorado con respecto a ejercicios anteriores, sigue estando por debajo de la media de las universidades públicas del sistema español, y que los incrementos de financiación han de cubrir el reconocimientos de nuevos quinquenios y sexenios (incluido el nuevo sexenio de Transferencia), y las subidas salariales aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado. Esta situación, que asumimos desde el Consejo de Dirección que presido, ha de ser interiorizada por la comunidad universitaria, y sabiendo que

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

el margen de crecimiento en materia de personal es muy limitado, deberemos afrontar medidas de racionalización que permitan un ahorro que pueda revertir en planes de estabilización, rejuvenecimiento de plantillas y promoción profesional. En esta línea estamos trabajando y continuaremos durante el próximo año 2019.

Respecto a la Plantilla del Personal de Administración y Servicios, garante del buen funcionamiento de la Universidad, se ha aprobado una modificación que ha permitido integrar en ella puestos de carácter estructural que estaban fuera de RPT; se ha finalizado la implementación de la Fase I aprobada en el año 2014 y se ha aprobado la OPE parcial para personal funcionario para 2018, procediéndose, a lo largo de 2019 a la convocatoria de ofertas acumuladas. Se ha aprobado, igualmente, el Plan de Promoción Interna para el periodo 2019-2021 que se iniciará en el próximo año. En 2019 se propondrán medidas para el rejuvenecimiento de la plantilla y se analizará la previsión de jubilaciones en los próximos tres años; se analizará y revisarán niveles de los puestos de trabajo, requisitos y complementos de los mismos y se trabajará para estabilizar al personal contratado por obra o servicio.

En cuanto al Personal Docente e Investigador se ha continuado aprovechando al máximo la tasa de reposición para la estabilización de profesores con contrato temporal, lo que seguirá siendo una prioridad en 2019.

En relación con la promoción del profesorado se ha continuado con la convocatoria del mayor número de plazas posibles, tanto de profesor titular de universidad, como de contratados doctores y se han incorporado plazas cedidas de la tasa de reposición del SALUD para la incorporación de personal vinculado.

Se han llevado a cabo acciones para fortalecer los Campus de Huesca y Teruel con la convocatoria de 14 plazas de profesor ayudante doctor y con la incorporación, en comisión de servicios, de 4 profesores de enseñanza no universitaria en el Campus de Teruel.

En cuanto a modificaciones normativas y de gestión en materia de PDI se han aprobado unas nuevas directrices para el establecimiento y modificación de la RPT; se ha dispuesto la paulatina supresión de la contabilidad diferida de determinadas actividades; se adelantó la aprobación de la primera fase del POD permitiendo el adelanto de la contratación y el normal inicio del curso.

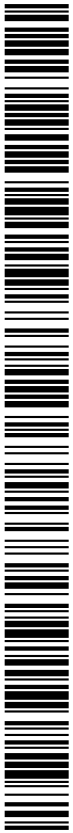
El pasado 29 de noviembre se publicó en el BOA el Decreto por el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado de la Universidad de Zaragoza. En este nuevo Decreto se introduce la figura contractual de profesor contratado doctor con vinculación clínica, la de profesor asociado de prácticas externas y la inclusión de los profesores con contrato de interinidad para sustituciones. Sigue siendo necesaria la reforma de la LOU en la que se habrán de contemplar las distintas sensibilidades del sistema universitario.

En el año 2019 se promoverá la modificación de la normativa de movilidad, de la normativa que regula la colaboración en la docencia del personal investigador y de la reguladora de las vacaciones, licencias y permisos del PDI. Igualmente se está estudiando la modificación del Reglamento de profesores eméritos.

En el último trimestre de 2018 se ha negociado con el Gobierno de Aragón el nuevo Contrato-programa para financiar los complementos retributivos adicionales del PDI. Quiero agradecer expresamente el esfuerzo negociador de la Mesa del PDI para llegar a los acuerdos que han posibilitado su firma.

La Universidad de Zaragoza está inmersa en un proceso de reflexión sobre su futuro próximo, así como de toma de decisiones de modernización en la organización interna para

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

poder afrontar retos externos desde una posición que nos permita competir y obtener resultados de eficacia en la dirección y en la gestión de recursos, tanto humanos como financieros. Los cambios legislativos experimentados durante los últimos años hacen necesario revisar las estructuras básicas de la universidad, que se crearon al amparo de la Ley de Reforma Universitaria.

A la vista de las conclusiones de los grupos de trabajo que han participado en el análisis de la estructura departamental, se elaboró un planteamiento en el que se tiene en cuenta la heterogeneidad de la realidad departamental, que se recogerá en la «Propuesta de definición de una función de complejidad para la gestión departamental de la Universidad de Zaragoza», en la que se analizarán las consecuencias derivadas de la misma sobre el gobierno y administración de los departamentos. Sobre esta propuesta se ha iniciado un proceso de información y se presentará al Consejo de Gobierno como modificación normativa.

Igualmente, como resultado de este análisis, se elaboró una nueva normativa que fue aprobada en Consejo de Gobierno en septiembre de 2018, la cual establece las Directrices para la gestión de espacios de uso docente e investigador y de instalaciones y equipamiento científico-técnico, instrumento que ha de servir para homogeneizar las actuaciones de los responsables de las diferentes estructuras universitarias permitiendo la adopción de decisiones más útiles y eficaces, reforzando el papel de los centros universitarios en esta gestión y en la toma de decisiones.

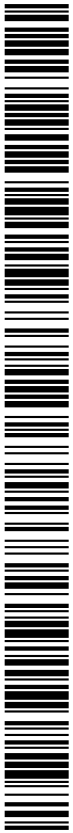
Quiero poner especial énfasis en este momento y hacer una llamada de atención a la Comunidad Universitaria sobre la necesidad, puesta de manifiesto por los cambios producidos en los últimos años que han incorporado nuevas funciones y mayor complejidad en nuestra Universidad, de disponer de personal docente e investigador, profesionales de administración y personal técnico que permitan hacer frente con solvencia a los retos y a las exigencias de modernización que la Institución tiene planteados. Es necesario asignar con eficiencia y rigor no sólo los recursos humanos disponibles, sino también los económicos y presupuestarios que la sociedad pone a nuestra disposición.

En este contexto hemos de tener en cuenta que el Capítulo I de nuestro presupuesto, referido a gastos de personal, es financiado por la Comunidad Autónoma en un 87% de sus costes totales. Los costes de personal deben ser autorizados por el Gobierno de Aragón y, salvo mayores ingresos, no admiten modificaciones o transferencias de otros capítulos del presupuesto que pudieran ampliar créditos. La Universidad debe hacer frente a incrementos salariales de su personal, tendentes a recuperar poder adquisitivo, y al crecimiento vegetativo generado por los distintos complementos. Todo ello produce una notable tensión entre la financiación recibida y el coste real de este capítulo.

Por otra parte, es irrenunciable, al menos para este equipo rectoral, proseguir con políticas de promoción y estabilización de todo el personal y atender la necesidad de nuevas incorporaciones que permitan un relevo generacional urgente. En nuestra universidad se jubilarán forzosamente en los próximos cuatro años cerca de 200 profesores de cuerpos docentes y un buen número de PAS. Además, es preciso apostar por una mayor especialización, a la vez que por una carrera profesional incentivada de nuestro PAS, colectivo sobre el que no existe el más mínimo riesgo de disminución de efectivos, ni de imposición de las acciones necesarias.

Debemos ser capaces de hacer una propuesta de RPT del PAS con más puestos de los grupos A1 y A2, y mejores niveles de complemento de destino, con una propuesta económica para negociar su aplicación a corto plazo con el Gobierno de Aragón.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 16 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

Es en este escenario en el que debemos adoptar una serie de medidas de racionalización que abarcarán desde los incentivos a las distintas tareas de gestión hasta los costes generados por el nombramiento de profesores eméritos. La Universidad no puede ejecutar ninguna medida particular para lograr una reducción significativa de costes, no obstante, la suma de acciones de menor calado, como las que pretendemos acometer, pueden conducir a una disponibilidad presupuestaria significativa que permita abordar programas de promoción y estabilización y rejuvenecimiento de las plantillas, imprescindibles para garantizar un servicio universitario que busca la excelencia.

Se trata, en definitiva, de optimizar los recursos disponibles. Ese objetivo requiere, sin duda, de algunos esfuerzos individuales y colectivos. La responsabilidad y el compromiso con nuestra Institución nos obliga a hacerlo así, pero lo haremos entre todos.

Una actuación en estos términos nos dará, por otro lado, razones y fundamentos más sólidos para seguir reivindicando y negociando una mayor financiación del Capítulo I a la que existe actualmente, pero, muy especialmente, contribuiremos a asegurar el futuro y la sostenibilidad de nuestra Universidad que deben ser, en todo momento, objetivos prioritarios. Una negociación que, como anuncié en el discurso de apertura de curso, impulsaré con el nuevo Gobierno de Aragón, contando con el aval de nuestro esfuerzo.

Quiero agradecer a toda la comunidad universitaria y a sus representantes en el Claustro especialmente, la participación, el trabajo, el esfuerzo diario y muchas veces desinteresado, para que esta institución siga avanzando y sea un referente intelectual, científico, cultural y en transferencia de conocimiento”.

Una vez finalizado el discurso del Rector, el Secretario General indica que comenzarán las intervenciones, recordando que se ha aprobado en Mesa la posibilidad de presentar en ese momento aquellas intervenciones relativas al discurso del Rector en defensa de su informe y que las intervenciones tendrán una duración máxima de cinco minutos.

A petición de diversos claustrales, el Vicepresidente de la Mesa ruega se guarde un minuto de silencio en reconocimiento de Laura Luelmo, docente de educación primaria natural de Zamora, trágicamente asesinada en una población de Huelva.

Intervinientes:

- *Por el profesorado*
 - Luís Oriol
 - Carmen Bayod
 - José Ramón Beltrán
 - José Ángel Castellanos
 - Francisco Vázquez
 - Paz Jiménez Seral
 - Fernando Sanz
- *Por los estudiantes*
 - EDU (3 INTERVENCIONES)
 - CEPA (1 intervención)

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 17 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

PURNA (3 intervenciones)

ECI

REFYL

DADEXpress

Agrupación contracorriente

- Por el PAS

José Antonio González (SOMOS UNIVERSIDAD)

Teresa Martínez (La Algara)

María Pilar (UGT)

Alfonso Ibarra (SOMOS UNIVERSIDAD)

Rubén Lafuente

Luís Ferrer

El contenido literal de las intervenciones se encuentra en el Anexo 2.

Una vez concluidas las intervenciones, toma la palabra el Rector para agradecer las distintas intervenciones y defiende que la propuesta de reestructuración departamental se ha dialogado y se ha tratado de consensuar en la mayor medida de lo posible, con el objeto de que ahora se tramite. Defiende la actuación durante este año en la modernización de la Universidad, reflejada en múltiples facetas como la Administración electrónica o el impulso de la inspección de servicios. en su defensa de la Universidad pública en Aragón. El Rector asegura que la financiación de la Universidad no es ideal y que se tiene que negociar con el nuevo Gobierno que surja de las elecciones, pero que ha mejorado sustancialmente en la última legislatura en comparación a la anterior, en la que se llegó a presentar una demanda judicial.

MOCIONES

Continuando con el desarrollo normal de la Sesión del Claustro, el Vicepresidente de paso a todos aquellos claustrales que han presentado las correspondientes mociones en relación al Informe del Rector. De esta forma, el Vicepresidente abre el turno para la exposición y votación de las mociones presentadas en el plazo establecido por la Mesa y en el orden dispuesto por esta. Dado el elevado número de mociones presentadas, ruega que se planteen de una forma concreta, con idea de que se proceda a la votación de forma inmediata.

El contenido literal de las mociones presentadas, con la explicación remitida por los distintos intervinientes para su inclusión en acta, se incorpora como documento anejo (Anexo 2).

A continuación, se relacionan las mociones defendidas públicamente en la sesión, así como un resumen de la contestación dada por los distintos miembros del equipo de dirección y la votación resultante.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 18 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CEPA Irene Magallón	Cambio de turnos	Contesta Vicerrectora de Estudiantes	Hay una gran demanda de cambio de turnos, pero esta es una competencia de los centros. En el Rectorado se estudian los recursos presentados.	Se aprueba por mayoría
CEPA	Flexibilidad de los exámenes de la convocatoria de septiembre para estudiantes que se van de Erasmus	Contesta Vicerrectora de Estudiantes	Ya se hace. Está contemplado en la Normativa de evaluación. Se agradece a los centros el esfuerzo realizado.	Se aprueba por mayoría
ReFyL Laura Peiró Márquez	Utilización de medios telemáticos en los procesos electorales	Contesta Secretario General y Vicesecretario General	Se está trabajando en la implantación del voto electrónico.	Se aprueba por mayoría
ReFyL David López Maturén	Revisión de la Normativa Marco de las Delegaciones de Alumnos (Acuerdo de 5 de julio de 2001)	Contesta Vicerrectora de Estudiantes	Se revisará en colaboración con el Consejo de Estudiantes.	Se aprueba por mayoría
RiEina - ReFyL María Miedes Serna	Presencia de estudiantes en los Consejos Departamentales	Contesta Secretario General	Se trata de un tema pendiente. La presencia y participación en los mismos corresponde, sobre todo, a los propios estudiantes y a los directores de departamento.	Se aprueba por mayoría
ReFyL David López Maturén	Replanteamiento de la estrategia de comunicación para mejorar los canales de difusión de la Universidad de Zaragoza	Contesta Vicerrector de Prospectiva y la Jefa Gabinete	Se ha creado una plaza de técnico en redes sociales, que se ha cubierto y ha comenzado a trabajar. Se plantea la celebración de una entrevista con el Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura para hablar de esta cuestión.	Se aprueba por mayoría
ReFyL David López Maturén	Creación de folletos de difusión	Contesta Vicerrector Prospectiva y Vicerrectora de	De acuerdo con los objetivos, pero la información se debe realizar en la web y en	Se aprueba por mayoría

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

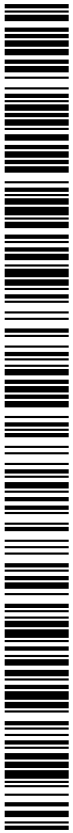


419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

		Estudiantes	redes, no en papel	
ReFyL Laura Peiró Márquez	Campaña de difusión de la Normativa de Evaluación	Contesta Vicerrectora Estudiantes	Se realizará a través de la web	Se aprueba por mayoría
ReFyL David López Maturén	Creación de un curso en el ADD que incluya las principales normativas de la Universidad y un foro de dudas para poder consultarlas	Contesta Vicerrector TIC	Se podría prestar apoyo a las personas que se encargaran de realizar el curso, probablemente, desde Secretaría General.	Se aprueba por mayoría
ReFyL David López Maturén	Actualización de las páginas web de la Universidad de Zaragoza	Contesta Vicerrector Prospectiva	Se realiza de forma permanente. Se pone al día tecnológicamente, así como en los cambios de contenido.	Se aprueba por mayoría
RIEina María Miedes Serna	Publicación de los gastos departamentales	Contesta Vicerrectora Economía	Se hace público cada año en Consejo de Gobierno, mostrando la ejecución de todas las unidades de planificación para analizar y aprobar la incorporación de remanentes. Los departamento gastan en los términos cuantitativos y cualitativos establecidos en los presupuestos.	Se aprueba por mayoría
ReFyL Laura Peiró Márquez	Soluciones al problema de la presentación del título de B1 en idioma moderno al concluir el grado	Contesta Vicerrector Internacionalización	Apoya la moción	Se aprueba por mayoría
CEPA Elisa Dávila	Título B1 gratuito y clases	Contesta Vicerrector P. Académica	Se apoya la mocion	Se aprueba por mayoría
purna-universitat Isabel Crucis Martín	Racionalización de horarios	Contesta Vicerrectora Estudiantes	Los horarios de impartición de clases de docencia, prácticas y seminarios son potestad de los centros y son	Se aprueba por mayoría

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 20 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

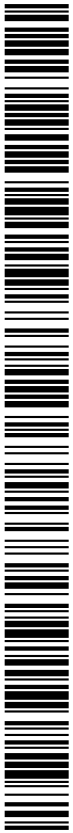


419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

			ratificados por las juntas de centro, donde existen representantes de estudiantes. Es en ese foro donde se deben realizar las alegaciones oportunas y tratar de solventar todas las discrepancias en relación a los horarios.	
ReFyL David López Maturén	Propuestas de mejora a las charlas de Orientación a la Universidad	Contesta Vicerrectora Estudiantes	Se invitará a los estudiantes a que participen.	Se aprueba por mayoría
ReFyL David López Maturén	Revisión y aumento de las prácticas académicas externas (curriculares)	Contesta Vicerrector P. Académica	Se solicita que la en la aprobación de futuras memorias de verificación de nuevos planes de estudio se vele por la inclusión de un número mínimo de prácticas curriculares. Se pide que sean de calidad y que sirvan para que se entre en contacto con el mundo laboral y se compatibilicen con la asistencia a clase. Se apoya la moción, pues ya se está llevando a cabo. No solo en el área de conocimiento de Artes y Humanidades, en cualquiera de nuestra Universidad. Uno de los planes de futuro que tenemos es precisamente el impulso a la formación dual. No podemos comprometernos totalmente en este tema, porque depende de que el Gobierno de Aragón lo regule.	Se aprueba por mayoría

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 21 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

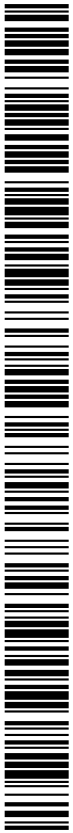


419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

ReFyL David López Maturén	Modificación de la auto matrícula para poder indicar necesidades especiales	Contesta Vicerrector Tecnologías I Gerente	vrctic: Habría que encargar a SIGMA el desarrollo, si se considera oportuno, desde la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad. No parece complicado, aunque habría que definirlo bien (y tener en cuenta los aspectos de protección de datos, derecho a no indicarlo...). gerente: La OUAD hace bien su trabajo. Además, la inclusión de esta variable sería declarativa y no permitiría <i>per se</i> detectar o acreditar el tipo de necesidad que, en todo caso, debe estar documentada y justificada. Para ello, se debería concretar mucha más información, que complicaría extremadamente la gestión por ser variables de especial protección en la legislación vigente en materia de protección de datos.	Se aprueba por mayoría
ReFyL Laura Peiró Márquez	Estudio para la reapertura de bibliotecas en fin de semana	Contesta Vicerrector P. Científica y Gerente	vrpcientifica: Nos comprometemos a realizar el estudio del impacto que tendría esta medida, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista del personal de las bibliotecas, con especial atención a lo que supondría abrir únicamente una biblioteca (por ciudad) fuera de los horarios	Se aprueba por mayoría

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 22 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

			ya establecidos. gerente: Propuesta de voto Sí condicionado. Deberá analizarse esta cuestión con un enfoque más amplio sobre las bibliotecas en la UZ (hablado con vrPC y director de BUZ).	
ReFyL David López Maturén	Apertura de secretarías en horario de tarde	Contesta Gerente	Además del previo acuerdo con el personal, hoy por hoy, esta exigencia tendría repercusiones económicas inasumibles. Por otra parte, la inclusión de la administración electrónica en muchos procedimientos permite y permitirá presencialidad no sea tan prioritaria. En el caso de la E.U. de Enfermería de Teruel, hay que recordar que no es un centro propio de la Universidad de Zaragoza, y que su personal y procedimientos de funcionamiento son competencia de la entidad titular.	Se aprueba por mayoría
EDU	Secretaría en horario de tardes. Abrir las secretarías de los centros previo acuerdo con el PAS, al menos una tarde a las semana	Contesta Gerente	Además del previo acuerdo con el personal, hoy por hoy, esta exigencia tendría repercusiones económicas inasumibles. Por otra parte, la inclusión de la administración electrónica en muchos procedimientos permite y permitirá presencialidad no sea tan prioritaria. En el caso de la E.U. de Enfermería de Teruel,	Se aprueba por mayoría

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 23 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

			hay que recordar que no es un centro propio de la Universidad de Zaragoza, y que su personal y procedimientos de funcionamiento son competencia de la entidad titular.	
RiEina María Miedes Serna	Uso de software comercial en situaciones específicas	Contesta Vicerrector TIC I	Ya se hace. Los departamentos deciden lo mejor para la realización de las prácticas. En los departamentos se encuentran los especialistas que conocen a fondo cada aplicación. La colaboración interdepartamental tiene sus dificultades pero se trabaja en ello cuando es necesario.	Se aprueba por mayoría
EDU	Atención a la diversidad respecto los trastornos de aprendizaje y las adaptaciones no significativas. Potenciar la sensibilización y actuación del PDI hacia las adaptaciones curriculares no significativas. Atender a los trastornos de aprendizaje, cada vez más presentes y que dificultan el desarrollo del aprendizaje.	Contesta Vicerrectora Estudiantes	En lo que llevamos de curso 2018/2019, hemos atendido a 73 estudiantes, lo que ha supuesto realizar 1064 informes de adaptaciones curriculares no significativas. También se han realizado dos cursos de formación al profesorado, y se ofertó un curso para el PAS (que por falta de inscritos, no se llevó a cabo). Este mismo 23 de enero, y demandado por los propios profesores, se va a impartir otro nuevo curso dentro del plan de formación del profesorado. En el curso 2017-2018 se realizó la campaña de sensibilización "No me etiquetes", en la que	Se aprueba por mayoría

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 24 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

			participó toda la comunidad universitaria, así como personas y representantes de otras instituciones de nuestra comunidad. La Universidad de Zaragoza, integrada en la Red de Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad en la Universidad, ha elaborado y difundido una Guía de adaptaciones para universitarios con discapacidad pretende servir de referencia a técnicos y docentes a la hora de ofrecer las adaptaciones más adecuadas a los estudiantes. La propia OUAD, publicó hace unos meses la "Guía de adaptación en dislexia". Se está trabajando en un programa piloto de adaptaciones para estudiantes con discapacidad auditiva y dislexia (ReadSpeaker). Y, por supuesto, seguiremos potenciaremos la sensibilización y actuaciones en relación al estudiantado con necesidades educativas específicas así como cualquier otra acción relacionada con la diversidad.	
ReFyL David López Maturén	Regulación del derecho a paro académico	Contesta Vicerrectora Estudiantes y Vicerrector P. Académica	Ya se han hecho recomendaciones en ese sentido. Recuerda que es potestad de cada docente.	Se aprueba por mayoría

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 25 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

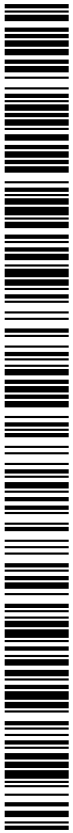


419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

purna-universitat Alicia Yagüe Cerdán	Por una universidad feminista y LGTB. Exigir protocolo para actitudes que sufren alumnas por parte de profesores	Contesta Vicerrectora Estudiantes	A destacar: • En el verano de 2017 se inicia el desarrollo del primer borrador para la elaboración del Plan Estratégico Plan Estratégico para el fomento del respeto, la diversidad y la igualdad LGBT+ en la Universidad de Zaragoza: estudio de las actitudes, valores y experiencias socio espaciales de la diversidad para la implementación de buenas prácticas, con el impulso de • Octubre de 2017 Acogida de la Universidad del seminario “Abrazar la diversidad: una responsabilidad educativa” para formar sobre identidad sexual, familiar y de identidad de género en contextos educativos • Desde Enero de 2018. Incorporación al proyecto Europeo ADIM (Avanzando en Gestión de la Diversidad LGBT en el Sector Público y Privado) pilotado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España • Febrero-Marzo de 2018. Elaboración final del proyecto de plan estratégico. El plan estratégico contempla una valoración de las políticas universitarias transversales,	Se aprueba por mayoría
---	---	---	--	------------------------

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 26 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

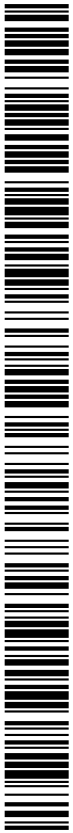


419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

			integrales, igualitarias y equitativas fomentando una diversidad abierta, plural y libre. Sobre el Plan de Igualdad.... la idea sería integrar en el mismo todas las consideraciones sobre igualdad, diversidad en materias de expresión y percepción de género, sexo biológico, sexualidad y orientación sexual.	
purna-universitat Raúl Ramón Iguacel	Formación para el personal universitario sobre los derechos trans y que se exija que llamen a los trans por el nombre que haya elegido.	Contesta Vicerrectora Estudiantes	La Universidad de Zaragoza tiene en su seno una realidad de género no estrictamente binaria y articula mediante el siguiente procedimiento el respeto a la identidad de las personas transexuales e intersexuales en la comunidad universitaria. El principio de igualdad de oportunidades se encuentra recogido en la normativa europea, española e incluso en la propia normativa universitaria. La Comunidad de Aragón como bien comentan, promulgo la <i>Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón</i> , en la que se recoge que el reconocimiento legal del derecho a la identidad de género	Se aprueba por mayoría

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 27 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

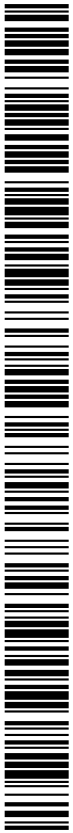


419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

			de toda persona emana del artículo 12 del propio Estatuto de Autonomía de Aragón, marcando los principios rectores que deben guiar las actuaciones de los poderes públicos de nuestra Comunidad. Por ello, atendiendo al principio de igualdad recogido en las normativas, atendiendo a la realidad social de este colectivo y a las sensibilidades presentadas por el mismo. La Universidad de Zaragoza aprobó el 21 de septiembre y puso en marcha el “Procedimiento de atención a personas trans e intersexuales en la Universidad de Zaragoza”, que permite, además de garantizar el respeto a la diversidad y no discriminación en la institución, el cambio de nombre de uso común en los procedimientos administrativos propios de la misma. Entendemos que la formación tiene que ser de una manera transversal, no solo al PAS, sino también al PDI de nuestra universidad, por lo que se realizarán jornadas de sensibilización y formación encaminadas a dar a conocer la situación del colectivo trans en	
--	--	--	---	--

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 28 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

			la universidad de Zaragoza, garantizando el máximo respeto.	
EDU	Sanciones reales para personas que discriminan. Aplicar el Plan de Igualdad de la UZ sancionando actitudes discriminatorias por parte del PDI y llevar a cabo formación transversal en todas las titulaciones.	Contesta Vicerrectora Cultura	Se apoya la moción.	Se aprueba por mayoría
CEPA Laura Andía	Queremos que la Universidad se posicione en alianza con el movimiento feminista y que combata las violencias machistas.	Contesta Vicerrectora Cultura	Si se detecta que son necesarias modificaciones del protocolo para que sea más efectivo, la vicerrectora de Cultura y Política Social se brinda a tener una reunión con las personas proponentes.	
ReFyL Laura Peiró Márquez	Más formación en igualdad y diversidad	Contesta Vicerrectora Estudiantes	Apoya la moción.	Se aprueba por mayoría
EDU	El ordenador como herramienta principal del investigador predoctoral. Poner a disposición a cada uno de los investigadores predoctorales contratados por la	Contesta Vicerrector P. Científica	Consideramos que no es necesaria esta moción, ya que nos hemos esforzado en que el Gobierno de Aragón aumente sensiblemente la financiación de grupos (6M€ para unizar en tres años) e institutos	Se aprueba por mayoría

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 29 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

	UZ de un ordenador para desarrollar los objetivos de su contrato laboral.		(5,2M€ en tres años) y lo más importante que el ordenador sea elegible en estas compras, y ya lo es, antes, hasta lo última convocatoria no lo era. De forma que los investigadores disponen de más de 11M€ (solo de DGA) para poder equipar de forma material y no finalista a los equipos de investigación. Además el rectorado retorna los overheads de los grupos a los propios grupos, siendo un dinero muy flexible, para este tipo de compras. También depende del enfoque, si el enfoque es que tenemos que hacer lo posible para que lo tengan la respuesta es sí.	
purna-universitat Zésar Arranz Conte	Unizar no cederá ningún espacio al faixismo	Contesta Vicerrector Prospectiva	La política institucional es no ceder espacios a ningún partido político. Solo se ceden espacios en épocas electorales para debates públicos de los partidos políticos legales. La gestión de espacios depende de los decanos y directores de centros.	Se aprueba por mayoría
purna-universitat Isabel Crucis Martín	Fin de las externalizaciones	Contesta Gerente	Santander: Concurso público CRUE que gana Santander. / Respuesta tecnología. No implica asumir compromisos comerciales que siempre tendrán la condición de voluntariedad	Se aprueba por mayoría

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 30 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

			personal. Cafeterías: No multinacionales precisamente / consulta preliminar. Servicio de limpieza: Lotes (cientos de trabajadores) y concurso público. No se apoya la moción.	
purna-universitat Jorge Abadías Puyuelo	Antimilitarismo en la universidad. No reconocimiento de estudios de Defensa como grados unizar.	Contesta Vicerrector P. Académica	Recuerda el Vicerrector que en el proceso de creación del CUD no votó a favor. No obstante, ahora debe limitarme exclusivamente al tema académico como es el reconocimiento del grado en Ingeniería de Organización Industrial que se imparte en el CUD. El CUD es un centro adscrito a la Universidad de Zaragoza, como también lo son la Escuela de Turismo y la Politécnica de La Almunia. Eso significa que el título que se imparte es un título que ha debido pasar el mismo proceso de verificación y acreditación de cualquier otro título de la UZ. En otras palabras, los programas de las asignaturas han sido visados y escrutados por las agencias de calidad, la CRUE y el gobierno de Aragón como cualquier otro título de la UZ, insisto. El título de graduado en Ingeniería de	Se aprueba por mayoría

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 31 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

			Organización Industrial es por tanto un título “civil” de la UZ. Por otra parte, los estudiantes que cursan ese título, para poder cursarlo, deben aprobar la EvAU (antes PAU) como cualquier otro estudiante universitario. Pruebas que están organizadas, planteadas y evaluadas por la UZ, si son estudiantes del distrito de la UZ, o por otra universidad pública si son de otro distrito universitario. Los estudiantes son estudiantes de la UZ y el CUD debe cumplir todas las normas referidas a los mismos de la UZ. Las mismas. Por otra parte, los profesores deben obtener la venia docendi o autorización para impartir clase de los departamentos que imparten esas mismas materias o análogas en la UZ. Es decir, deben someter su curriculum al escrutinio de los departamentos universitarios. Y no todos la obtienen. En síntesis, tanto el título como el profesorado está supervisado por la UZ. El título es de la UZ. Pero nada de eso significa que la UZ y yo personalmente no defendamos la paz y estemos en contra de	
--	--	--	---	--

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 32 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

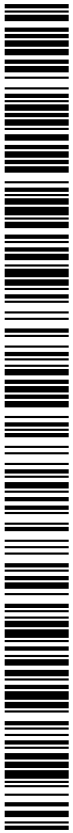


419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

			cualquier guerra entre pueblos. Además, estamos en contra de la creación de la Universidad de la Defensa, creación defendida por algunos para evitar precisamente el control que actualmente una universidad pública como la nuestra ejerce sobre el grado que imparte el CUD. Estamos en contra de la moción porque se pide que no se mantenga el reconocimiento de un título que es nuestro, lo que obviamente no podemos apoyar.	
purna-universitat Diego Ferreruela Torrijo	Soberanía educativa aragonesa	Contesta Secretario General	Si, con matices.	Se aprueba por mayoría
CEPA	Enmienda a la financiación de la UZ.	Contesta Vicerrectora Economía	Depende de la negociación institucional.	Se aprueba por mayoría
purna_universitat Jorge Abadías Puyuelo	Estudio de las nstras llenguas	Contesta Vicerrector P. Académica	Como se diz en a mozi3n, tanto a lengua aragonesa como o catalán, son un patrimonio cultural que no podemos perder y hemos de fer valer. Nunca no debe discriminar-se a dengún por charrar una lengua minoritaria. Puede pareixer que emplego palabras buedas y fazils de dizir pero no ye asinas. Qui me conoixe sabe que emplego palabras aragonesas pero no charro aragonés,	Se aprueba por mayoría

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 33 / 301	
Firmado electr3nicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Juan Garcia Blasco	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretario General Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40 09/01/2020 07:54	

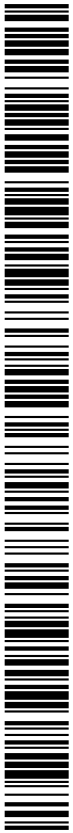


419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

			manimenos, en casa mia se charra l'aragonés por un regular por miembros d'a familia más chovens que no yo. Antimás o conoiximiento d'ixas lenguas ferá vez pa fer posible que ixa recuperación d'o nuestro patrimonio favorezca as posibilidaz laborals de qui charre y estudie a lengua aragonesa y o catalán. En un momento en que cualquier cosa que aduye a trobar treballo, ye bienvenida. Por ixo hemos aprobau reziement l'inclusión d'una menzión en lengua aragonesa en os graus de Mayestro d'Educazió Primaria y Mayestro d'Educazió Infantil. Por unotro costau, o conoiximiento d'o catalán ya ye previsto en o plan d'estudios de Filolochía Hispanica y sisquiá siga atractivo pa os estudiantes y se matriculen en l'asignatura. Creyemos que isto ferá vez pa aconseguir l'obchetivo d'a mozió y por ixo la emparamos.	
Sergio Lahoz Prigornitskiy	Mejorar la infraestructura de la facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, evitando las actuales goteras de severa	Contesta Vicerrector Prospectiva	Cuando, debido al cambio climático, existen precipitaciones por encima del comportamiento estadístico se	Se aprueba por mayoría

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 34 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

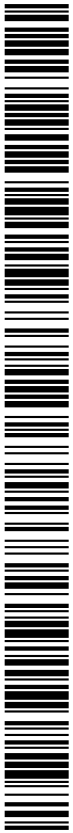


419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

	importancia cuando se producen fenómenos meteorológicos adversos.		producen situaciones para las que ciertos edificios no están calculados. Se intentará resolver estos problemas en el momento de que existan presupuestos extraordinarios.	
RiEina María Miedes Serna	Infraestructura deportiva y recursos deportivos en el campus Río Ebro	Contesta Vicerrector Prospectiva	Estamos en conversaciones con el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón para conseguir estas infraestructuras.	Se aprueba por mayoría
RiEina María Miedes Serna	Adecuación de la sala de estudio del edificio Torres Quevedo	Contesta Vicerrector Prospectiva	Durante el año 2019 se revisará la sala por parte del Servicio de Mantenimiento, para proceder a su adecuación.	Se aprueba por mayoría
ECI Diego Medie Cuadra Laura Peiró	Mantenimiento de la cantidad de plazas de estudio en los nuevos edificios	Contesta Vicerrectora Estudiantes	La intención es mantener e incrementar de forma paulatina los espacios de estudio, por lo que se estudiará su viabilidad cuando se realicen los proyectos y una vez que finalicen las obras.	Se aprueba por mayoría
CEPA Diego Martínez Salcedo	Salas de estudio. Apertura de más salas adecuadamente condicionadas	Contesta Vicerrectora Estudiantes		Se aprueba por mayoría
EDU	Más salas de estudio fuera de Zaragoza y ampliación de horarios en su totalidad. Ampliar el horario de las bibliotecas y/o salas de estudio en los campus y crear espacios de estudio donde no se disponen	Contesta Vicerrectora Estudiantes	En relación a la solicitud de ampliación de horario de la salas de estudio y tras el análisis realizado y evaluado del informe semanal sobre la ocupación de las salas de estudio, se ha observado que esta desciende vertiginosamente a partir de las 23 horas. No obstante y en	Se aprueba por mayoría

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 35 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

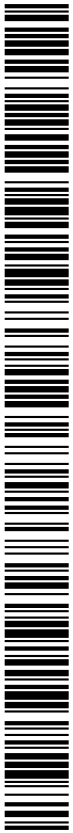


419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

			previsión de las necesidades del estudiantado de esta universidad hemos ampliado el cierre de la salas de estudio de la facultad de educación durante el periodo de exámenes (desde el 14 de enero al 7 de febrero hasta 4 de la mañana) y el prácticamente todas las salas de estudio el horario de cierre es hasta las 2 de la mañana. No tenemos constancia de que existan problemas en los campus de Huesca y Teruel. No obstante, mantendremos reuniones con los respectivos ayuntamientos como hemos hecho con el de Zaragoza para ver cómo podemos incrementar la oferta y solucionar este problema, si lo hubiere. Asimismo, nos pondremos en contacto con La Almunia con el mismo objetivo.	
purna-universitat Diego Ferreruela Torrijo	Salas de estudio dignas, así como un acondicionamiento adecuado de éstas: Enchufes en lo pupitres, mejor distribución de los mismos, calefacción y aclimatación correctas.	Contesta Vicerrector Prospectiva	No es factible cambiar el modelo arquitectónico de las aulas, ni su mobiliario. Vamos modernizándolas en la medida de nuestras posibilidades.	Se aprueba por mayoría
EDU	Enchufes y wifi suficientes y de calidad en todos los centros	Contesta Vicerrector Prospectiva y Vicerrector TIC I	- La conexión no K51se cae. Rogamos información lo más detallada posible	Se aprueba por mayoría

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 36 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

	universitarios. Elaborar un plan de actualización de conexiones: (1) Asegurar puntos de luz suficientes en las aulas para utilizar alargadores. (2) Mejorar la conectividad wi-fi en todos los espacios universitarios.		cuando se detectan problemas (lugar concreto, hora, observaciones...) - Estamos elaborando un mapa de cobertura wifi que nos ayudará a mejorar el servicio donde sea necesario y posible - La inversión en enchufes se va realizando poco a poco, empezando por salas de estudio. No tenemos presupuesto suficiente para hacerlo de golpe.	
EDU	UNIZAR Sostenible. Elaborar un plan de actuación para la sostenibilidad en la Universidad de Zaragoza: climatización, nuevos puntos de reciclaje en campus y centros universitarios, y ahorro de agua en los servicios.	Contesta Vicerrector Prospectiva	- Se ha definido una comisión de sostenibilidad - Se han realizado informes en relación con los ODS del 2030: a) Estado de situación. Informe interno, b) Análisis comparado con los ODS del 2030, c) Hay un compromiso de análisis de avance anual - El proceso del ahorro del agua en servicios se va realizando paulatinamente. - La climatización y su automatización se mejora anualmente pero tenemos el límite de la calidad de las instalaciones debido a su antigüedad. - Se va aumentando el número de punto de reciclaje.	Se aprueba por mayoría

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 37 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

ReFyL Laura Peiró Márquez	Toma de medidas respecto a la Casa del Estudiante	Contesta Vicerrectora Estudiantes	Es una de las partidas presupuestarias que no han sufrido una disminución en este curso académico ni en el presupuesto del próximo año. Desde luego, debemos acabar con las barreras arquitectónicas y -en la medida que nos permita el presupuesto de la OUAD- junto al vicerrectorado de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura, llevaremos a cabo tales actuaciones. Tras ser conocedora del problema de humedades y presencia de hongos me puse en contacto con el servicio de mantenimiento. La semana del 21 al 26 de noviembre se procedió a su eliminación en la planta donde está ubicada actualmente la Casa del Estudiante. Además, el pasado miércoles, se realizaron tareas de pintura en otros lugares donde también se había detectado humedades por parte del personal de mantenimiento. El próximo viernes 21 se procederá a realizar ese mantenimiento. También se va a proceder este verano a poner cámaras de pladur que mejore la ventilación y a	Se aprueba por mayoría
---------------------------------	--	---	---	------------------------

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 38 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

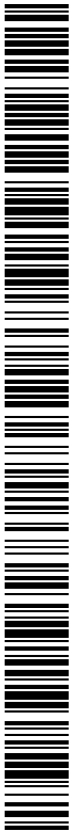


419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

			eliminar la aparición de posibles nuevas humedades	
CEPA Laura González	Casa del Estudiante. Solicitan espacio complementario	Contesta Vicerrectora Estudiantes		Se aprueba por mayoría
ReFyL David López Maturén	Compromiso de recuperación el Edificio Cervantes como sede de la Casa del Estudiante	Contesta Vicerrectora Estudiantes	El compromiso que asumió el vicerrectorado de Estudiantes, ante la necesidad de disponer de espacios donde alojar la Facultad de Filosofía y Letras, en consonancia con el ejercicio de responsabilidad que habían realizado otros centros y facultades, es que una vez finalizada las obras de la Facultad, la Casa de estudiantes volverá a ocupar los espacios del Edificio Cervantes como espacio de participación y fomento de las actividades estudiantiles.	Se aprueba por mayoría
ReFyL Laura Peiró Márquez	Ampliación del número de plazos del pago fraccionado	Contesta Vicerrectora Estudiantes	En la actualidad se están autorizando el pago fraccionado en cuatro plazos como medida extraordinaria y por causas que así lo justifique y no como una medida para todo el estudiantado. Este año, los problemas del pago de tasas académicas pueden reducirse, gracias al sistema de bonificación del 50x100 de créditos	Se aprueba por mayoría

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 39 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

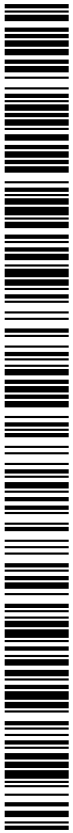


419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

			aprobado por el Gobierno de Aragón, además del incremento de becas para situaciones sobrevenidas, de excelencia y discapacidad que la propia Universidad ha dispuesto en los presupuestos del próximo año.	
ReFyL Laura Peiró Márquez	Pago fraccionado si se deniega la beca del Ministerio	Contesta Vicerrectora Estudiantes	Se informará de que estos estudiantes pueden y deben solicitar también las becas propias de la universidad y si ésta se denegara, se estudiarán los casos de forma individualizada y siempre que sea una medida justificada y excepcional. Se dará respuesta a esta situación, pudiendo ser resuelta mediante una beca en situaciones sobrevenidas.	Se aprueba por mayoría
ReFyL Laura Peiró Márquez	Anulación de matrícula en caso de que se deniegue la beca	Contesta Vicerrectora Estudiantes	Con el fin de mejorar las situaciones de aquellas/os estudiantes que le ha sido denegada la beca del MEC y que no haya solicitado beca de ayuda de la Universidad o que también se le haya denegado y por lo tanto que se le haya anulado su matrícula se estudiarán las causas y se considerara como primera matrícula o bien puede derivarse a solicitar becas para situaciones	Se aprueba por mayoría

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 40 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Juan Garcia Blasco	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretario General Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40 09/01/2020 07:54	

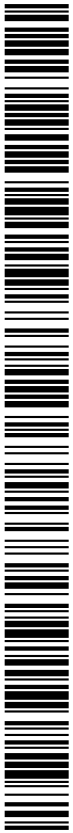


419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

			sobrevenidas.	
RiEina María Miedes Serna	Proceso de desmatriculación por situaciones justificadas	Contesta Vicerrectora Estudiantes	Actualmente, en la Universidad de Zaragoza, la devolución de tasas por anulación se realiza hasta el 20 de noviembre incluido (prácticamente es medio cuatrimestre). Si pasado este tiempo hubiera causas extraordinarias y que así lo justificarán, tras su análisis (en caso de acceder a dicha petición) se anulara la matrícula al estudiante que así lo hubiera solicitado y cuando vuelva a matricularse siempre se le considerará como primera matrícula.	Se aprueba por mayoría
EDU	Tasas universitarias que dificultan la obtención de títulos académicos. Bajada de tasa en segundas y siguientes matrículas. Exención de tasa por título universitario.	Contesta Vicerrectora Estudiantes	Bajar las matricula de 2ª y 3ª matrícula sin el apoyo financiero del Gobierno de Aragón supondría, en este momento, poner en riesgo a la propia universidad pública de Aragón. En relación a la tasa para poder obtener el título de grado o master son precios públicos del	Se aprueba por mayoría

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 41 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

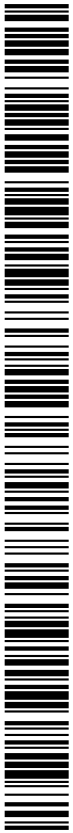


419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

			propio Gobierno de Aragón. Tal y como se publican en el Boletín Oficial de Aragón de fechas 9/7/2018 por lo que no podemos asumir esta moción.	
purna-universitat Diego Ferreruela Torrijo	Cese del copago de las prácticas externas	Contesta Vicerrectora Estudiantes	Los estudiantes nunca realizan pago de las prácticas gestionadas por Universa. Ni las curriculares ni las extracurriculares. Es la empresa quien lo desembolsa. En 12 de febrero de 2013 se informó al Consejo de Dirección de la propuesta de incorporación de un nuevo precio público por gastos de organización, tramitación y gestión de prácticas extracurriculares, por importe de 50€ IVA incluido, con exención a Administraciones y Empresas Públicas y ONGs. La Universidad de Zaragoza ha establecido un precio público de 50 € por práctica gestionada en concepto de "Gastos por Organización, Tramitación y Gestión de prácticas Universitarias extracurriculares" No hay ninguna queja por parte de las empresas. En relación con las practicas realizadas en las clínicas veterinarias, hemos mantenido reuniones con la dirección de Universa y la Facultad de Veterinaria con el fin	Se aprueba por mayoría

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 42 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

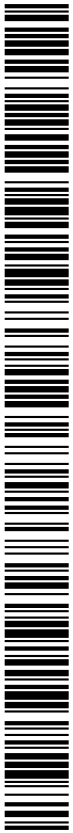


419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

			de solucionar este problema.	
ReFyL David López Maturén	Negociación de descuentos en transporte para dar facilidades a estudiantes por todo el territorio aragonés	Contesta Vicerrectora Estudiantes	vestu: Como ustedes conocen desde 2013-2014 no existe ayuda de desplazamiento. Se creó en el MEC una nueva ayuda "Cuantía variable" que sustituía, entre otras, a estas ayudas. Por ello en la Universidad de Zaragoza tenemos la "ayuda para gastos asociados" con un importe de hasta 600 euros que el estudiantado puede utilizar en lo que crea oportuno como puede ser en movilidad. Además, estas ayudas no son incompatibles con la ayuda del MEC de Cuantía Variable. A esto hay que unir que la ayuda de movilidad de la DGA - que es una ayuda desplazamiento entre las ciudades de nuestra comunidad autónoma-, también es compatible con esta ayuda de la Universidad de Zaragoza (los estudiantes estarán empadronados). No obstante, tanto desde el vicerrectorado de Huesca como desde el vicerrectorado estudiantes iniciaremos el diálogo con las empresas de	Se aprueba por mayoría

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 43 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

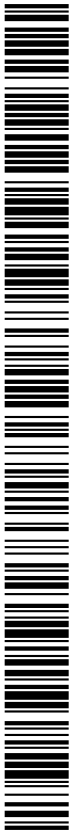


419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

			transporte y las instituciones para mejorar esta situación. En relación a la EPS de Huesca, contesta el vicerrector del Campus de Huesca.	
EDU	Precio de transporte urbano/interurbano. Realizar un convenio con las empresas de transporte, la Universidad y la DGA para hacer un plan de transporte universitario. Inclusión en el convenio medidas de ayuda para las estudiantes desplazadas (descuentos universitarios) así como una mejora de acceso a los centros periféricos como la EPS de Huesca	Contesta Vicerrectora Estudiantes	vrestu: Como ustedes conocen desde 2013-2014 no existe ayuda de desplazamiento. Se creó en el MEC una nueva ayuda "Cuantía variable" que sustituía, entre otras, a estas ayudas. Por ello en la Universidad de Zaragoza tenemos la "ayuda para gastos asociados" con un importe de hasta 600 euros que el estudiantado puede utilizar en lo que crea oportuno como puede ser en movilidad. Además, estas ayudas no son incompatibles con la ayuda del MEC de Cuantía Variable. A esto hay que unir que la ayuda de movilidad de la DGA - que es una ayuda desplazamiento entre las ciudades de nuestra comunidad autónoma-, también es compatible con esta ayuda de la Universidad de Zaragoza (los estudiantes estarán empadronados). No obstante, tanto desde	Se aprueba por mayoría

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 44 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

			el vicerrectorado de Huesca como desde el vicerrectorado estudiantes iniciaremos el diálogo con las empresas de transporte y las instituciones para mejorar esta situación. En relación a la EPS de Huesca, contesta el vicerrector del Campus de Huesca.	
purna-universitat Cristina Ausejo de Miguel	Descuento de transporte a estudiantes para desplazarse tanto por dentro de la ciudad como entre los distintos campus de unizar.	Contesta Vicerrectora Estudiantes	vestu: Como ustedes conocen desde 2013-2014 no existe ayuda de desplazamiento. Se creó en el MEC una nueva ayuda "Cuantía variable" que sustituía, entre otras, a estas ayudas. Por ello en la Universidad de Zaragoza tenemos la "ayuda para gastos asociados" con un importe de hasta 600 euros que el estudiantado puede utilizar en lo que crea oportuno como puede ser en movilidad. Además, estas ayudas no son incompatibles con la ayuda del MEC de Cuantía Variable. A esto hay que unir que la ayuda de movilidad de la DGA - que es una ayuda desplazamiento entre las ciudades de nuestra comunidad autónoma-, también es compatible con esta ayuda de la Universidad de Zaragoza (los estudiantes estarán empadronados). No obstante, tanto desde	Se aprueba por mayoría

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 45 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

			el vicerrectorado de Huesca como desde el vicerrectorado estudiantes iniciaremos el diálogo con las empresas de transporte y las instituciones para mejorar esta situación.	
Somos Rubén Lafuente Vicente	Solicitamos a la UZ la negociación inmediata con el Ayuntamiento de Huesca, para rebajar el precio del billete de autobús entre los centros de Huesca y equiparlo al precio del transporte en Zaragoza evitando agravios entre los estudiantes de diferentes Campus Universitarios	Contesta Vicerrectora Estudiantes	vrestu: Como ustedes conocen desde 2013-2014 no existe ayuda de desplazamiento. Se creó en el MEC una nueva ayuda "Cuantía variable" que sustituía, entre otras, a estas ayudas. Por ello en la Universidad de Zaragoza tenemos la "ayuda para gastos asociados" con un importe de hasta 600 euros que el estudiantado puede utilizar en lo que crea oportuno como puede ser en movilidad. Además, estas ayudas no son incompatibles con la ayuda del MEC de Cuantía Variable. A esto hay que unir que la ayuda de movilidad de la DGA - que es una ayuda desplazamiento entre las ciudades de nuestra comunidad autónoma-, también es compatible con esta ayuda de la Universidad de Zaragoza (los estudiantes estarán empadronados). No obstante, tanto desde	Se aprueba por mayoría

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 46 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

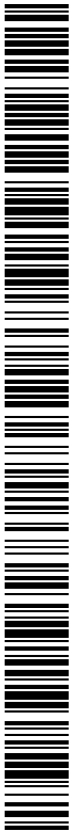


419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

			el vicerrectorado de Huesca como desde el vicerrectorado estudiantes iniciaremos el diálogo con las empresas de transporte y las instituciones para mejorar esta situación. En relación a la EPS de Huesca, contesta el vicerrector del Campus de Huesca.	
Somos Luis Ferrer Serrano	Instar a la Universidad de Zaragoza para que solicite al Ayuntamiento de Zaragoza la colocación de una estación Bizi, lo más próxima a la Facultad de Veterinaria y otra en el CPS	Contesta Vicerrectora Estudiantes	Se apoya la moción.	Se aprueba por mayoría
ReFyL David López Maturén	Mejora de la oferta de las máquinas expendedoras	Contesta Gerente	Sí, condicionada a las propuestas de la consulta preliminar del mercado y las conclusiones del grupo de trabajo sobre universidad saludable. La Universidad de Zaragoza ha impulsado una consulta preliminar, mediante la que se han recabado 38 propuestas destinadas a la incorporación de mejoras económicas, sociales y ambientales en los pliegos. Este ha sido el instrumento acordado por el Foro para la mejora de la contratación en la Universidad de Zaragoza que	Se aprueba por mayoría

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 47 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

			posibilita la Ley 9/2017.	
ReFyL Laura Peiró Márquez	Mejora de la oferta de las cafeterías	Contesta Gerente	Sí, condicionada a las propuestas de la consulta preliminar del mercado y las conclusiones del grupo de trabajo sobre universidad saludable. La Universidad de Zaragoza ha impulsado una consulta preliminar, mediante la que se han recabado 38 propuestas destinadas a la incorporación de mejoras económicas, sociales y ambientales en los pliegos. Este ha sido el instrumento acordado por el Foro para la mejora de la contratación en la Universidad de Zaragoza que posibilita la Ley 9/2017.	Se aprueba por mayoría
EDU	Pliegos con cafeterías y máquinas expendedoras. Actualizar los pliegos de contratos de máquinas expendedoras y cafeterías.	Contesta Gerente y Vicerrectora Economía	Se ha hecho una consulta preliminar de mercado y se han recibido 38 propuestas. Se incluirán aquellas que permitan mejorar los pliegos.	Se aprueba por mayoría
ReFyL David López Maturén	Instalación de microondas en el espacio de la antigua cafetería del Edificio Interfacultades I	Gerente	Está en estudio. Lo hemos autorizado hace menos de un mes	Se aprueba por mayoría
CEPA Junkal Gericó	Moción para la obtención de una cafetería en todas las facultades y con precios más	Gerente		Se aprueba por mayoría

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 48 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

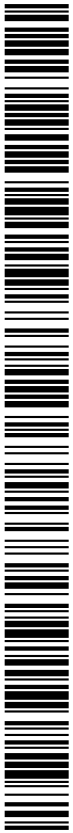


419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

	económicos			
purna-universitat Alicia Yagüe Cerdán	Obligatoriedad de ofertar menús veganos y celiacos en la cafeterías	Gerente	Se ha hecho una consulta preliminar de mercado y se han recibido 38 propuestas. Se incluirán aquellas que permitan mejorar los pliegos	Se aprueba por mayoría
ReFyL Laura Peiró Márquez	Asegurar un punto de reciclaje en cada edificio de Unizar	Contesta Vicerrector Prospectiva	Se apoya la moción	Se aprueba por mayoría
EDU	Protocolo actualización de las guías docentes: evaluación continua y visibilización de mujeres en los contenidos. Elaborar un plan de actualización de las guías docentes: incorporar la evaluación continua y visibilizar la labor científica de las mujeres.	Contesta Vicerrector P. Académica	Nuestros Estatutos (arts. 7 y 8) asignan a los departamentos la responsabilidad de la docencia. Por otra parte, el Reglamento de la Organización y Gestión de la Calidad de los Estudios de Grado y de Máster Universitario, aprobado por el Consejo de Gobierno, en su artículo 5 apartado ii, establece que la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación aprueba, a propuesta del coordinador de la titulación, las guías docentes de las diferentes asignaturas, materias o módulos, así como sus propuestas de modificación, contando para ello con la participación de los departamentos correspondientes. Si bien es cierto que la representación estudiantil en los consejos de departamento es limitada, no es menos	Se aprueba por mayoría

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 49 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

			cierto que la mayoría de los departamentos tienen dificultades para conseguir que hay representantes de los estudiantes en sus departamentos. Entendemos que el número de departamentos puede ser demasiado grande lo que exige un gran esfuerzo por parte de los estudiantes, pero también queremos hacer una llamada a los estudiantes y sus organizaciones para fomentar la participación de los mismos. Por otra parte, como se acaba de señalar el proceso de actualización de las guías docentes exige que éstas sean a su vez aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad del título, donde la representación estudiantil es de al menos una cuarta parte de los miembros. En consecuencia, entendemos que lo que debemos hacer entre todos es fomentar la participación en los diferentes órganos para que la actualización de las guías docentes sea más participativa e incorpore todas las visiones que las puedan enriquecer En relación al tema de la evaluación continua y el examen global, lo	
--	--	--	---	--

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 50 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

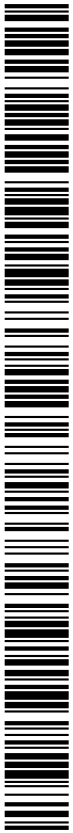


419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

			primero que debe decirse es que la prueba global es un derecho de los estudiantes. Dicho esto, debemos añadir que tanto este curso como en el anterior hemos avanzado en facilitar la evaluación continua en aquellas asignaturas en que la realización de una única prueba global pierde su sentido. En concreto se ha hecho en asignaturas de los grados en Ingeniería Electrónica y automática (robots autónomos, 21-06-17), Ingeniería Informática (Robótica 21-06-17, Laboratorio de sistemas de información, 10-09-2018) e Ingenierías de Tecnologías Industriales (Fundamentos de electrónica, parte práctica, 20-12-18). Con respecto a la incorporación de autoras en los temarios, es claro que cuando se plantea la bibliografía de las materias, se incluyen tanto hombres como mujeres. El problema es que habitualmente se incluyen únicamente la inicial del nombre lo que dificulta la identificación del género.	
--	--	--	--	--

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 51 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

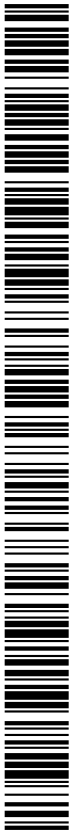


419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

purna-universitat Cristina Ausejo de Miguel	Espacios para el asociacionismo en Huesca y Teruel. La Universidad es de todos	Contesta Vicerrectora Campus Teruel	Estamos de acuerdo y votaremos a favor. Coincidimos en que es necesario acondicionar espacios que animen a la participación y promuevan el asociacionismo estudiantil. Hasta este momento, las demandas puntuales son atendidas en la medida de las posibilidades y prioridades de los diferentes centros y colectivos tanto en Huesca como en Teruel. Ya se ha valorado, junto con el vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, la consideración prioritaria de espacios para estos usos en ambos campus. En cualquier caso, se invita al estudiantado a trasladar a ambos vicerrectores las necesidades concretas para valorarlas conjuntamente y articular las medidas que procedan.	Se aprueba por mayoría
CEPA Pablo Torrijos	Adecuación de la calefacción. Flexibilización	Contesta Vicerrector Prospectiva		Se aprueba por mayoría
CEPA Maryna Kdiskyle	Cambio de gestión de las plazas de aparcamiento en Unizar	Contesta Vicerrector Prospectiva	El algoritmo que rige la adjudicación es muy complejo, y contiene numerosos elementos. Si se hacen propuestas concretas de mejora, se estudiarán por parte del vicerrectorado de Prospectiva, Sostenibilidad e	Se aprueba por mayoría

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 52 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

			Infraestructura	
Somos Luis Ferrer Serrano	Solicitar a la Universidad de Zaragoza la regulación de aparcamientos y zonas específicas de tránsito, para mejorar la movilidad y seguridad dentro de los diferentes Campus Universitarios y patinetes eléctricos y bicicletas de alquiler.	Contesta Vicerrector Prospectiva	Están solicitadas las estaciones de bicis. En cuanto a los patinetes, estamos hablando con las empresas que alquilan, pero hay un concurso del Ayuntamiento que va a decidir quién va a llevar a cabo este servicio.	Se aprueba por mayoría

Culminado este punto, el Rector se reincorpora a la presidencia de la Mesa del Claustro para el desarrollo del último punto del orden del día.

10. Ruegos y preguntas

Cuatro representantes de estudiantes presentan un ruego a la Mesa del Claustro.

Siendo las 21:35 horas, y sin más temas que tratar del orden del día, concluye la sesión del Claustro de la Universidad de Zaragoza.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3) de la Ley 39/2015 por Juan García Blasco, Secretario General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 53 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

ANEXO I

INFORME DE GESTIÓN 2018 Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2019

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 54 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>



INFORME DE GESTIÓN 18

PROGRAMA DE ACTUACIÓN 19

José Antonio Mayoral Murillo

Claustro de la Universidad de Zaragoza

18 de diciembre de 2018



*Proyectamos la Universidad,
construimos el futuro*



CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 55 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

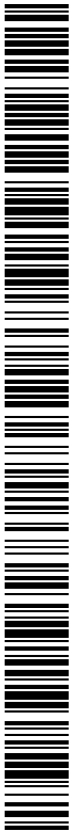
CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 56 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

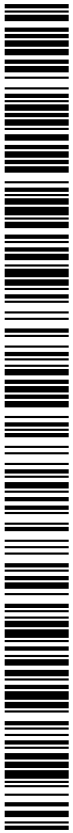
CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 57 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 58 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

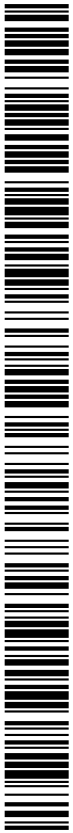


419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

ÍNDICE

Presentación	7
Informe de Gestión 2018 y Programa de Actuación 2019.....	19
1. Organización general y prospectiva.....	21
2. Comunicación, transparencia y presencia de la Universidad	24
3. Internacionalización y Cooperación.....	26
4. Política Académica.....	32
5. TICs.....	36
6. Política Científica	40
7. Transferencia e Innovación Tecnológica.....	44
8. Política Cultural	50
9. Política Social.....	55
10. Personal	57
11. Estudiantes.....	62
12. Economía e infraestructuras.....	68
Estado de ejecución de los ingresos y los gastos	77

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 59 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 60 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

PRESENTACIÓN

Nos reunimos en el Pleno del Claustro de esta Universidad de Zaragoza, en sesión ordinaria, para presentar ante este órgano que representa a la Comunidad Universitaria, el informe de la gestión realizada por este rector y por el Consejo de Dirección que presido, correspondiente al año 2018, y el programa de actuación para el próximo año 2019.

Comenzaré refiriéndome a la **presencia de la Universidad de Zaragoza en el panorama internacional**, que permite darnos visibilidad e interactuar en el mundo globalizado de este siglo XXI, es uno de los retos que nos marcamos desde el inicio del mandato, manifestado en nuestro programa electoral. En este ámbito, a lo largo del año 2018 se han intensificado nuestras relaciones con China, duplicando el número de convenios existentes en los dos últimos años e incrementando el número de estudiantes provenientes de este país asiático. Se han firmado convenios para establecer diversas dobles titulaciones internacionales, de grado y máster y hay varias más en proceso, la mayoría dentro de Europa y algunas otras con Brasil y China. Con la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour se ha establecido también un programa de contratos de investigación predoctorales con tesis en cotutela. Con la Comunidad de Universidades de la Región de Nueva Aquitania se han identificado cuatro áreas de intereses comunes: Patrimonio, Química, Agroalimentaria y Medicina; se está trabajando para la puesta en marcha de dobles titulaciones, tanto de grado como de máster, colaboraciones en proyectos de investigación y formalización de convenios de movilidad.

La Universidad de Zaragoza participa, junto con universidades del sur de Francia y de la región de Nueva Aquitania, en el proyecto de creación de la Universidad Franco-Española y estamos preparando nuestra participación en la convocatoria de «Universidades Europeas», acción que se presenta dentro del programa Erasmus+.

El **Instituto Confucio** ha diversificado sus enseñanzas y ha incrementado el número de alumnos que siguen los cursos de lengua y escritura china y ha abierto una nueva sede en Pamplona, tras la firma de un acuerdo con la Universidad Pública de Navarra. Se están preparando igualmente colaboraciones científicas en el marco del Joint Research Center con la Universidad de Nanjing Tech. Se ha firmado un acuerdo con la Universidad de Ciencia y Tecnología de Hong Kong.

Se continúa fomentando la movilidad como una de las acciones básicas de internacionalización, con visitas institucionales, firma de convenios y participación en ferias internacionales. Nuestra actividad en los cursos de español como lengua extranjera y en los cursos de verano de Jaca, de tan larga trayectoria y prestigio, son igualmente un referente a escala internacional.

El pasado mes de septiembre, el Parainfó acogió el **XIII Consejo Mundial del Proyecto José Marí de Solidaridad Internacional** de la UNESCO, que ha tratado sobre la problemática y las diferentes soluciones a la despoblación y la gestión del agua. Su organización ha contado con el apoyo de distintas instituciones aragonesas. La realización de esta reunión va a facilitar las relaciones de nuestra Universidad con las universidades cubanas. El próximo mes de enero, en el marco de la reunión global del Proyecto UNESCO, se realizará una visita institucional a Cuba que, además de con mi presencia y con la de miembros de mi equipo, contará con la de estudiantes.

El **mapa Kampal Internacional**, del que se ha presentado la primera fase, muestra sobre una base cartográfica las movi­lidades de estudiantes. Esta herramienta es un instrumento de información, planificación y gestión para los miembros de la comunidad universitaria y sus equipos directivos, y pone de manifiesto el crecimiento efectivo en número de estudiantes extranjeros que nos sitúa en cifras próximas a las de otras universidades europeas. En el año 2019 se continuará

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 61 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 62 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

trabajando en Kampal con datos de movilidades de personal, convenios y otros tipos de estudiantes y se planificará la segunda fase orientada a aquellas actividades internacionales sobre las que no consta información en bases de datos accesibles.



El **Campus de Excelencia Internacional Iberus**, compuesto por las universidades de Lleida, Pública de Navarra, La Rioja y Zaragoza, ha realizado varias actividades en el terreno académico, a las que me referiré más adelante.

También se ha obtenido el proyecto IberusTalent: International Doctoral Programme for Talent Attraction to the Campus of International Excellence of the Ebro Valley, que permitirá la contratación de 36 investigadores pre-doctorales de ámbito internacional, en las áreas de Agro-alimentación y Nutrición, y Tecnologías para la Salud. Se ha puesto en marcha el nuevo proyecto Interreg POCTEFA: aCCeSS - a Crossborder Cooperation for Smart Specialisation, junto con universidades francesas, que permitirá poner en marcha estrategias de colaboración que beneficien a las pymes de estas regiones.

Cabe destacar el refuerzo de la actividad de Campus Iberus en Latinoamérica y, en particular en Colombia, donde su delegación permanente está plenamente operativa desde diciembre de 2017. Se han firmado acuerdos y planes de acción con doce instituciones.



Por lo que respecta al campo de la **Transferencia e Innovación Tecnológica**, es necesario señalar la consolidación de nuestra universidad en puestos de liderazgo: es la segunda de las españolas por número de cátedras institucionales y de empresa, la tercera en retornos de licencias y en creación de empresas, y la octava en contratos de I + D colaborativa. Este año ha firmado su primera cátedra con una entidad internacional y, para agradecer la colaboración recibida, se ha celebrado la «II Jornada de reconocimiento a las cátedras institucionales y de empresas de la Universidad de Zaragoza».

Para mejorar la relación con las empresas, se ha seguido trabajando en el Foro Empresa-Universidad, se han realizado visitas a empresas y la Universidad de Zaragoza ha formado parte de las juntas directivas de todos los clusters aragoneses.

Se ha puesto en marcha la quinta edición del Programa SpinUP para la formación y capacitación de emprendedores y se ha lanzado la sexta, han continuado todos los programas de emprendimiento puestos en marcha en el curso anterior y se ha consolidado la incubadora de empresas CEMINEM SpinUp.

Hay que destacar el impulso dado al **Centro de Innovación y Transferencia (CIT)** y del **Centro Mixto de Investigación con Empresas (CEMINEM)**, especialmente a través de la convocatoria pública de espacios para el desarrollo de proyectos conjuntos en sus laboratorios, habiéndose instalado cinco nuevos proyectos.

Se ha lanzado la primera convocatoria «Valle de la muerte»: Apoyo a proyectos innovadores previamente a su comercialización. Partiendo de resultados de investigación cuya titularidad pertenezca íntegramente a la Universidad de Zaragoza, se financiará la ejecución de proyectos para llevar a cabo pruebas de concepto o desarrollar prototipos, con la finalidad de aumentar el valor del resultado y sus posibilidades de transferencia.

En el **campo internacional**, se ha realizado la captación de demanda de cinco empresas chinas, para la búsqueda de socios españoles empresariales y grupos de investigación, para participar en programas de investigación internacional de CDTI. Ha comenzado la colaboración con Aragón Exterior para captar demandas o necesidades de investigación de empresas internacionales que desean instalarse en Aragón.

En el próximo año, se hará especial énfasis en la internacionalización de sistema SPIN-UP, que se ha comprobado, a lo largo del 2018, es muy atractivo para inversores externos, particularmente, canadienses y alemanes.





419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

El Consejo de Gobierno ha aprobado la creación del nuevo **instituto de investigación sobre Patrimonio y Humanidades**, tras someterse a un periodo de información pública a toda la comunidad universitaria. En los próximos meses finalizarán los trámites para su creación, que se están realizando ante el Gobierno de Aragón. También se ha impulsado la creación de un nuevo **instituto universitario de investigación, en el área económico-social**, y se ha nombrado la comisión de trabajo encargada de su estudio y de la redacción de la memoria.

Ha comenzado el proceso de fusión de los Institutos de Ciencia de Materiales de Aragón (ICMA) y de Nanociencia de Aragón (INA) en uno nuevo, de carácter mixto con el CSIC, llamado Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA). Se espera que en los próximos meses se firme el acuerdo correspondiente con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, lo que posibilitará ser reconocido como centro de excelencia.

Recientemente, en el pasado mes de noviembre, se recibió la propuesta para la creación de un Centro de Investigación de Astropartículas y Física de Altas Energías y la de poner en marcha un máster de Física del Universo: Cosmología, Astrofísica, Partículas y Astropartículas. Hemos de destacar la oportunidad internacional que pueden suponer para Aragón ambas iniciativas ya que, en el mismo territorio, se aúna astronomía del cielo, con el Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón, para estudiar la energía oscura, y astropartículas, desde el Laboratorio Subterráneo de Canfranc, para desentrañar la materia oscura.

Se ha firmado un Contrato-programa con el Gobierno de Aragón para la **financiación de la actividad investigadora de los institutos universitarios de investigación**, de carácter plurianual, que permitirá mayor financiación, planificación y flexibilidad en la gestión de la actividad investigadora de los institutos.

En 2018 el Gobierno de Aragón, en su convocatoria de reconocimiento y financiación de grupos de investigación de Aragón, ha reconocido 170 grupos en la Universidad de Zaragoza (24 en Desarrollo y 146 de Referencia). Estos

grupos han recibido una financiación trianual (2017-19) de 5.935.142€, lo cual supone una subida del 35% con respecto a la última convocatoria.

La Universidad de Zaragoza continúa con su política de cofinanciar los contratos «Ramón y Cajal» y «Juan de la Cierva», y de fomentar la captación de investigadores a través de la Fundación ARAID. Se han financiado varios programas, como el de Proyectos de Jóvenes Investigadores y el de Movilidad de investigadores, y se ha continuado con el de Becas Iberoamérica. Santander Investigación.

Se han resuelto las primeras convocatorias de contratos de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, tanto del Programa Propio, de carácter estratégico, como convocatorias singulares. Asimismo, se ha lanzado la primera convocatoria de contratos predoctorales (con financiación propia), en colaboración con la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour.

En 2019 se iniciarán los trámites para completar la carrera investigadora mediante figuras de contratos de investigador de carácter indefinido, de acuerdo con lo que se establezca en la Ley de la Ciencia de Aragón. También se contará con los primeros investigadores predoctorales del Programa Propio de contratación de investigadores; se consolidará la política de dignificación y mejora en las condiciones de contratación del personal técnico e investigador con cargo a proyectos de investigación; y se impulsarán medidas de estabilización de personal técnico e investigador.

En aplicación del Contrato-programa firmado con el Gobierno de Aragón, se ha llevado a cabo la obra y el equipamiento de los laboratorios de investigación de la Escuela Politécnica Superior de Huesca y se han financiado equipos científico-técnicos solicitados por los institutos universitarios de investigación, el Servicio General de Apoyo a la Investigación, y equipamiento solicitado por los campus universitarios de Huesca y Teruel.

En la modalidad de gran equipamiento, cofinanciado con fondos FEDER, en este año finalizan las actuaciones pendientes de la convocatoria 2015 del Ministerio de Economía y Competitividad. En la nueva convocatoria, la Universidad de Zaragoza ha conseguido 3,7 millones de euros para la financiación de trece

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 63 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 64 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

actuaciones de equipamiento Científico-Técnico, duplicando lo conseguido en la anterior convocatoria.

Se ha comenzado a elaborar el **Mapa de equipos científico-técnicos** de que dispone la Universidad, lo que le permitirá disponer de un observatorio de equipos existentes, sus ubicaciones y características, facilitando la priorización de necesidades de cara a futuras convocatorias.

En el último año, se ha llevado a cabo el acondicionamiento y amueblamiento del depósito de la Biblioteca General Universitaria y Archivo Histórico Universitario en el Paraninfo, y se han redistribuido los espacios de la Facultad de Veterinaria.

Finalmente, hay que señalar que por primera vez se ha aprobado un **Código de Buenas Prácticas en Investigación** para la Universidad de Zaragoza.

La Universidad de Zaragoza, a través de su presencia en las ejecutivas CRUE Gerentes, CRUE Secretarías Generales y CRUE I+D+i, viene jugando un papel decisivo en la solución del problema creado para la I+D+i por la ley de contratos del sector público.



En cuanto a **estrategias de política académica**, seguimos trabajando en propuestas que nos conduzcan a presentar una **oferta académica de calidad, atractiva, flexible y competitiva**.

Se ha analizado el resultado de este primer año de implantación del programa conjunto de Física y Matemáticas y del doble grado consecutivo entre Ingeniería Agroalimentaria y Ciencia y Tecnología de Alimentos. En ambos casos, el grado de satisfacción ha superado las expectativas previstas. Tras analizar dichos resultados, se han elaborado dos nuevas programaciones conjuntas que van a someterse de manera inmediata a la aprobación de los órganos de gobierno de nuestra Universidad: las de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y de Nutrición Humana y Dietética, en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte; y de Matemáticas e Ingeniería Informática entre la Facultad de Ciencias

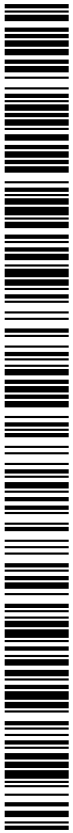
y la Escuela de Ingeniería y Arquitectura. En 2019 se procederá a estudiar la implantación de programas conjuntos de grado y máster entre la Universidad de Zaragoza y las universidades francesas de la Región de Nueva Aquitania.

También se han efectuado modificaciones en diversos grados, de entre las que merecen destacarse la inclusión de la mención de Filología Aragonesa en los grados de Magisterio (pendiente del informe de la agencia de calidad) y la modificación del Grado de Física.

El mayor cambio experimentado este año lo ha sido en relación a los másteres. Se ha continuado con la revisión sistemática de nuestra oferta y tomado decisiones sobre diversos másteres. Fruto de este proceso se ha ofertado un nuevo máster universitario propuesto conjuntamente con la Universidad Rovira i Virgili sobre «Derecho de la Administración Pública» y se ha elaborado otra propuesta en el marco del Campus de Excelencia Internacional Iberus sobre «Ingeniería del agua y los recursos hídricos», que se ha sometido al proceso de verificación por parte de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón. Asimismo, se está tramitando la implantación de dos nuevos títulos de Máster en el campus de Teruel, uno en el ámbito de la Ingeniería y otro en el de la Educación.

Se ha lanzado la primera convocatoria de másteres de referencia, que ha recibido 17 propuestas que están siendo evaluadas. En 2019 se resolverá esta primera convocatoria, se analizarán sus resultados y se pondrá en marcha una nueva edición. También hay que señalar la aprobación de un nuevo Reglamento de implantación, modificación y extinción de másteres universitarios, que incorpora las demandas tanto del mundo académico como de la sociedad.

Con respecto a los programas de Doctorado, se ha mantenido la oferta del curso anterior, si bien se ha elaborado, en el marco del Campus de Excelencia Internacional Iberus, un programa conjunto de doctorado en «Sistemas eficientes de producción y calidad alimentaria» que se encuentra pendiente de la firma del convenio de colaboración entre universidades participantes. En el próximo año procederemos a revisar la oferta actual y a proponer nuevos programas.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 65 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

En el marco de la formación permanente, se ha elaborado un borrador de un nuevo Reglamento de formación permanente con participación de todos los agentes implicados en la gestión de dicha formación, cuyo objetivo es clarificar los procesos y la gestión de esos títulos, especialmente la gestión económica; que se someterá a aprobación en 2019, poniéndose en marcha las herramientas complementarias para su aplicación.

En el marco de la innovación y calidad docente, este año ha venido marcado por la publicación del procedimiento para la obtención de la acreditación institucional de los centros universitarios. Se ha trabajado intensamente con la ACPUA para definir los procedimientos a seguir de cara a la acreditación de sus centros. Se ha trabajado en un manual de calidad docente y se han definido los procesos a seguir con el objetivo de acreditar todos nuestros centros. En el momento actual se ha obtenido ya la acreditación de dos de ellos y se ha iniciado el proceso de acreditación de otros dos, pretendiéndose en el próximo año dar impulso a la acreditación institucional, de forma que a final de 2019 se hayan acreditado, al menos, cuatro centros más y estén en proceso otros seis.

También se ha avanzado significativamente en la creación de un **Centro de Innovación e Investigación en Educación**, realizando diversas acciones con los grupos de investigación de la Universidad de Zaragoza del ámbito educativo, así como con el Instituto de Ciencias de la Educación y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para formalizar próximamente la creación de dicho centro.



En materia de **política de ayudas al estudio y becas**, hemos de destacar que, aun habiéndose mantenido los precios públicos de matrícula para el curso 2018-2019 tras las reducciones de los mismos que se llevaron a cabo en los dos cursos académicos anteriores (del 20% en las matrículas de másteres no habilitantes en el curso 2016-2017 y del 7% global en estudios de grado en el curso 2017-2018) se incrementó en el año 2018 el programa de ayudas al estudio en colaboración con el Gobierno de Aragón, medida que favorece el acceso a enseñanzas universitarias a estudiantes con escasos recursos económicos y está previsto en el proyecto de presupuesto para 2019 un aumento

en la partida destinada a becas. A estas acciones hay que añadir la **bonificación para el incentivo del rendimiento académico** del que han podido beneficiarse en el curso 2018-2019 estudiantes de enseñanzas oficiales de Grado que cumplan los requisitos establecidos en el Real Decreto 113/2018, del Gobierno de Aragón, por el que se fijan los precios públicos para la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2018-2019. En este sentido quiero poner de manifiesto nuestro compromiso por defender una política de no discriminación en el acceso a las enseñanzas universitarias por razones económicas garantizando, al mismo tiempo, que estas enseñanzas puedan ofertarse con todas las garantías de calidad.

Somos especialmente sensibles en cuanto a las necesidades especiales de nuestros estudiantes. Desde el vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, a través de la **Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad** –OUAD– se atiende a los estudiantes con necesidades educativas especiales, garantizando la igualdad de oportunidades mediante la plena inclusión en la actividad académica y promoviendo la sensibilización y la concienciación de la comunidad universitaria. Las acciones de nuestra OUAD se toman como referente y son modelo reconocido en otras universidades españolas. En este año 2018 el Consejo de Gobierno ha aprobado el procedimiento de atención a personas trans e intersexuales en la Universidad de Zaragoza, lo que supone un impulso al conocimiento de la diversidad sexual e identidad de género. Especial atención se ofrece, igualmente, a los trastornos de la conducta alimentaria, potenciando acciones de prevención y formación en el máster de formación de profesorado.

Fruto del trabajo de la Sectorial de CRUE-Asuntos Estudiantiles y de la Sectorial del G9, en las que hemos participado activamente, se ha seguido manteniendo el **distrito único de acceso** a los estudios universitarios, aplicando criterios de mérito y capacidad, y se ha impulsado que en las pruebas para la admisión en la universidad se mantengan criterios similares a los de las anteriores pruebas de acceso.

Hemos proseguido con la fase II del **Plan de Orientación de la Universidad de Zaragoza**, referido a orientación académica y profesional para el empleo y se está estudiando la puesta en marcha de la fase III. Como resultado de la



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 66 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

consolidación de las dos primeras fases del POUZ se celebró el Congreso Internacional de Orientación Universitaria en nuestra universidad, en la primera semana del mes de septiembre.

Desde **Universa** se continúa con la realización de cursos de formación y con la atención de consultas de orientación individual y asesoramiento; se realizan talleres de búsqueda de empleo y competencias profesionales y talleres de movilidad internacional. Se sigue gestionando la realización de prácticas de empresas, nacionales e internacionales. Se participa en el Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitario y se ha publicado on-line el Estudio del Observatorio de Empleo Universitario correspondiente a 2016.

En junio de 2018 se presentaron por el Gobierno de Aragón los resultados de la primera Encuesta sobre Inserción Laboral realizada a egresados de Grado del curso académico 2013-2014 del Sistema Universitario Aragonés de la primera promoción del plan Bolonia. El estudio fue coordinado por el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza en colaboración con la dirección general de Universidades, la Universidad San Jorge, y el Instituto Aragonés de Estadística, y en el mismo se concluye que, a mayor nivel educativo, menor tasa de desempleo; igualmente se pone de manifiesto que los egresados aragoneses están satisfechos con los estudios realizados.

La **Universidad de Zaragoza** fue invitada a participar en el 6.º Torneo Internacional de «Debates Santo Tomás», celebrado en Chile y en el que participaron 26 universidades de varios países. El equipo de nuestra Universidad, que fue invitado a este torneo por haber ganado previamente la Liga de Debate del G 9, fue el vencedor del mismo, lo que demuestra el elevado nivel de nuestros estudiantes.

Para todas estas acciones e iniciativas es necesario contar con el parecer y la opinión de los estudiantes, por lo que continuaremos colaborando con el Consejo de Estudiantes de la Universidad y con sus representantes, potenciando la información que a ellos va dirigida y fomentando su participación en los distintos órganos de gobierno de la Universidad.



En materia de **recursos humanos** abogamos por el principio de defensa del empleo, procurando medidas que conduzcan a la estabilización y reforzando, en la medida de lo posible, acciones de promoción profesional. No podemos dejar de tener en cuenta que la financiación del Capítulo I, aun habiendo mejorado con respecto a ejercicios anteriores, sigue estando por debajo de la media de las universidades públicas del sistema español, y que los incrementos de financiación se han de destinar a los deslizamientos por trienios, quinquenios y sexenios y a las subidas salariales aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado. Esta situación, que asumimos desde el Consejo de Dirección que presido, ha de ser interiorizada por la comunidad universitaria, y sabiendo que el margen de crecimiento en materia de personal es muy limitado, deberemos afrontar medidas de racionalización que permitan un ahorro que pueda revertir en planes de estabilización, rejuvenecimiento de plantillas y promoción profesional. En esta línea estamos trabajando y continuaremos durante el próximo año 2019.

Respecto a la **Plantilla del Personal de Administración y Servicios**, garante del buen funcionamiento de la Universidad, se ha aprobado una modificación que ha permitido integrar en ella puestos de carácter estructural que estaban fuera de RPT; se ha finalizado la implementación de la Fase I aprobada en el año 2014 y se ha aprobado la OPE parcial para personal funcionario para 2018, procediéndose, a lo largo de 2019 a la convocatoria de ofertas acumuladas. Se ha aprobado, igualmente, el Plan de Promoción Interna para el periodo 2019-2021 que se iniciará en el próximo año. En 2019 se propondrán medidas para el rejuvenecimiento de la plantilla y se analizará la previsión de jubilaciones en los próximos tres años; se analizará y revisarán niveles de los puestos de trabajo, requisitos y complementos de los mismos y se trabajará para estabilizar al personal contratado por obra o servicio.

En cuanto al **Personal Docente e Investigador** se ha continuado aprovechando al máximo la tasa de reposición para la estabilización de profesores con contrato temporal y, si en 2019 continuamos en un escenario similar, se continuará con el mismo criterio de primar la estabilización. Si desaparece la tasa de reposición se aplicarán las previsiones del Convenio Colectivo, condicionándose a las disponibilidades presupuestarias y a la capacidad de gestión de las correspondientes convocatorias, dado el elevado número de plazas pendientes.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

Respecto a la promoción del profesorado la OPE de 2018 contempla la convocatoria de plazas de profesor titular de universidad para la promoción de profesores contratados doctores, en concurso libre, y de otras de la misma categoría para el desarrollo de la carrera de profesores contratados doctores para tareas prioritarias de investigación. En relación con las plazas de catedráticos de universidad, el Consejo de Gobierno aprobó la actualización del orden de las áreas de conocimiento en las que se ofertarían dichas plazas a medida que la legislación permita su incorporación a la OPE, aprobándose igualmente por ese órgano una oferta parcial para 2018. El Gobierno de Aragón cedió de la tasa de reposición del SALUD para 2017 tres plazas para la incorporación de profesores de cuerpos docentes con vinculación a las especialidades clínicas, que se están ejecutando, y se ha solicitado la misma cesión para 2018, habiéndose confirmado por parte de la Comisión de Seguimiento del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza.

Se han llevado a cabo acciones para fortalecer los Campus de Huesca y Teruel con la convocatoria de 14 plazas de profesor ayudante doctor y con la incorporación, en comisión de servicios, de 4 profesores de enseñanza no universitaria en el Campus de Teruel.

En cuanto a modificaciones normativas y de gestión en materia de PDI se han aprobado unas nuevas directrices para el establecimiento y modificación de la RPT; se ha dispuesto la paulatina supresión de la contabilidad diferida de determinadas actividades; se adelantó la aprobación de la primera fase del POD permitiendo el adelanto de la publicación de las convocatorias de concursos de contratación ordinario y, por tanto, la contratación que posibilita el normal inicio del curso académico, en esta misma línea se continuará actuando en el próximo curso; se ha trabajado en la consecución de mejoras en los complementos retributivos autonómicos, lo que permite recuperar poder adquisitivo perdido en esta retribución adicional.

El pasado 29 de noviembre se publicó en el BOA el Decreto 206/2018, de 21 de noviembre, del Gobierno de Aragón, que modifica el Decreto 84/2003 por el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e

investigador contratado de la Universidad de Zaragoza. En este nuevo Decreto se introducen como novedades más significativas la figura contractual de profesor contratado doctor con vinculación clínica –con lo que se da respuesta a las necesidades de docencia en el ámbito de las Ciencias de la Salud–, la modalidad de profesor asociado de prácticas externas y la inclusión de los profesores con contrato de interinidad para sustituir trabajadores con derecho a reserva de puesto de trabajo o para cobertura temporal de puestos vacantes durante el proceso de selección.

En el año 2019 se promoverá la modificación de la normativa de movilidad, de la normativa que regula la colaboración en la docencia del personal investigador y de la reguladora de las vacaciones, licencias y permisos del PDI. Igualmente se está estudiando la modificación del Reglamento de profesores eméritos.

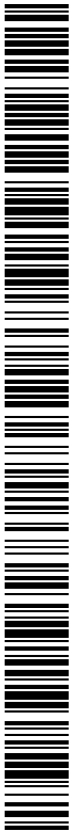


Una de las primeras acciones de mi mandato como rector ha sido la de **impulsar y promover los proyectos pendientes en el ámbito de las infraestructuras y, dentro de estos, las obras de reforma y ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras.**

La Comisión Mixta Gobierno de Aragón – Universidad de Zaragoza estableció la senda de financiación definitiva, lo que ha permitido el inicio de las obras, con la preparación del terreno. Para ello, ha sido necesario adecuar espacios para el acomodo del personal y de las dependencias de la Facultad durante las obras, realizándose reformas y adaptaciones en la antigua Facultad de Educación y en el Edificio Cervantes. Para completar el realojo, se está construyendo una edificación preindustrializada que albergará al Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio y ofrecerá una sala de estudio con capacidad para 200 plazas. Nuevamente, quiero agradecer a los miembros de esa Facultad la comprensión y la colaboración que han mostrado en todo momento.

El 25 de enero de 2018 se firmó una adenda al Contrato-programa, que recoge las actuaciones subvencionables con cargo al ejercicio presupuestario de 2018 (obras de carácter urgente por motivos de seguridad, adecuación normativa, preservación patrimonial y/o obsolescencia de las instalaciones) y obras de mejora

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 67 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 68 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

y equipamiento para el fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación, incluyendo una dotación para equipamiento científico tecnológico).

Se ha realizado un «Informe sobre las necesidades de inversión en Infraestructuras de la Universidad de Zaragoza», que se ha presentado al Gobierno de Aragón. En él se presenta el conjunto de acciones necesarias y prioritarias que, al no poder cubrirse con la financiación existente, van a requerir un planteamiento inversor, posiblemente plurianual, a partir del año 2021.

En relación con la sostenibilidad, se ha llevado a cabo un análisis de las labores que se vienen realizando desde 2011 y que se prevé realizar hasta 2030, en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda de la ONU para 2030 y se ha iniciado un proceso de análisis y reflexión acerca del papel de la Universidad en cuanto a la integración de los objetivos de desarrollo del milenio en el día a día universitario. El próximo año, la Comisión de Sostenibilidad seguirá trabajando por un aumento de la actividad de la Universidad de Zaragoza en relación con dichos Objetivos.

Se ha realizado un «Informe sobre las necesidades de inversión en Infraestructuras de la Universidad de Zaragoza», que se ha presentado al Gobierno de Aragón, en el que se presentan las acciones necesarias y prioritarias que, al no poder cubrirse con la financiación existente, van a requerir un planteamiento inversor, posiblemente plurianual, a partir del año 2021. También se ha realizado un importante desarrollo del sistema de gestión de residuos y se han ampliado el número de mini-puntos limpios; y se sigue trabajando con el fin de conseguir un campus inteligente y sostenible a través del programa SIGEUS (Sistema de Información Geográfica de los Espacios de la Universidad de Zaragoza).



Continúa en vigor el **Modelo Global de Financiación para el periodo 2016-2020**, cuyo objetivo es permitir la estabilidad suficiente para que la Universidad pueda planificar a medio plazo. Recoge los cinco tipos de financiación previstos en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón (LOSUA): financiación básica, inversiones, investigación, financiación vinculada a objetivos y mejora de relaciones con la sociedad.

El conocimiento de la senda financiera ha permitido, por segundo año consecutivo, presentar en noviembre el **Proyecto de Presupuesto para 2019**.

Por lo que respecta a financiación vinculada a objetivos, se ha trabajado con el Gobierno de Aragón para dar continuidad o aprobar nuevos contratos programa (complementos retributivos, becas y ayudas, gestión, investigación, docencia, relación entre la Universidad y la sociedad...).

En 2018 se han realizado procedimientos de **compra centralizada** de electricidad y gas con otras universidades, que repercutirán en un ahorro en estos suministros. En cuanto a estrategias financieras, las operaciones realizadas han permitido también reducir los gastos por intereses.

La Universidad de Zaragoza es un referente a nivel nacional en la realización de los **informes de contabilidad analítica**, cuya fecha de publicación se continúa adelantando. De este modo, en julio de 2018 se publicó el Informe de 2017. El análisis de la evolución de los costes se está ampliando a 2017. La finalidad es realizar un análisis permanente de la adecuación de dichos costes y comprobar si la financiación es adecuada.



La **actividad cultural** desarrollada en la Universidad revierte en la sociedad aragonesa y nos conecta con ella. La programación de actividades culturales, dirigida no sólo a la comunidad universitaria sino a toda la ciudadanía, nos da visibilidad como Universidad abierta y comprometida, y es un referente en el fomento de la cultura en Aragón. El Paraninfo es nuestro mejor escaparate en la ciudad de Zaragoza y a él acude todo tipo de público, interesado por conocer nuestro patrimonio y la oferta cultural que se programa. Este año hemos abierto su patio al público, con un notable éxito de asistencia. El Museo de Ciencias Naturales ha superado los 163 000 visitantes desde su inauguración.

Con motivo del **125 aniversario de la inauguración del Paraninfo**, se ha organizado un programa de actividades, que ha incluido visitas guiadas teatralizadas, así como una exposición y un ciclo de conferencias.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

Este año se han abierto seis nuevas sedes de nuestros cursos extraordinarios que, junto con los de Lengua y Cultura Españolas para Extranjeros y la actividad de la Universidad de la Experiencia, nos ponen en conexión con un alumnado especialmente interesado en estas ofertas formativas, que son un instrumento de dinamización territorial y una manera de reforzar lazos con otras instituciones.

La Universidad de Zaragoza está comprometida con las **políticas sociales**, con la **política de igualdad** (que el próximo curso queremos difundir con mayor intensidad entre los estudiantes) y con las **actividades de voluntariado**. Se ha renovado el sello de «Empresa Socialmente Responsable en Aragón», otorgado por el Instituto Aragonés de Fomento; se ha convocado la segunda edición del premio UZ Solidaria a trabajos de fin de grado y fin de máster y se han llevado a cabo actividades de divulgación y sensibilización en materia de igualdad, organizando jornadas y colaborando en encuentros.



En materia de **Tecnologías de la Información y Comunicación**, se han iniciado los pasos para elaborar un mapa de la cobertura *wifi* en la Universidad de Zaragoza para detectar zonas de sombra, y planificar futuras actuaciones de mejora.

En cuanto a la mejora de integración de las aplicaciones, se puso en producción el sistema de gestión de identidades, que ha permitido mejorar la gestión de datos personales y nos permitirá integrar mejor las aplicaciones. El próximo año se mejorará la gestión de las salas de videoconferencia, se estudiarán las nuevas necesidades y se realizarán algunos pilotos de gestión.

Ha continuado la puesta en marcha del Esquema Nacional de Seguridad (ENS). Se han realizado reuniones de concienciación con diversos responsables universitarios y se va a proceder a revisar la categorización de los sistemas.

Se ha desarrollado y puesto en marcha un verificador de títulos que permite al estudiantado proporcionar a cualquier persona que lo necesite un mecanismo sencillo, conveniente y gratuito para realizar la verificación.

Por lo que respecta al **campus virtual**, se ha seguido trabajado en tres líneas: dar soporte y empezar a trabajar en la formación semipresencial; facilitar el acceso al campus virtual al profesorado que todavía no lo utiliza y ayudar a mejorar el uso de quienes sí lo hacen; y continuar el programa de formación TICs. Hay que destacar que se ha implantado una herramienta anti-plagio, que ha estado en pruebas durante la segunda mitad del curso 2017-2018, en respuesta a la petición de una buena parte del profesorado y siguiendo las indicaciones del Comité de Propiedad Intelectual.

En el curso 2017-2018 se ha establecido la firma electrónica de las actas de asignatura por parte de los profesores, aunque con una posibilidad fácil de exención de esa obligación de e-firma. La simplificación del proceso de obtención del certificado de empleado público y de la firma electrónica han facilitado la generalización del uso del certificado electrónico. Este año las calificaciones de las pruebas de acceso a la Universidad, EVAU, han sido emitidas como documento electrónico firmadas con sello de órgano de la Universidad.

Se ha implantado el uso obligado de la factura electrónica. La Universidad de Zaragoza participa, como coordinadora, en un proyecto europeo (Connecting Europe Facility-CEF) de interoperabilidad europea de las facturas electrónicas, junto a otras administraciones. También se han implantado las funciones de licitación electrónica por parte de la aplicación PLYCA de gestión de contratos.

En 2019 se dará continuidad a la implementación de la Administración Electrónica en la Universidad de Zaragoza mediante la aprobación de un nuevo plan 2019-2020 donde, entre otras cuestiones, se pondrá como prioridad el impulso del expediente administrativo electrónico.



La Universidad de Zaragoza está inmersa en un proceso **de reflexión sobre su futuro próximo, así como de toma de decisiones de modernización en la organización interna** para poder afrontar retos externos desde una posición que nos permita competir y obtener resultados de eficacia en la dirección y en la gestión de recursos, tanto humanos como financieros. Los cambios legislativos

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 69 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 70 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

hemos proseguido con la política de que el Consejo de Dirección mantenga encuentros con los equipos de dirección de los diferentes centros universitarios en todos los campus.

En cumplimiento de ese compromiso de transparencia y rendición de cuentas está previsto que el próximo 13 de diciembre se lleve a cabo una comparecencia, a petición propia, ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, para dar cuenta a los parlamentarios de nuestra comunidad autónoma de la situación de la universidad y de las perspectivas de futuro. Asimismo, se ha seguido trabajando en la mejora del Portal de Transparencia.

La Oficina Técnica de Control Presupuestario constituida en 2017 ha continuado con su Plan de actuaciones, que puede ser consultado en su página web a través del Portal de Transparencia o desde la web del vicerrectorado de Economía.

En 2018 se ha puesto en funcionamiento la Unidad de protección de datos y se ha nombrado una delegada de Protección de Datos en cumplimiento de la normativa estatal en esta materia.

Durante el año 2018 se ha estado trabajando en la configuración de la **Inspección de Servicios** que se pondrá en funcionamiento en 2019, una vez aprobado su reglamento por el Consejo de Gobierno. La Inspección de Servicios ha de ser un instrumento de seguimiento, análisis y evaluación de estructuras y funciones de la administración de la Universidad de Zaragoza, y deberá ir más allá de lo disciplinario, incardinándose en la actual Unidad de Calidad y Racionalización.

Los días 15 y 16 de noviembre se celebraron en el Paraninfo las XVIII Jornadas de Inspecciones de Servicios de las Universidades Públicas, donde se presentó el proyecto de la Universidad de Zaragoza, que fue muy bien acogido por los participantes en estas jornadas.

La nuestra es una **Universidad abierta, participativa y prestigiosa en el contexto nacional e internacional**, que se encuentra bien situada en los más importantes

experimentados durante los últimos años hacen necesario revisar las estructuras básicas de la universidad, que se crearon al amparo de la Ley de Reforma Universitaria.

En junio de 2017 se presentó la propuesta de reestructuración, junto con cuatro anexos dedicados al análisis pormenorizado de la estructura actual universitaria relacionada con los departamentos universitarios y con el procedimiento para abordar la reestructuración. Posteriormente, se abrió un proceso de presentación y de diálogo, creándose un grupo de trabajo.

A la vista de sus conclusiones, se elaboró un nuevo planteamiento, en el que se tiene en cuenta la heterogeneidad de la realidad departamental, que se recogerá en la «Propuesta de definición de una función de complejidad para la gestión departamental de la Universidad de Zaragoza», en la que se analizarán las consecuencias derivadas de la misma sobre el gobierno y administración de los departamentos. Sobre esta propuesta se ha iniciado un proceso de información y se presentará al Consejo de Gobierno como modificación normativa.

Igualmente, como resultado de este análisis, se elaboró una nueva normativa que fue aprobada en Consejo de Gobierno en septiembre de 2018, la cual establece las Directrices para la gestión de espacios de uso docente e investigador y de instalaciones y equipamiento científico-técnico, instrumento que ha de servir para homogeneizar las actuaciones de los responsables de las diferentes estructuras universitarias permitiendo la adopción de decisiones más útiles y eficaces, reforzando el papel de los centros universitarios en esta gestión y en la toma de decisiones.



El **compromiso de transparencia** en la gestión universitaria y el de **rendición de cuentas** a la comunidad universitaria y a la sociedad son los ejes claves de mis tareas de gobierno al frente de la Universidad, que, como institución pública, se debe a la comunidad que la sustenta y ha de ser un referente en el ámbito científico y de desarrollo y un agente dinamizador cultural y social. Para ello hemos celebrado numerosas reuniones con representantes universitarios y



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

rankings internacionales y que es requerida habitualmente para formar parte de los organismos de representación universitarios.

Personalmente, tengo que agradecer mi elección –no por méritos personales, sino como rector de la Universidad de Zaragoza– como presidente de la comisión sectorial CRUE-Secretarías Generales, en la asamblea celebrada el pasado 6 de julio. También he tenido el honor de ostentar la presidencia del Consorcio del Campus Ibero hasta finales del pasado mes de mayo.

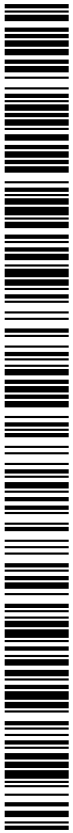
Asimismo, he de señalar que –a través del vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica– nuestra Universidad preside la Red OTRI, que coordina las actividades de transferencia de todas las universidades españolas.



Quiero agradecer a toda la comunidad universitaria y a sus representantes en el Claustro especialmente, la participación, el trabajo, el esfuerzo diario y muchas veces desinteresado, para que esta institución siga avanzando y sea un referente intelectual, científico, cultural y en transferencia de conocimiento.

José Antonio Mayoral Murillo
Rector

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 71 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 72 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

1819

INFORME DE GESTIÓN 18 PROGRAMA DE ACTUACIÓN 19



Claustro de la Universidad de Zaragoza
18 de diciembre de 2018



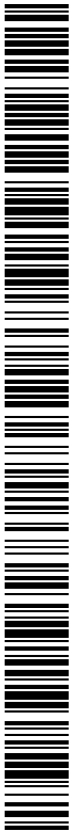
CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 73 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 74 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 75 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

1. ORGANIZACIÓN GENERAL Y PROSPECTIVA

1.1. Organización de las estructuras universitarias departamentales.

Informe de gestión

En junio de 2017 se presentó el borrador denominado «Libro verde», relacionado con la propuesta de reestructuración de la Universidad de Zaragoza, 2017, junto con cuatro anexos dedicados al análisis pormenorizado de la estructura actual universitaria relacionada con los departamentos universitarios y con el procedimiento para abordar la reestructuración.

Posteriormente, se abrió un proceso de presentación y de diálogo. Después de numerosas reuniones, se decidió crear un grupo de trabajo para analizar los siguientes temas, para cada uno de los cuales se creó un subgrupo:

- I. Competencias y funciones de las distintas estructuras universitarias, relaciones entre las mismas y con otros órganos con los que se tiene relación (coordinado por el Secretario General).
- II. Gestión y organización del PAS al servicio de los departamentos, y recursos presupuestarios (coordinado por el Gerente).
- III. Propuesta de reestructuración departamental (coordinado por el vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura).

El balance y conclusiones de los subgrupos de trabajo aparecen recogidos en el documento publicado en mayo de 2018. Todos los documentos pueden

encontrarse en la página: <https://www.unizar.es/institucion/reestructuracion-departamental/documentos>

A la vista de las conclusiones de los subgrupos de trabajo, se elaboró un nuevo planteamiento, en el que se tiene en cuenta la heterogeneidad de la realidad departamental, planteamiento distinto del inicial, en el que se valoraba la situación de forma homogénea, y que se recogerá en la «Propuesta de definición de una función de complejidad para la gestión departamental de la Universidad de Zaragoza», en la cual se analizará el régimen de dedicación docente de los órganos unipersonales de gobierno de los departamentos. Sobre esta propuesta se ha iniciado un proceso de información y se presentará al Consejo de Gobierno como modificación de la normativa que regula el régimen de dedicación docente y las retribuciones de los cargos académicos de los departamentos de la Universidad de Zaragoza.

Programa de actuación

Se seguirá abordando la obtención de indicadores del desempeño de otras estructuras universitarias.

Se realizarán simulaciones y propuestas normativas que permitan estudiar y optimizar los recursos existentes.

1.2. Prospectiva.

Informe de gestión

A) PROYECTO «CONOCER Y REFLEXIONAR PARA LLEGAR MÁS LEJOS».

Fase 1. Diagnóstico (Caracterizar e identificar donde estamos). En julio de 2018, se finalizó la serie de entrevistas de la fase 1, y en septiembre de 2018 se inició la fase de redacción de las conclusiones.

Durante el año 2018 se ha seguido avanzando en el análisis y redacción de informes relacionados con la imagen que proyectamos internamente y



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 76 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

externamente. En la página web del vicerrectorado de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura se han difundido los documentos elaborados durante este curso. Toda la información está disponible y puede consultarse en:

<https://www.unizar.es/institución/vicerrector-de-prospectiva-sostenibilidad-e-infraestructura/prospectiva>

B) PROYECTO «LA UNIVERSIDAD, A DEBATE».

Durante este año se ha iniciado un espacio de reflexión y debate sobre diferentes aspectos de la Universidad española y sobre los cambios que deberá emprender en el futuro que viene. El ciclo titulado «La Universidad, a debate. Reflexiones sobre su papel en la sociedad actual» se enmarca dentro de un amplio conjunto de actividades relacionadas con el trabajo de prospectiva. Con esta se busca crear y estimular espacios para reflexionar sobre el futuro de la Universidad. Se abordará esta realidad desde múltiples puntos de vista. Durante este año han asistido como conferenciantes los que se indican en la página web <https://unizar.es/universidad-futuro>, en la que igualmente se puede encontrar información sobre los diferentes temas tratados.

C) PROYECTO «LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EN LOS RANKINGS».

Como en el curso anterior, la Comisión de Rankings ha analizado y difundido información referente a los principales rankings internacionales, explicando su metodología, los indicadores que utilizan y analizando cómo se sitúa la Universidad de Zaragoza respecto al resto de instituciones de educación superior en los ámbitos mundial, europeo y español. Toda la información está disponible en: <http://unizar.es/rankings>.

Además, en el portal <http://unizar.es/rankings> está accesible una completa lista de enlaces a notas de prensa que ha elaborado el Gabinete de Imagen y Comunicación sobre la posición de la Universidad de Zaragoza, y de documentos elaborados por la Comisión de Rankings.

Programa de actuación

Se finalizará la Fase 2 del proyecto «Conocer y reflexionar para llegar más lejos». El trabajo consistirá en publicar los resultados obtenidos del proceso realizado en la Fase I.

Se continuará con el proyecto «La Universidad, a debate», prosiguiendo con el espacio de reflexión y debate sobre diferentes aspectos de la Universidad española y sobre los cambios que deberá emprender en el futuro.

Continuará la actividad de la Comisión de rankings, analizando y difundiendo la información que se publica sobre la Universidad de Zaragoza en los rankings internacionales.

1.3. Secretaría general.

Informe de gestión

Se han organizado diferentes actos solemnes: la celebración de San Braulio, festividad de la Universidad; el de apertura oficial del curso académico; el de investidura de nuevos doctores, así como la investidura de los doctores honores causa D. Juan Luis Arsuaga y D. Francisco Chinesta.

Se han organizado las elecciones de representantes en la Comisión Técnica de Evaluación de la Universidad, así como elecciones parciales para cubrir los puestos que quedaron vacantes, y las elecciones para la renovación de los representantes de los estudiantes en el Claustro Universitario y elección parcial para cubrir vacantes existentes del PDI.

En materia de coordinación y dirección de la actividad normativa y de los servicios jurídicos de la Universidad, se han atendido y resuelto diferentes consultas por el Servicio Jurídico y se han dictado las siguientes instrucciones sobre órganos colegiados y remisión de recursos administrativos: Instrucción SG 1/2018, de 25 de mayo, sobre el nombramiento de profesores contratados doctores interinos como vicedecanos o subdirectores de centros de la



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

Universidad de Zaragoza, e Instrucción SG 2/2018, de 20 de septiembre de 2018, sobre la remisión de los recursos administrativos registrados por el registro general y los registros auxiliares. Se ha participado activamente en la elaboración del Reglamento del Registro Electrónico General de la Universidad, las Directrices para la gestión de espacios de uso docente e investigador y de instalaciones y equipamiento científico-técnico y la Instrucción del Rector de la Universidad de Zaragoza sobre la colaboración de los profesores asociados en las actividades de investigación universitaria. Se ha sometido a información el Reglamento de la Inspección General de Servicios de la Universidad de Zaragoza y está en su fase final para su aprobación por el Consejo de Gobierno. Finalmente, se han atendido distintas consultas técnicas a propuestas normativas en el marco del sistema de gestión de la calidad.

En materia de Administración Electrónica se sigue participando activamente en el Comité de Administración Electrónica y en los grupos de trabajo constituidos para registro electrónico, comunicaciones internas y copias electrónicas. Así como en los grupos de trabajo de la CRUE de Gestión de los derechos de Propiedad Intelectual y relaciones con las entidades de gestión, de Inspección de Servicios y de Gabinetes Jurídicos.

Durante el curso se han organizado las XVIII Jornadas de Inspecciones de Servicios de las Universidades Públicas, celebradas los días 15 y 16 de noviembre.

Programa de actuación

Además de las funciones propias y habituales, se espera proseguir con la elaboración de una recopilación sistemática de la normativa de la Universidad de Zaragoza y de un nuevo reglamento que regule la figura del Profesor Emérito.

1.4. Actividad institucional del Rector.

Informe de gestión

El 6 de julio de 2018, el Rector fue elegido presidente de la comisión sectorial CRUE-Secretarías Generales, en la asamblea celebrada en Cádiz. En los días 21 a 23 de noviembre presidió la reunión de esta comisión, celebrada en la Universidad de La Laguna.

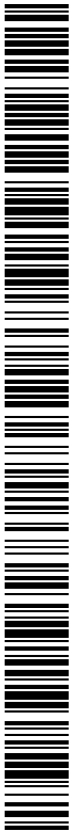
También ha ostentado la presidencia del Consorcio del Campus Ibero hasta finales de mayo de 2018.

Está prevista para el próximo 13 de diciembre la comparecencia del Rector, a petición propia, ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón para exponer la situación de la Universidad de Zaragoza y hacer balance del último año de su gestión.

A lo largo del último año, el Rector ha realizado varios viajes, con objeto de potenciar la internacionalización de la Universidad de Zaragoza. Durante los días 5 a 12 de junio viajó a China, visitando varias universidades en las provincias de Jiangsu y Shandong y firmando dos convenios con la Nanjing Tech University, destinados a potenciar la cotutela de tesis doctorales y la investigación. También se estudió la celebración de un congreso internacional en 2019.

El 24 de enero se reunió en Jaca con el Rector de la Université de Pau et des Pays de l'Adour, y el 19 de julio se repitió la reunión en Pau, con objeto de intensificar las relaciones entre ambas universidades. El 10 de septiembre mantuvo una reunión en Jaca con representantes de universidades de Savoir Mont Blanc, Turín y Pau et des Pays de l'Adour, sobre el proyecto de Universidad Europea. Los días 21 a 22 de octubre participó en una reunión sobre la red de universidades europeas celebrada en Turín. Los días 25 y 26 de octubre encabezó la delegación de la Universidad de Zaragoza que se desplazó a Burdeos para mantener una reunión con la Comunidad de Universidades y Centros de Aquitania, con objeto de establecer comunidades formativas en diversos ámbitos.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 77 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 78 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

2. COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y PRESENCIA DE LA UNIVERSIDAD

2.1. Comunicación y sentido de pertenencia.

Informe de gestión

Se ha proseguido el proyecto «Descubre una Universidad diferente», consistente en la producción de un conjunto de vídeos cortos que intentan captar la atención del exterior sobre nuestra universidad. En este momento. A lo largo del último año, se han realizado los vídeos «Conoce Unizar», con guion desarrollado por el vicerrectorado de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura (con vídeos para los campus de Zaragoza, Huesca y Teruel) e «Investigar en Unizar», con guion desarrollado por el vicerrectorado de Política Científica. Estos vídeos se unen a los realizados el curso pasado.

Se ha ampliado la zona de la página web de la Universidad dedicada a la Historia añadiendo información relacionada con «Hitos de la Universidad de Zaragoza» y «Edificio Paraninfo», que se ha unido a la ya existente.

Con objeto de reforzar la presencia en redes sociales de la Universidad de Zaragoza, se ha convocado y cubierto una plaza de técnico de Comunicación en redes sociales, en el Gabinete de Imagen y Comunicación.

Programa de actuación

Se continuará con el proyecto «Descubre una Universidad diferente». Se desarrollará el vídeo relacionados con la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

Se pretende mejorar el sentido de pertenencia de los miembros de la Universidad de Zaragoza, con la propia institución. También se pretende aumentar el conocimiento que la comunidad universitaria tiene de la historia de la propia institución, sus centros y sus departamentos.

También recibió a delegaciones institucionales de las universidades de Hubei, el 5 de febrero, y de Los Andes, el 16 de julio.

Los días 21 y 22 de mayo, participó en el IV Encuentro Internacional de Rectores Universita, celebrado en Salamanca, bajo el lema «Universidad, Sociedad y Futuro». Al mismo asistieron más de 700 rectores y representantes académicos, personalidades de la política, la empresa e instituciones nacionales e internacionales.

Desde el Rectorado se organizó un encuentro del presidente de CRUE Universidades Españolas, Roberto Fernández Díaz, con representantes de la comunidad universitaria, que tuvo lugar el 29 de junio.

El 19 de abril de 2018 participó en la celebración del 480 aniversario del nacimiento de Pedro Cerbuna, que tuvo lugar en Calatayud.

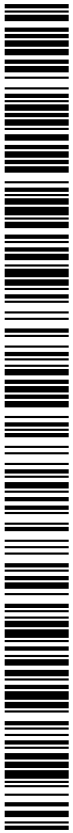
1.5. Relaciones institucionales: convenios.

Informe de gestión

A lo largo del último curso se han firmado 932 convenios y acuerdos de colaboración con instituciones y empresas. También ha continuado el proceso de firma de convenios con objeto de que los miembros de la comunidad universitaria dispongan de ventajas económicas en establecimientos comerciales y de servicios. Existen convenios directos firmados por la Universidad con 90 entidades, además de numerosas ventajas que pueden obtenerse presentando la Tarjeta de Identificación Universitaria.

Programa de actuación

Se continuará con una política abierta de relaciones institucionales, intentando aumentarlas.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

Se incrementará la presencia de la institución universitaria en las principales redes sociales.

2.2. Transparencia.

Informe de gestión

A) SOLICITUDES DE INFORMACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO

Después de varios años de incremento en el número peticiones de información, en el curso 2017-2018 se observan cifras similares al anterior. Si esta tendencia se consolida, podremos afirmar que la fase inicial de puesta en marcha y difusión de la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información se puede dar por concluida.

Un dato llamativo en el análisis de las solicitudes de información permite dar cuenta de hasta qué punto se han convertido en un servicio de utilidad para la comunidad universitaria: casi la mitad de las peticiones atendidas corresponden a personal perteneciente a la comunidad universitaria. Este hecho explica en parte que la temática que más interés suscita entre los solicitantes de información tenga que ver con datos de rendición de cuentas referentes a la gestión del personal.

La dificultad en la aplicación de criterios de ponderación entre el derecho de acceso a la información y otros derechos como el de protección de datos ha llevado a contar con expertos que nos han ayudado a redactar la «Guía para la aplicación armonizada de las normas de transparencia y de protección de datos en la universidad de Zaragoza» que ha sido publicada en el portal de transparencia (<https://portaltransparencia.unizar.es/>).

B) PUBLICIDAD ACTIVA. PORTAL DE TRANSPARENCIA.

Se continúa trabajando en la automatización de la publicación de datos que son recogidos directamente del Sistema de Inteligencia Institucional lo que permite

garantizar la actualización permanente de la información, siendo en algunos casos de periodicidad semanal. En la página web del portal de transparencia se puede navegar por todo el caudal de información que se ofrece.

C) DATOS ABIERTOS.

Como una acción más en el compromiso de la Universidad con la transparencia y gracias a la colaboración con el Gobierno de Aragón, en el año 2018 se ha iniciado la publicación de varios conjuntos de datos en formatos reutilizables poniéndolos a disposición de cualquier persona u organización para que puedan ser utilizados libremente.

El alto número de datos publicados sitúa a la Universidad de Zaragoza en primer lugar entre las universidades que publican su información en formato de datos abiertos. Esto supone que en la actualidad cualquier ciudadano puede acceder a una visión muy detallada de información académica y de personal de nuestra institución.

D) EVALUACIÓN DE LA TRANSPARENCIA.

De forma constante determinadas entidades externas avalúan la transparencia de las universidades. En cada una de las distintas evaluaciones nuestra universidad se sitúa siempre en los puestos preferentes.

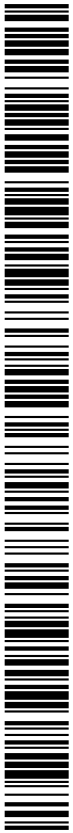
Programa de actuación

Se incorporará y mantendrá al día la información del Portal de transparencia y se continuará con la mejora del mismo.

Se seguirán tramitando todas las solicitudes de información que se reciban a través del portal.

Se continuará con la publicación de informes.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 79 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

2.3. Difusión científica.

Informe de gestión

La labor de difusión y divulgación científica de la Unidad de Cultura Científica (UCC) se ha incrementado, añadiendo dos proyectos nuevos: Unizar Kids, con la participación de 900 niños de Primaria de Zaragoza, Huesca y Teruel, y «Enziende la Ciencia», este último en convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza, que aplica el cineforum científico con 2400 niños de sexto de Primaria de cuarenta colegios y cerca de un millar de adultos en diez centros cívicos de Zaragoza.

Estas actividades se suman a las de cineforum con distintos públicos, así como a las actuaciones periódicas de RISArchers, grupo de investigadores monologuistas de Unizar. Se ha realizado, y puesto a disposición de toda la comunidad científica, un vídeo institucional (tanto en español como en inglés) que resume la actividad investigadora de la Universidad de Zaragoza.

Programa de actuación

La IX Jornada de Divulgación Científica de la Universidad de Zaragoza analizará «el papel de los medios audiovisuales en la divulgación de la ciencia» durante la tercera semana de febrero del 2019. Coincidiendo con esta jornada que marca el décimo aniversario de la UCC, se celebrará un taller para youtubers, y se entregarán los premios del concurso de vídeos del programa «Enziende la Ciencia».

Asimismo, tendrá lugar el cuarto taller de monólogos durante los meses de diciembre de 2018 y enero de 2019, se lanzará la segunda edición del Unizar Kids en el primer trimestre de 2019.

Por primera vez, la UCC colaborará con la Escuela de Doctorado con el curso: «¿Cómo divulgar los resultados de mi investigación?», que se impartirá por la coordinadora de dicha unidad, junto a periodistas y profesoras de Periodismo de Unizar en los meses de enero y febrero del 2019.

3. INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

3.1. Presencia internacional: visibilidad y planificación.

Informe de gestión

Se ha presentado la primera fase del mapa de Kampal Internacional, que muestra sobre una base cartográfica las moviidades de estudiantes. Este trabajo ha debido hacer frente a la notable dispersión de datos existentes y la falta de normalización de los mismos. El mapa es una herramienta que permite visibilizar todas las moviidades de estudiantes internacionales tanto de en programas de intercambio, incluyendo prácticas de cooperación, como en programas regulares. Esta herramienta persigue el objetivo de servir como instrumento de información, planificación y gestión para los miembros de la comunidad universitaria y sus equipos directivos.

Se han intensificado actividades con China, duplicando el número de convenios existentes en los dos últimos años, se afianza este dato con el incremento de alumnado proveniente de este país.

Se han firmado convenios para establecer diversas dobles titulaciones internacionales, de grado y máster y hay varias más en proceso, la mayoría dentro de Europa, pero también con Brasil y China.

Se ha participado en diversas ferias de internacionalización en solitario o dentro del Campus de Excelencia Iberus, en el caso de Colombia.

Se ha ultimado la preparación de la nueva versión de la página web de internacionalización (con la sección en lengua inglesa) que se abrirá a fines del año 2018, según estaba previsto.

Para reforzar y apoyar la internacionalización en los vicerrectorados de los campus de Huesca y de Teruel, se han incorporados dos efectivos que se encargan de tareas administrativas.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 80 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 81 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Programa de actuación

Se continuará trabajando para completar el mapa de Kampal con datos de movilidad de personal, convenios, otros tipos de estudiantes (ELE, estudios propios ...) y se planificará la segunda fase orientada a aquellas actividades internacionales cuyos datos no están todavía recogidos en bases de datos.

Apertura de la nueva página web de internacionalización.

3.2. Oferta académica. Capacitación en lengua inglesa y otros idiomas.

Informe de gestión

Se ha realizado una encuesta de necesidades formativas del PDI para impartir docencia en otras lenguas, donde también se preguntaba por los intereses del profesorado para impartir docencia en inglés a corto o medio plazo.

Se ha contribuido también a la traducción al inglés de la información académica existente en los centros y en la página web de la Universidad de Zaragoza.

Se ha adoptado el documento marco de política lingüística de la CRUE y sobre tal base se está trabajando para elaborar un plan completo de impartición de docencia en lengua inglesa. El primer paso está siendo el crear un plan de formación y acreditación del profesorado que vaya a impartir esta docencia.

En paralelo se está estudiando cómo gestionar la docencia que se imparte, así como los criterios y necesidades a los que debe ajustarse

Actualmente se imparten tres másteres en inglés, un grupo de Administración y Dirección de Empresas y diversas asignaturas en varias titulaciones, así como asignaturas *English Friendly*.

Se están ultimando los procesos para la implantación de las dobles titulaciones con ZISU (Hangzhou, China), en Turismo; con São Paulo (Brasil), en Veterinaria;

con HYW Berlin, en Administración y Dirección de Empresas, y con diversas titulaciones con la Université de Pau et des Pays de l'Adour (Pau), universidad con la que se ha establecido también un programa de contratos de investigación predoctorales con tesis en cotutela.

El Instituto Confucio, que ha abierto ya su sección bibliográfica, ha diversificado sus enseñanzas y ha incrementado el número de alumnos que siguen los cursos de lengua y escritura china, y ha diversificado sus sedes incluyendo Pamplona tras un acuerdo con la Universidad Pública de Navarra. Se están preparando también colaboraciones científicas en el marco del Joint Research Center con la Universidad de Nanjing Tech.

Programa de actuación

Diseño y puesta en marcha del plan de capacitación y acreditación lingüística de profesorado.

Trabajar en el establecimiento de un plan global de impartición de docencia en lengua inglesa.

Estudiar la apertura de nuevas sedes del Instituto Confucio.

3.3. Movilidad internacional.

Informe de gestión

Se han firmado convenios con distintas universidades principalmente de Europa, Asia y América, y se han recibido múltiples delegaciones procedentes de diversos países (China, Estados Unidos, Egipto, Turquía, Malasia, Latino-América...).

Se han realizado dos visitas institucionales a China con la finalidad de incrementar la atracción de estudiantes, establecer intercambios de profesores, estrechar los vínculos en la investigación y estudiar la puesta en marcha de titulaciones conjuntas.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 82 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Los resultados de la movilidad Erasmus+ han sido muy bien valoradas por el SEPIE (92/100) y siguen contando con un alto grado de satisfacción por parte de estudiantes y personal. Se trabaja en diversas acciones KA2 como la consagrada al desarrollo de las competencias transfronterizas (ECBS).

Se ha realizado una visita a Burdeos para estrechar lazos con la Comunidad de Universidades de Nueva Aquitania, fruto de una visita previa en la que se identificaron cuatro áreas definidas como estratégicas (patrimonio, química, agroalimentario, medicina) propiciando el encuentro directo entre responsables académicos e investigadores de ambas partes de cara a la constitución de titulaciones conjuntas, la firma de convenios de movilidad y el establecimiento de proyectos de investigación. Esta práctica, consistente en una prospección de intereses comunes a alto nivel seguida de una reunión de trabajo con responsables académicos e investigadores se ha revelado como particularmente fructífera.

Se ha trabajado igualmente en el proyecto de conformación de la Universidad Franco-Española y se sigue de cerca la iniciativa para la constitución de «Universidades europeas».

Programa de actuación

Se está buscando el modo de centralizar los datos de movilidad del PDI, para incluirlos en Kampal.

Se continuará con el trabajo para la conformación de la Universidad Franco-Española y se seguirá con atención el proyecto de «Universidades europeas».

3.4. Cooperación al desarrollo.

Informe de gestión

El vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación dedica a financiar actividades de cooperación una parte relevante de sus recursos que, sin embargo, siguen resultando insuficientes. Con la finalidad de visibilizar la acción

de la Universidad de Zaragoza, en el ámbito de la cooperación al desarrollo, se celebraron unas jornadas en el primer semestre de 2018, contando con especialistas tanto de la propia Universidad como de otras universidades españolas

Se ha continuado la labor de sensibilización y formación mediante las actividades de la Cátedra de Cooperación al Desarrollo, en la que participan también la Federación Aragonesa de Solidaridad y el Gobierno de Aragón. Se sigue impartiendo el Máster Propio en Cooperación al Desarrollo, que entra en su segunda edición con novedades muy significativas a nivel de las prácticas que pueden desarrollar sus estudiantes sobre el terreno. Se siguen fomentando los programas de formación, sobre todo en los niveles de máster y doctorado, de los universitarios latinoamericanos, para la que se ha asegurado la continuidad durante el próximo curso; se ha abierto un nuevo programa dirigido específicamente a mujeres africanas (*Mujeres por África*). Se ha incrementado el apoyo a los estudiantes saharauis para que puedan realizar su formación en la Universidad de Zaragoza.

Se han financiado con fondos propios proyectos en el campo sanitario en Filipinas y Sáhara, y con subvención del Gobierno de Aragón acciones sanitarias y de enseñanza del español en el Sáhara y para el empoderamiento de comunidades locales en Senegal. Además, se han celebrado las Jornadas de la Cooperación Universitaria Española con el Sáhara.

La cooperación para la formación de doctores latinoamericanos dentro del Programa Banco de Santander se ha diversificado abriendo un programa de excelencia.

Se ha insistido en el apoyo a la integración lingüística de refugiados, poniendo a su disposición programas de aprendizaje en línea.

Programa de actuación

La Universidad de Zaragoza continúa desempeñando la coordinación del Grupo de trabajo sobre el Sáhara en la CRUE Internacionalización y Cooperación.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

Se seguirá trabajando en las líneas citadas con la finalidad de incrementar los fondos dedicados a cooperación, siempre con la meta del 0,7% en el horizonte final, y de obtener recursos para poder disponer en los próximos años de una Oficina de Cooperación para planificar, estimular y coordinar las acciones que se desarrollan en esta materia.

3.5. Campus de Excelencia Internacional Iberus.

Informe de gestión

El Campus de Excelencia Internacional Iberus, compuesto por las universidades de Lleida, Pública de Navarra, La Rioja y Zaragoza, ha realizado numerosas actividades a lo largo del último año.

A) EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN.

A lo largo de este año se ha avanzado en la tramitación del Máster interuniversitario Iberus en Ingeniería del Agua y Gestión de los Recursos Hídricos, con la participación de sus cuatro universidades, así como en la definición de la estructura y contenido de un nuevo Máster interuniversitario Iberus en Economía Circular, que nace con vocación internacional.

B) EN EL ÁMBITO DE DOCTORADO.

Durante el curso 2017-2018 tuvo lugar la segunda edición del Programa de Doctorado conjunto en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera, con la participación de las cuatro universidades de CEI Iberus y de las de Toulouse y Pau et les Pays de l'Adour. Sus resultados han sido exitosos y, en este momento, 17 doctorandos realizan su tesis doctoral en este programa con una orientación eminentemente internacional.

Por otra parte, el nuevo Programa de Doctorado conjunto de CEI Iberus en el ámbito de la Calidad, Seguridad y Tecnologías Agroalimentarias se encuentra ya en fase de tramitación para su aprobación.

Cabe destacar también la realización de diversas actividades en el ámbito de doctorado como la celebración de las V Jornadas Doctorales Iberus, con la participación 50 doctorandos de las cuatro universidades, además de 11 ponentes invitados, y la celebración de la IV edición del Concurso de Tesis en 3 Minutos Campus Iberus con la participación de 35 doctorandos.

Por otra parte, la programación de actividades formativas abiertas a los doctorandos de las cuatro universidades de Iberus es una de las iniciativas que se ha reforzado en este año. Se han organizado tres acciones de formación en habilidades transversales para los doctorandos de las cuatro universidades de Campus Iberus: Curso Dialnet para doctorandos, Aprende a hacer las mejores presentaciones, Valorización de la investigación doctoral y su orientación al mercado.

El Programa de movilidad para doctorandos de las universidades de Iberus ha concedido 38 becas de movilidad para doctorandos de sus cuatro universidades.

C) EN EL ÁMBITO DE LA I+D+I.

Se han puesto en marcha 7 nuevos Grupos de Acción Campus Iberus en los ámbitos de Agroalimentación y Nutrición, y Tecnologías para la Salud que se unen a los 14 ya existentes. Estos 21 Grupos de Acción agregan en la actualidad a más de 250 investigadores de las cuatro universidades de Iberus y a más de 35 empresas, instituciones y agentes económicos y sociales del Valle del Ebro.

Se ha aprobado el proyecto IberusTalent: International Doctoral Programme for Talent Attraction to the Campus of International Excellence of the Ebro Valley, en el marco del instrumento COFUND de Horizonte 2020, con una financiación de 2,8 millones de euros. El proyecto permitirá la contratación de 36 investigadores pre-doctorales de ámbito internacional, en dos de las áreas de especialización de Iberus: Agro-alimentación y Nutrición, y Tecnologías para la Salud.

Se ha puesto en marcha el nuevo proyecto Interreg POCTEFA: aCCeSS - a Crossborder Cooperation for Smart Specialisation, en el que participan Campus

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 83 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 84 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Iberus y sus cuatro universidades junto con las universidades de Pau, Toulouse y Perpignan. El proyecto tiene el objetivo de promover la colaboración de las empresas de las regiones del territorio POCTEFA y la puesta en marcha de estrategias de colaboración interregional que beneficien a las pymes de estas regiones.

Campus Iberus ha participado activamente en la European Energy Research Alliance (EERA), en particular en los grupos de Smart Cities y de Bioenergía. Adicionalmente, Campus Iberus participa también en la Joint Technology Initiative (JTI) de Bioindustrias, como agregación de las capacidades de I+D+I de sus universidades en este ámbito.

Durante 2018, Campus Iberus ha seguido participando como miembro en el Observatorio español de la Estrategia Nacional de Bioeconomía.

Durante este año se ha celebrado la V edición del Iberus-CLH Emprende con la participación de 29 proyectos innovadores.

Un año más. Campus Iberus participa en el Consejo Asesor de la Aceleradora Agroalimentaria de Navarra ORIZONT. A lo largo de este año se ha participado activamente en la evaluación de la tercera convocatoria de la aceleradora. Además, se ha participado en el seguimiento y asesoría de los proyectos de la segunda edición del Programa, prestando asesoría específica a varias de las empresas participantes.

D) EN EL ÁMBITO DE LA INNOVACIÓN.

En el año 2018 se ha continuado con la labor de crear un ecosistema innovador en el Valle del Ebro. Se ha consolidado la Plataforma de innovación abierta DEMOLA para el desarrollo de proyectos de innovación abierta y co-creación en la que participan estudiantes y organizaciones y entidades del entorno de las universidades para la resolución de retos de manera conjunta. Se ha trabajado con más de 40 empresas de las cuatro regiones de Iberus. Un total de 9 retos fueron resueltos con la participación de 46 estudiantes de las cuatro universidades de Iberus, con resultados altamente satisfactorios.

En este momento, se encuentra abierta la 4.ª edición del Programa DEMOLA Campus Iberus, con 7 nuevos retos planteados y 36 estudiantes participando en los equipos.

Se ha puesto en marcha, junto con la empresa ECOEMBES, el Programa de Labs de Innovación. Se han llevado a cabo los dos primeros proyectos de Lab de Innovación con la participación de 20 estudiantes y recién egresados que, durante periodos de 6 meses, han trabajado para resolver dos retos relacionados con la economía circular, planteados por ECOEMBES.

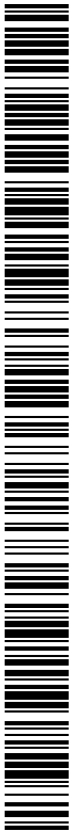
Hay proyectados dos nuevos Labs de Innovación junto con ECOEMBES para el año 2019, dentro de un acuerdo marco de colaboración firmado con Campus Iberus.

Se ha desarrollado, además, un proyecto piloto de Mini Lab de Innovación para la empresa Miel de la Granja Sanfrancisco que, siguiendo el mismo modelo que el de los Labs de Innovación de ECOEMBES, ha permitido resolver un reto de innovación en un periodo de 3 meses por un equipo multidisciplinar de 4 estudiantes.

E) EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.

En el ámbito internacional cabe destacar el refuerzo de la actividad de Campus Iberus en Latinoamérica y, en particular en Colombia, donde su Delegación permanente está plenamente operativa desde diciembre de 2017.

Se han firmado acuerdos institucionales junto con planes de acción específicos con las siguientes instituciones: Universidad del Rosario, Universidad de Los Andes, Universidad EAFIT, Alianza SUMA (que agrega a las 7 universidades de la ciudad de Manizales), ICETEX Colombia (entidad del Estado que promueve la internacionalización de la Educación Superior en Colombia) y COLFUTURO (Fundación privada que promueve la movilidad internacional de los estudiantes universitarios de Colombia).



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 85 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Campus Iberus participó, en representación de sus universidades, en la Feria «Estudiar en España» celebrada en las ciudades de Bogotá, Medellín y Barranquilla, orientada a la atracción de estudiantes colombianos a los programas de grado, máster y doctorado de universidades españolas.

Por otra parte, se han gestionado diferentes programas de movilidad dentro de los dos consorcios acreditados de Campus Iberus en el marco del Programa Erasmus+. Dentro del Consorcio de movilidad Iberus+ se han gestionado un total de 77 movidades tanto de personal docente e investigador, como de personal técnico de las universidades. En el marco del Consorcio de movilidad y formación «Spanish Universities for European Projects» se han realizado las primeras 49 movidades de estudiantes y recién egresados a empresas y organizaciones en Europa para realizar estancias de formación en la promoción y gestión de proyectos europeos.

Además, se ha recibido financiación del Programa Erasmus+ para la financiación de otras 64 movidades que se realizarán antes de junio de 2019.

En este curso ha comenzado el Proyecto Women in Power, financiado por el instrumento KA2 de Erasmus+. El objetivo del proyecto es contribuir a reducir la brecha profesional entre hombres y mujeres en puestos ejecutivos y de responsabilidad en los sectores tradicionales. En el proyecto participan investigadoras de las cuatro universidades de Iberus con amplia experiencia en las áreas de género e igualdad.

Es importante destacar también la participación de Iberus en el Proyecto Europeo EU-CELAC Innovact Platform: Innovación para el Desarrollo de modelos colaborativos transfronterizos en Europa y Latinoamérica.

En el ámbito de Cooperación Internacional para el Desarrollo es importante destacar el inicio del proyecto «Implementación y formación en el uso de deshidratadores solares para empoderar a las mujeres de zonas rurales en el marco del posconflicto», financiado por la AECID, coordinado por AKIS Research y en el que participan, además, la Universidad Nacional y la Agencia de Renovación del Territorio de Colombia.

F) EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL.

En el año 2018 se ha celebrado la IV Apertura del Curso Académico Campus Iberus.

Los máximos órganos de gobierno del Consorcio Campus Iberus, el Consejo Rector y el Comité Ejecutivo, durante el curso 2017-2018 se han reunido en 3 y 5 ocasiones respectivamente.

Se ha firmado un nuevo Convenio de Colaboración Banco Santander-Campus Iberus para promover actuaciones en el marco del Consorcio en los ámbitos de Desarrollo Social y Territorial y la Innovación durante los tres próximos años.

Programa de actuación

Implementación del Plan Estratégico de Campus Iberus.

Definición y puesta en marcha del Plan de Acción en el ámbito del Desarrollo Social y Territorial de Campus Iberus.

Lanzamiento del Programa de Doctorado en Calidad, Seguridad y Tecnologías Agroalimentarias.

Definición del nuevo Programa de Doctorado Iberus en el ámbito de Tecnologías para la Salud.

Consolidación de un Programa de actividades de formación transversales Campus Iberus en el ámbito de Doctorado.

Implementación de los Planes específicos de actividad con las universidades colombianas de Los Andes y del Rosario.

Contratación de 36 investigadores predoctorales en el marco del proyecto COFUND, IberusTalent, cofinanciado por la Comisión Europea.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 86 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Consolidación el Programa de Grupos de Acción Ibero y promover su participación en proyectos europeos e internacionales de I+D+I y de Educación Superior.

Ampliación de los programas de cooperación de Campus Ibero con su entorno, basados en la innovación abierta y la co-creación. Puesta en marcha del Programa piloto University Challenge junto con la empresa ECOEMBES en el que participan doce universidades españolas.

4. POLÍTICA ACADÉMICA

4.1. Grados, posgrados y doctorado.

Informe de gestión

La Universidad de Zaragoza dispone en la actualidad de un mapa de grados que puede considerarse amplio y estable y que satisface, en términos generales, las demandas de la sociedad.

Sin embargo, hemos seguido trabajando para mejorar nuestra oferta. En primer lugar, se ha analizado el resultado de este primer año de implantación del programa conjunto de Física y Matemáticas y del doble grado consecutivo entre Ingeniería Agroalimentaria y Ciencia y Tecnología de Alimentos. En ambos casos, el grado de satisfacción ha superado las expectativas previstas y ha demostrado que ambas programaciones deben calificarse de exitosas y marcan un camino que debe seguir explorándose.

Tras analizar los resultados de ambas propuestas, durante este año se han elaborado dos nuevas programaciones conjuntas que van a someterse de manera inmediata a la aprobación de los órganos de gobierno de nuestra Universidad. Se trata de las programaciones conjuntas de los grados de Ciencias

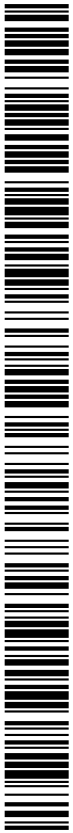
de la Actividad Física y del Deporte y de Nutrición Humana y Dietética, en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, y de los grados de Matemáticas e Ingeniería Informática entre la Facultad de Ciencias y la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

También se han efectuado modificaciones en diversos grados, de entre las que merecen destacarse las siguientes:

- Se ha puesto en marcha la impartición semi-presencial del grado de Administración y Gestión Pública, en la Facultad de Economía y Gestión Pública.
- Se ha incluido la mención de Filología Aragonesa en los grados de magisterio, mención que está pendiente del informe de la agencia de calidad. Esa mención tiene como objetivo esencial ampliar las posibilidades laborales de nuestros egresados.
- Se ha modificado el grado de Física para, entre otras cuestiones, permitir la elección por parte de los estudiantes del mismo de asignaturas de otros grados que puedan complementar su formación, es decir, permitir que el estudiante pueda configurar su propio currículo. Al igual que la anterior, esta modificación está a la espera del informe de la agencia de calidad.

El impulso a la docencia en inglés, a través del modelo «english friendly» o con la creación de grupos de docencia en inglés, es otro de los aspectos que se han impulsado a lo largo de este año, habiéndose aumentado de manera significativa los grupos de docencia en ambos marcos.

Recientemente se han iniciado los contactos institucionales con la Comunidad de Universidades de la Región de Nueva Aquitania en Francia para explorar el establecimiento de programas que conduzcan a la obtención de dobles titulaciones, tanto a nivel de grado como de máster, por parte de nuestros estudiantes como por estudiantes franceses, en concreto con una Grande École y una Universidad de dicha región. Estas posibilidades ampliarán las colaboraciones con las universidades de dicha región que ya tenemos actualmente, especialmente con la Université de Pau et des Pays de l'Adour.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 87 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

El mayor cambio experimentado este año lo ha sido en relación a los másteres. Se ha continuado con la revisión sistemática de nuestra oferta, tomado decisiones sobre las ofertas menos atractivas para los estudiantes o sobre las que, por diversos motivos, deben revisarse o actualizarse. Fruto de este proceso se ha ofertado un nuevo máster universitario propuesto conjuntamente con la Universidad Rovira i Virgili sobre «Derecho de la Administración Pública» y se ha elaborado otra propuesta en el marco del Campus Iberus sobre «Ingeniería del agua y los recursos hídricos», que se ha sometido al proceso de verificación por parte de la Agencia de Calidad aragonesa.

Los cambios de profundidad no se han limitado a la revisión de la oferta. Por una parte, se ha aprobado un nuevo Reglamento de implantación, modificación y extinción de másteres universitarios, que incorpora las demandas que tanto desde el mundo académico como desde la sociedad se solicitaban. Las modificaciones más relevantes incluyen la incorporación de perfiles formativos distintos dentro de un mismo máster, se fomenta la internacionalización de los mismos, se apoya la realización de programas conjuntos de másteres con otras universidades, institutos de investigación o entidades, y se potencian las prácticas externas curriculares. Además, se impulsan los programas conjuntos de másteres, a semejanza de lo que ocurre con los grados. También se fomenta la armonización de la duración en créditos con los países europeos (90 ECTS) para poder ser reconocidos como másteres fuera de nuestro país. Esta armonización facilitará asimismo la movilidad de nuestros estudiantes. Se apoya la docencia multilingüe y se considera la empleabilidad y la transversalidad como elementos diferenciadores.

Se ha continuado también con un calendario académico específico para la solicitud de plazas en másteres, incorporando modificaciones que contribuyen a mejorar el proceso. Asimismo, se ha rebajado de manera notable la cantidad para reservar plaza en los másteres, cantidad que, en todo caso, no es una tasa y puede ser recuperada por los estudiantes.

Finalmente, se ha lanzado la primera convocatoria de másteres de referencia. La misma debe calificarse de gran éxito y las 17 propuestas recibidas están siendo evaluadas en este momento por la comisión de expertos. Con el fin de

seguir impulsando estas ofertas de calidad, desde el Consejo de Dirección se apoyarán todas aquellas que, a la vista de la evaluación externa y de las posibilidades de la universidad, se consideren de interés objetivo y contrastado. Una vez finalizada esta primera convocatoria, se lanzará una segunda.

Con respecto a los programas de Doctorado, se ha mantenido la oferta del curso anterior, si bien se ha elaborado, en el marco del Campus de Excelencia Internacional Iberus, un programa conjunto de doctorado en «Sistemas eficientes de producción y calidad alimentaria» que se encuentra pendiente de la firma del convenio de colaboración entre todas las universidades participantes.

Si bien la internacionalización es un objetivo presente en todos los niveles docentes, grado, máster y doctorado, es en este último en el que su interés alcanza un matiz más especial. Nuestros doctores obtienen el máximo grado académico y muchos de ellos habrán debido desarrollar parte de su trabajo doctoral en otros países y, una vez alcanzado el grado de doctor, es más que probable que deban desarrollar parte de su trabajo postdoctoral fuera de nuestro país. Por ello, la realización de tesis doctorales con mención internacional o en cotutela es un buen indicador de nuestro nivel de internacionalización y un objetivo no ya a perseguir sino a ampliar. Durante este curso se han leído 199 tesis doctorales, de las cuales 61 han tenido mención internacional y 7 se han desarrollado en cotutela.

En el marco de la formación permanente, se ha elaborado un borrador de un nuevo Reglamento de formación permanente, con participación de todos los agentes implicados en la gestión de dicha formación, cuyo objetivo es clarificar los procesos y la gestión de esos títulos, especialmente la gestión económica. Asimismo, se está trabajando en el diseño de diversas herramientas complementarias que faciliten la presentación de las propuestas, su desarrollo y su gestión. La oferta de formación permanente es posiblemente la más dinámica de nuestra Universidad, lo que hace que los cambios en dicha oferta, que suelen responder a requerimientos de las empresas o a la actualización de conocimientos específicos, sean constantes a lo largo de todo el año.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

Además, se ha firmado con los representantes del PDI el plan de formación que da respuesta a la demanda de los sindicatos, con quien se elaborarán a partir de ahora dicha oferta de formación.

Programa de actuación

Si bien, como se ha dicho, el mapa de grados cubre las necesidades formativas de manera suficiente, no podemos ni debemos renunciar a ampliar nuestra oferta, si con ello contribuimos a ampliar el espectro formativo de nuestra universidad y las posibilidades laborales de nuestros estudiantes. Con respecto a los másteres, no tenemos ninguna duda de que debe ser una oferta dinámica y responder a las necesidades de cada momento, tanto en el aspecto académico como en el laboral, tal y como se ha puesto de manifiesto con la primera convocatoria de másteres de referencia. Por su parte la oferta de doctorado se sitúa en una posición intermedia en el sentido de que, en un gran número de casos, la realización del doctorado es seguida por una carrera académica e investigadora, sin que eso signifique una renuncia a que el doctorado también ayude a situar, a nuestros jóvenes, en mejores condiciones para su inserción en el mercado laboral.

En coherencia con esas reflexiones, se plantean las siguientes actuaciones para el próximo año:

- Implantación de un nuevo grado, que se incluya en el mapa de grados que aprobó la Universidad en 2009, y que ayudará a fortalecer el campus de Huesca.
- Puesta en marcha de nuevos programas conjuntos o consecutivos. Al menos, se desea implantar programas conjuntos entre el grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y el de Nutrición Humana y Dietética; y entre los grados de Matemáticas e Ingeniería Informática.
- Estudio de la implantación de programas conjuntos de grado y máster entre la Universidad de Zaragoza y las universidades de Nouvelle Aquitaine.
- Continuación con la revisión de nuestra oferta de másteres.

- Impulso a nuevos másteres y másteres dobles de acuerdo con el nuevo reglamento de másteres recientemente aprobado por la universidad de Zaragoza.
- Finalización de la primera convocatoria de másteres de referencia, análisis de la misma y puesta en marcha de una nueva edición.
- Impulso a la Escuela de Doctorado. Revisión de la oferta actual y propuesta de nuevos programas.
- Aprobación de un nuevo Reglamento de Formación Permanente y puesta en marcha de herramientas complementarias.
- Definición de un nuevo modelo de memoria económica para la formación permanente.

4.2. Evaluación del desempeño docente.

Informe de gestión

En relación al procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado, se han puesto en marcha las nuevas comisiones encargadas de llevarlo a cabo. Tras la constitución de la Comisión Técnica de Evaluación y la Comisión de Calidad de la Actividad Docente, se ha diseñado una nueva aplicación informática para dotar a los trámites de mayores garantías y agilidad, que las comisiones ya han estado utilizando en la evaluación del curso 2016-17.

En el proceso anual de encuestas de evaluación se ha mantenido la posibilidad de evaluación anticipada respecto al calendario oficial habitual para los profesores cuya impartición de docencia termina antes, y se ha prolongado la experiencia piloto de evaluación con cuestionarios específicos para las asignaturas de prácticas clínicas en titulaciones de Medicina y Ciencias de la Salud. Se han traducido las encuestas de evaluación de la actividad docente y de la enseñanza en inglés.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 88 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

Se ha obtenido la verificación por parte de la ACPUA del diseño del programa DOCENTIA de la Universidad de Zaragoza, tras algunas modificaciones en el planteamiento inicial en respuesta al informe de las agencias de acreditación.

Programa de actuación

Una vez obtenida la verificación del programa *Docentia-UZ*, con el diseño de una aplicación informática adecuada, se pondrá en marcha un programa piloto en los próximos meses. Con el análisis de su funcionamiento y resultados se revisará el diseño del programa para mejorarlo de cara a su tramitación e implantación definitiva.

Se examinarán el desarrollo y los resultados de las encuestas de prácticas clínicas para su revisión y su adaptación a asignaturas con características equiparables en otras titulaciones.

Se plantearán adaptaciones y campañas de información que permitan incrementar las tasas de respuesta por parte de los estudiantes.

4.3. Innovación docente y calidad.

Informe de gestión

En el marco de la innovación y calidad docente, este año ha venido marcado por la publicación del procedimiento para la obtención de la acreditación institucional de los centros universitarios. La Universidad de Zaragoza ha asumido la acreditación institucional como uno de los objetivos estratégicos para su futuro. La acreditación de sus centros marcará el devenir de la institución en los próximos años. Por ello, se ha trabajado intensamente con la Agencia de Acreditación y Prospectiva Universitaria de Aragón, ACPUA, para definir los procedimientos a seguir de cara a la acreditación de nuestros centros. Se ha trabajado en un manual de calidad docente y se han definido los procesos a seguir con el objetivo de acreditar todos nuestros centros. En el momento actual se ha obtenido ya la acreditación de dos de ellos, la Escuela de Ingeniería y

Arquitectura y la Escuela Politécnica Superior y se ha iniciado el proceso de acreditación de otros dos centros.

En este mismo ámbito, y en colaboración con el Consejo Social, se ha recuperado el premio a la innovación docente, ahora bajo la denominación de premio a las Experiencias en Innovación Docente. Los correspondientes a esta primera edición han sido entregados recientemente.

En relación con la convocatoria propia de Proyectos de Innovación docente, que es un claro indicador del interés de la Universidad de Zaragoza por la docencia innovadora y de calidad, se ha ampliado el presupuesto global de la convocatoria y las categorías de los proyectos. También se ha mejorado el proceso de evaluación y concesión de los mismos, ahora todos los proyectos son sometidos a evaluación por expertos, lo que ha contribuido a aumentar la calidad de los mismos. En la convocatoria recientemente resuelta se han aprobado 240 proyectos en los que participan 1229 investigadores y que han sido dotados con un presupuesto global en torno a los 80 000 euros.

Además, en este mismo ámbito debe señalarse que se acaban de celebrar las XII Jornadas de innovación docente en las que ha habido 166 participantes de diversas universidades y países.

Por otra parte, se ha avanzado significativamente en la creación de un Centro de Innovación e Investigación en Educación, realizando diversas acciones con los grupos de investigación de la Universidad de Zaragoza del ámbito educativo, así como con el Instituto de Ciencias de la Educación y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para formalizar próximamente la creación de dicho centro.

Programa de actuación

- Impulso a la acreditación de centros.: De manera inmediata se solicitará la de dos centros más y, a final de año, se espera tener en proceso otros seis.
- Apoyo a los centros para la obtención de su acreditación.
- Elaboración de un Manual de calidad docente.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 89 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

- Mantenimiento e impulso a los programas de calidad e innovación docente de los centros y a la convocatoria de proyectos de innovación docente.
- Continuación de la revisión de la versión inglesa de las guías docentes.

5. TICS

5.1. Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Informe de gestión

Por lo que respecta a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, las actividades que se han llevado a cabo han sido las siguientes:

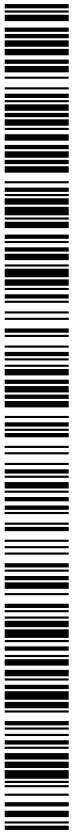
- Se han iniciado los pasos para elaborar un mapa de la cobertura *wifi* en la Universidad de Zaragoza. Corresponde con un compromiso de la sesión del Claustro anterior, que se espera que durante el presente curso ofrezca resultados para definir un plan de acción, si es necesario.
- En cuanto a mejorar la integración de las aplicaciones, se puso en producción el sistema de gestión de identidades, que ha permitido mejorar la gestión de datos personales y nos permitirá integrar mejor las aplicaciones.
- La disponibilidad presupuestaria durante el curso pasado tuvo un incremento del 1,8% con respecto al curso anterior. Siguiendo con el modelo de financiación, se han renovado más de 200 equipos y 200 monitores con el objetivo de evitar la obsolescencia y mejorar la eficiencia energética. Se observa una menor renovación en los equipos informáticos y un aumento en los monitores.
- Se ha continuado con la puesta en marcha del Esquema Nacional de Seguridad (ENS). Se han realizado reuniones de concienciación con diversos responsables universitarios y se va a proceder a revisar la categorización de los sistemas.

- Se ha seguido trabajando para mejorar la situación en nuestra universidad en materia de protección de datos.
- Se ha continuado la gestión de desarrollos mediante cartera de proyectos, dándola a conocer cada vez a un mayor número de personas interesadas de la universidad. Se ha participado en una mesa redonda sobre el tema, en las jornadas de la CRUE TIC, celebradas en Almería, los días 24 y 25 de mayo.
- En la segunda edición del Plan de Adquisición de Programas Informáticos se ha constatado la dispersión de soluciones adoptadas en los distintos centros y titulaciones. No obstante, se ha alcanzado un acuerdo para la adquisición colaborativa del programa Matlab con personas usuarias en distintos centros.
- Se ha desarrollado y puesto en marcha un verificador de títulos que permite al estudiantado proporcionar a cualquier persona que lo necesite un mecanismo sencillo, conveniente y gratuito para realizar la verificación.
- Se ha trabajado en la mejora de la gestión de información de la Escuela de Doctorado.
- Se ha trabajado en la mejora de la aplicación de encuestas para que se puedan hacer multilingües.
- Se ha realizado un piloto de la plataforma de gestión de espacios y horarios.

Por lo que respecta al software libre y al acceso abierto:

- Se realizan reuniones mensuales del grupo de coordinación de la Oficina de Software Libre de la Universidad de Zaragoza (OSLUZ). Se mantienen las becas que sirven para apoyar las actividades de la oficina.
- Ha continuado la actividad «Viernes Libre», con aproximaciones prácticas a temas tecnológicos que precupan a la comunidad universitaria y que son de interés para la institución. Se desarrollan el tercer viernes de cada mes, y se han realizado algunos de ellos en diversos centros de la universidad. Por primera vez, se celebró una sesión en el Campus de Teruel.
- Se celebró una nueva sesión del «Foro de Software Libre en el Sector Público», donde se intercambió información sobre diversas experiencias.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 90 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

- Se ha trabajado para publicar conjuntos de datos abiertos en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón. Se estimó que convenía aprovechar los recursos que la comunidad autónoma ponía a nuestra disposición.

Programa de actuación

Las principales acciones serán las siguientes:

- Continuar con la difusión y divulgación de las herramientas TIC disponibles para la docencia, con especial foco en las de enseñanza semipresencial. Potenciación de un canal de YouTube con vídeos sobre el uso de diversas herramientas informáticas disponibles en la Universidad.
- Se mantendrá el programa de co-financiación y se complementará con la racionalización en la adquisición de programas informáticos.
- Continuar con la integración de aplicaciones. En particular:
 - Después del piloto de gestión de espacios y horarios se espera poder implantar la solución en algunos centros.
 - Avanzar en la integración de nuevos módulos de SIGMA para diversas tareas de gestión. En este año se pretende avanzar en la gestión de prácticas en empresas.
 - Continuar con el análisis de los sistemas de comunicación con los colectivos universitarios, tratando de sistematizar y ofrecer información adecuada sobre los sistemas disponibles.
 - Continuar con la mejora de la organización de los CPDs de la Universidad.
 - Mejorar la gestión de las salas de videoconferencia disponibles, y estudio de nuevas necesidades.
 - Realización del mapa de la cobertura wifi en la Universidad de Zaragoza para detectar zonas de sombra, y planificación de futuras actuaciones de mejora. Cuando se encuentran casos de fallo se atienden, si es posible, sin espera.
 - Realizar algunos pilotos de gestión en la nube para conocer mejor la tecnología, los modelos de contratación y sus posibilidades de cara al uso en algunos sistemas críticos.

5.2. Campus virtual.

Informe de gestión

Se ha trabajado en tres líneas:

A) PROPORCIONAR APOYO Y CONTINUAR EL TRABAJO EN LA FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL.

Se ha lanzado un curso avanzado para la docencia semipresencial, para atender a los grupos cuya propuesta virtual ya ha sido aceptada por la ACPUA (como el caso del Grado en Gestión y Administración Pública, en el campus de Huesca) y los que ya han enviado la propuesta de semipresencialidad (como el Grado en Ingeniería Electrónica en el campus de Teruel).

Se lanzó una convocatoria para aumentar el equipo de apoyo al Anillo Digital Docente con personas que puedan apoyar en estos aspectos.

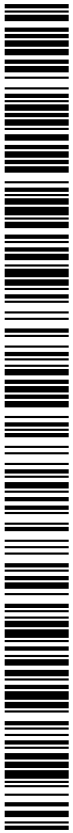
Se ha continuado incluyendo en la convocatoria de proyectos de innovación líneas de apoyo a la creación de:

- Recursos en Abierto para Centros, que incluye cursos masivos virtuales en abierto (MOOC), cursos 0 virtuales de acceso restringido, para estudiantes del centro mediante cursos en ADD/Moodle.
- Recursos en Abierto para profesorado. En este programa se incluyen proyectos de generación de materiales en abierto en dos modalidades (OCW y ADD en abierto).

B) FACILITAR EL ACCESO AL CAMPUS VIRTUAL AL PROFESORADO QUE TODAVÍA NO LO UTILIZA Y AYUDAR A MEJORAR EL USO DE QUIENES SÍ LO HACEN.

Se ha continuado con los cursos sobre diversos aspectos relacionados con el Anillo Digital Docente (ADD) y, en particular, con la labor del equipo de apoyo al ADD, constituido por un grupo de profesores y coordinado por la directora del Campus Virtual; este apoyo se realiza mediante el sistema de gestión de

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 91 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 92 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

incidencias Ayudica, atención personalizada a usuarios en forma presencial, y mantenimiento del «Curso de apoyo al ADD», en el que pueden participar todos los usuarios con papel de profesor en algún curso del ADD/Moodle.

Se detecta un uso del ADD intensivo en algunos casos, para tareas que no son las estrictamente docentes. En cada caso se atienden las peticiones y se reconducen hacia alternativas más convenientes, cuando es posible.

C) CONTINUAR EL PROGRAMA DE FORMACIÓN TICS (TANTO PARA PDI COMO PARA PAS).

Se ha lanzado una convocatoria para proponer nuevos cursos dentro de la programación del Instituto de Ciencias de la Educación, que dio lugar a la implantación de algunos cursos nuevos.

Se han seguido impartiendo cursos, con especial incidencia en las diversas herramientas disponibles en la Universidad y en la docencia semipresencial.

En las conversaciones con diferentes integrantes de la comunidad universitaria, se trabaja continuamente en dos líneas:

- Detectar experiencias interesantes y pioneras e invitar a los responsables a impartir sesiones que puedan ayudar a que haya más actividad en este campo. Se organizó la segunda jornada de buenas prácticas y experiencias, dedicada a Google Apps For Education, con intervenciones de profesorado, PAS y estudiantado.
- Continuar analizando y detectando necesidades y aspectos concretos de la formación TIC para PDI y PAS de la Universidad.

Además, se ha implantado una herramienta anti-plagio, que ha estado en pruebas durante la segunda mitad del curso 2017-2018, en respuesta a la petición de una buena parte del profesorado y siguiendo las indicaciones del Comité de Propiedad Intelectual.

Se ha participado en las reuniones del grupo sobre Formación Online y Tecnologías Educativas (FOLTE) promovido por la CRUE TIC y también en el

grupo sobre Enseñanzas Online, promovido por la CRUE de Asuntos Académicos, y dentro de un espíritu de colaboración entre ambas sectoriales.

Se ha diseñado el curso para estudiantes de primer curso sobre «Competencia Digital Básica».

Se ha asistido a diversas sesiones y grupos de trabajo sobre el tema de Competencias Digitales Docentes, promovidas por el INTEF.

Programa de actuación

Se continuará trabajando en las tres líneas antes citadas. Se continuará con la celebración de jornadas de buenas prácticas y experiencias, centradas en las herramientas disponibles en la Universidad y en la docencia semi-presencial.

Se continuará asistiendo a los grupos de trabajo relacionados con la enseñanza en línea y también los relacionados con las competencias digitales.

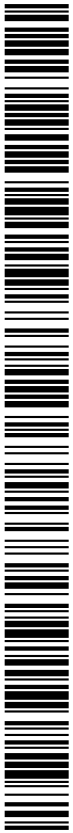
5.3. Gobierno electrónico.

Informe de gestión

En octubre de 2016 se aprobó el Plan de administración electrónica 2016-2018 cuya finalidad es establecer objetivos y actuaciones de la administración electrónica en la Universidad de Zaragoza. Este plan sirve para ordenar los recursos y objetivos en esta materia durante los próximos dos años.

Algunas de las actuaciones destacadas llevadas a cabo gracias al plan han sido las siguientes:

- En noviembre de 2017 se puso en marcha un sistema de comunicaciones internas entre las unidades administrativas de la Universidad de Zaragoza. Este sistema asegura la trazabilidad en el envío y en la lectura de comunicaciones administrativas. A través de la firma que una comunicación interna debe incorporar, asocia el firmante al contenido de la comunicación. Salvo en aquellas comunicaciones que su naturaleza o normas superiores así



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 93 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

lo requieran, las comunicaciones se hacen por vía electrónica sin acompañar documentación física.

Hasta la puesta en marcha de este sistema, una buena parte de esas comunicaciones se asentaban en el sistema de registro GEISER. Con la puesta en marcha de este sistema se reduce el número de asientos en los registros y, probablemente, se gana agilidad en la tramitación

- En el curso 2017-2018 se estableció la firma electrónica de las actas de asignatura por parte de los profesores firmantes, aunque con una posibilidad fácil de exención de esa obligación de e-firma. Tal como se deseaba, la firma de actas ha supuesto una extensión del uso de la firma electrónica entre profesores, aplicable a otros trámites internos en la Universidad de Zaragoza y externos (firma de proyectos, comunicaciones con ANECA y los ministerios y otros).

La simplificación del proceso de obtención del certificado de empleado público y la simplificación de la firma electrónica (circuitofirmas.unizar.es) han facilitado la generalización del uso del certificado electrónico.

- En junio y septiembre de 2018 las calificaciones de las pruebas de acceso a la Universidad, EVAU, han sido emitidas como documento electrónico firmadas con sello de órgano de la Universidad.

Los tribunales han podido prescindir de la impresión y distribución de las calificaciones y los estudiantes cuentan con un documento electrónico, verificable en la sede a través del CSV, que evita tener que solicitar duplicados.

Por otra parte, las solicitudes de «segunda corrección de EvAU» cuentan con un asiento en el Registro que de forma automática da un número de registro al estudiante que ha solicitado esa segunda corrección.

Ambas funciones son un ejemplo de integración de las aplicaciones corporativas con los servicios de administración electrónica.

- Se ha implantado el uso obligado de la factura electrónica, establecido por la Resolución de 7 de febrero de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza de impulso de la factura electrónica.

- La Universidad de Zaragoza participa, como coordinadora, en un proyecto europeo (Connecting Europe Facility-CEF) de interoperabilidad europea de

las facturas electrónicas. Participan en él el Ministerio y otras administraciones públicas y empresas privadas (euroface.unizar.es).

- Por otro lado, se han implantado las funciones de licitación electrónica por parte de la aplicación PLYCA de gestión de contratos (<https://licitacion.unizar.es>).

- La Universidad de Zaragoza se ha sumado al uso y a la aportación de los servicios de Intermediación cuyo objetivo es evitar pedir al ciudadano datos que están en poder de otra administración.

- Se ha participado en el grupo de trabajo sobre Voto Electrónico constituido en la Universidad de Zaragoza. Se han explorado e instalado varias soluciones de «software libre».

- Se ha comenzado la extensión paulatina del Registro de Salida desde las propias unidades de tramitación. Esto significa que desde una unidad (por ejemplo, el Gabinete del Rector o un servicio administrativo) se puede obtener un número de registro de salida sin necesidad de enviar la documentación (ni electrónicamente ni menos en papel) a las oficinas de atención en materia de Registro (General o Auxiliares). Una decena de unidades han utilizado el curso 2017-2018 esa funcionalidad, al menos para documentación dirigida a destinos no conectados al Sistema de Interconexión de Registros (SIR).

- Se han desarrollado varias funciones orientadas a evitar la firma manuscrita por parte de responsables de gobierno o de unidad administrativa de lotes de documentos (especialmente certificados y comunicaciones) y sustituirlas por la firma electrónica.

- Se ha incorporado Cl@ve como instrumento de identificación del ciudadano a efectos de presentar solicitudes por registro electrónico. Cl@ve es una posibilidad más de identificación electrónica y progresivamente irá incorporando el reconocimiento de la identificación de ciudadanos europeos.

- Se ha iniciado un grupo de estudio sobre tecnología *blockchain*.

- Por último, dentro de las actividades de difusión, se participó, en mayo de 2018, en la Semana de la Administración Abierta, una iniciativa del Gobierno de España inspirada en otras similares en Europa y secundada por numerosas administraciones.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

<https://www.unizar.es/semana-administracion-abierta>

Se celebraron actos en todos los campus de la Universidad.

Programa de actuación

En 2019 se dará continuidad a la implementación de la Administración Electrónica en la Universidad de Zaragoza mediante la aprobación de un nuevo plan 2019-2020 donde, entre otras cuestiones, se pondrá como prioridad el impulso del expediente administrativo electrónico.

Se continuarán aumentando los procesos disponibles para la comunidad universitaria.

Continuarán con su actividad los grupos de trabajo de voto electrónico y participación. Se trabajará para crear un grupo de universidades interesadas para realizar esfuerzos conjuntos.

6. POLÍTICA CIENTÍFICA

6.1. Política Científica.

Informe de gestión

El Consejo de Gobierno aprobó el 16 de marzo de 2018 la creación del nuevo instituto de investigación sobre Patrimonio y Humanidades, tras someterse a un periodo de información pública a toda la comunidad universitaria.

Se ha impulsado la creación de un nuevo instituto universitario de investigación, en el área económico-social, y se ha nombrado la Comisión de Trabajo

encargada de su estudio y de la redacción de la memoria (por resolución del Rector, de 7 de marzo de 2018).

Se ha trabajado con el Gobierno de Aragón para la firma de un Contrato-programa, por objetivos, para la financiación de la actividad investigadora de los institutos universitarios de investigación, de carácter plurianual. Este programa permitirá mayor financiación, planificación y flexibilidad en la gestión de la actividad investigadora de los institutos.

En 2018 el Gobierno de Aragón, en su convocatoria de reconocimiento y financiación de grupos de investigación de Aragón, ha reconocido 170 grupos en la Universidad de Zaragoza (24 en Desarrollo y 146 de Referencia). Estos grupos han recibido una financiación trianual (2017-19) de 5.935.142€, lo cual supone una subida del 35% con respecto a la última convocatoria.

Respecto a las convocatorias de ayudas realizadas desde el vicerrectorado de Política Científica, destacamos el mantenimiento o refuerzo de programas básicos, ya consolidados en nuestra Universidad, como son las ayudas para la asistencia a Congresos, para la organización de congresos, para la edición de revistas de carácter científico, para la reparación de equipos científico-técnicos, para los Proyectos Puente de investigación, los Proyectos Propios y los proyectos de colaboración con el Centro Universitario de la Defensa. Como novedad, se ha abierto una convocatoria de ayuda para preparación de proyectos europeos.

Los mecenazgos con las entidades financieras han permitido la financiación de diversos programas, así gracias al mecenazgo de la Fundación Bancaria Ibercaja, el programa de Proyectos de Jóvenes Investigadores (uno de los más competitivos) y, gracias al mecenazgo de la Fundación CAI se ha continuado con el Programa de movilidad de investigadores, que ha financiado acciones de movilidad internacional para desarrollar proyectos de investigación por parte de investigadores de la Universidad de Zaragoza. Asimismo, se ha continuado con el programa de Becas Iberoamérica. Santander Investigación.

El 13 de noviembre el Consejo de Gobierno aprobó el Código de Buenas Prácticas en Investigación.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 94 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

Programa de actuación

Se prevé finalizar en los próximos meses los trámites para la creación del nuevo instituto de Patrimonio y Humanidades, que se encuentra en tramitación en el Gobierno de Aragón, para su aprobación definitiva.

Asimismo, se continuará con los trámites necesarios para la creación del nuevo instituto en el ámbito del empleo y la competitividad.

Está prevista la creación del Centro de investigación de Astropartículas y Física de Altas Energías. Ya se dispone de una memoria de creación, que será sometida a los diferentes trámites que permitan su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

Ha comenzado el proceso de fusión de los Institutos de Ciencia de Materiales de Aragón (ICMA) y de Nanociencia de Aragón (INA) en uno nuevo, de carácter mixto con el CSIC, llamado Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA). Se espera que en los próximos meses se firme el acuerdo correspondiente con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, lo que posibilitará el acceso a ser reconocido como centro de excelencia.

Recientemente, en el pasado mes de noviembre, se recibió la propuesta para la creación de un Centro de Investigación de Astropartículas y Física de Altas Energías y la de poner en marcha un máster de Física del Universo: Cosmología, Astrofísica, Partículas y Astropartículas. Hemos de destacar la oportunidad internacional que pueden suponer para Aragón ambas iniciativas ya que, en el mismo territorio, se aúna astronomía del cielo, con el Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón, para estudiar la energía oscura, y astropartículas, desde el Laboratorio Subterráneo de Canfranc, para desentrañar la materia oscura.

6.2. Recursos humanos, estructura y gestión.

Informe de gestión

Fruto de la aprobación de la Normativa y Bases Generales de las modalidades específicas de la Ley 14/2011 de 1 de junio, se han resuelto las primeras convocatorias de contratos de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, tanto del Programa Propio, de carácter estratégico, como convocatorias singulares. Asimismo, se ha lanzado la primera convocatoria de contratos predoctorales (con financiación propia), en colaboración con la Universidad de Pau y des Pays de l'Adour. De momento cada universidad ha lanzado tres contratos predoctorales con la condición de que la tesis doctoral sea tutelada entre las dos universidades.

Se ha resuelto la convocatoria de las líneas de investigación del programa Iberus Talent COFUND, proyecto financiado en la convocatoria de 2017 de acciones Marie Skłodowska Curie en la línea COFUND de la Unión Europea, que supondrá la oferta de doce contratos predoctorales en los ámbitos de agroalimentación y de tecnologías para la salud.

Por otro lado, la Universidad de Zaragoza continúa con su política de atracción de talento, mediante la cofinanciación de los contratos «Ramón y Cajal» como «Juan de la Cierva»; en este último caso con fondos del presupuesto del vicerrectorado de Política Científica y del mecenazgo del Banco Santander. En el programa Estatal de Promoción del Conocimiento y su Empleabilidad, del Ministerio de Economía y Competitividad, en la convocatoria 2017 se ofertaron trece nuevos contratos del subprograma «Ramón y Cajal», de los que se han solicitado hasta la fecha dos contratos aún no incorporados, con lo cual, el número total de contratados Ramón y Cajal en 2018 asciende a catorce. En el Subprograma de Ayudas para la Formación Postdoctoral (antiguos Juan de la Cierva) el número total de contratos en 2018 en las modalidades de formación e incorporación asciende a dieciocho.

En la oferta de empleo público del 2018, se han ofertado quince plazas de Profesor Titular de Universidad para promoción de profesores Contratados

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 95 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 96 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Doctores con actividad principalmente investigadora, que proceden del programa Ramón y Cajal. Esto supone una clara apuesta de la Universidad de Zaragoza por la estabilización y promoción de estos investigadores.

En la convocatoria internacional ARAID, resuelta en 2018, se incorporarán a la Universidad de Zaragoza seis nuevos investigadores, en centros o institutos universitarios. Con ellos, el número total de investigadores ARAID en la Universidad de Zaragoza ascenderá a 29.

Se han conseguido dos contratos en el nuevo programa «Beatriz Galindo» (destinado a captar talento en actividades docentes, investigadoras y de transferencia), en las áreas de Física e Historia del Arte.

Se ha finalizado el Manual de Bienvenida para los investigadores que se contratan en la Universidad, tanto en español como en inglés, tal como quedó recogido en las actividades del sello de excelencia HRS4R.

Se están ultimando las adaptaciones a la nueva normativa de procedimiento administrativo, tanto la Normativa como las Bases de convocatorias de Personal investigador.

Programa de actuación

Los objetivos para el año 2019 son:

- Una vez finalizada la regulación y puesta en marcha de todas las figuras de contratación temporal de investigadores que contempla la Ley 14/2011 de 1 de junio, se iniciarán los trámites para completar la carrera investigadora mediante figuras de contratos de investigador de carácter indefinido, de acuerdo con lo que se establezca en la Ley de Investigación de Aragón.
- Contar con los primeros investigadores predoctorales del Programa Propio de contratación de investigadores.
- Continuar con una política clara de apoyo a los programas «Ramón y Cajal» y «Juan de la Cierva», manteniendo una cofinanciación del 100% a nivel

institucional y una política de estabilización en el primero de ellos. Asimismo, fomentar la captación de investigadores a través de la Fundación ARAID.

- Consolidar la política de dignificación y mejora en las condiciones de contratación del personal técnico e investigador con cargo a proyectos de investigación.
- Impulsar medidas de estabilización de personal técnico e investigador y disponer de puestos consolidados en la plantilla de la Universidad.

6.3. Equipamientos e infraestructuras.

Informe de gestión

En aplicación del Contrato-programa firmado entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, se ha llevado a cabo tanto la obra como el equipamiento de los laboratorios de investigación de la Escuela Politécnica Superior de Huesca, con una inversión en 2018 de 550 000 euros. Por otro lado, se han financiado en 2018 hasta un total de 450 000 euros en equipos científico-técnicos solicitados por los institutos universitarios de investigación, el Servicio General de Apoyo a la Investigación. y equipamiento solicitado por los campus universitarios de Huesca y Teruel.

En la modalidad de gran equipamiento, cofinanciado con fondos FEDER, finalizan en este año 2018 las actuaciones pendientes de la convocatoria 2015 del Ministerio de Economía y Competitividad, que ascendió a un total de dos millones de euros.

En la nueva convocatoria de equipamiento FEDER, la Universidad de Zaragoza ha conseguido 3 666 500 euros, para la financiación de trece actuaciones de equipamiento Científico-Técnico, duplicando lo conseguido en la anterior convocatoria del Ministerio. Este programa está cofinanciado al 50% con fondos FEDER.

Se ha comenzado a elaborar el Mapa de equipos científico-técnicos de que dispone la Universidad de Zaragoza, mediante la aplicación de la herramienta ArcGis, Sistema de Información Geográfica, lo que permitirá disponer de un



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

observatorio de equipos existentes, sus ubicaciones y características, facilitando la priorización de necesidades de cara a futuras convocatorias.

Programa de actuación

Los objetivos para el próximo año son:

- Iniciar las adquisiciones de los equipos científico-técnicos obtenidos en la convocatoria 2017 del Ministerio con fondos FEDER.
- Estudiar las distintas opciones de financiación existentes para las Instalaciones Científico Tecnológicas Singulares, principalmente a través del Programa Operativo «Crecimiento Inteligente 2014-2020 en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo», del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
- Ejecutar las actuaciones que se decidan conjuntamente por la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón con respecto a infraestructuras y equipamiento científico (un millón de euros).

6.4. Servicio General de Apoyo a la Investigación.

Informe de gestión

En 2018 se está llevando a cabo la autoevaluación del Servicio General de Apoyo a la Investigación (SAI) siguiendo el modelo EFQM. Para ello se creó una comisión con representantes de todos los servicios y unidad administrativa que se reúne periódicamente.

Se decidió realizar jornadas para personal de servicios similares que existan en SAls de varias universidades del G9 como Análisis Químico o Genómica, queda pendiente la realización de las mismas.

Avanzando en el proceso de regularización de servicios en la Universidad de Zaragoza, se han regularizado dos servicios gestionados por el Instituto Universitario de Biocomputación y Física de Sistemas Completos.

Programa de actuación

Finalizar la autoevaluación del SAI siguiendo el modelo EFQM con un informe de los resultados y realizar entonces la evaluación externa para la obtención del sello de excelencia EFQM. Establecer un plan de mejora en función de los puntos débiles identificados.

Finalizar el plan estratégico del SAI del periodo 2016-2019.

Continuar con el proceso de regularización de servicios que se ofrecen en distintas estructuras de la Universidad de Zaragoza.

6.5. Biblioteca Universitaria.

Informe de gestión

Se ha procedido a amueblamiento del espacio de Depósito en el Paraninfo y traslado de la Biblioteca General y Archivo Histórico a dicho edificio. Se han instalado 5000 metros lineales de estantería y tres muebles de almacenamiento compacto, capaces de albergar 125 000 libros y 10 000 cajas de archivo, así como equipos autónomos de climatización en las salas dedicadas al Fondo Antiguo y Archivo Histórico.

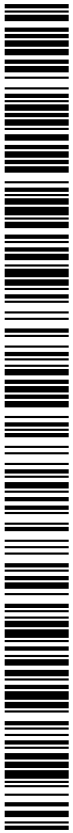
Se ha puesto en marcha el nuevo Portal del Estudiante, que incorpora un nuevo servicio de chat para los estudiantes.

Se han adaptado los cursos de Competencias Digitales en los estudios de grado al nuevo marco europeo DigComp.

Por lo que respecta al Acceso abierto:

- El repositorio Zaguón cuenta con más de 5000 artículos.
- Se ha implementado la normativa de publicación de tesis doctorales en el repositorio, contando ya con más de 1100 tesis incorporadas.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 97 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

- OJS. La Biblioteca gestiona la edición electrónica de 17 de las 42 revistas que publica la Universidad, así como los identificadores de los artículos (DOI) que publican los autores de la Universidad de Zaragoza.
- Se han digitalizado 104 incunables y 24 impresos del siglo XVI, gracia a una ayuda del Ministerio de Cultura.

La Biblioteca ha renovado por tercera vez desde 2011 el Sello de Excelencia EFQM 400+

La Biblioteca ha organizado tres exposiciones en Paraninfo «Josep Rocarol. Apuntes de Aragón» (20 de noviembre de 2017 a 17 de marzo de 2018, «Ex Oriente. Los libros occidentales que iluminaron el conocimiento de Asia Oriental en la Edad Moderna» (16 de abril a 30 de junio de 2018) e «Imprenta. Textos y géneros medievales» (24 de octubre de 2018 a 31 de enero de 2019). También se han celebrado exposiciones en las bibliotecas María Moliner, Campus de Teruel, Facultad de Empresa y Gestión Pública, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación y Escuela Politécnica Superior.

La Biblioteca de la Universidad de Zaragoza es la cuarta de España en el Ranking de redes sociales.

Programa de actuación

Se elaborará un plan de gestión semicentralizado de adquisiciones de todos los libros adquiridos por la Universidad de Zaragoza. Se consolidará la adquisición regular de libros en formato electrónico, enfocados a los estudiantes y a la investigación.

Se redactará un proyecto de gestión y publicación en abierto—mediante el software OJS— para todas las revistas publicadas por la Universidad de Zaragoza.

Se elaborará el nuevo Portal del investigador en la web de la Biblioteca.

Se adquirirá un nuevo sistema de gestión –o Plataforma de servicios– para la Biblioteca, alojado en la nube.

7. TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

7.1. Transferencia de resultados de investigación e innovación.

Informe de gestión

A finales de octubre de 2018 la contratación de proyectos asciende a 14 222 465 euros, correspondiente a 616 proyectos. Estas cifras suponen un aumento de un 32% en el importe contratado respecto al año anterior.

Durante el año 2018 se han realizado acciones relativas a las siguientes actuaciones:

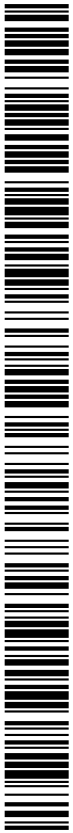
A) MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA EMPRESA.

En el 2018 la Universidad de Zaragoza ha formado parte de la junta directiva de todos los clusters aragoneses (IDIA, AERA, Arahealth, CAAR, Innovalimen, Tecnara, ZINNAE y Cluster de Energía) con los que ha participado en jornadas e incentivación de proyectos y contratos entre la Universidad de Zaragoza y empresas. También se han visitado varias empresas para mostrar las posibilidades de colaboración con la Universidad de Zaragoza en materia de I+D+i.

Se mantiene la colaboración activa con las organizaciones empresariales como CEOE Zaragoza, CEOE Aragón, CEPYME Zaragoza, CEPYME Teruel, Empresarios Huesca excelente y la asociación de empresarios de la Comarca de la Litera. Dentro de la actuación de detectar oportunidades de colaboración, están también las visitas a empresas relevantes y la continuidad del Foro Empresa-Universidad.

Se ha realizado la cuarta edición del Premio Triple Hélice como reconocimiento de la transferencia y la innovación efectuada entre investigadores hacia las empresas e instituciones.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 98 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan García Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

B) IMPULSAR EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA (CIT).

Se ha seguido impulsando el Centro de Innovación y Transferencia (CIT). Se ha creado una unidad de transferencia y siete líneas de transferencia nuevas, pertenecientes a la mayoría de los sectores productivos, con el objeto de agrupar actividades de transferencia realizadas por Universidad de Zaragoza de interés para las empresas. En total, se cuenta con 15 unidades de transferencia y 89 líneas de transferencia. Se han realizado 74 nuevos contratos de personal técnico e investigador.

C) IMPULSAR EL CENTRO MIXTO DE INVESTIGACIÓN CON EMPRESAS (CEMINEM).

Se ha impulsado la utilización del Centro Mixto de Investigación con Empresas (CEMINEM) especialmente a través de la convocatoria pública de espacios para el desarrollo de proyectos conjuntos en sus laboratorios. Se han instalado cinco nuevos proyectos, con las empresas Grupo SALLEN, GEEZAR, INGEOBRA, AENEAM, INSECTOPIA. Hasta octubre de 2018 se están desarrollando diez nuevos proyectos universidad-empresa en sus respectivos laboratorios.

Se han seguido realizando visitas personalizadas con distintas empresas y grupos de investigación de la universidad de Zaragoza interesados en conocer las instalaciones del CEMINEM LABORATORIOS.

D) DISEÑAR UNA ESTRATEGIA PARA FOMENTAR LA TRANSFERENCIA A TRAVÉS DE LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN.

El Gobierno de Aragón lanzó una prueba piloto de compra pública de innovación sobre el lindano, en la que la Universidad de Zaragoza presentó una oferta a través de esta nueva fórmula de contratación.

E) ACCIONES PARA MEJORAR LA TRANSFERENCIA A NIVEL INTERNACIONAL.

Se ha realizado la captación de demanda de cinco empresas chinas, para la búsqueda de socios españoles empresariales y grupos de investigación, para participar en programa de investigación internacional de CDTI:

1. Shanghai Chaolu Automation Equipment Corporation. Automoción (líneas de producción y ensambleaje).
2. Shanghai International Automobile City (Group) Co, Ltd... Vehículos eléctricos (baterías).
3. Fuyang Robotic Limited. Robótica, automatización (Internet de las Cosas (IoT) y diseño de software y hardware).
4. Shanghai Qianxiang Machinery Equipment Co., Ltd. Fabricación inteligente (robótica, maquinaria).
5. Sichuan Vanadium&Titanium Industrial Technology Institute. Química (baterías).

Se ha comenzado a colaboración con Aragón Exterior para captar demandas o necesidades de investigación de empresas internacionales que desean instalarse en Aragón.

En el ámbito del sector aéreo, se ha trabajado en colaboración con la Plataforma Aeroportuaria – Teruel (PLATA), el Gobierno de Aragón y diversas empresas del sector aéreo, BOEING, BP, AIRBUS el desarrollo de proyectos conjuntos con participación de investigadores de la Universidad y del Instituto Tecnológico de Aragón.

En el sector de tecnologías industriales se ha abierto una línea de trabajo, en colaboración con Aragón Exterior, con el Grupo CMI e investigadores de la Universidad de Zaragoza y del Centro Universitario de la Defensa.

En este mismo sector se ha abierto una línea de colaboración, para el desarrollo de proyectos, en el ámbito de Industria 4.0 con la sede en Zúrich de la empresa Johnson & Johnson.

En el sector de salud y alimentación se continúa trabajando con la Embajada de Canadá al objeto de promocionar las empresas del programa SPIN-UP de la

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 99 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 100 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Universidad de Zaragoza y facilitar su interacción con empresas e inversores canadienses.

Se ha participado en el evento 2018 University-Industry Interaction Conference, London, United Kingdom, <https://www.uuin.org>. Durante la Conferencia se presentaron las actuaciones Universidad – Empresa de la Universidad de Zaragoza. Se mantuvieron reuniones bilaterales con las empresas e instituciones siguientes: Patsnap, MIT Innovation Initiative, CSIRO, London South Bank, Deakin University, SIRUS, European Synchrotron Radiation Facility (ESRF) y University College London.

Se han mantenido reuniones con el United States Foreign Trade Institute, al objeto de promover la participación e inversiones de este Instituto en la Universidad de Zaragoza.

F) CONSOLIDACIÓN DE LA PLANTILLA DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN.

Durante este año, tras el análisis de las funciones de transferencia esenciales para la Universidad de Zaragoza y el dimensionamiento de la estructura de personal necesaria para su desarrollo, se ha consolidado la plantilla de gestores de OTRI, considerándose estructura de plantilla necesaria para una Universidad que apuesta por la transferencia y la innovación.

Programa de actuación

Para mejorar la comunicación con el entorno productivo se sigue la línea de trabajo de programar para 2019 visitas institucionales a empresas. Al no haberse podido acometer en el 2018, se desea trabajar en el 2019 en documentos de marketing que faciliten el entendimiento con la empresa en los diversos aspectos relacionados con la transferencia de conocimiento (patentes, licencias, contratos, oferta científico-tecnológica, cátedras...). Se realizaron dos vídeos divulgativos sobre las instalaciones de CEMINEN y sobre OTRI.

Se seguirá organizando y participando en el Foro Universidad Empresa a través de CEOE Aragón y en colaboración con el Instituto Aragonés de Fomento, mostrando casos de éxito que puedan servir a los empresarios como muestra del valor que estas colaboraciones con la universidad pueden darle a la empresa.

Se realizarán las gestiones oportunas para incluir a la Universidad de Zaragoza como entidad licitadora ante las distintas administraciones públicas españolas.

Desde un punto de vista de la internacionalización, se trabajará en las siguientes líneas:

- Dar visibilidad, en los foros empresariales internacionales, a la tecnología que se desarrolla en la Universidad de Zaragoza. Esta acción se basa en interacciones empresa-universidad «one to one» al objeto de personalizar lo máximo posible vías de cooperación que permitan la colaboración entre los investigadores y empresas. En este campo se va a hacer especial énfasis en promocionar el portfolio de desarrollos tecnológicos y patentes actualmente disponibles en la Universidad.
- Intensificar la colaboración con agentes externos, concretamente; Aragón exterior, y agregados comerciales de embajadas presentes en España (Australia, Canadá, UK) en la labor de búsqueda, por sectores, de empresas con intereses científico-tecnológicos en España. Se va a hacer especial énfasis en la internacionalización de sistema SPIN-UP que actualmente se desarrolla en la Universidad de Zaragoza y que se ha comprobado, a lo largo del 2018, es muy atractivo para inversores externos, particularmente, canadienses y alemanes.
- Continuar con las actuaciones individuales de interacción con empresas internacionales, y que hasta ahora han permitido potenciar la imagen científico-tecnológica de la Universidad. Sirva como ejemplo las reuniones y líneas de trabajo abiertas con ThyssenKrup (Alemania), Boeing (Estados Unidos), BP (Reino Unido), Johnson&Johnson (Suiza), ec2ce (España-Estados Unidos) y Henkel (Alemania).



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 101 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

7.2. Valorización de los resultados de investigación.

Informe de gestión

Los ingresos obtenidos por la explotación de resultados a fecha de este informe suman 587 177 euros, el doble del año anterior.

En 2018, hasta la fecha, se han identificado 32 resultados de investigación, y se han realizado 3 Informes de patentabilidad.

Una vez que los resultados son evaluados se ha definido para cada uno de ellos la mejor estrategia de protección. Hasta fecha de este informe de 2018, se han depositado 8 patentes prioritarias, de las cuales 5 son patentes españolas y 3 son patentes europeas. En cuanto a las extensiones internacionales el número de solicitudes asciende a 27, distribuidas en 9 PCT y 18 fases nacionales.

Además de estos resultados protegidos mediante patente, se han registrado 3 softwares y 5 secretos industriales (Know-hows).

Para cada resultado transferible, se define una estrategia de comercialización diferente y se han firmado 21 Acuerdos de confidencialidad y 6 Acuerdos de Transferencia de Material con otras tantas empresas. Fruto de las negociaciones, se ha firmado 10 licencias de patente, 5 licencias de explotación de software, 3 licencias de uso de software, 1 licencia de know-how y 1 opción de licencia.

CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN.

Se ha lanzado la primera convocatoria «Valle de la muerte»: Apoyo a proyectos innovadores previamente a su comercialización. Partiendo de resultados de investigación cuya titularidad pertenezca íntegramente a la Universidad de Zaragoza, se financiará la ejecución de proyectos individuales para llevar a cabo pruebas de concepto o desarrollar prototipos, con la finalidad de aumentar el valor del resultado, así como sus posibilidades de transferencia.

Programa de actuación

Se continuará con el apoyo a licencias y patentes que puedan comercializarse. Además, se continuará con la convocatoria «Valle de la muerte» («Valorizar y transferir») dirigido a grupos de investigación para la elaboración de prototipos y pruebas concepto, permitiendo de esta forma mejorar el abismo que impide que los resultados de investigación lleguen o sean de interés para las empresas, superando el valle de la muerte.

7.3. Doctorado industrial y empresarial.

Informe de gestión

En este año se ha realizado una nueva convocatoria de Doctorado industrial y empresarial y se han concedido cuatro ayudas para realizar los doctorados con las empresas INYCOM, BEONCHIP, MAGAPOR y BSH; además se ha continuado con la financiación del tercer año de la segunda convocatoria y el segundo año de la primera convocatoria.

Programa de actuación

Se continuará con este programa en una nueva convocatoria y continuará la financiación de las abiertas.

7.4. Fomento de la cultura emprendedora.

Informe de gestión

Se ha promocionado de nuevo el emprendimiento en la Universidad de Zaragoza manteniendo los tres programas de apoyo al emprendedor, uno de ellos en colaboración con el Banco Santander y el Ayuntamiento de Zaragoza.

Asimismo, se han realizado las siguientes actuaciones que dieron lugar a la creación de cuatro empresas *spin-off* y *start-up* Unizar:



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 102 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

A) ANALIZAR Y CONSOLIDAR EL PROGRAMA «SPINUP».

Hasta julio de 2018, 29 emprendedores de 8 proyectos empresariales participaron con su idea de negocio en el V Programa SpinUP «Emprende con Unizar», programa a través del cual los emprendedores disponen de todo el apoyo necesario para poner en marcha su proyecto empresarial y convertirlo en una empresa rentable.

Dicho Programa incluye entre otras ayudas, la formación y capacitación de los emprendedores, asesoría jurídica, *mentoring*, e incubación en la incubadora CEMINEM SpinUP.

Se entregaron dos premios con dotación económica para el desarrollo de sus empresas: el Premio al Mejor proyecto SpinUP Unizar, financiado por la Cátedra Emprender de la Unizar, y el Premio a la Mujer Emprendedora SpinUP Unizar, financiado por el Observatorio de igualdad de la Unizar /Cátedra sobre Igualdad y Género

A finales del 2018, se volvió a lanzar una nueva convocatoria (abierta actualmente) para el inicio del VI Programa SpinUP «Emprende con Unizar» (convocatoria en curso) con su convocatoria «Emprende con Unizar a través del cual los emprendedores disponen de todo el apoyo necesario para poner en marcha su proyecto empresarial y convertirlo en una empresa rentable. Dicho Programa incluye entre otras ayudas, la formación y capacitación de los emprendedores, asesoría jurídica, *mentoring*, incubación en la incubadora CEMINEM SpinUP.

Por otra parte, y en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza y el Banco Santander, se inició el Explorer Space Zaragoza que acogió a 23 jóvenes emprendedores en la incubadora CEMINEM SPINUP UNIZAR y Zaragoza Activa. Dichos jóvenes participaron durante 5 meses en el Programa EXPLORER para desarrollar sus ideas de forma colaborativa, recibiendo asesoramiento personalizado y formándose de la mano de expertos en innovación y modelos de negocio.

Además, 23 emprendedores de la Universidad han sido asesores y mentorizados por los técnicos de OTRI dentro del Programa Continuo SpinUP, para seguir con la maduración de su proyecto empresarial y/o empresa.

B) SENSIBILIZACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO.

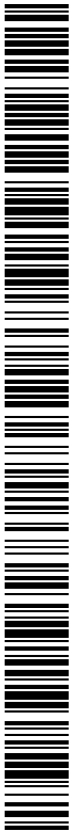
Para estimular el emprendimiento se ha vuelto a lanzar el programa de Medición Innovación y Emprendimiento (MIE) en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, cuya convocatoria se encuentra abierta actualmente. A través de esta iniciativa, ocho personas aplican un proyecto de innovación durante un año en los ecosistemas emprendedores de Zaragoza Activa y la Universidad de Zaragoza, siempre desde un ámbito social. Dicha iniciativa está inspirada en actuaciones de participación, emprendimiento social e innovación pública de los países nórdicos y en la metodología de Medialab Prado, que son paradigma de la colaboración pública, privada y social.

C) CONSOLIDACIÓN DE LA INCUBADORA CEMINEM SPINUP UNIZAR.

La Incubadora de empresas CEMINEM SpinUp acogió en su segundo año a 33 emprendedores, estando llenas sus salas de coworking (espacios compartidos entre varios emprendedores) y los cinco despachos disponibles para empresas *spin-off* o *start-up* Unizar. Dentro de las actividades que se realizan en la incubadora, se encuentran los Encuentros tecnológicos, sesiones de *networking*, charlas y jornadas temáticas, y *mentoring* de los proyectos y empresas incubadas.

Este año y gracias al diseño y a la colaboración de una alumna de Ingeniería de Diseño Industrial y de su tutora, se ha modernizado la incubadora CEMINEM: se ha realizado un nuevo diseño, basado en valores como la innovación empresarial, el dinamismo y la creatividad.

Además, el CEMINEM SpinUp se desarrolla dentro de la Red Aragonesa de Centros de Emprendedores (Red ARCE). Iniciativa patrocinada por el Gobierno de Aragón, se define como un espacio para la conectividad, información y gestión de los centros de emprendimiento comarcales y creación de conocimiento entre los emprendedores y emprendedoras en todo el territorio



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

aragónés. La Red surge como un modelo horizontal de articulación y de conocimiento colectivo que busca explotar el potencial de los incipientes negocios, de experiencia y de contactos presentes en el mercado aragónés.

D) ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE EVENTOS.

Se han organizado varios eventos para la sensibilización del emprendimiento como la Semana del Emprendedor en Aragón, charlas en centros de la Universidad de Zaragoza, el Premio Triple Hélice en la modalidad Empresas/emprendedores. Además, se han difundido más de cien boletines a emprendedores de la comunidad universitaria sobre noticias de interés relacionadas con el emprendimiento.

Por otra parte, Consejo de Gobierno y Consejo Social de la Universidad de Zaragoza aprobó la ampliación de capital de su Sociedad Holding UNIZAR EMPRENDE SLU por valor de 30 000 euros en aras de facilitar la transferencia de resultados de UNIZAR mediante la creación de empresas participadas por UNIZAR EMPRENDE.

Programa de actuación

En 2019 se dará continuidad a los cuatro programas de emprendimiento de la Universidad de Zaragoza, el Programa Spinup «Emprende con Unizar», «Consolida tu negocio con Unizar», «Continuo», así como el Programa «EXPLORER» que se realiza en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza y el Banco Santander. Dichos programas van dirigidos tanto para emprendedores de la Universidad de Zaragoza con una idea de negocio para la puesta en marcha de su empresa innovadora, como a empresas ya constituidas como *spin-off* y *start-up* de la Universidad de Zaragoza para la aceleración e internalización de sus negocios.

Por otro lado, se fomentará la conexión entre las empresas promotoras de cátedras de la Universidad de Zaragoza y los emprendedores de la Universidad de Zaragoza, a través de encuentros con reuniones bilaterales. Se trata de generar sinergias entre los nuevos modelos de innovación del entorno emprendedor (*spin*

off/start up) y las empresas (*corporate*). Gracias a estos nuevos modos de relación, las *startups* pueden acceder a clientes estratégicos, ganar visibilidad, escalabilidad y ser creíbles con gran renacimiento de marca, y las empresas pueden mejorar sus procesos de innovación y acceso a talento, ganan agilidad, afrontan desafíos y se familiarizan con nuevas formas de trabajar.

Desde la incubadora CEMINEM, además de dar continuidad a todas las actuaciones actuales, se hará un especial énfasis en la colaboración de la misma dentro de la Red ARCE de incubadoras de Aragón, buscando la conexión entre los emprendedores de las incubadoras de la Red, en vista a crear sinergias y la realización de proyectos colaborativos.

Se prevé la firma de un convenio de colaboración con la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) para impulsar a los emprendedores de la Universidad de Zaragoza a consolidar sus empresas y colaborar activamente en el crecimiento de la economía aragonesa, de manera que su trabajo repercuta favorablemente para los propios empresarios y para la sociedad en la que están inmersos.

Se prevé la firma de un convenio de colaboración con la Red de Business Angels aragoneses ARABAN, un instrumento de financiación privada alternativa, que posibilita la inyección de capital en proyectos empresariales.

7.5. Cátedras institucionales y de empresa.

Informe de gestión

Se han mantenido contacto con empresas e instituciones, difundiendo las posibilidades de colaboración que ofrecen las cátedras. Estos contactos han tenido como resultado la creación de diez nuevas cátedras desde la celebración de la última sesión de Claustro: Comuniter (con Cominter Administración de Fincas), Diseño de Servicios para la Ciudadanía (con Ayuntamiento de Zaragoza), Casa Matachín (con Aves Nobles y Derivados, S.L.), FCC de Prevención de Riesgos Laborales (con FCC, S.A.), United States Foreign Trade Institute de Inteligencia Avanzada (con USFTI), Ibercaja de Innovación Bancaria (con Fundación Bancaria Ibercaja), APL de Planificación y Gestión Logística (con Aragón Plataforma

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 103 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 104 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Logística), MAZ (con MAZ), SICE –Tecnologías Innovadoras aplicadas a la gestión de infraestructuras (con Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas) y Desarrollo Directivo Femenino (con el Gobierno de Aragón).

La Cátedra USFTI de Inteligencia Avanzada es la primera firmada por la Universidad de Zaragoza con una entidad internacional. La Universidad de Zaragoza cuenta actualmente con 67 de estas cátedras, siendo la segunda universidad pública española por número de estas instituciones.

Para reconocer su labor, se ha celebrado la «Jornada de reconocimiento a las cátedras institucionales y de empresas de la Universidad de Zaragoza», que ha tenido lugar el 26 de noviembre y en la que han participado los directivos de la mayor parte de las entidades que colaboran con la Universidad, así como los directores y miembros de las comisiones mixtas de las cátedras. En ella, se ha presentado la memoria de actividad de las cátedras 2018, que por primera vez se ha realizado de forma global.

Ha proseguido la labor de difusión de las actividades realizadas por las cátedras, tanto a través de los medios de comunicación, como por medio de las redes sociales y de boletines digitales (especialmente el *Boletín de cátedras unizar*).

Programa de actuación

Existen conversaciones para la creación de varias nuevas cátedras, tanto con instituciones como con empresas. Igualmente, se seguirá editando la memoria de actividades de las cátedras, y proseguirá la labor de difusión de su actividad mediante la realización de actos y el envío de información, tanto por los canales internos de la Universidad, como a los medios de comunicación.

7.6. Presencia en fundaciones y consorcios.

Informe de gestión

La Universidad ha participado en varios patronatos (Fundación Empresa Universidad de Zaragoza, FADOT, Fundación del H2, Iberus, Fundación IIS,

Fundación Emperder, Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, Fundación CIRCE, Moto Engineering Foundation).

Se ha firmado el nuevo convenio de colaboración con Fundación CIRCE que establece el nuevo marco de colaboración con la misma hasta 2020.

Programa de actuación

Se mantendrán las relaciones y se va a trabajar en un nuevo marco de relación desde Fundación CIRCE para la relación con el Instituto Universitario CIRCE.

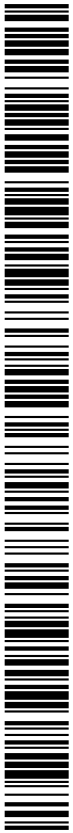
8. POLÍTICA CULTURAL

8.1. Política Cultural.

Informe de gestión

En 2018 se han seguido realizando actividades culturales en diferentes campos (cine, música, teatro, conferencias y exposiciones) y en los distintos campus de la Universidad. Entre las actividades emprendidas se encuentran las siguientes:

- Música. Se continúa con ciclo «Perpendicularares» (septiembre de 2018) que mezcla música y poesía. También se han organizado varios conciertos: en colaboración con Musehica; se ha continuado el ciclo «Lírica en la Magna»; en el mes de octubre se organizó el concierto «la Jota en la Academia» continuando con el ciclo iniciado en 2017 y se ha llevado a cabo el concierto lírico de Navidad.
- Prosiguen los ciclos «Trayectorias. Conversaciones con la cultura en España», en los que conversan personajes relevantes de la cultura española, y «Los Martes del Paraninfo» donde ciencia y experiencia definen este ciclo de



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 105 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

profesores eméritos de nuestra Universidad. También se han llevado a cabo en Huesca y Teruel.

- Durante el mes de junio, por primera vez, se abre el patio del Paraninfo al público con el «ParaninfoFestival», que incluye actividades infantiles (magia y títeres), conciertos de Jazz y la Noche en Blanco, dedicada este año a Japón.
- Continúa el convenio con la Asociación de Librerías con el fin de potenciar que autores relevantes de la literatura actual recalen en el Paraninfo para presentar sus obras y para debatir con sus lectores.
- Se ha iniciado el «1er Taller Hablar en público con arte. Técnicas de improvisación teatral y expresión».
- Se mantiene el programa de ayudas para la realización de actividades culturales.
- Cine. Se continúa con los ciclos de la «Buena Estrella» y «Aula de Cine».
- Concursos. Se mantienen el certamen Internacional Videominuto y el Certamen de Música Universitaria «ZerbuRock». Cada dos años los ganadores del mismo participan en el Certamen Musical Interuniversitario organizado por el G9, que va por su quinta edición, y cuyo premio este año ha recaído en los representantes de la Universidad de Zaragoza.
- Se ha colaborado con los ayuntamientos de Huesca y Teruel para llevar a cabo actividades de divulgación universitaria en entornos municipales (conferencias de profesores eméritos, presentaciones de libros, etc.).
- Se ha establecido con el Gobierno de Aragón un convenio de colaboración para la realización de actuaciones de educación y formación para un consumo responsable durante el año 2018, que se ha traducido en numerosas actividades, en las todas las sedes de la Universidad de Zaragoza, como conferencias, cursos, jornadas, exposiciones, premios a la investigación, etc.
- En las Salas Goya y Saura del Paraninfo se han realizado las exposiciones: «Pepe Cerdá. Aún es siempre», «Azuda 40», «Carlos Saura. España años 50» y «Esto no es un cartel de Isidro Ferrer». En la Sala África Ibarra se han llevado a cabo las exposiciones: «de la Tierra. Columna Villarroya», la exposición bibliográfica «ex Oriente. Los libros occidentales que iluminaron el

conocimiento sobre Asia Oriental en la Edad Moderna», en colaboración con la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, y «50 años, RNE en Aragón».

- Con motivo del 125 aniversario de la inauguración del edificio Paraninfo (Antiguas Facultades de Medicina y Ciencias) se ha organizado un programa de actividades que ha incluido: visitas guiadas teatralizadas, el ciclo de conferencias «Arquitectura y urbanismo en torno al edificio Paraninfo» y la exposición, en la sala África Ibarra, «El Paraninfo de Zaragoza, 125 años. Las fotografías de los hermanos Villuendas-Torres», con la edición del catálogo de la misma.
- Museo de Ciencias Naturales. Hasta octubre de este año el Museo ha tenido más de 163 000 visitantes. Además, se han llevado a cabo las exposiciones temporales: «Bestiario. Biodiversidad rural. Fotografías de José Barea», «Evolución en clave de género», «Una amplia panorámica de Qihuang. Medicina tradicional china de la provincia de Zhejiang», «Aquí huele a nano. Los 5 sentidos y la nanotecnología», «III Concurso de Jóvenes Artistas. Museo de Ciencias Naturales», «LIFE LUTREOLA SPAIN. Nuevos enfoques en la conservación del visón europeo en España», «Proyectos Emergentes», «Calidad del aire es calidad de Vida», «Visiones, mirada artística al río Tinto» y «Arbóreo, los árboles nos cuentan su vida». Asimismo, el Museo programa una serie de conferencias bajo el título «Encuentros en el Museo», el «Ciclo de Sostenibilidad y Medio Ambiente», el ciclo dentro de la conmemoración del Centenario del Parque Nacional de Ordesa, así como visitas externas a espacios naturales.
- Se ha mantenido el servicio de visitas guiadas al edificio Paraninfo, a las exposiciones temporales y al Museo de Ciencias Naturales.

Programa de actuación

En 2019 se seguirá trabajando en las líneas antes apuntadas tanto en conferencias, ciclos musicales, cine, exposiciones, etc., con la colaboración de otras instituciones y entidades.

En fechas próximas a la Navidad se llevará a cabo de nuevo el concierto Lírico de Navidad.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

En enero de 2019 se clausurará la exposición «Esto no es un cartel de Isidro Ferrer», a la que seguirá una muestra dedicada a la obra plástica del artista aragonés Paco Simón, y posteriormente una muestra retrospectiva sobre la obra de Jorge Gay. En la sala África Ibarra se clausurará la muestra «El Parainfó de Zaragoza, 125 años. Las fotografías de los hermanos Villuendas-Torres». Tras esta se presentará una muestra en colaboración con el Gobierno de Aragón y otras instituciones titulada «L'aragonés, un patrimonio común», seguidamente una exposición dedicada al autor Antonio Santos cerrará el curso académico. Referente al Museo de Ciencias Naturales, en enero se clausurará «Árboreo, los árboles nos cuentan su vida». En febrero coincidiendo con el día de la Mujer y la Niña en la Ciencia se inaugurará la muestra temporal «Las chicas somos guerreras... y también ingenieras (y científicas, tecnólogas, matemáticas...)». Tras esta muestra, la sala albergará diferentes actividades y exposiciones que se encuentran en desarrollo.

8.2. Patrimonio de la Universidad.

Informe de gestión

Hasta noviembre de 2018 se han inventariado y catalogado 2661 piezas de carácter científico-técnico pertenecientes al patrimonio de la Universidad, y otras 1607 de carácter histórico-artístico, que han sido incluidas en la base de datos diseñada a tal efecto y en la correspondiente web.

En 2018 la Universidad de Zaragoza se ha visto enriquecida con la donación de la obra «Retrato de Odón de Buen» de Alejandro Cabeza. Asimismo, se han adquirido las obras de Pepe Cerdá, Monte de Cuarte, y Columna Villarroya, Sin título.

Conservación/restauración. Se ha finalizado la restauración de la «Colección del Arcón Histórico», de treinta y siete óleos de la Facultad de Filosofía y Letras. Además, se han llevado a cabo otras 8 restauraciones en piezas pertenecientes a la colección universitaria.

Programa de actuación

En 2019 proseguirán los trabajos de inventario, catalogación, restauración y difusión del patrimonio universitario. Se plantean actuaciones específicas enfocadas a conjuntos de suma importancia, como es el mobiliario histórico y el Gabinete de Historia Natural.

Asimismo, durante 2019 se llevará a cabo la actualización e integración de la web de patrimonio cultural de la Universidad dentro de la web institucional.

8.3. Cursos extraordinarios.

Informe de gestión

En el verano de 2018 se ha celebrado la 91 edición de los Cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza. Se ofertaron 52 cursos, en veinte sedes, que han contado con 507 alumnos y 276 profesores, de los cuales 77 pertenecen a la Universidad de Zaragoza.

Se han abierto las sedes de Ateca, Cariñena, Daroca, Pastriz, La Puebla de Alfindén y Sos del Rey Católico.

Para completar la oferta formativa, en la sede de Jaca se celebró un ciclo de conferencias y un concierto. Además, se realizaron visitas teatralizadas y se presentaron tres libros.

Programa de actuación

Nuestros objetivos son:

- Aumentar el número de cursos y de sedes. Ya hay varias propuestas de distintos ayuntamientos para el próximo verano. Nuestro principal objetivo es incrementar el número de alumnos matriculados hasta alcanzar el millar y desestacionalizar la demanda.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 106 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

- La Residencia Universitaria de Jaca debe ser uno de nuestros puntos fuertes. Sin duda necesita de una inversión en infraestructuras que va haciéndose poco a poco. Nos planteamos para este próximo curso dinamizar la web y mejora la difusión de la información a través de una buena estrategia de comunicación.
- Se seguirá colaborando con el Ayuntamiento de Jaca para la organización de actos culturales (conciertos, conferencias) en torno a los cursos de verano y los cursos de español para extranjeros que se celebran en dicha ciudad.
- Se estrecharán lazos con los cursos de la Universidad de Verano de Teruel y ver la posibilidad de ofrecer cursos de la Universidad de Zaragoza en nuevas sedes,
- Se reformarán los lazos con otras universidades, especialmente en el marco del G9, y con la Université de Pau et des Pays de l'Adour.

8.4. Política editorial.

Informe de gestión

Prensas de la Universidad de Zaragoza ha seguido convergiendo hacia los estándares de calidad editorial en edición universitaria, dando nuevos pasos en el terreno de la edición en abierto y continuado en su línea de ampliación de los campos de acción editorial, tanto en el ámbito nacional como en el internacional a través de colaboraciones con otras Universidades, Instituciones Públicas y editoriales privadas. En el último curso ha editado 113 libros impresos, 67 ebooks y 27 números de publicaciones periódicas. Como parte integrante de Genuve ediciones, PUZ ha participado en calidad de coeditor en la publicación de un nuevo título.

En cuanto a los rankings de publicaciones científicas, Prensas de la Universidad de Zaragoza en el índice SPI (Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences) está en el número 5 de las editoriales universitarias españolas y ha subido a la posición 33 en el global. Las posiciones anteriores habían sido 69 en 2012 y 45 en 2014. Y ha aparecido en posiciones destacadas en algunas

disciplinas como Antropología, puesto 19; Bellas Artes, 14; Biblioteconomía y documentación, 9; Economía, 16; Historia, 12; y Lingüística, 31.

Programa de actuación

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Los distintos premios que nos han concedido este año, así como la mejora en la posición de los rankings, hace que la proyección de la editorial haya mejorado de forma notable. No obstante, nuestro objetivo seguirá siendo crecer en colaboración tanto con socios editoriales como institucionales que sean de interés estratégico para la Universidad de Zaragoza. Esto nos permitirá seguir aumentando nuestra presencia exterior.
- Como venimos haciendo, otro de nuestros objetivos para este próximo año será dar el mejor servicio posible a la comunidad universitaria, consolidando el apoyo a la labor docente y ampliando el apoyo a la labor investigadora.
- Calidad: Consolidar las colecciones que han obtenido el sello CEA/APQ de cara a las próximas convocatorias y preparar nuevas colecciones para que consigan ese mismo reconocimiento de calidad.
- Especialización: Cada vez más se tiende a la especialización y nuestra editorial tiene que seguir profundizando y tratando de conseguir buenos resultados en aquellos campos en los que disponga de mayor competencia y posibilidades.

8.5. Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

Informe de gestión

En el curso 2017-2018 se han impartido 33 cursos de Lengua y de Cultura Españolas para Extranjeros en Zaragoza y 6 en Jaca, en los que han participado 914 alumnos de 64 países de procedencia. Asimismo, han tenido lugar dos cursos de formación de profesores de ELE.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 107 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

Los Cursos ELE están inmersos en un profundo proceso de renovación académica, que mereció la acreditación internacional por el Instituto Cervantes (1 de julio de 2015), que se renovó el 1 de julio de 2018.

Por delegación de dicho Instituto, se han realizado 5 convocatorias del examen para la obtención del Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE) y 9 convocatorias de la prueba de contenidos constitucionales y socioculturales de España (CCSE).

La Universidad de Zaragoza es miembro de pleno derecho, desde 2010, del Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera (SICELE). El 27 de octubre de 2018, en Madrid, tuvo lugar la firma de la constitución de la Asociación «Servicio Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera (SICELE)», en el que participan numerosas universidades e instituciones de España y de América. En representación de la Universidad de Zaragoza, asistió la vicerrectora de Cultura y Proyección Social. Los Cursos de ELE colaboran activamente en las labores propias de esta Asociación que tiene como principal objetivo la armonización de los sistemas de evaluación y de certificación de la lengua española.

Programa de actuación

En el próximo año, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Uno de nuestros principales objetivos es aumentar el número de alumnos extranjeros a través de las relaciones con otras universidades, instituciones y agencias de colaboración. Asimismo, organización de actividades académicas y foros de encuentro para profesores de español como lengua extranjera en formación. En esta línea, desde este curso, se ha puesto en marcha la posibilidad de cursar español como lengua extranjera de forma online.
- Se ha renovado la acreditación internacional de los Cursos de ELE por el Instituto Cervantes. Por tanto, todos nuestros esfuerzos irán dirigidos a continuar con las mejoras relativas a mantener dicha acreditación.
- La Universidad de Zaragoza es miembro fundador de la Asociación del Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera.

Se seguirá trabajando en línea a mejorar el sistema de evaluación y de certificación lingüísticas de acuerdo con los parámetros exigidos por dicha asociación.

- Puesta en marcha y apertura de matrícula de las pruebas DELE (nivel A2) y CCSE de cara a obtener la nacionalidad española, en cumplimiento del compromiso con el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón.
- En la próxima primavera este proceso comenzará en las sedes de Huesca y de Teruel, tal como se programó el año pasado.

8.6. Actividades deportivas.

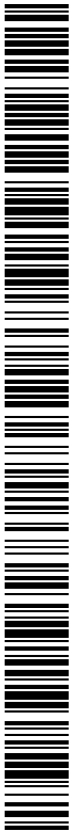
Informe de gestión

En 2018 el SAD ha seguido en su línea de trabajo para conseguir que la práctica regular de actividad físico-deportiva en la universidad contribuya a la formación integral del alumnado y a potenciar la transmisión de valores educativos y la mejora de la salud y el bienestar de toda la comunidad universitaria. Nuestra oferta de servicios y actividades organizadas ha permitido a más de 10 000 personas disfrutar de la actividad física regular y organizada. En las competiciones universitarias han participado 275 equipos y más de 3600 participantes de todos los centros universitarios.

También se ha seguido trabajado en la proyección social de la Universidad, desarrollando acciones conjuntas con los órganos gestores del deporte aragonés y español, a la vez que hemos mantenido y ampliado los acuerdos de colaboración con las federaciones deportivas y las entidades aragonesas promotoras del deporte. Para promover la igualdad en el deporte y el fomento del deporte femenino se ha creado el proyecto Igualdad en el Deporte y la logomarca Unizar por la igualdad.

Dentro del proyecto de Universidad Saludable, de la Red Española de Universidades Saludables (REUS), se ha participado en el Concurso El Reto de la Fruta 2018 y la Universidad de Zaragoza ha obtenido el primer premio.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 108 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

Programa de actuación

Para el próximo año, los objetivos que nos proponemos son:

A) DEPORTES.

- Seguiremos con la integración de la actividad deportiva en las estrategias educativas de la Universidad para que sean compatibles con la actividad académica de nuestros estudiantes, para que la actividad física y deportiva universitaria esté completamente integrada en las estrategias educativas. Se ampliará el programa de ayudas para el acceso a los servicios deportivos para las personas con escasos recursos económicos y se desarrollarán los programas de promoción deportiva para las mujeres.
- Atención a deportistas de alto nivel y consolidación de los premios a la excelencia académica y deportiva, que reconocerán el trabajo y el esfuerzo de aquellos deportistas universitarios que más destaquen por sus méritos académicos y resultados deportivos.
- Mejora de las instalaciones para mejorar y ampliar la oferta de servicios. Mediante un sistema de colaboración público-privada pretendemos que la comunidad universitaria disponga de nuevas posibilidades de práctica deportiva en todos los campus.
- El deporte universitario como proyección social. Se firmarán nuevos convenios y se consolidarán los ya existente, para mejorar la oferta de servicios a la comunidad universitaria y la presencia de la Universidad en el tejido deportivo aragonés. Continuaremos colaborando y organizando eventos y encuentros deportivos abiertos a la sociedad. Se mantendrá el programa que posibilita la participación de nuestros estudiantes en competiciones organizadas por otros agentes promotores del deporte y que sirva de proyección de la marca «Universidad de Zaragoza» en la sociedad aragonesa, se colaborará con el Gobierno de Aragón para la organización de actividades que pongan en valor los estilos de vida saludables y la participación de la mujer en el deporte
- Nos implicaremos activamente en el diseño y desarrollo de programas de actividades deportivas en el marco del G-9, de CRUE y del Comité Español del Deporte Universitario.

- Responsabilidad Social en el Deporte. Los eventos y competiciones universitarias que organicemos tendrán un componente solidario. Trabajaremos para que nuestras instalaciones obtengan el certificado de CeroCO2 y cumplir los objetivos del desarrollo sostenible.

B) UNIVERSIDAD SALUDABLE.

Se trabajará en la elaboración del primer Plan de Universidad Saludable y en la creación de una oficina técnico-administrativa que aglutine los proyectos y desarrolle las acciones encomendadas y gestione los recursos económicos que la Universidad destine a este fin y los que se puedan generar de los acuerdos suscritos con terceros.

Se seguirá colaborando con los organismos de salud pública y las instituciones de la comunidad autónoma.

Se llevará a cabo una oferta de servicios y actividades dirigidas a promocionar la salud de la comunidad universitaria.

Nos implicaremos activamente en el diseño y desarrollo de programas en el marco del G-9, de la CRUE y de la Red Española de Universidades Saludables.

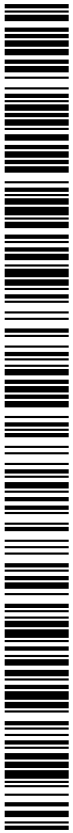
9. POLÍTICA SOCIAL

9.1. Responsabilidad Social Corporativa.

Informe de gestión

Se ha renovado el sello RSA de «Empresa Socialmente Responsable en Aragón», otorgado por el Instituto Aragonés de Fomento.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 109 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

Se ha presentado el estudio «La empresa aragonesa y la Responsabilidad Social en 2018» de la Universidad de Zaragoza, dentro del foro RSA 2018 «Igualdad y empresa».

Programa de actuación

Se realizarán las actividades necesarias para la renovación del sello RSA «Empresa Socialmente Responsable de Aragón».

Se participará en unas Jornadas de Responsabilidad Social Universitaria.

9.2. Voluntariado y actividades solidarias.

Informe de gestión

Durante el año 2018 se han incorporado al programa de voluntariado 135 estudiantes (25 hombres y 110 mujeres) y ya hay más de 300 personas inscritas en el programa. La entidad que mayor número de voluntarios acoge es la organización universitaria «Universitarios por la Infancia». Se han firmado convenios con 4 nuevas entidades y se han establecido contactos con otras.

Se han impartido cursos de voluntariado en Huesca y Zaragoza a los que asistieron 48 personas.

Para facilitar la conciliación de la vida personal y laboral, se han organizado nuevamente los campamentos de día y de montaña para los hijos e hijas de miembros de la comunidad universitaria durante el período vacacional. Esta actividad ha contado con 94 participantes en los campamentos de montaña y 105 en los campamentos de día de los campus de San Francisco y Río Ebro.

Se ha llevado a cabo la segunda edición del premio UZ Solidaria a trabajos fin de grado (8 candidaturas) y fin de máster (5 candidaturas).

Se ha seguido publicando el boletín mensual UZ Solidaria para dar a conocer las actividades sociales.

Programa de actuación

- Las actividades previstas para el año 2019 son:
- Creación del «Portal del Voluntario Universitario».
 - Organización de los Campamento de Día y de Montaña.
 - Tercera edición del premio UZ Solidaria a trabajos fin de grado y fin de máster.

9.3. Política de Igualdad.

Informe de gestión

Se han llevado a cabo acciones de formación interna para la comunidad universitaria, entre otros el «Curso de lenguaje inclusivo», para PAS, y el curso «Cómo incorporar la perspectiva de género en la docencia habitual», para PDI.

Se han llevado a cabo actividades de divulgación y sensibilización, organizando diversas jornadas y colaborando en varios encuentros. Destacamos el Curso de emprendimiento y liderazgo femenino

Se ha realizado una evaluación del I Plan de Igualdad y un estudio de la situación de la mujer en I+D+i en la Universidad de Zaragoza.

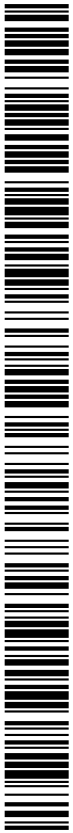
Continúa la colaboración iniciada en el año 2016 con el Ayuntamiento de Huesca en la Estrategia local contra la Violencia de género, que se prolongará hasta el 2019. A estas reuniones de trabajo asiste una representante de la Universidad de Zaragoza.

Programa de actuación

En el año 2019 se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Difusión específica entre el alumnado del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza y realización de charlas de presentación en los distintos campus.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 110 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

- Creación de un portal web específico con el desarrollo del plan, la visibilización de las líneas estratégicas que más afectan al estudiantado y recursos varios para alumnado.
- Acciones de formación interna para profesionales de la Universidad de Zaragoza.
- Celebración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo de 2019).
- Convocatoria del V Concurso «A favor de la responsabilidad e igualdad de género».
- Celebración de una actividad sobre el Día Internacional contra la Violencia de Género (25 de noviembre).

9.4. Universidad de la Experiencia.

Informe de gestión

La Universidad de la Experiencia, en sus catorce sedes, contó el curso pasado con 2098 estudiantes matriculados, lo que representa un aumento del 11,71% respecto al curso anterior. Se impartieron 160 asignaturas o cursos monográficos, más de 3000 horas lectivas y más de 60 conferencias.

Participaron más de 300 docentes, en su mayoría profesores de la Universidad de Zaragoza.

Se han renovado y ampliado los cursos de especialización en Arte y Ciudad, y en Historia de España.

Programa de actuación

Se va a incorporar una nueva sede, en Épila.

Proseguirán las actividades de años anteriores. No se prevé ningún cambio en la composición de los programas en el curso que acaba de iniciarse.

10. PERSONAL

10.1. Personal docente e investigador.

Informe de gestión

A) RECONOCIMIENTO DE LA DEDICACIÓN DEL PROFESORADO A SU TAREA DOCENTE DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DEDICA.

Por cuarto curso consecutivo se ha realizado el cálculo de la disponibilidad del profesorado de los cuerpos docentes universitarios en aplicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014, por el que se aprueba la normativa reguladora de la dedicación del profesorado de los cuerpos docentes universitarios.

Se ha fijado una restricción a la aplicación de reducciones, en función de las disponibilidades presupuestarias, de manera que se requirió la dedicación que inicialmente resultaría de la normativa reguladora. El reajuste implica un incremento hasta un valor que coincide con la media aritmética de la disponibilidad del curso 2018-2019 y del curso 2014-2015, sin tener en cuenta las deducciones derivadas de la gestión, de la edad o el reconocimiento por dirección de Tesis Doctorales. El reajuste se aplica exclusivamente a quienes obtienen una dedicación inferior a 240 horas por causa de la propia normativa de dedicación.

Se han aplicado las modificaciones efectuadas sobre las herramientas del sistema para mejorar la visualización y diferenciación de méritos que hacen referencia a diversas normativas.

B) ESTABILIZACIÓN DEL PROFESORADO.

La tasa de reposición de 2018 permite, en principio, la incorporación de 96 efectivos. 51 de las 96 plazas ofertadas se destinaron a la estabilización de profesores con contrato temporal, bien contratados doctores en la modalidad de interinidad, bien contratados Ramón y Cajal. Se han ofertado las plazas, y se están tramitando las convocatorias.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 111 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 112 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Entretanto se ha ejecutado exitosamente la OPE de 2017, en la parte no suspendida por las actuaciones del Ministerio de Hacienda. En estos momentos se están celebrando los juicios correspondientes con la que se dio en llamar tasa de reposición adicional.

Respecto de los Ayudantes Doctores que finalizan contrato, se ha autorizado la convocatoria de plazas de Contratado Doctor en régimen de interinidad, asegurando la posibilidad de su continuidad.

En previsión de que se siga sometiendo la incorporación del personal a tasa de reposición, en función de lo previsto en las Directrices de la Relación de Puestos de Trabajo se han actualizado y publicado las listas ordenadas de los profesores que se irían beneficiando en el futuro de la estabilización. En las nuevas directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo se han clarificado los requisitos para la estabilización previstos en el convenio colectivo. Al hilo de ello se han buscado fórmulas adicionales para la ordenación del personal, lo que genera dosis evidentes de seguridad.

Obsérvese que la Universidad ha optado por la readmisión de los ayudantes cuya relación se extinguió cuando finalizó su plazo máximo de duración, tras las demandas planteadas contra la Universidad, en calidad de trabajadores indefinidos no fijos.

C) REJUVENECIMIENTO DE LAS PLANTILLAS (PROFESOR AYUDANTE DOCTOR).

Se han publicado sucesivas convocatorias que permitirán la creación de más de 50 plazas de Profesor Ayudante Doctor (inicialmente, 55). Se han buscado fórmulas para evitar el adelgazamiento de las plazas definitivas por causa de falta de candidatos y migraciones o renunciaciones. Como ya sucedió durante el curso anterior, se ha evitado la contratación por procedimiento de urgencia de plazas de Profesor Ayudante Doctor, en aras a una absoluta transparencia en la dotación de las mismas y a generar únicamente plazas cuya continuidad no esté sometida a un ulterior concurso.

En áreas de conocimiento con dificultades para la obtención de candidatos se han buscado alternativas. En algunos casos se ha solicitado y obtenido del Gobierno de Aragón la comisión de servicios de profesores de enseñanza no universitaria. Con perspectiva de futuro, se mantuvieron conversaciones con el Gobierno de Aragón que han cristalizado en el Decreto 206/2018, de 21 de noviembre, que incluye la posibilidad de contratación interina de personal a tiempo completo no necesariamente acreditado a figuras LOU.

D) PROMOCIÓN DEL PROFESORADO.

La OPE para 2018 prevé la convocatoria de 33 plazas de Titular de Universidad para la promoción de contratados doctores, en concurso libre. Asimismo, se han ofertado 12 plazas de Titular de Universidad que permitirán el desarrollo de la carrera de profesores contratados doctores para tareas prioritariamente de investigación. Ello se ha logrado con el acuerdo de los representantes de los trabajadores, que han mostrado una gran sensibilidad en relación con un colectivo que hasta ahora había tenido dificultades para conseguir dicho desarrollo.

Respecto de las plazas de Catedrático de Universidad, el Consejo de Gobierno aprobó la actualización del orden de las áreas de conocimiento en las que se ofertarían dichas plazas a medida que la legislación permita su incorporación a la OPE.

El Consejo de Gobierno aprobó en dos fases una OEP de plazas de Catedrático de Universidad en virtud de lo previsto en el art. 62 de la LOU. Se trata de 35 plazas, de las cuales generarían en función de las disponibilidades presupuestarias incorporación de 29 efectivos en el año natural 2019.

E) CONVOCATORIA DE PLAZAS VINCULADAS.

El Gobierno de Aragón ha cedido, de la tasa de reposición del SALUD para 2017, tres plazas para la incorporación de profesores de cuerpos docentes con vinculación a las especialidades clínicas marcadas por dicho gobierno, que se están ejecutando. Igualmente se ha solicitado lo propio respecto de 2018, habiendo confirmado la cesión en la Comisión de seguimiento del concierto entre



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 113 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, estando a la espera de la recepción de la certificación oficial del reconocimiento.

F) FORTALECIMIENTO DE LOS CAMPUS DE HUESCA Y TERUEL.

14 de los 55 plazas de Profesor Ayudante Doctor convocadas inicialmente mediante procedimiento ordinario son para los campus de Huesca y Teruel (9 para Huesca y 5 para Teruel); y las nuevas comisiones de servicios de profesores de enseñanza no universitaria (4), son también para Teruel. Durante el curso se ha producido un seguimiento especial para superar los graves problemas de profesorado que sufren algunas de sus titulaciones. En cuanto a la OPE de 2018 de las plazas correspondientes con la tasa de reposición actualmente ofertadas, se convocan para estos campus 16 plazas de Titular de Universidad (6 en Huesca y 10 en Teruel) y 6 de Contratado Doctor (5 en Huesca y 1 en Teruel).

Se sigue aplicando la reforma normativa introducida tendente a evitar la descapitalización de la plantilla por movilidad de Profesores Ayudantes Doctores a otros centros de la Universidad de Zaragoza, reforzada por la convocatoria de plazas con ocasión de otras renunciaciones y plazas desiertas.

El convenio con la Diputación Provincial de Huesca que financia la realización en ese Campus de las prácticas del rotatorio de los alumnos de 5.º y 6.º del grado de Medicina que así lo deseen, ha sido renovado con la colaboración decisiva de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

G) MODIFICACIONES NORMATIVAS Y DE GESTIÓN TENDENTES A SER MÁS EFICIENTES EN LOS PROCEDIMIENTOS Y OTRAS CUESTIONES.

Se aprobaron unas nuevas directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo, posiblemente la norma más relevante en materia de profesorado. Se dispuso la paulatina supresión de la contabilidad diferida de importantes actividades, como la dirección de trabajos de fin de titulación, la evaluación de los trabajos de fin de grado y la tutela académica de prácticas externas. La modificación académica relativa a la evaluación de los trabajos de fin de grado, trata de que en los centros que así se disponga se superen algunos de los problemas generados.

Se adelantó nuevamente la aprobación de la primera fase del plan de ordenación docente del curso siguiente 2018-2019, lo que, sumado al adelanto de la publicación de las convocatorias, ha permitido cerrar mucho antes que el año anterior la contratación por procedimiento ordinario.

Se ha trabajado para la consecución de los mejores complementos retributivos adicionales del Gobierno de Aragón posibles para el quinquenio 2019-2023.

Programa de actuación

A) Habida cuenta de que el Gobierno de Aragón ha sustituido su intención de modificar la LOSUA por la de modificar el Decreto de régimen de profesorado (aprobado el 21 de noviembre de 2018) en el que se regula la implantación de modalidades diferentes de profesorado, se pondrán en marcha los instrumentos para su empleo.

En el caso de que el Gobierno de España promueva modificaciones a nivel estatal se hará lo propio.

B) RECONOCIMIENTO DE LA DEDICACIÓN DEL PROFESORADO a su tarea docente de acuerdo con el programa DEDICA.

Dado el necesario ajuste presupuestario, se evaluarán y propondrán alternativas para obtener un escenario más acorde a la realidad actual.

C) ESTABILIZACIÓN DEL PROFESORADO.

Si continuamos en un escenario en el que exista tasa de reposición, esta se aprovechará al máximo, sobre la base de la normativa que lo regula, para la estabilización del profesorado. Igualmente se actualizarán los listados de todos los aspirantes a estabilización. Respecto de los Ayudantes Doctores que finalizan contrato, se autorizará la convocatoria de plazas de Contratado Doctor en régimen de interinidad.

En el caso de desaparecer la tasa de reposición –posibilidad que se maneja-, se aplicará lo previsto en el convenio colectivo. La velocidad de la estabilización, en



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 114 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

tal caso, se condicionará a las disponibilidades presupuestarias y a la capacidad de gestión, dado el importante número pendiente.

D) REJUVENECIMIENTO DE LAS PLANTILLAS.

Se dotará el mayor número de plazas de Profesor Ayudante Doctor que sea posible presupuestariamente, utilizándose el procedimiento ordinario. Si se puede combinar con otras alternativas legales derivadas de las modificaciones normativas, se llevará a efecto.

E) PROMOCIÓN DEL PROFESORADO.

En el escenario de tasa de reposición, en 2018 se ha aplicado la normativa vigente, lo que ha afectado en particular a la promoción de los contratados doctores actualizándose los listados, con las convocatorias necesarias. Es previsible que todos los acreditados en 2018 puedan obtener una oportunidad de promoción.

En relación con las plazas de catedrático de universidad, la situación presupuestaria definirá las posibilidades de promoción, dado que la demanda de promoción es muy superior a la oferta que puede efectuarse. A comienzos de año se efectuará una convocatoria para actualizar el listado de áreas de conocimiento.

F) CONVOCATORIA DE PLAZAS VINCULADAS.

Se dotarán plazas específicas vinculadas, si se produce la cesión de parte de la tasa de reposición del Gobierno de Aragón en materia de sanidad.

G) FORTALECIMIENTO DE LOS CAMPUS DE HUESCA Y TERUEL.

Se continuarán las políticas de robustecimiento del profesorado de estos campus.

H) OTRAS ACTUACIONES.

- Con el objetivo de seguir mejorando los procesos de contratación y de asignación del encargo docente a comienzo de curso, se tratará de anticipar las convocatorias de contratación de profesorado temporal y de aprovechar

la segunda quincena de agosto para contratar. Igualmente se tratará de simplificar las convocatorias de profesor asociado, con el fin de agilizar el proceso de admisión y exclusión.

- Se prestará una atención especial a las implicaciones en la planificación docente de actividades como los Trabajos Fin de Grado.
- Se promoverá una reforma integral de la normativa de movilidad; de la normativa reguladora de la colaboración en la docencia de los investigadores y de la normativa reguladora de las vacaciones, permisos y licencias, dado que no pudo completarse durante el ejercicio anterior.
- Se pondrán en funcionamiento los mecanismos destinados a la evaluación y validación de méritos para la percepción de los complementos autonómicos.

10.2. Profesionales de administración y servicios.

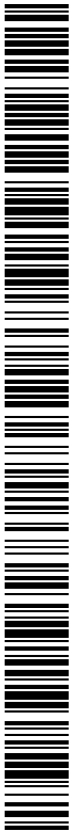
Informe de gestión

En el curso 2017-2018 el número total de efectivos de personal de administración y servicios (en adelante PAS) contabiliza 1717 profesionales –10 menos que el curso anterior– de los que 1372 ocupan puestos de RPT y 345 puestos de FRPT.

La tendencia iniciada en 2012 en la disminución del número de efectivos, que el curso anterior parecía que se estaba frenando, este curso se comprueba que sigue siendo en descenso (se pasa de un aumento de 0,46% de efectivos más del curso anterior a una disminución del 0,59% en este curso). La disminución de efectivos se centra fundamentalmente en el PAS con cargo a proyectos de investigación; 38 efectivos menos. Muchos de ellos convertidos en PI (personal investigador).

Las principales actuaciones llevadas a cabo han sido las siguientes:

- Se ha aprobado una RPT del PAS que ha permitido integrar puestos fuera de RPT de carácter estructural.
- Ha finalizado la implementación la fase I de la RPT aprobada en 2014.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

- Se ha aprobado la Normativa por la que se regulan las listas de espera para cubrir puestos de trabajo por personal temporal de administración y servicios.
- Ha continuado con el proyecto de renovación del mapa de funciones de toda la Universidad de Zaragoza.
- Se ha aprobado la Oferta de Empleo Público parcial para el personal funcionario de administración y servicios para el año 2018.
- Se ha aprobado el Plan de Promoción Interna del Personal de Administración y Servicios para el periodo 2019-2021.
- A lo largo del curso 2017-2018 se han convocado dos procesos selectivos de turno libre para el acceso a escalas de personal funcionario, uno de la escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza con un total de 32 plazas, y otro de la Escala Auxiliar de Servicios Generales con un total de 31 plazas.
- Se han convocado los siguientes procesos para provisión de puestos de trabajo con carácter permanente, 3 concursos específicos, 9 concursos de méritos, 10 concursos de traslados y 5 concursos de libre designación, con 270 puestos ofertados (uno de nivel 26, trece de nivel 24, uno de nivel 23, veintiocho de nivel 22, treinta y cinco de nivel 21, veintisiete de nivel 20, y ciento sesenta y cinco de nivel 16).
- Para cubrir las necesidades de empleo de carácter temporal se han llevado a cabo 149 procesos de selección de personal: 32 por el sistema de libre concurrencia (42 puestos), 70 convocatorias en tablón de anuncios (80 puestos), y 13 ofertas al INAEM para la creación de otras tantas listas de espera o ampliación de las ya existentes.

- Durante el curso 2017/18 se han tramitado 82 contratos laborales temporales (26 menos que el curso anterior) y 270 nombramientos de funcionarios (92 más que el curso anterior) –de los cuales solo uno corresponde a un funcionario de carrera–, lo que hace un total de 352, frente a 286 del curso anterior, produciéndose en este curso académico un aumento considerable tras el progresivo descenso que hemos venido sufriendo desde el curso 2013-2014.

- Por otra parte, se han producido 151 prórrogas en el curso 2017-2018 frente a las 168 del curso anterior, por tanto, se mantiene el descenso en las prórrogas producido en los últimos años.

Programa de actuación

Las actuaciones previstas a lo largo de 2019 son:

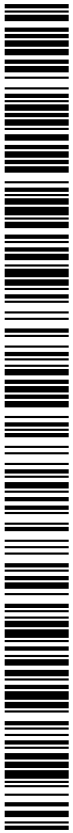
- Se pondrá en funcionamiento la Inspección de Servicios como instrumento de seguimiento, análisis y evaluación de estructuras y funciones de la administración de la Universidad de Zaragoza. Esta unidad debe ir más allá de lo disciplinario e incardinarse en la actual Unidad de Calidad y Racionalización.
- Se propondrán medidas para el rejuvenecimiento de la plantilla y se analizará la evolución de las jubilaciones de la Universidad de Zaragoza en los próximos tres años.
- Se analizará la RPT para una revisión de niveles, requisitos y complementos de plazas.
- Se intentará un proceso de estabilización de personal contratado por obra y servicio.
- Se procederá a la convocatoria de las Ofertas Públicas de Empleo acumuladas.
- Se iniciará el plan de promoción.

10.3. Prevención de riesgos laborales y responsabilidad civil.

Informe de gestión

El Consejo de Gobierno aprobó en septiembre de 2016 el Plan de prevención de riesgos laborales de la Universidad de Zaragoza para el periodo 2016-2020. Este nuevo plan, que modifica el aprobado en noviembre de 2010, tiene como objetivo

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 115 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

intensificar la prevención de riesgos laborales de forma integrada, orientándola a alcanzar el máximo nivel de seguridad y salud en el trabajo.

Se ha seguido trabajando en esta línea, y se ha mejorado la cobertura de responsabilidad y defensa jurídica a través de nuevas coberturas contratadas y la renovación de otras. Asimismo, se han seguido evaluando los puestos de trabajo de toda la Universidad de Zaragoza, analizando la situación de los centros y revisando las vitrinas de gases instaladas.

Programa de actuación

Se seguirá trabajando en estas líneas.

11. ESTUDIANTES

11.1. Acceso y continuación de los estudios.

Informe de gestión

A) ACCESO A LA UNIVERSIDAD.

Como en cursos anteriores, con el fin de garantizar y asentar la igualdad de oportunidades en el acceso y admisión dentro del distrito único y aplicando criterios de mérito y capacidad, de conformidad con la Sectorial de Estudiantes de la CRUE, se han celebrado varias sesiones de trabajo desde la CRUE-Asuntos Estudiantiles como desde la sectorial del G9. En estas sesiones se ratificó el acuerdo de mantener el distrito único en el acceso a los estudios universitarios, así como impulsar pruebas para la admisión en la universidad que mantengan criterios similares a los de las anteriores Evaluación para Acceso a la Universidad (EvAU).

Este curso académico se han aprobado los parámetros de ponderación de materias de la EvAU aplicables a los procesos de admisión a estudios oficiales de grado hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación hasta alcanzar el pacto por la educación.

En la EvAU del año 2018 se han obtenido unos buenos resultados, dado que en la convocatoria de junio fue superada por el 96,36% de los evaluados y el 86,61% en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Se han realizado varias sesiones de trabajo con los armonizadores de la EvAU y con los responsables de las materias de los centros de secundaria de enseñanzas medias y de los centros formativos de grado superior.

B) INTEGRACIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES.

En este curso académico se han visitado 111 centros de secundaria (EEMM) y formación profesional (CFGs) de la comunidad Autónoma de Aragón para informar sobre EvAU y orientar además de dar a conocer los estudios grado que se imparten en la Universidad de Zaragoza. Esta información ha llegado a más de 13.261 estudiantes de secundaria de nuestra comunidad autónoma y comunidades autónomas limítrofes.

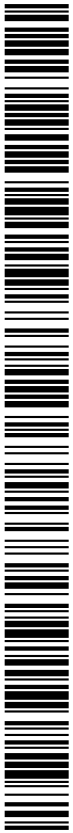
Se ha intensificado la comunicación con sus orientadores. Incrementando esta en los casos de estudiantes con discapacidades o necesidades educativas específicas.

Se ha realizado la X Jornadas de Orientación «De la PAU a la EvAU» en Huesca, Teruel y Zaragoza.

Organización de Jornadas informativas a los responsables de los centros de secundaria y formación profesional. Se han realizado charlas informativas sobre la EvAU en colaboración con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de las tres provincias de nuestra comunidad (AMPAS).

Se han desarrollado varias sesiones de trabajo con armonizadores de la EvAU y responsables de las materias de los centros de EEMM.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 116 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 117 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

C) APOYO Y ORIENTACIÓN ACADÉMICOS.

Como resultado de la consolidación de las fases I y II del Plan de Orientación de la Universidad de Zaragoza, se ha celebrado el Congreso Internacional de Orientación Universitaria (CIOU), en la Universidad de Zaragoza los días 5,6 y 7 de septiembre del 2018.

Con el objetivo de captar a futuros estudiantes de secundaria para la realización de nuestros estudios de grado se ha continuado con el desarrollo del programa de detección del talento y seguimiento de estudiantes excelentes de secundaria. Se han celebrado diversas «olimpiadas» y actividades similares, a cuyos ganadores se facilita su incorporación a nuestra Universidad con exención de tasas en su primer curso académico.

D) TASAS ACADÉMICAS Y BECAS.

Se ha desarrollado una política social de tasas académicas, a través de:

- La aplicación de la disminución de las tasas académicas en relación a los cuatro grados de experimentalidad, con la consiguiente reducción de estas.
- Continuación con la política de adopción de medidas de aplazamiento del pago de las tasas universitarias en situaciones que lo justifiquen. Y con la política de incrementar las ayudas a estudiantes tanto en relación a las becas de excelencia como por causas sobrevenidas y se han consolidado las ayudas de movilidad y las becas para másteres no profesionalizantes.
- Se ha incrementado la colaboración con el Gobierno de Aragón para la mejora del programa de ayudas y becas al estudio

E) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La función principal de todas las acciones realizadas durante el curso 2017-2018 desde la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad, ha sido el garantizar la igualdad de oportunidades a través de la plena integración de los estudiantes universitarios con necesidades educativas especiales, derivadas de alguna discapacidad, en la vida académica, además de promover la sensibilización y la concienciación de la comunidad universitaria. Hemos continuado

con las acciones y los medios encaminados a la plena inclusión de los estudiantes universitarios con discapacidad reconocida y la no reconocida. Estas acciones se han llevado a cabo en primer lugar en la etapa preuniversitaria, realizando asesoramiento a orientadores/directores de centros de secundaria de nuestra comunidad autónoma, así como la elaboración de las adaptaciones necesarias para que este alumnado pudiera desarrollar correctamente la prueba de la EvAU. En total, se realizaron 118 adaptaciones curriculares.

En segundo lugar, con los estudiantes universitarios ya matriculados en los diferentes estudios oficiales en la universidad de Zaragoza, se realizaron numerosas entrevistas individualizadas y personalizadas, que dieron lugar a 861 informes para 100 estudiantes con necesidades educativas específicas (NEE), con las orientaciones curriculares recomendadas y adaptadas para cada uno de ellos.

Se han incrementado y puesto a disposición de estos estudiantes, los recursos humanos y/o materiales que tiene a su disposición la OUAD.

Para la mejora de este tipo de atenciones, se han celebrado varios cursos de formación para profesorado en el Instituto de Ciencias de la Educación y hemos participado en diversas jornadas y congresos organizados en la propia universidad o las organizadas por otras universidades o entidades relacionadas con la discapacidad.

Se ha fomentado la empleabilidad de los estudiantes titulados con discapacidad a través de convocatorias específicas para este colectivo, como por ejemplo las apoyadas por la Fundación ONCE.

Se han estrechado las relaciones, a través de diversas sesiones de trabajo, con las asociaciones que aglutinan y trabajan en las diferentes discapacidades reconocidas y no reconocidas.

Se está trabajando además en temas que afectan a nuestros estudiantes como son: los Trastornos de la Conducta Alimentaria y con los temas relacionados con la diversidad afectivo-sexual.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

Se ha impulsado el conocimiento de la diversidad sexual e identidad de género en la Universidad de Zaragoza, y con este motivo se trabaja de forma conjunta en el proyecto ADIM, junto con otras universidades y empresas privadas; y se aprobó mediante acuerdo de 21 de septiembre de 2018, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, el procedimiento de atención a personas trans e intersexuales en la Universidad de Zaragoza.

Programa de actuación

Se continuará trabajando en las líneas antes mencionadas.

Se seguirá estudiando y analizando la implantación de la fase III del Plan de Orientación de la Universidad de Zaragoza, que contempla medidas de orientación profesional para el empleo y acciones para realizar con los estudiantes egresados.

Se elaborarán estudios sobre abandono académico que den continuidad a los existentes, se analizarán las asignaturas con baja tasa de rendimiento y se implementarán medidas para su mejora. Se mejorarán e incrementarán los premios e incentivos de excelencia vinculados al rendimiento académico.

Se continuarán con los programas de orientación e información a los centros de secundaria y formación profesional.

En colaboración con Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón se desarrollarán dos programas piloto, uno para informar a los estudiantes de los últimos cursos superiores de la ESO y otro con los orientadores para la elección de estudios de estudiantes con Necesidades Educativas específicas.

Se realizarán sesiones de trabajo con armonizadores de la EvAU y responsables de las materias de los centros de enseñanzas medias y centros formativos de grado superior.

Se aumentará el protagonismo de los centros de la Universidad de Zaragoza en las acciones de orientación preuniversitaria.

Se potenciará la presencia de estudiantes de la Universidad de Zaragoza en programas de competición externa, asumiendo si es el caso la organización de competiciones de carácter nacional e internacional

Por lo que respecta a las tasas académicas, se pretende:

- Mejorar la política de articular medidas de aplazamiento del pago de las tasas universitarias en situaciones que lo justifiquen.
- Lograr que los precios de matrícula de aquellos estudiantes con situaciones sobrevenidas o a los que han visto anulada la matrícula porque no han podido pagarla por denegación de la beca, no se vean incrementados, manteniendo su consideración de primera matrícula.
- Anular, a petición del estudiante, la matrícula en el caso de becas denegadas o revocadas, en los 30 días siguientes a la comunicación de la denegación por parte del Ministerio.
- Incrementar y mejorar las ayudas por causas sobrevenidas, discapacidad, violencia de género o aquellos colectivos más desfavorecidos como son los refugiados.
- Continuar la colaboración con el Gobierno de Aragón para mejorar programas de ayudas y becas.

En relación a la diversidad:

- Se quiere crear una estructura de personal sólida y estable en la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad, para favorecer la inclusión en la Universidad de Zaragoza más allá de las aulas (p.e.: Coro inclusivo, adaptación de espacios informales, talleres de habilidades sociales y mejora de la autoestima, etc.). También se quiere abrir nuevos programas de intervención y colaboración con entidades que trabajen con personas con discapacidad intelectual (Atades y Plena Inclusión).
- Se está trabajando en obras de infraestructura en la OUAD, para poder crear un espacio de formación continua, debate y encuentro para la comunidad universitaria en relación con la diversidad. En este espacio el profesorado podrá lograr materiales que respeten los criterios de accesibilidad universal.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 118 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

- Desde la OUAD, se va a involucrar al alumnado en la atención a la diversidad mediante la realización por parte del mismo de estudios y trabajos académicos en relación con la diversidad (p.e.: TFGs, prácticum, TFM, etc.).
- Se desea elaborar un procedimiento propio para la atención y mejora de los estudiantes con diversidad funcional en las aulas y un diagnóstico de la realidad del colectivo LGTBIQ+ en la Universidad de Zaragoza.
- Implementar un programa piloto para la detección/mediación/resolución de conflictos en las aulas en relación a la temática de trabajo de la OUAD.

11.2. Empleabilidad.

Informe de gestión

Universa ha realizado 56 cursos de formación y ha atendido 5282 consultas de orientación individual y 2.817 de asesoramiento. También se han realizado 47 talleres de búsqueda de empleo y competencias profesionales, y talleres de movilidad internacional. Se han realizado 4150 de prácticas en empresas, nacionales e internacionales, y se han gestionado 186 proyectos fin de carrera. El número de nuevos acuerdos firmados asciende a 787.

Se ha publicado on-line el «Estudio del Observatorio de Empleo Universitario» correspondiente al año 2016. Se continúa participado en el Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitario (CRUE, Fundación «la Caixa» y la Cátedra Unesco de la Universidad Politécnica Madrid).

Se ha publicado los resultados del «Proyecto de seguimiento de Egresados del sistema Universitario de Aragón» proyecto en colaboración con el Gobierno de Aragón, el Consejo Social, la Universidad de Zaragoza, la Universidad San Jorge, la ACPUA y el Instituto Aragonés de Estadística.

Se ha celebrado la XIV Feria de Empleo de la Universidad de Zaragoza, siendo el resultado del esfuerzo organizativo de estudiantes y asociaciones estudiantiles coordinados por UNIVERSA. En ella se han introducido diferentes innovaciones

entre las que destacar: la introducción de un lema que identificara el espíritu de la Feria, el lema elegido fue ExpoTalent 2018; la propuesta de retos por parte de las empresas para fomentar el desarrollo de competencias; una zona de coaching corner, donde responsables de recursos humanos orientaran a los universitarios sobre su futuro desarrollo profesional; la impartición de talleres relacionados con la empleabilidad; y una zona Speaker donde cualquier profesional puede exponer, en un tiempo breve, algún tema de interés o experiencia personal relacionada con la empleabilidad o la empresa. En dicha feria se ha incrementado el número de entidades participantes.

Universa ha colaborado en la Fase II del Plan de Orientación de la Universidad de Zaragoza, realizando talleres sobre «Competencias para la empleabilidad y orientación profesional».

Se ha fomentado la empleabilidad de los titulados con discapacidad a través de convocatorias específicas para este colectivo, como las apoyadas por la Fundación ONCE.

Programa de actuación

Organización de jornadas de orientación profesional e inserción laboral. Específicos por titulación para estudiantes de últimos cursos: Universa, en colaboración con los centros universitarios.

Incremento del número de talleres específicos «Competencias para la empleabilidad y orientación profesional», en la fase II del Plan de Orientación de la Universidad de Zaragoza.

Seguir colaborando en el desarrollo del Programa «Becas-Prácticas Fundación Once CRUE para estudiantes con discapacidad»

Colaborar, junto a la Fundación APE e INAEM en el desarrollo de la empleabilidad para estudiantes con trastornos de la alimentación.

Se continuará con el desarrollo de las diferentes líneas de actuación de Universa.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 119 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

Se promocionarán trabajos académicos con cotutorización y/o ejecución parcial en empresas (TFG, TFM...).

11.3. Asociacionismo.

Informe de gestión

Se han convocado los procesos de elección de delegados y subdelegados de curso, miembros del plenario del Consejo de Estudiantes de centro y representantes de centros en el Consejo de Estudiantes de la Universidad. Se ha constituido el nuevo Consejo de Estudiantes de la Universidad en noviembre de 2018.

El Consejo de Estudiantes, con el objetivo de dar a conocer la Universidad de Zaragoza y fomentar la participación estudiantil, organizó I y II Jornadas de Formación para Representantes de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza a cada una de las cuáles asistieron 50 estudiantes, incluyendo representantes de otras universidades.

A raíz de estas Jornadas, la participación voluntaria en la organización de la Feria del Asociacionismo aumentó considerablemente, así como la participación en todas las actividades del Consejo de Estudiantes, que vio multiplicada su capacidad de trabajo a partir de ese momento. A partir las jornadas, se creó un foro de dudas. Se trata del primer proyecto organizado por y para estudiantes dentro de la Universidad de Zaragoza.

Se ha celebrado la VII Feria del Asociacionismo Universitario, en el Campus de San Francisco, para el fomento de la participación de los estudiantes en la vida universitaria, haciéndoles partícipes de iniciativas culturales, de voluntariado, de cooperación al desarrollo, de sostenibilidad y movilidad sostenible, de divulgación del conocimiento y deportivas, entre otras.

Se ha realizado la IX Liga de Debate de la Universidad de Zaragoza y se participó en la X Liga de Debate del G9 de Universidades.

La Universidad de Zaragoza fue invitada a participar en el 6.º Torneo Internacional de «debates Santo Tomas» celebrado en octubre de 2018 en Chile. El equipo de la Universidad de Zaragoza ganó dicho debate frente a otras 26 universidades de varios países.

Se ha continuado realizando acciones que favorezcan la participación activa de los estudiantes en la vida universitaria, en los órganos de gobierno y en el Consejo de Estudiantes. Para ello se han desarrollado varios retos realizados junto a Hunteet.

Se han subvencionado actividades relacionadas con la participación y representación del Consejo de Estudiantes.

Se han subvencionado actividades relacionadas con jornadas y reuniones de los representantes de estudiantes de los diferentes delegaciones y estudios de grado, así como de las asociaciones estudiantiles.

Se han difundido las actividades que pueden resultar de interés a los estudiantes: como son las salas de estudio, calendario académico, becas de apoyo, cursos de verano de la Universidad de Zaragoza, actividades realizadas por Univera, OUAD y diferentes entidades relacionadas con la Universidad de Zaragoza.

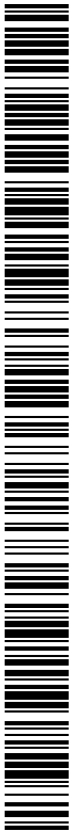
Se han potenciado las acciones que incentiven a los estudiantes en la participación en la cumplimentación de las encuestas de evaluación del profesorado y de la titulación.

Se han financiado actividades formativas sobre participación de estudiantes con el objetivo de incrementar y facilitar su labor de representación.

Se ha continuado de la política de publicación y actualización de las guías docentes de las asignaturas o materias de los grados y másteres con anterioridad a la matrícula.

Se ha fomentado la Casa del Estudiante como el lugar y el espacio donde se desarrollen las actividades de los colectivos y las asociaciones de estudiantes universitarios.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 120 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 121 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Se ha colaborado con la Defensora Universitaria en aquellas materias que afecten a los estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

Programa de actuación

Se establecerá en la Casa del Estudiante un espacio de encuentro para la formación en participación estudiantil.

Se pondrá en marcha de un foro de formación y participación.

Se elaborará, junto con el Consejo de Estudiantes, de un programa que acerque a los estudiantes de nuevo ingreso a conocer la universidad, tanto en su forma de participación, servicios, posibilidad de becas/ayudas, así como de las normativas de permanencia, evaluación y el reconocimiento de créditos.

11.4. Servicios.

Informe de gestión

Se ha incrementado la proyección social de los colegios mayores de la Universidad, facilitando espacios para usos universitarios a otros centros, así como incrementado las actividades culturales que en ellos se realizan además de fomentar la participación entre los diferentes colegios y residencias universitarias. Se han realizado reuniones con las direcciones de todos los colegios y residencias universitarias.

Se han destinado espacios de alojamiento para estudiantes con dificultades económicas y refugiados. La Universidad de Zaragoza se ha incorporado al Plan de Acogida de Refugiados en Aragón.

Ha aumentado el número de convenios con entidades y asociaciones relacionadas con altas capacidades, discapacidad, trastornos de la alimentación y empleo autónomo.

Las asesorías ubicadas en Zaragoza, Huesca y Teruel han sido utilizadas por estudiantes.

Programa de actuación

Se realizarán actividades culturales y talleres para fomentar los principios democráticos frente a la xenofobia, y la atención a la diversidad, entre otros.

Se colaborará con las actividades culturales y sociales que desarrollan los colegios mayores y residencias universitarias.

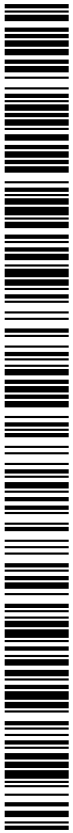
Se potenciarán los encuentros a través de la Asociación de Antiguos Colegiales, para dar a conocer las diferentes formas de emprendimiento que ayuden a los colegiales a tener una perspectiva más amplia de las salidas profesionales de sus estudios.

Se desarrollarán estrategias para la integración socioemocional de los estudiantes de primer curso.

Se integrarán las actividades de ocio (cine club, principalmente) como modo de acercamiento y diálogo intergeneracional.

Se participará en campañas solidarias en apoyo a ONGs, como la del Banco de Alimentos.

Continuará la labor que ofrecen las asesorías a los estudiantes. Se fomentará y divulgará su labor.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

12. ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

12.1. Financiación.

Informe de gestión

A) CONSOLIDAR UN MARCO PRESUPUESTARIO ESTABLE Y PLURIANUAL CON EL GOBIERNO DE ARAGÓN.

Continúa en vigor el *Modelo Global de Financiación para el periodo 2016-2020*, cuyo objetivo es permitir la estabilidad suficiente para que la Universidad pueda planificar a medio plazo. Recoge los cinco tipos de financiación previstos en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón (LOSUA): financiación básica, inversiones, investigación, financiación vinculada a objetivos y mejora de relaciones con la sociedad.

Respecto de la financiación básica, el incremento de financiación pactado para el año 2018 ha supuesto 2 millones de euros. Tras dos años con incrementos mucho más elevados, en los que la Universidad ha podido mejorar la asignación a las unidades de planificación, en 2018, la mayor parte del incremento se ha tenido que destinar a cubrir aumentos de gasto ineludibles en personal, suministros, mantenimiento... Se ha destinado también a asumir en parte la bajada de los precios públicos en grados.

Respecto al *Contrato programa relativo al plan plurianual de infraestructuras 2016-2020*, las actuaciones que se han ido realizando en el año 2018 fueron aprobadas por la Comisión Mixta Universidad de Zaragoza-Gobierno de Aragón son las recogidas en el apartado 12.3 de este Informe de Gestión y Programa de Actuación.

Por lo que se refiere al Contrato-programa para la Reforma de la Facultad de Filosofía y Letras, la senda de financiación ha sido ajustada para adaptarla a los tiempos de ejecución puesto que el inicio de las obras se ha retrasado respecto de lo previsto como consecuencia de retrasos, ajenos a la Universidad de Zaragoza, en el proceso de licitación.

La Comisión Mixta realiza periódicamente el seguimiento de los acuerdos del Contrato programa con objeto de concretar el destino de la financiación y rendir cuentas de las acciones realizadas.

Se ha renovado el convenio con el Gobierno de Aragón para contribuir a la financiación de becas y ayudas para la realización de estudios universitarios oficiales en la Universidad de Zaragoza. Mediante este convenio, el Gobierno de Aragón se compromete a aportar hasta 600 000 euros para paliar en parte la disminución de recursos derivada de la bajada de precios públicos en las titulaciones oficiales de Grado que se aplicó en el curso 2017-2018 y que va a seguir repercutiendo en los ingresos por Tasas en los cursos sucesivos.

Además, se ha trabajado con el Gobierno de Aragón en los cálculos para la financiación de la «*bonificación para incentivo del rendimiento académico en estudios de Grado*». En el propio Decreto de precios públicos en el que se regula la aplicación de la bonificación, se establece que los ingresos dejados de percibir por la Universidad de Zaragoza en concepto de matrícula, serán compensados íntegramente por el Gobierno de Aragón.

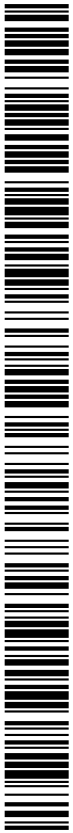
B) OTORGAR PRIORIDAD A LAS ACTIVIDADES GENERADORAS DE FONDOS.

Se continúa con el estudio sobre las actividades ofrecidas por la Universidad de Zaragoza en los ámbitos de la investigación y la formación continua de egresados basada en la contabilidad analítica. Se siguen programando contactos con los responsables de determinadas unidades con el fin de reforzar líneas de acción que permitan mejorar los recursos y contener los costes de las actuaciones.

C) ELABORAR PLANES ECONÓMICOS PARA AQUELLAS ACTUACIONES QUE SUPONGAN UN CONSUMO DE RECURSOS RELEVANTE Y EVALUARLOS APLICANDO MÉTODOS QUE PERMITAN SU VALORACIÓN Y UNA POSIBLE RECTIFICACIÓN.

Se continúa adelantando las fechas de publicación de los informes de contabilidad analítica. De este modo, en julio de 2018 se ha publicado el Informe de 2017.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 122 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

Respecto del análisis de la evolución de los costes se está ampliando a 2017. La finalidad es realizar un análisis permanente de la adecuación de dichos costes y comprobar –cuando sea conveniente– si la financiación es la adecuada.

D) REVISAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PLAN DE RACIONALIZACIÓN.

En 2017 entró en vigor en nuevo Plan de racionalización revisado. Se trata, como ya se expuso a la comunidad universitaria, de un plan continuista del anterior con cuya aplicación se pretende mantener las medidas de mejora de la eficacia en las actuaciones que tan buenos resultados han dado en la época de menores ingresos. Algunas de las medidas contenidas en el Plan, han agotado su capacidad de generar ahorros adicionales, lo que no significa que hayan dejado de ser efectivas. Por ejemplo, las medidas de ajuste de coste de personal generaron un gran recorte que ya no tiene más recorrido. De hecho, los últimos dos ejercicios, se han realizado subidas del salario de los empleados públicos amparadas en las correspondientes Leyes de Presupuestos Generales del Estado. Esto, sumado a la recuperación de la tasa de reposición, implica un repunte en estos costes.

No obstante, dado que continúan en vigor la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y el Plan de racionalización del gasto del Gobierno de Aragón, la Universidad debe continuar aplicando las medidas del Plan de racionalización.

El ahorro total conseguido en el periodo 2012-2016 alcanzó casi los 27 millones de euros. Con la vigencia de este nuevo Plan, la Universidad, en un contexto de mejora del sistema de financiación, pretende continuar con la mejora de la eficacia de las actuaciones de la Universidad.

La Universidad ha iniciado una política de amortización de su deuda a corto plazo. A raíz de la firma del Modelo de financiación para el periodo 2016-2020, el Gobierno de Aragón asumió la totalidad de la deuda a largo plazo de la Universidad de Zaragoza. No obstante, la deuda a corto plazo ascendía a 17,2 millones de euros. En la política de mejorar la situación financiera de la Universidad, se han amortizado ya algo más de 4 millones de euros en 2016 y

2017 y se prevé una nueva amortización en 2018 con objeto de seguir reduciendo la deuda. Esto permite reducir asimismo los gastos por intereses.

Además, hemos seguido mejorando la política de pagos a proveedores lo que ha permitido reducir también los intereses de demora.

En 2018, se han realizado procedimientos de compra centralizada de electricidad y gas con otras universidades que repercutirán en un ahorro de gasto en estos suministros.

Programa de actuación

A) Consolidar un MARCO PRESUPUESTARIO ESTABLE Y PLURIANUAL con el Gobierno de Aragón:

– *Financiación básica.* En el Modelo Global de Financiación los importes pactados a partir de 2018 suponen un incremento de financiación menor al de los dos años anteriores (aproximadamente 2 millones de euros). En 2019, la bajada de precios públicos en las titulaciones oficiales de Grado producida en el curso anterior, va a seguir consumiendo una parte de este incremento. Asimismo, habrá que atender los aumentos en los contratos de servicios y suministros derivados del crecimiento del IPC. Hay que atender asimismo el incremento del coste de personal derivado de los deslizamientos (trienios...). Por esta razón, en el Presupuesto de 2019 los gastos de las Unidades deberán mantenerse, en general, en las cifras del año 2018. Habrá algunas excepciones para atender mayores necesidades en Reformas y Mantenimiento de edificios o mejora de los sistemas informáticos.

– *Financiación de inversiones e investigación.* Proseguirán las reuniones de la Comisión Mixta Universidad – Gobierno de Aragón para determinar las acciones a financiar en cada uno de los ejercicios 2019 y 2020, dando prioridad a las actuaciones que se consideren más urgentes en cada momento. En 2018 se ha adjudicado el contrato para la rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras, cuyas obras han comenzado en el último trimestre del año. Durante todo el periodo, se realizará el seguimiento de la financiación específica que va a aportar el Gobierno de Aragón para afrontar las obras.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 123 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 124 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

A lo largo de 2019, está previsto comenzar la negociación con el Gobierno de Aragón de un nuevo modelo de financiación para el próximo periodo, ya que el actual vence en 2020.

- Financiación vinculada a objetivos. El Contrato-programa de complementos retributivos del PDI ha terminado su vigencia. Está ya avanzado el nuevo Contrato-programa para el próximo quinquenio que entrará en vigor en enero de 2019.

En la misma línea de la Financiación vinculada a objetivos, se negociará con el Gobierno de Aragón la firma de un Contrato programa que permita dar continuidad a la financiación de becas y ayudas para la realización de estudios universitarios oficiales en la Universidad de Zaragoza que para el curso actual, al igual que en el curso anterior, se ha basado en un convenio de duración anual.

Se realizará un seguimiento exhaustivo de las compensaciones a recibir por el gobierno de Aragón derivadas de la aplicación de la «bonificación para incentivo del rendimiento académico en estudios de Grados».

- B) Otorgar prioridad a las ACTIVIDADES GENERADORAS DE FONDOS.

Se continuará con la revisión, en base a la contabilidad analítica, de la rentabilidad de las actividades realizadas con el fin de revisar los costes en aquellas actividades que resulten deficitarias y potenciar aquellas que puedan generar mayores ingresos para la Universidad.

- C) Elaborar PLANES ECONÓMICOS para aquellas actuaciones que supongan un consumo de recursos relevante y evaluarlos aplicando métodos que permitan su valoración y una posible rectificación.

Se consolidará la publicación de los Informes de contabilidad analítica antes de finalizar el año posterior al de análisis. En septiembre de 2019 esperamos publicar la contabilidad analítica de 2018. Se ampliará el estudio comparativo incorporando ya el año 2018 con el objetivo de facilitar el análisis de evolución de los costes y de los márgenes de cobertura de las actividades y servicios de la

Universidad, que permitirá profundizar en el estudio del consumo racional de recursos y de la financiación adecuada de los mismos.

- D) Revisar el funcionamiento del PLAN DE RACIONALIZACIÓN.

El Plan actualmente en vigor que se aprobó en enero de 2017 no tiene fecha de finalización. La idea es que se mantenga en vigor en tanto en cuanto lo están las normas nacional y autonómica. Dado que el modelo de financiación va a ir mejorando paulatinamente la situación de la Universidad, el nuevo Plan, que mantiene muchas de las medidas del anterior, debe permitir un uso racional de los recursos manteniendo la calidad en las actividades de docencia, investigación y prestación de servicios.

Se ha iniciado ya la modificación de la normativa de gestión económica, adaptándola a las novedades legislativas en materia de contratos del sector público, facturación y administración electrónica. En 2019 se implantará el Plan General de Contabilidad Pública 2010.

12.2. Estructura organizativa y política de contratación pública.

Informe de gestión

El 3 de abril de 2017 el Consejo de Gobierno aprobó el Reglamento de funcionamiento de la Oficina Técnica de Control Presupuestario (en adelante, OTCPI), que quedó constituida el 12 de mayo de 2017, tras varios meses de preparación por parte del Grupo de trabajo.

Su finalidad es contribuir a mejorar el gasto de una manera más eficiente mediante la aplicación de los principios de buena gestión financiera. Además, su actuación permitirá la adopción de mecanismos que garanticen una correcta rendición de cuentas ante los órganos correspondientes y, por extensión, a la sociedad aragonesa en su conjunto.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 125 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

La Oficina dispone de una página web accesible desde el Portal de Transparencia, así como desde la página del vicerrectorado de Economía. La página web se mantiene constantemente actualizada con la información más relevante en materia de control presupuestario. Como novedad, se ha ampliado el contenido de la web para incorporar un punto con la memoria de las actuaciones, «Memoria de la OTCP» que contiene un informe detallado de las actuaciones llevadas a cabo desde la puesta en marcha de la Oficina hasta final del año 2017.

El presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el año 2018 se presentó por primera vez antes de iniciar el ejercicio presupuestario, siendo aprobado por Consejo Social con fecha 21 de diciembre de 2017. A solicitud del mismo, el Presupuesto de 2018 se acompañó para su aprobación –por primera vez– de un Informe de la Unidad de Control Interno.

En el año 2017 se constituyó el *Foro para la mejora de la contratación de la Universidad de Zaragoza*. Entre sus objetivos están la modernización de los pliegos desde el punto de vista social, económico y ambiental, así como la inclusión de prácticas de compra innovadora o la reserva de contratos públicos a favor de empresas de inserción, centros especiales de empleo y entidades sin ánimo de lucro. Entre las actuaciones llevadas a cabo en 2018 se han analizado las implicaciones de la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos y se ha acordado lanzar una consulta preliminar al mercado para cafeterías y restauración de la Universidad de Zaragoza.

La entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en el mes de marzo ha supuesto un verdadero cambio en los procedimientos y sistemas de licitación. Concretamente, la adaptación de pliegos, planificación de nuevos acuerdos marco, procesos de licitación electrónica y gestión y tramitación de la autorización previa de gasto relativa a contratos menores ha implicado la necesidad de adaptar procedimientos, a emitir circulares y establecer nuevas aplicaciones de gestión de contratos menores.

Desde la Gerencia se han emitido tres circulares relativas a la aplicación de la citada ley (<http://www.unizar.es/consejo-de-direccion/gerente>). Por otro lado, se ha procedido a implementar un sistema de licitación electrónica y se están preparando numerosos acuerdos marcos en ámbitos donde no existía ese modelo contractual. Asimismo, se han licitado procedimientos de contratación centralizada con otras universidades en el ámbito de electricidad y energía para conseguir mejores precios.

Programa de actuación

La OTCP continuará con su Plan de actuaciones que podrá ser consultado en su página web a través del Portal de Transparencia o desde la web del vicerrectorado de Economía. La web se mantendrá actualizada publicando trimestralmente la ejecución presupuestaria, así como cualquier otra información de interés. En los primeros meses de 2019 se incorporará la Memoria de actuaciones del año 2018.

Se prevé que el presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el año 2019 sea aprobado por el Consejo Social antes de final de año. Para ello, el anteproyecto de presupuesto, se ha presentado en Consejo de Gobierno en la primera mitad del mes de noviembre. En su elevación al Consejo Social, el presupuesto irá acompañado, por segunda vez, del Informe de la Unidad de Control Interno.

Se va a adaptar y adecuar el servicio competente en materia de contratos para permitir una mejor gestión de las exigencias impuestas por la citada ley. En ese sentido, se analizará la idoneidad de, en su caso, definir las unidades funcionales que permitan una gestión contractual más eficiente en la Universidad de Zaragoza.

Asimismo, la citada aprobación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público supondrá una oportunidad para la mejora de los procedimientos y pliegos de contratación y, por tanto, una valiosa oportunidad para que el Foro para la mejora de la contratación, creado también en 2017, establezca nuevos criterios estratégicos.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 126 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

En el Foro para la mejora de la contratación de la Universidad de Zaragoza se analizarán los resultados de la Consulta preliminar al mercado para cafeterías y restauración de la Universidad de Zaragoza y de otras consultas realizadas con el fin de recomendar su implantación en los pliegos correspondientes. Asimismo, se seguirá con las reuniones del Foro para mejorar la contratación.

12.3. Infraestructuras.

Informe de gestión

A) FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

La necesaria reforma de la Facultad de Filosofía y Letras vio por fin su refrendo presupuestario con el Contrato-programa suscrito por el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza el 21 de noviembre de 2017. Con la firma del contrato de obras suscrito con la empresa UTE Filosofía se dispuso de los datos económicos y cronológicos para establecer con mayor acierto y precisión la senda establecida en dicho contrato-programa. Por ello, en la reunión de la Comisión Mixta Gobierno de Aragón – Universidad de Zaragoza celebrada el 20 de septiembre de 2018 se estableció la senda de financiación definitiva.

El compromiso adquirido por la Universidad de Zaragoza con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 se plasma en el proyecto y en el planteamiento de su ejecución y posterior operación. Se trata de un edificio de los denominados energía casi nula.

Las obras han comenzado recientemente, iniciándose con las actividades de preparación del terreno ejecutando el proyecto de protección del arbolado, una vez que ha sido aprobado por el departamento municipal de Medioambiente.

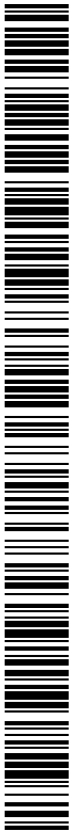
Para ello, ha sido necesario adecuar espacios para el acomodo del personal y de las dependencias de la Facultad durante las obras, realizándose reformas y adaptaciones en la antigua Facultad de Educación y en el Edificio Cervantes. Para completar el reallojo, se está construyendo una edificación preindustrializada que albergará al Departamento de Geografía y Ordenación

del Territorio y ofrecerá una sala de estudio con capacidad para 200 plazas con el fin de sustituir a la de Filología que desaparece con la obra.

B) OTRAS ACTUACIONES.

El 25 de enero de 2018 se firmó una adenda al Contrato-programa, que recoge las actuaciones subvencionables con cargo al ejercicio presupuestario de 2018. Son las siguientes:

- Obras de carácter urgente por motivos de seguridad, adecuación normativa, preservación patrimonial y/o obsolescencia de las instalaciones.
- Obras de mejora y equipamiento para el fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación, incluyendo una dotación para equipamiento científico tecnológico.
- Otras actuaciones que se han llevado a cabo a lo largo de 2018, han sido:
- Acondicionamiento del Fondo Antiguo de la Biblioteca Universitaria, mediante la adquisición de mobiliario específico, y tratamiento de clima y humedad.
- Se ha iniciado el proceso de contratación para la renovación de las instalaciones eléctrica y de climatización del Edificio Torres Quevedo, de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
- Renovación de instalaciones de campanas de gases en laboratorios docentes de la Facultad de Ciencias.
- Proyecto de adecuación de espacios de investigación en el Edificio Total de Guara de la Escuela Politécnica Superior, con la creación de 12 laboratorios de investigación en Ciencias Ambientales.
- Se han realizado las tareas habituales de mantenimiento de las instalaciones de la Universidad de Zaragoza por parte de Unidad Técnica de Construcciones y de Energía, Servicio de Mantenimiento y Unidad de Seguridad.
- Se está clarificando con el Ayuntamiento de Huesca la propiedad del espacio que corresponde a la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación y al CEIP El Parque.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

- Se ha iniciado el proceso de reversión del edificio del antiguo Seminario Conciliar de la Santa Cruz al Ayuntamiento de Huesca, propietario del mismo, excepto de 1700 metros cuadrados, que serán utilizados por la Universidad.
- Se ha renovado el suelo de la biblioteca de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación y se han habilitado dos nuevas salas como seminarios.

Programa de actuación

Se definirá y acordará con el Gobierno de Aragón el conjunto de obras que deberán estar contenidas en el Contrato programa entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza durante el periodo 2016-2020, para el ejercicio 2019, y se licitarán y realizarán dichas obras.

Se llevará a cabo el seguimiento de la obra de rehabilitación y ampliación del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras.

Continuarán las obras de renovación de las instalaciones eléctrica y de climatización del Edificio Torres Quevedo, de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Se realizarán reformas en el edificio la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

Se instalarán sensores en el Colegio Mayor Ramón Acín y en la sede administrativa de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.

12.4. Sostenibilidad.

Informe de gestión

En relación con la sostenibilidad, se ha realizado un estado de situación pasado, presente y futuro de las labores que se vienen realizando desde 2011 y que se prevé realizar hasta 2030, en relación con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda de la ONU para 2030.

La Universidad de Zaragoza ha decidido someterse a un análisis por parte de la Fundación Ecología y Desarrollo, con el fin de realizar un análisis crítico sobre las acciones que se están desarrollando o dejando de desarrollar en la Universidad. Gracias a la colaboración de esta Fundación y de la Cátedra Brial de Energías Renovables, se ha iniciado un proceso de análisis y reflexión acerca del papel de la Universidad en cuanto a la integración de los objetivos de desarrollo del milenio en el día a día universitario.

La institución ya rubricó el compromiso con el desarrollo sostenible en la Agenda 2030, pero se quiere ir más lejos, completando este compromiso con «una nueva hoja de ruta», contribuyendo al desarrollo sostenible de Aragón.

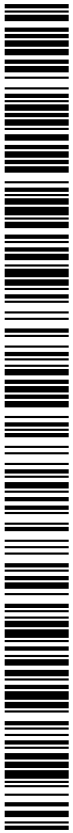
Se ha realizado un «Informe sobre las necesidades de inversión en Infraestructuras de la Universidad de Zaragoza», que se ha presentado al Gobierno de Aragón. En él se presenta el conjunto de acciones necesarias y prioritarias que, al no poder cubrirse con la financiación existente, van a requerir un planteamiento inversor, posiblemente plurianual, a partir del año 2021.

Se está implementando el Plan de acción 2018-2030 para conseguir los objetivos de desarrollo sostenible. Continúa la importante apuesta por el uso racional de los recursos.

Se han incrementado las acciones de sensibilización y formación ambiental a toda la comunidad universitaria, ya que para alcanzar las metas de los ODS es necesario el compromiso de toda la comunidad universitaria (IX Andada de la Oficina Verde, IX Caravana Aragonesa por el Clima, Proyecto responsable de sostenibilidad, I Concurso de Arte y Sostenibilidad, Semana del Medioambiente, Taller «Diseña para prevenir y reciclar envases» - Semana Europea de Prevención de Residuos; Cursos de reciclaje para niños del Campamento de la Universidad de Zaragoza, Encuestas sobre climatización y movilidad sostenible en el campus de Miguel Servet, Semana Europea de la Movilidad Sostenible...

Se ha realizado un importante desarrollo del sistema de gestión de residuos y se han ampliado el número de mini-puntos limpios, hasta alcanzar 30 edificios.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 127 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

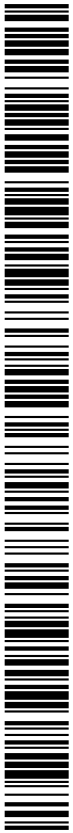
Se sigue trabajando con el fin de conseguir un campus inteligente y sostenible a través del programa SIGEUZ (Sistema de información geográfica de los espacios de la universidad de Zaragoza), gestionando a través de una plataforma SIG (sistema de información geográfica) en la que se introduce la información de los espacios de una manera más eficiente y facilitando el acceso a los datos a todo el personal universitario.

Programa de actuación

Se seguirá trabajando en las líneas anteriormente enumeradas, con especial atención al programa «Smart Campus Unizar» y a las actividades desarrolladas por la Oficina Verde.

La Comisión de Sostenibilidad continuará trabajando por un aumento de la actividad de la Universidad de Zaragoza en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Además de la actividad institucional, se desea abrir las actividades a los centros universitarios.

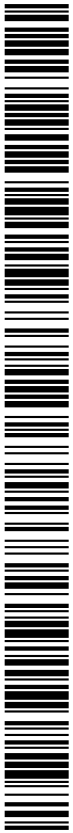
CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 128 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 129 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 130 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS

18

Claustro de la Universidad de Zaragoza
18 de diciembre de 2018



Universidad
Zaragoza

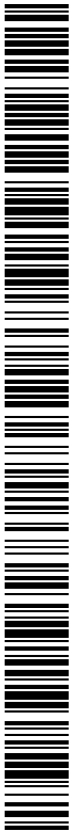
CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 131 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 132 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 133 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

INTRODUCCIÓN

El presente informe sobre la ejecución del Presupuesto de 2018, a fecha 31 de octubre, se presenta a los miembros del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza en cumplimiento del artículo 67 de sus Estatutos.

Se pretende recoger de forma resumida y clara toda la información contable de la Universidad, incluyendo tanto la gestionada descentralizadamente por las unidades como la tramitada directamente por los Servicios centrales de la Universidad.

En la información relativa a la ejecución de los gastos se incluye la siguiente información:

- **CRÉDITOS DEFINITIVOS:** Indica la suma de los créditos aprobados en el Presupuesto de 2018, los remanentes incorporados del ejercicio 2017, las transferencias y reasignaciones de créditos positivas o negativas entre unidades y las ampliaciones de crédito por mayores ingresos que hayan tenido las unidades, respecto de los previstos en el Presupuesto.
- **COMPROMISOS DE GASTO:** representan la adquisición de compromisos frente a terceros, mediante los que se formaliza la correspondiente reserva de crédito.
- **OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS:** es el total de gastos centralizados y descentralizados realizados por las diferentes unidades de planificación hasta el 31/10/2018, en facturas de proveedores externos a la Universidad, pagos a personal y becarios de la misma.

- **GRADO DE EJECUCIÓN:** es la expresión en porcentaje del crédito comprometido a fecha 31/10/2018, sobre el total disponible.

Como comentarios más significativos del estado de ejecución, podríamos destacar los siguientes:

El grado de ejecución presupuestaria del gasto representa el 70,9% del total del presupuesto de gastos; este porcentaje, menor del que correspondería proporcionalmente a los diez primeros meses del ejercicio, puede considerarse adecuado, ya que en los dos últimos meses del año el grado de ejecución del gasto es mucho más elevado que en los anteriores.

El grado de ejecución de los **gastos del Programa 422-P –Personal–**, que supone un 82,3% del crédito definitivo, es el que correspondería proporcionalmente al periodo transcurrido del ejercicio –diez meses–, teniendo en cuenta que el mes de diciembre incluirá la paga extraordinaria, como se había previsto en el Presupuesto. La cantidad ejecutada es superior a la del año anterior debido al incremento que han experimentado las retribuciones del personal, así como a la imposibilidad de realizar más ajustes en gastos de personal.

El mayor grado de ejecución de los gastos se produce en el **Programa de Mantenimiento e Inversiones –91,7%–** y en el de **Personal –82,3%–**, debido, en el primer caso, a que se han incluido los compromisos de gasto adquiridos hasta 31 de diciembre con los adjudicatarios de procedimientos de contratación, correspondientes a suministros de energía eléctrica, agua y combustibles, mantenimiento de equipos informáticos, de edificios, inversiones, limpieza y aseo, seguridad, etc., aunque es posible que el gasto real al cerrar el ejercicio sea inferior al comprometido. En cuanto al Programa de Personal, el grado de ejecución como se ha explicado anteriormente se corresponde con el periodo transcurrido del ejercicio y con ampliaciones de créditos finalistas para contratar personal.



El menor grado de ejecución de los gastos se produce en los Programas de **Gestión financiera** -5,6%- , **Docencia** -37,5%- e **Investigación** -39,4%-. En el caso del programa de **Gestión financiera**, la baja ejecución se explica por la incorporación en 2018 de la cantidad de 13 millones de euros procedente del remanente de los pasivos financieros del pasado ejercicio, al contabilizar presupuestariamente la diferencia entre ambos años de las operaciones de préstamos a corto plazo que no pudieron cubrirse a 31 de diciembre. Por ello, el crédito definitivo ascendió en dicho importe, mientras que las cantidades amortizadas son las previstas correspondientes al endeudamiento a largo plazo con las entidades del sector público (FEDER e INNOVAMPUS). Asimismo, han sufrido un importante descenso las cuantías abonadas en concepto de intereses financieros, debido al descenso de los tipos de interés, en el marco de prudencia financiera establecido por el Gobierno de España y de los intereses de demora abonados a las empresas, ya que se ha mejorado la morosidad respecto al año anterior.

En cuanto al programa de **Docencia** y de **Investigación**, también se incorporaron remanentes importantes que aumentaron su crédito definitivo, sin que los gastos se hayan incrementado en esta fecha. Asimismo, el bajo grado de ejecución se explica por tratarse de gastos que se ven incrementados considerablemente en el último trimestre del ejercicio, coincidente con el inicio del curso académico.

El grado de ejecución de los ingresos asciende a un 58,7%, inferior en un 12,2% respecto a los gastos. Este dato no es excesivamente importante a fecha 31 de octubre, pero debería corregirse antes del cierre del ejercicio, y se debe a que tanto el Gobierno de Aragón, como la Administración General del Estado y la Unión Europea adeudan importantes cantidades a la Universidad de Zaragoza, que ha efectuado gastos sin haber recibido los cobros en esta fecha, lo que explica que se produzcan tensiones de tesorería a lo largo del año, debiendo utilizarse pólizas a corto plazo y que no sea posible cumplir estrictamente con la normativa de morosidad, pagando con retraso a nuestros proveedores, a pesar de haber mejorado considerablemente los plazos de pago con respecto a ejercicios anteriores.

El grado de ejecución del capítulo III -42,5%- incluye los **precios públicos** de matrícula contabilizados hasta el 31/10/2018, con la matrícula de este curso

académico prácticamente finalizada, quedando pendiente la recaudación correspondiente al segundo y tercer plazos de la matrícula y a los importes satisfechos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para compensar los ingresos dejados de percibir por becas y por familias numerosas, cuyo cobro se realizará en el mes de diciembre o en el próximo año. También se encuentra pendiente de compensar la bonificación establecida por el Gobierno de Aragón para incentivar el rendimiento de los estudiantes.

En el capítulo IV de ingresos, **«Transferencias corrientes»**, cuya ejecución representa un 79%, se incluye la transferencia básica para gastos de funcionamiento de la Comunidad Autónoma hasta el mes de octubre, quedando pendientes de cobro los dos últimos meses. Se incluyen también el primer trimestre del contrato-programa suscrito con el Gobierno de Aragón para la asignación y financiación de complementos retributivos del personal docente y las transferencias adicionales recibidas hasta la fecha.

En el capítulo VII de ingresos, **«Transferencias de capital»**, ejecutado en esta fecha en un 24,2%, se incluyen las cantidades recibidas para la financiación de contratos y proyectos de investigación que se han cobrado y contabilizado a fecha 31 de octubre.

Finalmente, hay que señalar que la información contenida en este informe, que se nutre fundamentalmente de la documentación enviada por las diferentes unidades a la Sección de Contabilidad de la Universidad, pretende ser una imagen fiel de la situación económica de la misma a fecha 31 de octubre de 2018, si bien hasta el cierre del ejercicio no es posible conocer datos definitivos del resultado presupuestario.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

	Grado de ejecución
Presupuesto de ingresos	270.390.660
Previsión definitiva de ingresos	297.575.413
Derechos Reconocidos Netos	174.639.716
	58,7%



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

PRESUPUESTO DE GASTOS

Presupuesto inicial de 2018	270.390.660
Remanentes de 2017	26.932.526
Ampliaciones de Crédito	252.227
Transferencias de crédito positivas	5.378.831
Transferencias de crédito negativas	-5.378.831
Reasignaciones de crédito positivas	1.403.838
Reasignaciones de crédito negativas	-1.403.838
Créditos definitivos 2018	297.575.413

Presupuesto de gastos	270.390.660	Grado de ejecución
Créditos definitivos	297.575.413	
Compromisos de Gastos	210.981.896	
Obligaciones Reconocidas Netas	196.229.424	
Ejecutado/Comprometido	210.981.896	70,9%

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

I. INGRESOS POR CAPÍTULOOS A 31/10/2018

Capítulos	Previsión definitiva de Ingresos	Derechos Reconocidos Netos	Grado de Ejecución
Cap. III Tasas y otros ingresos	49.396.515	20.991.698	42,50%
Cap. IV Transferencias Corrientes	182.012.005	143.777.173	78,99%
Cap. V Ingresos Patrimoniales	642.806	513.867	79,94%
Cap. VI Enajenación de bienes	0	3.086	
Cap. VII Transferencias de Capital	38.478.561	9.325.446	24,24%
Cap. VIII Activos Financieros	26.932.526	0	
Cap. IX Pasivos Financieros	113.000	28.446	25,17%
Total Presupuesto de Ingresos	297.575.413	174.639.716	58,69%

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 135 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 136 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

II. GASTOS POR CAPÍTULOOS A 31/10/2018				
Capítulos	Crédito Definitivo	Gasto Com-prometido	Grado de Ejecución	
Cap. I Gastos de personal	186.500.032	153.530.960	82,32%	
Cap. II Gastos en bienes corrientes y servicios	46.471.912	34.053.268	73,28%	
Cap. III Gastos Financieros	220.828	138.161	62,56%	
Cap. IV Transferencias corrientes	3.042.379	2.193.639	72,10%	
Cap. VI Inversiones reales	46.960.636	20.234.596	43,09%	
Cap. VIII Activos financieros	1.570	1.570	100,00%	
Cap. IX Pasivos financieros	14.378.056	829.702	5,77%	
Total presupuesto Gastos	297.575.413	210.981.896	70,90%	

III. GASTOS POR PROGRAMAS A 31/10/2018				
Programas	Crédito definitivo	Gasto Com-prometido	Grado Ejecución	
422 - B Biblioteca	2.529.902	2.003.214	79,18%	
422 - C Consejo Social	122.209	59.157	48,41%	
422 - D Docencia	13.569.933	5.087.114	37,49%	
422 - E Estudiantes	3.849.603	2.795.749	72,62%	
422 - F Gestión Financiera	14.890.992	837.709	5,63%	
422 - G Gestión Universitaria	2.000.089	1.256.559	62,83%	
422 - M Manten. e Inversiones	28.445.373	26.069.947	91,65%	
422 - P Personal	186.500.032	153.530.960	82,32%	
422 - S Servicios	4.457.014	3.110.855	69,80%	
541 - I Investigación	41.210.266	16.230.632	39,38%	
Total presupuesto Gastos	297.575.413	210.981.896	70,90%	

IV. GASTOS DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN A 31 DE OCTUBRE DE 2018

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18000 CONSEJO DE DIRECCIÓN	93.000,00	64.797,27	60.551,33	60.551,33	93,45
18001 SECRETARÍA GENERAL	53.500,00	43.541,38	29.069,08	29.069,08	66,76
18002 DEFENSOR UNIVERSITARIO	4.500,00	4.142,66	2.265,59	2.265,59	54,69
18008 VICERRECTORADO CAMPUS DE HUESCA	46.500,00	32.808,60	31.267,67	31.267,67	95,30
18009 VICERRECTORADO CAMPUS DE TERUEL	46.833,00	44.844,83	21.650,25	21.650,25	48,28
18010 CONSEJO SOCIAL	60.000,00	122.209,35	59.156,94	58.788,39	48,41



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 137 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18040 REPRESENTANTES SINDICALES	2.000,00	1.931,37	430,58	430,58	22,29
18041 PROVISIONES	858.127,00	258.127,00	0,00	0,00	0,00
18043 PROVISIÓN FONDO LABORAL	50.000,00	89.277,42	7.977,97	7.977,97	8,94
18100 FACULTAD DE CIENCIAS	63.065,00	65.860,80	30.907,92	30.907,92	46,93
18101 FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	98.930,00	75.840,64	56.133,88	56.133,88	74,02
18102 FACULTAD DE DERECHO	56.072,00	57.043,19	44.090,97	44.090,97	77,29
18103 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	102.373,00	79.811,67	53.255,23	53.255,23	66,73
18104 FACULTAD DE MEDICINA	49.646,00	98.351,89	30.288,93	30.288,93	30,80
18105 FACULTAD DE VETERINARIA	68.486,00	87.408,00	55,57	55,57	0,06
18106 ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	174.841,00	290.548,89	79.995,40	78.704,43	27,53
18110 FACULTAD DE EDUCACIÓN	57.216,00	50.688,70	34.090,45	34.090,45	67,25
18113 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	38.559,00	31.046,94	10.500,24	10.500,24	33,82
18114 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	44.277,00	35.417,89	18.249,56	18.249,56	51,53
18120 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	30.840,00	39.058,36	18.681,47	18.681,47	47,83
18122 ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA	37.329,00	108.211,44	59.435,05	58.494,40	54,92
18123 FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA	47.117,00	58.758,47	14.996,58	14.996,58	25,52
18125 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE	61.017,00	79.051,58	48.767,96	48.767,96	61,69
18126 SERVICIO DE PRÁCTICAS ODONTOLÓGICAS	191.078,00	191.511,97	95.861,62	95.861,62	50,06
18130 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	45.000,00	54.991,28	32.946,74	32.946,74	59,91
18132 ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE TERUEL	11.430,00	12.540,34	6.712,18	6.712,18	53,52
18147 INSTITUTOS UNIVERSITARIOS CAMPUS RÍO EBRO	6.000,00	10.262,45	2.830,14	2.830,14	27,58
18148 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIRCE	0,00	105.814,56	33.323,88	33.323,88	31,49
18151 UNIDAD DE GESTIÓN ECONÓMICA DE CÁTEDRAS	1.364.553,00	2.011.358,99	226.258,40	226.258,40	11,25
18154 PREMIOS CORIS GRUART	0,00	254.062,20	0,00	0,00	0,00
18161 INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	45.109,00	39.760,73	22.845,98	22.845,98	57,46
18171 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA DE ARAGÓN	0,00	14.305,29	1.038,91	1.038,91	7,26
18172 GASTOS GENERALES EN COMUNICACIONES	130.000,00	398.074,58	196.548,47	126.494,21	49,37
18173 BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	997.767,00	925.412,02	381.748,47	381.748,47	41,25
18189 PLAN DE INVERSIONES. GOBIERNO DE ARAGÓN	4.403.200,00	4.051.748,88	2.788.806,37	404.620,53	68,83

CLAUSTRO 2018 | UNIVERSIDAD DE

ZARAGOZA

83



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 138 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18191 EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	360.000,00	516.419,00	285.361,88	278.526,37	55,26
18192 SUMINISTROS	6.129.268,00	7.876.799,56	8.140.283,19	3.715.268,00	103,35
18193 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.015.274,00	2.017.540,75	1.708.578,96	1.185.243,55	84,69
18194 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	7.145.742,00	7.145.742,00	7.876.680,37	5.513.866,61	110,23
18195 REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS	3.197.756,00	4.617.680,50	3.822.864,21	2.275.567,69	82,79
18196 INVERSIONES	750.600,00	1.186.130,31	835.395,48	595.142,03	70,43
18197 UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO	29.100,00	22.150,02	16.289,84	16.289,84	73,54
18198 UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	401.409,00	434.379,68	366.438,20	223.023,56	84,36
18199 MANTENIMIENTO CIBA	179.335,00	178.707,82	32.699,64	14.365,11	18,30
18210 ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA ANIMAL	11.768,00	8.619,15	5.781,02	5.781,02	67,07
18211 MICROBIOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	21.218,00	25.971,30	5.059,50	5.059,50	19,48
18212 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR	54.426,00	48.545,95	22.070,54	22.070,54	45,46
18213 ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS	23.024,00	34.366,96	26.515,16	26.515,16	77,15
18214 CIRUGÍA, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	32.559,00	30.960,98	14.790,17	14.790,17	47,77
18215 PEDIATRÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	10.827,00	10.087,21	4.507,78	4.507,78	44,69
18216 FISIATRÍA Y ENFERMERÍA	55.318,00	50.974,79	38.092,05	38.092,05	74,73
18217 MEDICINA, PSIQUIATRÍA Y DERMATOLOGÍA	31.774,00	28.582,29	3.146,33	3.146,33	11,01
18218 PATOLOGÍA ANIMAL	82.709,00	68.061,66	27.434,26	27.434,26	40,31
18219 ANATOMÍA PATOLÓGICA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE Y TOXICOLO.	13.544,00	12.118,88	4.178,04	4.178,04	34,48
18220 FARMACOLOGÍA Y FISIOLÓGIA	35.973,00	30.530,93	13.039,10	13.039,10	42,71
18221 CIENCIAS DE LA TIERRA	71.659,00	62.868,48	22.313,78	22.313,78	35,49
18222 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	18.245,00	17.846,70	10.933,14	10.933,14	61,26
18223 FÍSICA APLICADA	37.057,00	34.161,24	19.306,29	19.306,29	56,52
18224 FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	15.857,00	13.478,18	6.914,11	6.914,11	51,30
18225 FÍSICA TEÓRICA	15.987,00	12.191,23	6.723,30	6.723,30	55,15
18226 MATEMÁTICA APLICADA	32.494,00	28.649,68	6.125,25	6.125,25	21,38
18227 MATEMÁTICAS	23.792,00	20.378,48	8.971,87	8.971,87	44,03
18228 MÉTODOS ESTADÍSTICOS	18.620,00	15.175,27	6.194,82	6.194,82	40,82
18229 PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	64.035,00	53.301,24	35.805,93	35.805,93	67,18
18230 QUÍMICA ANALÍTICA	39.252,00	35.109,35	15.228,99	15.228,99	43,38



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 139 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18231 QUÍMICA INORGÁNICA	36.119,00	30.265,11	17.780,36	17.780,36	58,75
18233 QUÍMICA FÍSICA	28.452,00	25.800,59	11.581,51	11.581,51	44,89
18234 QUÍMICA ORGÁNICA	33.669,00	27.701,51	15.252,75	15.252,75	55,06
18241 CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD	27.403,00	22.449,32	15.891,09	15.891,09	70,79
18242 EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	45.030,00	53.718,51	6.816,53	6.816,53	12,69
18243 FILOLOGÍA ESPAÑOLA	15.145,00	12.028,39	5.681,15	5.681,15	47,23
18244 FILOLOGÍA FRANCESA	15.229,00	15.149,45	5.339,20	5.339,20	35,24
18245 FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA	54.160,00	54.045,32	20.355,64	20.355,64	37,66
18246 FILOSOFÍA	14.727,00	12.700,57	5.106,08	5.106,08	40,20
18247 GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	37.800,00	37.294,19	14.299,27	14.299,27	38,34
18248 HISTORIA DEL ARTE	34.850,00	40.080,14	28.180,32	28.180,32	70,31
18249 HISTORIA MEDIEVAL	14.015,00	11.792,20	4.602,97	4.602,97	39,03
18250 HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	19.615,00	17.165,12	6.715,85	6.715,85	39,12
18251 LINGÜÍSTICA GENERAL E HISPÁNICA	27.650,00	22.282,60	3.454,35	3.454,35	15,50
18252 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	21.707,00	19.250,50	8.230,31	8.230,31	42,75
18261 ANÁLISIS ECONÓMICO	45.136,00	42.660,62	7.299,91	7.299,91	17,11
18262 CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	34.852,00	30.893,17	5.376,70	5.376,70	17,40
18263 DERECHO DE LA EMPRESA	34.741,00	32.344,91	5.880,84	5.880,84	18,18
18264 DERECHO PRIVADO	26.556,00	23.148,08	8.303,76	8.303,76	35,87
18265 DERECHO PÚBLICO	28.861,00	23.644,06	11.173,41	11.173,41	47,26
18266 DERECHO PENAL, FILOSOFÍA DEL DERECHO E HISTORIA DEL DERECHO	16.193,00	12.746,49	8.017,97	8.017,97	62,90
18268 CONTABILIDAD Y FINANZAS	44.239,00	39.974,88	9.294,20	9.294,20	23,25
18269 ESTRUCTURA E HISTORIA ECONÓMICA Y ECONOMÍA PÚBLICA	47.005,00	41.206,85	15.331,92	15.331,92	37,21
18270 PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	82.244,00	64.097,05	27.147,71	27.147,71	42,35
18271 CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN	10.567,00	9.620,99	4.383,33	4.383,33	45,56
18272 DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	45.135,00	41.838,45	17.939,52	17.939,52	42,88
18273 DIRECCIÓN DE MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	22.847,00	18.907,30	8.827,64	8.827,64	46,69
18281 CIENCIAS AGRARIAS Y DEL MEDIO NATURAL	20.125,00	15.560,49	6.791,48	6.791,48	43,65
18282 CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y FLUIDOS	36.345,00	30.362,96	21.335,69	21.335,69	70,27



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 140 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18283 INGENIERÍA DE DISEÑO Y FABRICACIÓN	44.619,00	40.983,24	16.693,09	16.693,09	40,73
18284 INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES	46.498,00	31.812,27	15.247,78	15.247,78	47,93
18285 INGENIERÍA MECÁNICA	58.514,00	53.764,31	21.301,08	21.301,08	39,62
18286 INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	48.165,00	44.740,29	25.133,17	25.133,17	56,18
18287 INGENIERÍA INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS	76.925,00	69.449,67	14.280,98	14.280,98	20,56
18288 INGENIERÍA ELÉCTRICA	31.906,00	29.980,37	22.993,09	22.993,09	76,69
18291 UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE ARQUITECTURA	30.483,00	29.520,10	15.748,53	15.748,53	53,35
18298 ESCUELA DE DOCTORADO	45.649,00	34.345,04	9.518,37	9.518,37	27,71
18303 E.U. INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINAR EN TRASTORNOS COND.ALIMEN		9.494,06	4.429,70	4.429,70	46,66
18306 MÁSTER EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	12.478,00	25.592,22	4.078,02	4.078,02	15,9%
18308 E.U. EN DERECHO Y REGULACIÓN BANCARIA	0,00	306,00	0,00	0,00	0,00
18309 M.P.ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO DEL NIÑO Y DEL ADOLESC.	0,00	42.647,65	1.837,10	1.837,10	4,31
18310 ESTUDIOS PROPIOS	0,00	196.527,96	0,00	0,00	0,00
18317 POST. INICIACIÓN INVESTIGACIÓN ÁREAS CIENTÍFICAS	127,00	9.007,06	90,00	90,00	1,00
18320 D.E. DIRECCIÓN ORG. ECONOMÍA SOCIAL	0,00	3.287,10	3.525,84	3.525,84	107,26
18329 POSTGRADO PSICOMOTRICIDAD Y EDUCACIÓN	12.750,00	22.099,12	5.578,63	5.578,63	25,24
18330 MÁSTER ON LINE CICLOS COMBINADOS, COGENERACIÓN Y SIST.	15.087,00	15.908,88	821,88	821,88	5,17
18340 MÁSTER ASISTENTES SOCIALES PSIQUIÁTRICOS	3.570,00	9.164,77	1.200,00	1.200,00	13,09
18352 POST. INGENIERÍA ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	44.625,00	79.499,92	16.925,34	16.925,34	21,29
18359 MÁSTER ENERGÍAS RENOVABLES ON LINE	80.920,00	225.905,11	57.605,28	57.605,28	25,50
18361 MÁSTER FISIOTERAPIA ORTOPÉDICA O.M.T.	122.400,00	314.325,58	51.694,25	51.694,25	16,45
18367 MÁSTER FISIOTERAPIA MANUAL OSTEOPÁTICA	68.000,00	130.186,42	1.229,66	1.229,66	0,94
18381 POSTGRADO DIRECCIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DE LA EMPRESA	19.890,00	44.185,74	1.011,19	1.011,19	2,29
18382 D.E. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LAS ADM. PÚBLICAS	20.464,00	61.118,50	9.108,79	9.108,79	14,90
18385 MÁSTER GESTIÓN INTERNACIONAL Y COMERCIO EXTERIOR	85.000,00	89.671,46	20.372,62	20.372,62	22,72
18403 MÁSTER EN DERECHO DE LOS DEPORTES DE MONTAÑA	16.065,00	22.840,91	7.863,93	7.863,93	34,43
18417 OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	16.149.400,00	16.232.975,98	6.288.372,72	6.262.508,34	38,74
18418 D.E. MICROSISTEMAS E INSTRUMENTACIÓN INTELIGENTE	2.295,00	16.736,19	674,93	674,93	4,03
18421 PROGRAMA INNOCAMPUS	0,00	695.348,08	0,00	0,00	0,00



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 141 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18422 CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL	50.000,00	710.656,52	0,00	0,00	0,00
18423 UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	12.718.000,00	13.596.752,49	7.085.314,46	5.601.398,91	52,11
18425 PROYECTOS EUROPEOS DE INVESTIGACIÓN	5.700.000,00	9.332.895,30	2.525.906,47	2.343.014,15	27,06
18430 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	35.700,00	41.589,14	11.707,07	11.707,07	28,15
18444 E.U. LEAN FACTORY MANAGEMENT	39.151,00	38.614,06	13.421,87	13.421,87	34,76
18445 MÁSTER EN AUTOMOCIÓN	0,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	100,00
18446 EXP.UNIV. CLIL E INNOV. AULA INGLÉS	14.960,00	29.120,49	2.183,16	2.183,16	7,50
18447 MÁSTER MEDICINA Y RESCATE EN MONTAÑA	140.675,00	201.097,00	22.586,88	22.586,88	11,23
18448 D.E. ESTUDIOS JAPONESES	4.284,00	2.521,66	1.383,90	1.383,90	54,88
18450 SERVICIOS DE GESTIÓN DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN	286.000,00	429.712,14	257.514,73	241.427,78	59,93
18451 UNIDAD MIXTA DE INVESTIGACIÓN	40.000,00	39.954,35	2.982,80	2.982,80	7,47
18452 MÁSTER EN ROTATING MACHINERY	0,00	8.903,20	7.616,00	7.616,00	85,54
18453 MÁSTER EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE EMPRESAS (MeBA)	37.213,00	68.282,49	28.040,93	28.040,93	41,07
18456 MÁSTER EN ENDODONCIA	25.500,00	44.463,65	14.640,67	14.640,67	32,93
18461 MÁSTER EN COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	10.681,00	21.910,41	8.474,74	8.474,74	38,68
18463 MÁSTER EN COMPETENCIAS DIGITALES DEL PROFESORADO	0,00	1.152,00	0,00	0,00	0,00
18464 E.U. EN GESTIÓN I+D+I EN LA EMPRESA	0,00	11.371,94	333,90	333,90	2,94
18465 MÁSTER EN COLOPROCTOLOGÍA	19.040,00	122.569,79	33.728,19	33.728,19	27,52
18466 MÁSTER EN PERIODONCIA E IMPLANTOLOGÍA ORAL	107.100,00	160.875,34	27.133,41	27.133,41	16,87
18467 MÁSTER EN MUSEOS: EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN	40.517,00	89.092,76	32.761,97	32.761,97	36,77
18468 MÁSTER EN DISEÑO Y DESARROLLO DE COMPONENTES DE PLÁSTICO	0,00	573,68	0,00	0,00	0,00
18469 C.EXT.UNIV. TECN. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0,00	5.898,40	5.540,39	5.540,39	93,93
18491 MÁSTER EN MUSICOTERAPIA	38.250,00	40.826,00	0,00	0,00	0,00
18499 D.E. EN PROTOCOLO Y CEREMONIAL	9.350,00	9.809,00	0,00	0,00	0,00
18500 BIBLIOTECA GENERAL SUSCRIPCIONES	2.315.636,00	2.370.124,67	1.910.613,28	1.910.613,28	80,61
18501 BIBLIOTECA GENERAL GASTOS GENERALES	48.500,00	63.838,89	44.788,35	44.788,35	70,16
18502 PROYECTO DE INFORMATIZACIÓN DE BIBLIOTECAS	95.938,00	95.938,00	47.812,58	20.307,47	49,84
18510 SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	30.220,00	35.155,03	18.224,24	18.224,24	51,84
18511 SERVICIO DE PUBLICACIONES	388.818,00	688.194,55	200.362,26	200.362,26	29,11

CLAUSTRO 2018 | UNIVERSIDAD DE

ZARAGOZA



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 142 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18512 PRENSAS UNIVERSITARIAS	232.000,00	166.676,10	93.226,43	93.226,43	55,93
18530 GESTIÓN DE TRÁFICO	46.432,00	43.889,19	23.077,10	15.187,07	52,58
18531 UNIDAD DE SEGURIDAD	2.050.519,00	2.066.428,90	2.138.646,16	1.414.548,40	103,49
18535 RELACIONES INTERNACIONALES	369.700,00	413.717,32	61.552,27	61.552,27	14,88
18536 PROGRAMAS INTERNACIONALES	2.809.050,00	2.693.327,42	2.145.650,64	2.124.199,87	79,67
18537 INNOVACIÓN Y CALIDAD	431.000,00	360.970,36	190.113,98	190.113,98	52,67
18550 SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	70.597,00	70.419,25	41.952,88	31.835,40	59,58
18560 CENTRO UNIVERSITARIO DE LENGUAS MODERNAS	60.224,00	42.850,26	38.753,16	38.753,16	90,44
18563 INSTITUTO CONFUCIO	100.000,00	163.553,72	53.595,06	53.595,06	32,77
18571 COLEGIO MAYOR PABLO SERRANO	435.505,00	456.543,85	375.457,24	235.372,04	82,24
18572 COLEGIO MAYOR PEDRO CERBUNA	632.200,00	701.252,83	479.960,96	292.910,33	68,44
18573 COLEGIO MAYOR RAMON ACÍN	344.700,00	342.055,25	280.920,48	179.719,90	82,13
18574 COLEGIO MAYOR SANTA ISABEL	129.825,00	120.460,93	55.012,65	55.012,65	45,67
18579 RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE JACA	90.000,00	136.619,15	34.906,83	34.906,83	25,55
18600 ACTIVIDADES CULTURALES	87.620,00	83.644,31	29.529,00	29.529,00	35,30
18601 MUSEO DE CIENCIAS NATURALES	31.600,00	27.677,70	8.227,54	8.227,54	29,73
18610 SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	255.000,00	268.949,28	119.317,65	119.317,65	44,36
18611 CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD	145.500,00	182.696,44	63.302,32	63.302,32	34,65
18612 HOSPITAL VETERINARIO	523.453,00	844.580,48	223.209,46	223.209,46	26,43
18621 ACTIVIDADES ESTUDIANTILES	147.215,00	130.525,87	38.262,83	38.262,83	29,31
18626 POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD	55.200,00	54.156,49	35.488,69	35.488,69	65,53
18630 CURSOS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	111.530,00	91.084,66	43.835,19	43.835,19	48,13
18632 EXPOSICIONES	112.620,00	105.740,75	48.078,23	48.078,23	45,47
18633 UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA	334.000,00	238.764,10	103.814,19	103.814,19	43,48
18635 EDIFICIO PARAINFO	73.000,00	80.064,73	43.694,23	43.694,23	54,57
18650 CURSOS EXTRAORDINARIOS	123.675,00	110.248,64	93.609,98	93.609,98	84,91
18651 E.U. ANESTESIA Y CIRUGIA PEQUEÑOS ANIMALES	128,00	128,00	0,00	0,00	0,00
18652 E.U. ALIMENTOS VEGETALES Y MICOLÓGICOS GASTR. ARAGONESA	9.411,00	9.555,00	0,00	0,00	0,00
18653 D.E.U. INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN EN EL ÁMBITO INTERVENCIÓN	22.313,00	24.951,23	3.795,70	3.795,70	15,21
18658 E.U. GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS AGRÍCOLAS	0,00	14.139,90	6.596,37	6.596,37	46,65





419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 143 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18659 D.E.U. RELIGION Y DERECHO EN LA SOCIEDAD DEMOCRATICA	0,00	6.643,74	2.380,84	2.380,84	35,84
18660 UNIVERSA	1.869.731,00	1.069.957,73	1.122.026,90	1.122.026,90	104,87
18661 UNIVERSA - CURSOS Y SEMINARIOS	26.484,00	32.661,11	0,00	0,00	0,00
18662 FERIA DE EMPLEO	35.000,00	32.975,33	20.407,09	20.407,09	61,89
18663 D.E. GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	0,00	9.600,87	4.199,66	4.199,66	43,74
18664 D.E. MERCADOS ENERGÉTICOS	1.611,00	4.569,42	1.003,80	1.003,80	21,97
18667 D.E. ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORES	0,00	10.146,84	3.139,60	3.139,60	30,94
18668 D.E. DIRECCIÓN Y GESTIÓN RECURSOS Y SERVICIOS SOCIALES	27.030,00	50.416,54	10.647,49	10.647,49	21,12
18670 D.E. EN MINDFULNESS	14.875,00	20.055,51	17.884,85	17.884,85	89,18
18671 MÁSTER EN MINDFULNESS	44.625,00	69.764,27	48.620,16	32.715,32	69,69
18673 D.E. TÉCNICAS 3D PARA RECONSTRUCCIÓN ACCIDENTES LABORALES	0,00	-7.803,31	0,00	0,00	0,00
18675 MÁSTER EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL DES. PERSONAL	28.730,00	50.803,64	13.467,40	13.467,40	26,51
18676 EXP.UNIV. GESTIÓN EMPRESAS FAMILIARES	6.141,00	6.631,12	448,00	448,00	6,76
18677 D.E. INV. ENERGÍAS RENOVABLES Y EFIC. ENERGÉTICA	637,00	3.210,51	2.175,00	2.175,00	67,75
18683 EXP.UNIV. GESTIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL	0,00	20,00	0,00	0,00	0,00
18689 D.E. CONSULTORIA Y ASESOR. PROF. EMPRENDIMIENTO	127,00	127,00	0,00	0,00	0,00
18690 D.E. SUSTAINABLE ENERGY MANAGEMENT	17.468,00	28.699,08	14.734,11	14.734,11	51,34
18691 MÁSTER PROPIO EN TECNOLOGÍAS ERP SAP	101.150,00	101.166,00	0,00	0,00	0,00
18695 MÁSTER OPERACIONES PROD. Y LOGÍSTICAS ERP	49.725,00	92.135,13	25.751,54	25.751,54	27,95
18697 D.E. INSTALACIONES ENERGÍAS RENOVABLES	39.525,00	44.483,82	28.318,48	28.318,48	63,66
18698 MÁSTER RECURSOS HUMANOS	47.409,00	82.806,61	15.939,60	15.939,60	19,25
18699 E.U. EDUCACIÓN EN TERRITORIOS RURALES	10.710,00	11.364,30	1.500,00	1.500,00	13,20
18700 GASTOS GENERALES DE GESTIÓN	546.000,00	425.007,04	382.090,27	378.774,54	89,90
18701 TRIBUTOS	82.000,00	82.000,00	62.075,65	62.075,65	75,70
18740 GASTOS DE GESTIÓN ACADÉMICA	670.528,00	654.249,09	519.709,56	438.784,12	79,44
18741 DIETAS TRIBUNALES	160.000,00	159.400,27	96.665,77	96.665,77	60,64
18820 PLANIFICACIÓN ECONÓMICA	75.000,00	69.162,60	27.284,16	27.284,16	39,45
18821 ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	85.600,00	70.798,99	15.521,12	15.521,12	21,92
18900 GASTOS FINANCIEROS	269.653,00	220.827,98	138.160,61	138.160,61	62,56

CLAUSTRO 2018 | UNIVERSIDAD DE

ZARAGOZA

89

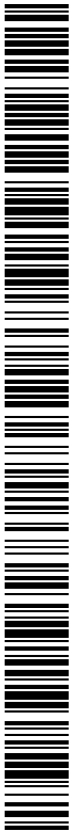


419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 144 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

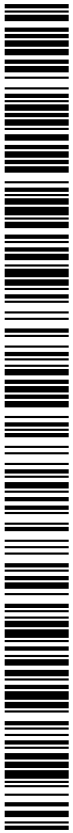
Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18901 AMORTIZACIONES	1.700.164,00	14.670.164,00	699.548,77	699.548,77	4,77
18920 PERSONAL	183.622.948,00	186.500.031,46	153.530.960,00	153.530.930,00	82,32
18921 FORMACIÓN PAS	73.269,00	65.730,49	35.155,31	35.155,31	53,48
18922 MÁSTER EN PROCEDIMIENTO DIAG. E INTERV.S EN NEUMOLOGÍA	59.500,00	59.500,00	0,00	0,00	0,00
18923 MÁSTER EN INTERV. VASCULAR Y NO VASCULAR GUIADO POR IMAGEN	57.800,00	90.014,27	27.071,98	27.071,98	30,08
18924 E.U. EN MERCADO INMOBILIARIO	10.200,00	26.200,55	5.414,76	5.414,76	20,67
18925 C.EXT.UNIV. EN MERCADO INMOBILIARIO	10.200,00	20.929,13	3.467,00	3.467,00	16,57
18926 MÁSTER EN INSTALACIONES DE TRANSPORTE POR CABLE	44.200,00	44.344,00	0,00	0,00	0,00
18927 MÁSTER EN HOME TECHNOLOGY ENGINEERING	0,00	144,00	0,00	0,00	0,00
18928 MÁSTER EN NEUROCIENCIAS	35.700,00	35.700,00	0,00	0,00	0,00
18929 E.U. FOTOGRAFÍA APLICADA A LA OBRA DE ARTE	23.375,00	24.284,34	0,00	0,00	0,00
18930 D.E. MEDICINA CONCURSAL	18.913,00	33.373,49	28.597,96	28.597,96	85,69
18933 D.E. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	10.681,00	10.834,00	0,00	0,00	0,00
18943 MÁSTER INTERVENCIÓN FAMILIAR	18.700,00	32.996,53	20.494,29	20.494,29	62,11
18948 MÁSTER GESTIÓN FLUVIAL SOSTENIBLE	35.275,00	34.767,53	0,00	0,00	0,00
18950 MÁSTER GESTIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS CULTURALES	39.780,00	39.792,00	12,00	12,00	0,03
18951 D.E. GESTIÓN DE RELACIONES LABORALES	6.885,00	11.970,00	3.919,55	3.919,55	32,74
18955 D.E. EN GEMOLOGÍA	0,00	3.702,56	944,85	944,85	25,52
18957 MÁSTER EN CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES	1.785,00	1.785,00	0,00	0,00	0,00
18962 POSTGRADO LECTURA, LIBROS Y LECTORES INFANTILES Y JUVENILES	31.036,00	43.869,94	14.505,90	14.505,90	33,07
18965 MÁSTER EN ECODISEÑO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	11.730,00	22.268,61	12.710,00	12.710,00	57,08
18974 D.E. FILOLOGÍA ARAGONESA	8.415,00	15.486,55	3.287,94	3.287,94	21,23
18981 MÁSTER EN CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES II	1.785,00	1.785,00	0,00	0,00	0,00
18987 FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA PARA PROFESORES DE FP	8.160,00	54.976,92	471,18	471,18	0,86
18995 D.E. AUDITORÍAS ENERGÉTICAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN	1.828,00	1.981,00	0,00	0,00	0,00
18997 D.E. REHABILITACIÓN, BALANCE NETO Y CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA	1.828,00	1.828,00	0,00	0,00	0,00
18999 APOYO NUEVAS TITULACIONES Y NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS	108.000,00	79.665,82	10.840,00	10.840,00	13,61
TOTAL (EUROS)	270.390.660,00	297.575.413,00	210.981.895,83	196.229.423,78	70,90



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

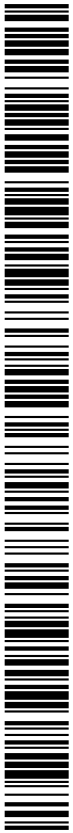
CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 145 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 146 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 147 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

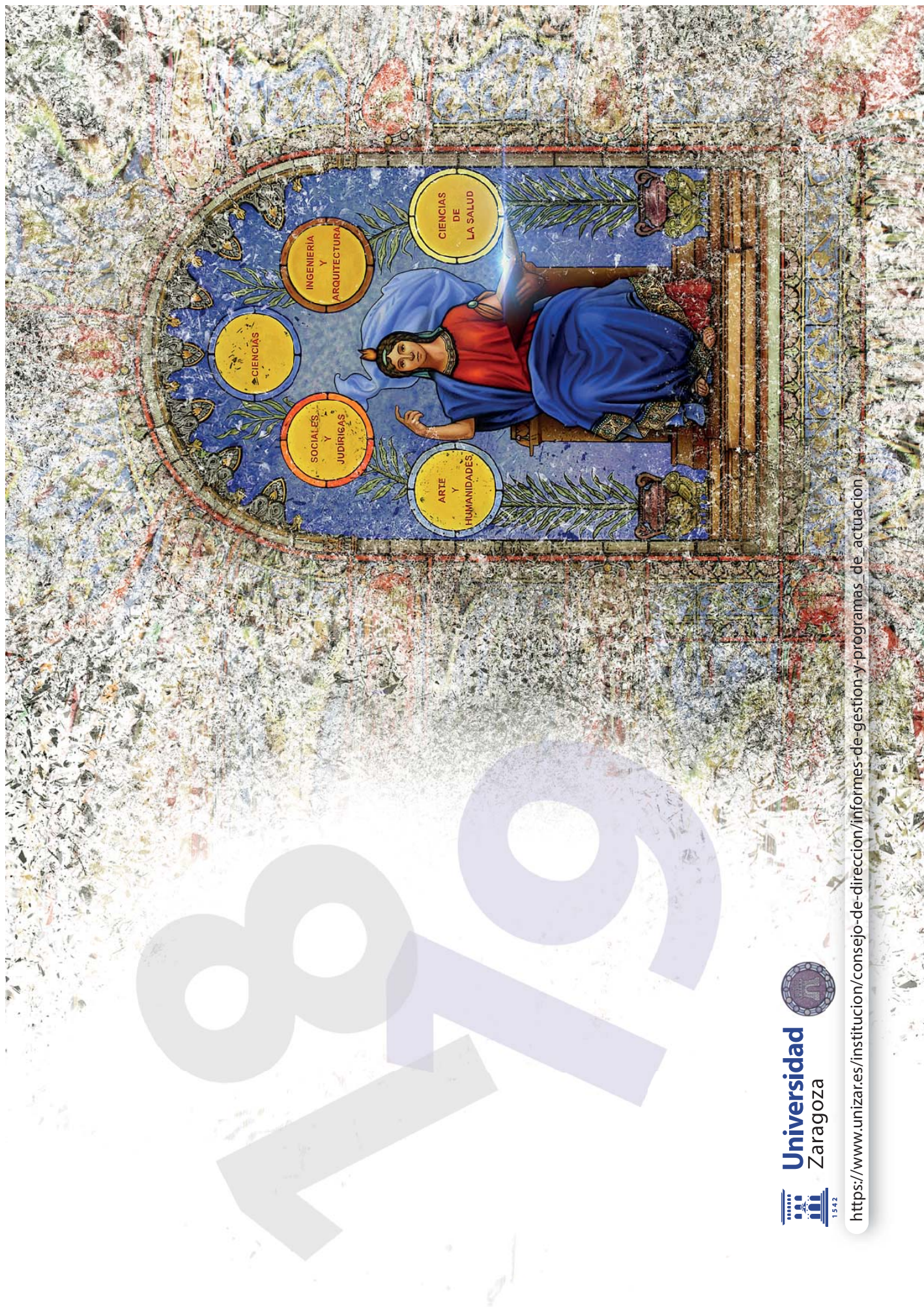
CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 148 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



Universidad
Zaragoza



<https://www.unizar.es/institucion/consejo-de-direccion/informes-de-gestion-y-programas-de-actuacion>





419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

ANEXO II

MOCIONES E INTERVENCIONES PRESENTADAS

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 149 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

1.

MOCIONES

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 150 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

CEPA

MOCIÓN: POR UNOS PROTOCOLOS EFECTIVOS (CEPA)

Queremos que la Universidad se posicione en alianza con el movimiento feminista y que combata las violencias machistas que tienen lugar todos los días en las aulas. Hemos visto numerosos casos de abusos, agresiones y acoso sexual por parte de profesores y alumnos ante los cuales la Universidad ha vuelto la cara protegiendo y respaldando a sus docentes. Denunciamos la indiferencia de esta institución educativa evitando posicionarse de manera crítica y permitiendo que el machismo en las aulas quede impune.

Esta parcialidad convierte además la institución educativa en un lugar hostil para las mujeres puesto que no se nos garantiza seguridad y apoyo frente a estas violencias.

Queremos que los centros educativos reconozcan que la violencia machista también tiene lugar en las aulas y que tomen medidas efectivas ante esta cuando se produzca. Los protocolos actuales no están siendo eficaces ya que apenas tienen consecuencias reales para los agresores. Exigimos que la Universidad elabore un protocolo anti-agresiones efectivo contando con el movimiento feminista autónomo, antirracista y LGTB a la hora de elaborarlos, que consideren las violencias específicas por raza, género y sexualidad, garanticen la protección de las víctimas y no las expongan a más cuestionamientos, humillaciones y repercusiones académicas.

Moción: Por el cómputo de las horas de docencia de los másteres no habilitantes en el POD de los departamentos (CEPA).

Uno de los mayores problemas que detectamos como estudiantes es la no contabilización de las horas de docencia de los másteres no habilitantes en el POD de los departamentos. Así, la plantilla docente de los departamentos no se ajusta a las horas reales de docencia que tienen asignados y esto tiene sus consecuencias siendo la principal la saturación de los departamentos.

Otra de las consecuencias es la disminución de los grupos de prácticas asociados a las asignaturas, lo que supone que no se pueda profundizar en los aspectos más prácticos de nuestros estudios en detrimento de la calidad docente.

Por todo ello, desde CEPA proponemos que se incluyan las horas de docencia de los másteres no habilitantes en el POD de los departamentos.

Moción cambio de turnos (CEPA)

Las reclamaciones de cambios de turno son demandadas por bastantes estudiantes de la universidad.

Actualmente los criterios a cumplir para que se concedan dichos cambios son bastante exigentes y poco realistas, puesto que no contemplan la situación de inestabilidad y precariedad que viven muchos estudiantes. A esto se le suma la lentitud y los numerosos problemas que surgen de los trámites burocráticos y que dificultan en muchas ocasiones que salgan adelante.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 151 / 301

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

Jose Antonio Mayoral Murillo

Rector de la Universidad de Zaragoza

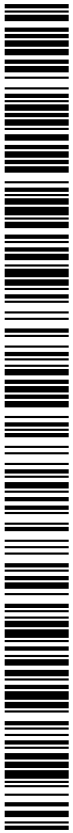
08/01/2020 15:40

Juan Garcia Blasco

Secretario General Universidad de Zaragoza

09/01/2020 07:54





419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

De la misma manera, facultades como derecho o económicas (FICO) no dan la posibilidad de rotar en los diferentes cursos, hecho que consideramos injusto si lo comparamos con el resto de facultades. Creemos que es más justo que todas sigan los mismos criterios a la hora de seleccionar horarios y de dar la posibilidad de alternar cada curso.

Por lo tanto, solicitamos que la Universidad contemple la realidad de los y las estudiantes con doble o triple jornada (combinación de estudios-trabajo-responsabilidades de cuidados-militancia) y que establezca criterios más realistas para poder llevar a cabo dichos cambios. Consideramos que es necesario que la universidad escuche esta demanda de los alumnos concerniente a la elección de turnos.

Moción para la flexibilidad de los exámenes de la convocatoria de septiembre para estudiantes que se van de Erasmus (CEPA)

Desde la Universidad de Zaragoza se trata de fomentar la participación de las y los estudiantes en los programas de movilidad internacional como una forma de enriquecer la formación de los mismos. Al participar en estos programas, el estudiante debe acogerse a las condiciones del centro de destino, lo que suele incluir unos calendarios distintos.

Cuando coincide que un estudiante participa en un programa de movilidad, ya sea durante el primer o el segundo cuatrimestre, aparecen solapamientos entre el comienzo de las clases en el destino y las bandas de exámenes en la Universidad de Zaragoza. En estas situaciones los estudiantes optan por hablar con el profesor de las asignaturas afectadas y solicitar un cambio en la fecha de la convocatoria.

Según la normativa de Evaluación y aprendizaje de la Universidad de Zaragoza, entre los motivos para solicitar un cambio de fechas en las pruebas de evaluación de un estudiante se contempla que pueda “concurrir alguna causa de fuerza mayor legalmente contemplada que justifique la imposibilidad de asistir a la prueba de evaluación. Las causas deberán justificarse fehacientemente en el centro, que se lo comunicará al profesor”.

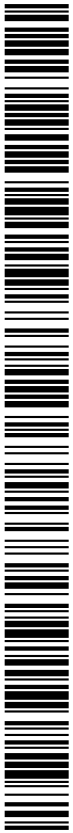
Dada la ambigüedad en la definición de la circunstancia, en algunos centros se está denegando esta posibilidad.

Desde CEPA consideramos que la solución no pasa por suprimir la banda de exámenes de septiembre, algo que se propuso en su momento y ante lo que los estudiantes ya expresaron su opinión de manera unívoca. Por lo tanto, solicitamos que la normativa de la Universidad de Zaragoza incluya entre las causas para adelantar los exámenes la participación en algún programa de movilidad, en pos de una mayor flexibilidad y favorecer una experiencia positiva por parte de las y los estudiantes.

MOCIÓN SALAS DE ESTUDIO (CEPA)

Solicitamos la apertura de más salas de estudio, adecuadamente condicionadas puesto que las actualmente habilitadas son escasas en comparación con la demanda de sitios que hay. Las alumnas nos tenemos que ver todos los días y en especial fines de semana y época de exámenes peleándonos por un hueco para estudiar.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 152 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

La Universidad se comprometió a habilitar más salas de estudio y exigimos que cumplan con lo asegurado. Actualmente contamos con dos centros con salas de estudio habilitadas todos los días del año: en la Facultad de Educación y en Economía y Empresa. Pese a que se han habilitado salas en dos facultades más para la temporada de exámenes, esto sigue siendo una propuesta temporal y no satisface a las necesidades que tenemos el resto del año. Exigimos que la Universidad cumpla con lo acordado y que abra salas de estudio bien acondicionadas y que atienda a la funcionalidad y necesidades que tenemos a la hora de reformar o construir facultades.

Moción para la obtención de una cafetería en todas las facultades y con precios más económicos (CEPA).

Los precios de las cafeterías de la Universidad de Zaragoza ya estaban por encima de otras universidades tanto españolas como extranjeras el año pasado. Si comparamos los precios vemos que nuestro menú costaba 5,55€, frente a los 4,95 € de la Universidad Complutense de Madrid, o los 4,15 € de la Universidad de Sevilla en España y los 3,25 € que cuesta un menú en la Universidad de Burdeos (Francia). A pesar de esto, los precios no solo no han bajado, sino que se ha aumentado a 5,95€ el menú, aumentando la diferencia con otros centros universitarios.

No solo los precios de las cafeterías son bastante más altos que en otras universidades, sino que hay facultades en las que ni siquiera hay una cafetería, o al menos una sala en la que poder calentar la comida que se llevan desde casa los alumnos, como es el caso de la facultad de medicina.

También hay que tener en cuenta que las opciones de las máquinas expendedoras, pues son escasas cuanto menos para las personas vegetarianas o si se busca un alimento medianamente saludable o sin azúcar.

Por tanto. pedimos que se rebajen los precios públicos fijados desde Vicegerencia Económica y se actualicen los contratos con las cafeterías y las máquinas expendedoras de modo que los precios sean más económicos y accesibles, más parecidos a los de otras universidades. Además, reclamamos que las opciones alimenticias de las máquinas se amplíen, abarcando así tanto opciones vegetarianas como saludables.

MOCIÓN OBTENCIÓN DEL TÍTULO B1 GRATUITO Y CLASES (CEPA)

La Universidad cuenta con el Centro Universitario de Lenguas Modernas (CULM) en el cual se ofrecen exámenes y cursos para obtener el título B1, el cual es obligatorio tener para titularse en un grado de esta universidad.

Por un lado, insistimos en la importancia de que la Universidad priorice colaborar con este centro antes que hacerlo con alguno externo. Además, insistimos en la importancia de que estos cursos y exámenes sean gratuitos, a la vez que proponemos que el CULM imparta cursos en los centros universitarios, cuyo precio esté incluido en la matrícula, de tal manera que podamos obtener el B1 mediante la docencia directa en nuestros grados.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 153 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Enmienda a la financiación de la Universidad de Zaragoza

De acuerdo con los datos del informe de 2017 realizado por el Observatorio del Sistema Universitario (OSU) sobre “Quien financia a las universidades”, hemos podido recopilar una serie de datos concluyentes a la hora de realizar un análisis financiero sobre nuestra Universidad de Zaragoza.

Desde hace un tiempo la financiación de las universidades públicas españolas presenta diferencias notables entre las diversas comunidades autónomas. Estas diferencias se han acentuado en el período de 2009 a 2015, tras el estallido de la burbuja inmobiliaria hasta el comienzo de la recuperación económica estatal.

Ya en el 2009 la financiación entre las CCAA era muy dispar y sin guardar relación alguna con la proporción de estudiantes y la riqueza de cada una de estas. Centrándonos en Aragón podemos decir de nuestra comunidad que ostentó el nivel más bajo de financiación quedando la cifra en un 70,1%, seguida por Cataluña y la Comunidad de Madrid, que ostentarían el segundo y tercer puesto del ranking.

Por otro lado, y hablando de las variaciones producidas en el periodo de 2009 a 2015 es de mención que la disminución de los ingresos totales no financieros por estudiante fue de un 17%, mientras que la disminución de la financiación pública por estudiante fue de un 24,2%. Todo esto fue soportado económicamente por un aumento de los ingresos de los precios públicos (tasas de matriculación, por ejemplo) del 37,4% por estudiante.

Por lo que podemos concluir que, aun no habiéndose dado variaciones significativas en número de estudiantes y riqueza por comunidad autónoma, se redujeron las inversiones a la universidad, tanto públicas como privadas, que fueron parcialmente compensadas por la subida de los precios públicos, que hoy en día se mantienen constantes respecto a las cifras de 2009.

De 2009 a 2015, los estudiantes aragoneses han pasado de pagar 1160 € de media a pagar 1520, lo que es un aumento del 30%.

Este aumento de las tasas ha supuesto que muchos estudiantes se vean obligados a abandonar sus titulaciones debido a que no cuentan con los medios económicos suficientes para afrontar los pagos, y la mantención de las becas en la mayoría de las ocasiones es demasiado exigente.

Por otro lado, debemos mencionar que la falta de negociación entre la universidad y la DGA de cara a establecer un nuevo convenio de financiación, está evidenciando problemas graves como lo son la falta de contratación de profesorado interno, que hoy en día es suplido en gran medida por la contratación de personal docente asociado a la universidad, que como todos sabemos resulta mucho más barato. Es tal el problema que muchas titulaciones no cuentan con el profesorado suficiente de cara a impartir asignaturas, lo que repercute directamente en dos aspectos como son: la calidad educativa que recibe el estudiantado y el trabajo extra que deben asumir muchos profesores para que los estudiantes puedan recibir toda la formación que se les ha ofertado desde un principio y por la que (no nos olvidemos) han pagado.

Cambiando de tema, hemos de decir que no todo es malo, ya que gracias a la prensa hemos podido ver que la financiación de la Universidad de Zaragoza de cara al próximo ejercicio de 2019 ha subido un 5,1% respecto a 2018, lo que nos sitúa al nivel presupuestario de 2009. Este incremento del presupuesto deriva de una partida en su mayoría financiada por los ingresos propios y la aportación monetaria derivada de empresas privadas y asociaciones, y en último lugar por las partidas recibidas por parte del Estado y de la Unión Europea.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Organismo: Universidad de Zaragoza

Pagina: 154 / 301

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

Jose Antonio Mayoral Murillo

Rector de la Universidad de Zaragoza

08/01/2020 15:40

Juan Garcia Blasco

Secretario General Universidad de Zaragoza

09/01/2020 07:54





419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

Si, un aumento presupuestario es una buena noticia, pero esto no es suficiente, ya que seguimos siendo una de las comunidades autónomas que menos financiación tiene asignada por parte de la comunidad autónoma y además de ello una de las más caras, respecto a los precios públicos.

Por todo esto, es por lo que instamos a rectorado, que asuma la misión de investigar un poco más en materia de financiación de cara a poder reducir en el día de mañana las tasas y que estas se equiparen entre máster y grado, y que además se destinen más partidas a la contratación de profesorado interno, por ello insistimos en que rectorado debería establecer diálogos con la DGA de cara a la negociación de un nuevo convenio en materia de financiación.

Y ya para finalizar, queremos recordarles que los estudiantes somos los futuros trabajadores e intelectuales que soportarán el país, y que la Universidad es la institución medio por la cual el día de mañana alcanzaremos nuestros objetivos del futuro.

Mantener la calidad de la Universidad es mantener el futuro.

INTERVENCIÓN INFORME RECTOR: COLECTIVO DE ESTUDIANTES PROGRESISTAS DE ARAGÓN

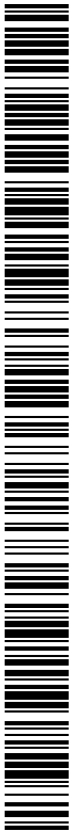
Desde el Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón queríamos intervenir en relación al informe de gestión y el informe de actuación que acaba de presentar el Rector de la Universidad, a quien solicitamos que nos responda a una serie de cuestiones que vamos a plantear. En primer lugar, queríamos hacer hincapié en lo que compete a la financiación pública de nuestra universidad y es que es insuficiente. Si bien es cierto que las relaciones con el actual ejecutivo han mejorado y la aportación del Gobierno de Aragón ha pasado de 179M€ de 2018 a 190M€ de 2019, es evidente que la financiación pública de nuestra universidad no ha estado nunca a la altura de lo que se merece, ni ahora ni previamente a los años de la crisis económica, ¿por qué decimos esto?

Como estudiantes de la Universidad de Zaragoza, somos testigos de las consecuencias de las limitaciones del presupuesto de la universidad. A día de hoy siguen vigentes los periodos de cierre energético que tantos problemas causan, por ejemplo, en los periodos de exámenes en los que las plazas para estudiar escasean. Desde el Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón nos oponemos rotundamente a estos periodos de cierre energético e instamos al equipo rectoral a hacer un análisis del gasto real en términos energéticos pues en invierno hay edificios en los que hace frío, pero también hay otros en los que hace calor.

Otro de los problemas que detectamos es la no contabilización de las horas de docencia de los másteres no habilitantes en el POD de los departamentos. Así, la plantilla docente de los departamentos no se ajusta a las horas reales de docencia que tienen asignados y esto tiene sus consecuencias siendo la principal la saturación de los departamentos. Otra de las consecuencias es la disminución de los grupos de prácticas asociados a las asignaturas, lo que supone que no se pueda profundizar en los aspectos más prácticos de nuestros estudios en detrimento de la calidad docente. Ante esta situación, no se le ocurrió otra cosa al equipo rectoral que la convocatoria de los Másteres de Referencia. Los másteres que obtengan este reconocimiento tendrán como principal premio el reconocimiento de las horas de docencia, lo que supone un parche de bajo coste que pretende rebajar el actual enfado que hay en ciertas áreas y departamentos.

Primera pregunta, señor Mayoral: ¿la idea es que los estudiantes de los másteres de referencia reciban una docencia de mayor calidad en mejores condiciones que en los que no son de referencia o habilitantes?

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 155 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

Además, en la convocatoria de Másteres de referencia aparece literalmente lo siguiente: Los másteres que se propongan deben ofrecer una formación de calidad que aproxime los procesos de enseñanza y aprendizaje a la realidad del mercado laboral y que dé respuesta a las actuales demandas sociales. Desde CEPA nos preguntamos si es que hay másteres que no cumplen estas premisas y le planteamos la segunda pregunta: ¿queremos que haya másteres de primera y otros de segunda en nuestra universidad?

Otra de las consecuencias del bajo presupuesto de nuestra universidad se traduce en el intento de realizar una reestructuración departamental y el mareo y preocupación que está suponiendo especialmente para el PAS departamental. Desde el Vicerrectorado de Prospectiva,

Sostenibilidad e Infraestructura se ha llegado a admitir que lo que pasa es que no se quiere contratar más PAS porque no hay más presupuesto y que hay necesidades de personal en la Escuela de Doctorado.

Tercera pregunta señor Mayoral: ¿cómo nuestra universidad que presume de su excelencia se permite tratar de esta manera al PAS?

Como estudiantes también observamos la falta de renovación de los materiales de los laboratorios, especialmente con los ordenadores lentos y la falta de licencias de programas profesionales que son los que se usan en el mundo laboral.

En otro orden de cosas, la Universidad de Zaragoza sigue promocionando los procesos de crowdfunding para financiar investigaciones. Ya van ocho proyectos de investigación condicionados al micromecenazgo mediante la colaboración entre la Universidad de Zaragoza y la Plataforma pública Precipita. Muchos de ellos tienen que ver con la salud con temas como la Esclerosis Lateral Amiotrófica (más conocida como ELA), el desarrollo de fármacos efectivos contra hongos hospitalarios y la prevención de las enfermedades renales,

Cuarta pregunta: ¿cómo puede la universidad pública aragonesa supeditar proyectos de investigación a las donaciones particulares y qué estabilidad laboral podemos dar a los grupos de investigación bajo estas condiciones?

Por todo esto el tema de la financiación es tan importante. Y es que no nos vale ninguna excusa de que no hay dinero público suficiente, pues todo es una cuestión de prioridades. Una muestra de las prioridades del Gobierno de Aragón la podemos ver con la concesión de 38,5 M€ a la empresa que gestiona Motorland para el periodo 2017-2021, un proyecto deficitario desde su puesta en marcha, o con la concesión de becas a prioridades a los estudiantes de la USJ. Como podemos ver, la DGA no tiene ningún problema en destinar dinero a otras partidas mientras que hemos tenido que esperar hasta 2018 para ver cómo comienza la reforma de la facultad de Filosofía y Letras.

Quinta y última pregunta: ¿por qué el rectorado de UNIZAR es incapaz de negociar una financiación digna para nuestra universidad y por qué tanto se tiene conformismo con las medidas de este ejecutivo vista la insuficiencia del presupuesto universitario?

Por último, no nos queríamos olvidar de nuestra Casa del Estudiante. En el informe de gestión se hace mención hacia la misma en los siguientes términos: "Se ha fomentado la Casa del Estudiante como el lugar y el espacio donde se desarrollen las actividades de los colectivos y las asociaciones de estudiantes universitarios". Pero no se hace mención al traslado desde el edificio cervantes al sótano de la antigua facultad de educación, lo que ha supuesto la desincentivación del asociacionismo en nuestra universidad. Los espacios de la CdE están casi siempre ocupadas al ser

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 156 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

muchas menos y más pequeñas. No contamos con el equipamiento solicitado, los enchufes son escasos, faltan regletas y nos falta equipamiento (no podemos colgar ni los tabloneros que tenemos ni tenemos ordenador).

Por todo ello instamos a todos los colectivos universitarios, tanto de PDI, PAS y estudiantes a tejer alianzas y emprender acciones conjuntas que permitan revertir la actual situación de nuestra universidad.

MOCIÓN: Por el derecho al sufragio activo y pasivo de los estudiantes de doctorado con contratos de investigación en el sector de estudiantes (CEPA)

El artículo 3.2 de la normativa para la elección de representantes al Claustro Universitario establece que “En el caso de que un estudiante sea a la vez miembro de algún otro sector, a efectos del censo se adscribirá a ese sector”, al contrario que en el caso de quienes son miembros tanto del personal docente e investigador como del personal de administración y servicios, a los que se les permite elegir al sector al que pertenecen durante la fase de exposición del censo.

Debido a esta normativa, los estudiantes de doctorado que disfrutaban de un contrato de investigación, ya sea a través de una beca o de un contrato con cargo a un proyecto, se ven privados de su derecho a participar en la elección de sus representantes estudiantiles, o a ser elegidos como tal. Las consecuencias de esta situación se han visto claras, como en ocasiones anteriores, en estas elecciones: una única candidatura en la circunscripción de la Escuela de Doctorado y una participación de 8 votos.

La representación estudiantil de los doctorandos ya es suficientemente complicada debido a sus peculiaridades respecto a estudiantes de grado y máster, como su alta dispersión a lo largo de toda la universidad y la falta de espacios comunes de socialización, como para que la universidad la complique aún más. Por eso pedimos la modificación del artículo 3.2 de la normativa para la elección de representantes al Claustro Universitario para que los estudiantes de doctorado, aunque pertenezcan también a otros sectores, sean asignados al sector 4 (estudiantes) salvo que manifiesten en el periodo de exposición del censo su preferencia por otro sector.

Moción: CASA DEL ESTUDIANTE (CEPA)

Este curso pasado, se cambió la sede de la casa del estudiante. Esto supuso una disminución considerable del espacio asignado a cada organización estudiantil, así como de los espacios comunes. Y esto no es todo, se evidencia también una clara falta de infraestructura en general. En varias de las salas de la nueva ubicación se han desarrollado hongos debido a las humedades, los cuales pueden ocasionar problemas para nuestro sistema respiratorio. Además, pese al traslado, las personas en silla de ruedas siguen teniendo imposible el acceso a la Casa del Estudiante.

Las estudiantes organizadas necesitamos espacios decentes en los que juntarnos, así como poder realizar nuestras actividades extracurriculares.

Además, la sala del estudiante es, o más bien debería ser, según se recoge en su página web, un espacio donde poder ir a solicitar todo tipo de información útil a los estudiantes: actividades que se realizan, asociacionismo, recursos... Esta tarea se hace un poco complicada en la nueva ubicación, puesto que para todo aquel que no está en contacto con el tejido asociativo de la universidad, encontrar su ubicación y acceder a ella puede ser una auténtica aventura.



Por ello, consideramos que la alternativa propuesta no cumple con las funciones supuestas de la misma. Por ello, desde CEPA solicitamos la habilitación de un espacio complementario a la actual sala del estudiante, con aulas que puedan cumplir la función de sala de reuniones y salón de actos, y que cuenten con una buena conexión a internet y mayor dotación de enchufes. También exigimos una mejora en el control de los accesos y puesto de información, que realmente esté a la altura de las necesidades estudiantiles.

MOCIÓN: POR LA ADECUACIÓN DE LA CALEFACCIÓN (CEPA)

Este otoño hemos vivido situaciones extremas con la calefacción, ya que no se ajustaba al clima real: algunos días siberianos no había calefacción puesta, y en las semanas veraniegas nos encontrábamos la calefacción puesta a tope. Con los otoños cada año más impredecibles, no podemos seguir con una normativa centralista. Pedimos más flexibilidad para los centros, para ajustarse lo mejor posible al clima.

Creemos que esta medida no sólo aumentará el bienestar en las clases, sino que también ayudará a ahorrar y avanzar en los objetivos de sostenibilidad ecológica marcados por la universidad.

Moción para Claustro: cambio de gestión de las plazas de aparcamiento en Unizar (CEPA)

Desde el Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón creemos que es necesaria una reflexión para que se dé un cambio en la gestión de las plazas de aparcamiento en nuestra universidad, debido a que la actual organización genera polémica y preocupación en los usuarios.

Ahora mismo el sistema se resume en ofertar el derecho de admisión al recinto durante un año, pero sin garantizar una plaza de aparcamiento. Esto ha llevado a la siguiente problemática, y es que cada mañana se genera colapso en el acceso del recinto universitario de San Francisco, ya que se conceden más derechos de admisión que plazas existentes. Por lo tanto, se genera una disconformidad en los usuarios al tener la sensación de pagar para no saber si podrás asistir ese día a clase.

Además, repercute en los estudios y la vida de las personas, pues habrá gente que viva fuera de Zaragoza capital o tenga que irse directo a trabajar. Como alternativa se propone, realizar un reparto equitativo según la demanda y necesidad de plazas de aparcamiento. Es posible que requiera un previo estudio intensivo, pero la idea consiste en enumerar las plazas de manera que se puedan proporcionar un determinado número a cada carrera, en base a la gente que cursa dicha carrera, porcentaje de personas que demandan plaza y condiciones de cada uno (incluyendo si la persona trabaja y la distancia real entre la universidad y el domicilio o trabajo).

Así las personas con mayor necesidad tendrán garantizada una plaza todos los días, y a ser posible lo más cerca de su facultad. Ciertamente es que se pueden contemplar más opciones, incluso a largo plazo, como la construcción de aparcamientos en pisos o subterráneos, o también se podría contactar con edificios cercanos que tengan parking y puedan llegar a un acuerdo para ceder algunas plazas de aparcamiento.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 158 / 301

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

Jose Antonio Mayoral Murillo

Rector de la Universidad de Zaragoza

08/01/2020 15:40

Juan Garcia Blasco

Secretario General Universidad de Zaragoza

09/01/2020 07:54

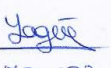


MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO, EVITANDO LAS ACTUALES GOTERAS DE SEVERA IMPORTANCIA CUANDO SE PRODUCEN FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS.

En días lluviosos en la ciudad, en la facultad de Ciencias Sociales y Trabajo se producen filtraciones de agua que afectan a diferentes partes de la facultad. Se solicita que se reparen lo antes posible los desperfectos en la fachada y techo para que las posibles filtraciones de agua no sigan interfiriendo al funcionamiento normal de la facultad.

MOCIÓN PRESENTADA Y DEFENDIDA POR: SERGIO LAHOZ PRIGORITSKIY

APOYADO POR:

 Laura Peiro Márquez 681097 72989648E	 DIEGO MEDIEL 7399 03 25355311L	 Sergio Lahoz 717033 73929212X
 Maria Miedes Serna 739372 17766464E	 David Lopez Muren 761281 17459893H	 Jorge Abadías Puyuelo 759704 21021074-V
 Diego Ferreruela Torrijó 730928764 758564	 Alicia Yagüe Cerdán 757282 73014764E	 Cesar Amara Ceb 780490 73111473PB
		 Ral Ramon Iguael 669496 72817725R





419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

MOCIÓN 1	Toma de medidas respecto a la Casa del Estudiante
PROPONENTE	Laura Peiró Márquez por REFyL
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
Desde su creación en el año 2005, la Casa del Estudiante ha sido un espacio de participación y de fomento de la actividad estudiantil. Sede de asociaciones, colectivos y Consejo de Estudiantes, los pasillos del Edificio Cervantes siempre han estado repletos de estudiantes compartiendo experiencias. La sala de reuniones acogía clases y cursos organizados por estudiantes, y el salón de actos se empleaba como espacio polivalente. Sin embargo, en el año 2018, a raíz de la puesta en marcha de la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras, este espacio dedicado a la participación estudiantil se ha visto desplazado a los sótanos de la Antigua Facultad de Educación, hoy Edificio Central de la Facultad de Filosofía y Letras, con todo lo que ello conlleva. En el Informe del Rector se hace referencia en varias ocasiones a la Casa del Estudiante. Entendemos los motivos por los que se ha llevado a cabo este traslado, pero consideramos que, desde que se ha producido, la actividad de la Casa del Estudiante se ha visto reducida. Consideramos que hay que corregir esta situación, y para ello proponemos varias medidas.	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
En el Plan de actuación del Informe del Rector se especifica que «Se establecerá en la Casa del Estudiante un espacio de encuentro para la formación en participación estudiantil». Esta propuesta nos genera varias dudas: ¿cómo y en qué medida va a ser la Casa del Estudiante un espacio de encuentro para la formación en participación estudiantil, si la financiación de las actividades es escasa y, sobre todo, no hay espacio	

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 160 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



suficiente dentro de la Casa del Estudiante que, además, sufre graves defectos estructurales? A raíz de esta propuesta, queremos poner de manifiesto los defectos localizados e instar a al equipo rectoral a resolverlos a la mayor brevedad posible:

- 1) La Casa del Estudiante debe ser un espacio para todas las personas. Es imprescindible, para ello, acabar con las barreras arquitectónicas: en la actualidad, sólo se puede acceder a través de escaleras. Es imprescindible su eliminación antes de que acabe el curso 2018-2019.
- 2) Durante las tormentas del verano, varios de los despachos de la Casa del Estudiante se inundaron. A raíz de esto, detectamos la aparición de hongos en varias de las paredes. A pesar de haberlo notificado en repetidas ocasiones durante estos cuatro meses y de haberse recalcado su toxicidad, los hongos siguen ahí. Esta situación se solventará antes de que acabe el mes de enero de 2019.
- 3) El traslado de edificio se realizó en las semanas previas al periodo de exámenes de junio del curso 2017, fechas en las que ya se realizan exámenes de evaluación continua, por lo que no todo el mundo pudo desplazarse en las fechas seleccionadas para indicar dónde había que colgar pizarras y tablones. Se debe indicar otro periodo para quienes así lo soliciten antes de que concluya el concurso 2018-2019.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Firmado electrónicamente por

Jose Antonio Mayoral Murillo

Juan Garcia Blasco

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Rector de la Universidad de Zaragoza

Secretario General Universidad de Zaragoza

Pagina: 161 / 301

Fecha

08/01/2020 15:40

09/01/2020 07:54



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>



MOCIÓN 2	Compromiso de recuperación el Edificio Cervantes como sede de la Casa del Estudiante
PROPONENTE	David López Maturén por REFyL
TEXTO DE LA MOCIÓN	
Desde su creación en el año 2005, la Casa del Estudiante ha sido un espacio de participación y de fomento de la actividad estudiantil. Sede de asociaciones, colectivos y Consejo de Estudiantes, los pasillos del Edificio Cervantes siempre han estado repletos de estudiantes compartiendo experiencias. La sala de reuniones acogía clases y cursos organizados por estudiantes, y el salón de actos se empleaba como espacio polivalente. Sin embargo, en el año 2018, a raíz de la puesta en marcha de la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras, este espacio dedicado a la participación estudiantil se ha visto desplazado a los sótanos de la Antigua Facultad de Educación, hoy Edificio Central de la Facultad de Filosofía y Letras, con todo lo que ello conlleva. Entendemos que la situación actual es crítica con el traslado de la Facultad de Filosofía y Letras, pero necesitamos el compromiso de la Universidad de Zaragoza como institución: cuando acabe la reforma, la Casa del Estudiante recuperará su sede original en el Edificio Cervantes, que volverá a dedicarse a actividades por y para estudiantes.	

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Organismo: Universidad de Zaragoza

Pagina: 162 / 301

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

Jose Antonio Mayoral Murillo

Rector de la Universidad de Zaragoza

08/01/2020 15:40

Juan Garcia Blasco

Secretario General Universidad de Zaragoza

09/01/2020 07:54



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>



MOCIÓN 3	Ampliación del número de plazos del pago fraccionado
PROPONENTE	Laura Peiró Márquez por REFyL
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
En el plan de trabajo del Informe del Rector, respecto a las tasas académicas, se propone lo siguiente: «Mejorar la política de articular medidas de aplazamiento del pago de las tasas universitarias en situaciones que lo justifiquen». Queremos concretar esta medida.	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
En la actualidad, en la Universidad de Zaragoza existe la posibilidad de realizar pago único o pago fraccionado (en tres plazos), manteniéndose el método de pago elegido en el caso de que se quiera ampliar la matrícula con posterioridad (donde no existe la opción de pago fraccionado). Si se elige la modalidad de pago fraccionado, se ingresa en el primer plazo (julio/septiembre) un 50 % del montante de la matrícula, quedando el 50 % restante a repartir en un segundo plazo en la primera semana de diciembre (30 %) y en un tercer plazo en la primera semana de marzo (20 %). Por desgracia, un gran número de estudiantes se ve en la actualidad en dificultad para hacer frente al pago de la matrícula en tres mensualidades, más aún cuando éstas no son equitativas. Muchas personas están trabajando a la vez que estudiando para poder hacer frente a los gastos corrientes de la universidad, por lo que los plazos y los porcentajes de pago en muchas ocasiones son muy difíciles de afrontar.	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>



Proponemos, por todo ello, aumentar a cuatro los plazos en los que abonar el pago fraccionado de la matrícula y modificar los porcentajes para que el reparto sea más equitativo, resultando lo siguiente:

- Primer plazo: 25 % (julio/septiembre).
- Segundo plazo: 25 % (primera semana de diciembre).
- Tercer plazo: 25 % (primera semana de marzo).
- Cuarto plazo: 25 % (primera semana de junio).

MOCIÓN 4	Pago fraccionado si se deniega la beca del Ministerio
-----------------	---

PROPONENTE	Laura Peiró Márquez por REFyL
-------------------	-------------------------------

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el plan de trabajo del Informe del Rector, respecto a las tasas académicas, se propone lo siguiente: «Mejorar la política de articular medidas de aplazamiento del pago de las tasas universitarias en situaciones que lo justifiquen». Queremos concretar esta medida.

TEXTO DE LA MOCIÓN

En la actualidad, en la Universidad de Zaragoza existe la posibilidad de realizar pago único o pago fraccionado (en tres plazos), manteniéndose el método de pago elegido en el caso de que se quiera ampliar la matrícula con posterioridad (donde no existe la opción de pago fraccionado).

Las personas que solicitan la beca del Ministerio de Educación y Formación Profesional (o la Beca del Gobierno Vasco) no tienen que abonar la matrícula hasta que llega la resolución definitiva. Sin embargo, en los casos en los que se deniega la beca, ya no existe la opción de pago fraccionado, por lo que una persona con



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>



necesidades económicas se puede ver obligada a pagar el importe total de la matrícula en un periodo demasiado reducido.

El hecho de tener que realizar el pago de su matrícula en una única cuota puede suponer una carga familiar muy grande, sobre todo teniendo en cuenta que cada año las resoluciones llegan en una fecha diferente y, por lo general, con el curso ya avanzado. Todo esto, por desgracia, nos lleva a que muchas personas puedan quedarse excluidas de la universidad.

Para que esto no ocurra, proponemos que se establezcan criterios para que las personas a las que se les deniegue la beca tengan la posibilidad de abonar el importe total en varios plazos.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 165 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



MOCIÓN 5	Anulación de matrícula en caso de que se deniegue la beca
PROPONENTE	Laura Peiró Márquez por REFyL
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
En el plan de trabajo del Informe del Rector, respecto a las tasas académicas, se propone lo siguiente: «Mejorar la política de articular medidas de aplazamiento del pago de las tasas universitarias en situaciones que lo justifiquen». Queremos concretar esta medida. En la actualidad, si se deniega la beca del Ministerio de Educación y Formación Profesional (o del Gobierno Vasco), existe un plazo de 30 días naturales para realizar el pago de la matrícula. Puede darse el caso de que, si no puede afrontar la totalidad de la suma, esta persona se vea obligada a dejar la Universidad. En este caso, su matrícula se anulará por completo. El plazo para solicitar la anulación de la matrícula sin perjuicios económicos termina mucho antes de que se resuelvan las becas (un mes después del fin del periodo de matriculación, lo que suele ser como poco un mes antes de que salga la resolución definitiva de las becas MEFP), por lo que no es posible anularla dentro de los plazos. Según establece la normativa al respecto, «el impago del importe de matrícula dará origen a la anulación de la matrícula (...), con la pérdida de las cantidades que se hubiesen ingresado y con la obligación de abonar los importes impagados si el estudiante quiere volver a matricularse en el futuro en ese o en otro estudio de la Universidad de Zaragoza». Esto quiere decir que, si se deniega la beca (por la razón que sea) a una persona no tiene dinero para pagar la matrícula de la Universidad, esta persona tendrá que abandonar la Universidad hasta que tenga dinero suficiente.	

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Firmado electrónicamente por

Jose Antonio Mayoral Murillo

Juan Garcia Blasco

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Rector de la Universidad de Zaragoza

Secretario General Universidad de Zaragoza

Pagina: 166 / 301

Fecha

08/01/2020 15:40

09/01/2020 07:54



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>



En el plan de trabajo del Informe del Rector, se habla de «Lograr que los precios de matrícula de aquellos estudiantes con situaciones sobrevenidas o a los que han visto anulada la matrícula porque no han podido pagarla por denegación de la beca, no se vean incrementados, manteniendo su consideración de primera matrícula». Proponemos medidas para concretar este proyecto.

TEXTO DE LA MOCIÓN

Se resolverán favorablemente todas aquellas solicitudes de anulación de matrícula presentadas fuera de plazo siempre que el motivo para ello sea que se ha denegado la beca y que no se tiene dinero suficiente para continuar con los estudios, evitando que las personas en estas situaciones tengan perjuicios ni académicos ni económicos. En el Informe del Rector se establece, como plan de trabajo, «Anular, a petición del estudiante, la matrícula en el caso de becas denegadas o revocadas, en los 30 días siguientes a la comunicación de la denegación por parte del Ministerio», lo cual consideramos muy positivo.

Se estudiará y se velará por resolver favorablemente los casos en los que una persona a la que se le ha denegado la beca tarde más de 30 días naturales en realizar el importe de la matrícula: es posible que conseguir el dinero le lleve más tiempo por la razón que sea, pero que esa persona tenga intención de continuar con sus estudios.

En estos casos, las asignaturas de las que se había matriculado, pero que no llegó a superar por anulación de matrícula, computarán como si no se hubiese llegado a matricular nunca. Es decir: si había pagado una primera matrícula, se pagará como primera matrícula y no como segunda.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Firmado electrónicamente por

Jose Antonio Mayoral Murillo

Juan Garcia Blasco

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Rector de la Universidad de Zaragoza

Secretario General Universidad de Zaragoza

Pagina: 167 / 301

Fecha

08/01/2020 15:40

09/01/2020 07:54



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>



Todos estos casos son minoritarios, por lo que el perjuicio económico para la Universidad es mínimo. Sin embargo, para una persona ésta puede ser la diferencia entre tener que abandonar o no el sistema universitario.

Se debe aspirar a que en el futuro las matrículas sean completamente gratuitas para que nadie se quede fuera de la Universidad por criterios económicos.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 168 / 301	A square QR code located in the bottom right corner of the page, used for digital verification of the document's authenticity.
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



MOCIÓN 6	Medidas para solucionar los problemas de estudiantes que no reciben docencia en sus asignaturas
PROPONENTE	Laura Peiró Márquez por REFyL
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
Cada año se adelanta más la aprobación del Plan de Ordenación Docente (P.O.D.) para facilitar la contratación de profesorado. Sin embargo, son muchas las casuísticas por las que, a pesar de todo, todos los cursos hay asignaturas que empiezan a impartirse con el curso ya empezado, perjudicando al estudiantado, que ha tenido que pagar su matrícula como si fuera a recibir toda la docencia. La situación se vuelve especialmente complicada cuando en el mes de noviembre todavía no ha empezado a impartirse la docencia, puesto que se han perdido dos meses de clase. A veces la situación hace que sea imposible ponerse al día en sólo la mitad del semestre, generando situaciones de estrés y desesperación que pueden desembocar en el suspenso de la asignatura. La situación se agrava si tenemos en cuenta que en muchas ocasiones esto ocurre en asignaturas de Formación Básica, que son necesarias para el resto del plan de estudios.	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
En primer lugar, instamos a la Universidad de Zaragoza a tomar medidas para que esto no pueda suceder y para recompensar a las y los estudiantes que se encuentran en esta situación, ya sea devolviéndoles el dinero de la matrícula proporcionalmente a la docencia que no han recibido, haciendo que no corra convocatoria, o planteando una solución adaptada a cada caso. Deben tratarse con especial sensibilidad aquellos casos en los que, no habiendo recibido la docencia necesaria, se produce un suspenso, especialmente si el no superar	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>



esa asignatura hace que la persona deje de cumplir los criterios académicos exigidos para mantener la beca. En estos casos, debería ser la propia Universidad la que ofertase una beca a estas personas y cubriese con los gastos de una posible segunda matrícula.

MOCIÓN 7	Mejora de la oferta de las máquinas expendedoras
PROPONENTE	David López Maturén por REFyL
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
La oferta de las máquinas expendedoras en la actualidad deja mucho que desear en materia de alergias e intolerancias. Por ejemplo, en muchas ocasiones es imposible conocer los ingredientes hasta que has comprado el producto.	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
Para mejorar la oferta de las máquinas expendedoras, especialmente necesarias en aquellos edificios en los que no hay cafetería, proponemos que en los pliegos de los siguientes concursos que se hagan se establezca lo siguiente: - Deberá asegurarse que el usuario pueda acceder a la información sobre ingredientes (no sólo alérgenos comunes) antes de comprar el producto. - Se incluirán productos que no contengan los alérgenos comunes, para facilitar que todo el mundo tenga acceso. - En las máquinas de café se procurará que personas con alergia e intolerancia a la lactosa puedan acceder al producto. - Se incluirán productos saludables en las máquinas expendedoras. Una de nuestras propuestas es que en las máquinas aparezca un código QR que enlace a la información, pero pueden contemplarse otras opciones.	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>



Todo esto podría conciliarse dentro del primer Plan de Universidad Saludable del que se habla en el Informe del Rector.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 171 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



MOCIÓN 8	Mejora de la oferta de las cafeterías
PROPONENTE	Laura Peiró Márquez por REFyL
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
La oferta de las cafeterías en la actualidad sigue dejando que desear en lo que se refiere a necesidades específicas (alergias, intolerancias y preferencias alimentarias), a pesar de las reiteradas mociones a este respecto que se han aprobado en Claustro universitario en años previos. En muchas ocasiones, las personas que tienen alergias poco habituales se ven sin opciones de comida al no poderse garantizar que no haya habido contaminación cruzada.	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
Para mejorar la oferta de las cafeterías universitarias, proponemos que en los pliegos de los siguientes concursos que se hagan se establezca lo siguiente: - Deberá asegurarse que el usuario pueda acceder a la información sobre ingredientes (no sólo alérgenos comunes) antes de pagar. - Se incluirán comidas que no contengan los alérgenos comunes, para facilitar que todo el mundo tenga acceso. - Se facilitarán los menús a personas con alergias e intolerancias de cualquier tipo, especialmente si se ha avisado con antelación. Esto incluye la posibilidad de ofertar menús sin gluten. - En cumplimiento de los acuerdos de la Red Española de Universidades Saludables (REUS), de la que la Universidad de Zaragoza forma parte, se ofertará el mayor número posible de platos saludables (además de las piezas de fruta). - Se aumentarán las opciones vegetarianas y veganas, garantizando que cualquier persona pueda ir a los comedores universitarios.	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>



- Se garantizará que ninguna persona quede excluida de las comidas en las cafeterías universitarias por sus preferencias religiosas o ideológicas.

Todo esto podría conciliarse dentro del primer Plan de Universidad Saludable del que se habla en el Informe del Rector.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 173 / 301	A square QR code located in the bottom right corner of the page, used for digital verification of the document's authenticity.
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



MOCIÓN 9	Asegurar un punto de reciclaje en cada edificio de Unizar
PROPONENTE	Laura Peiró Márquez por REFyL
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
La Universidad de Zaragoza, como muchas otras instituciones, se ha comprometido con la Agenda 2030 y con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dentro de este marco son muchas las acciones que la Universidad puede llevar a cabo. El reciclaje es una cuestión que atraviesa de manera transversal los diferentes Objetivos, por lo que creemos que debería fomentarse todavía más.	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
Con el objetivo de fomentar el reciclaje, proponemos que se amplíe el número de contenedores de reciclaje garantizando que haya al menos un punto de reciclaje (plástico y papel como mínimo) en cada edificio de la Universidad de Zaragoza. Esto promovería una actitud responsable hacia el medio ambiente por parte de la comunidad universitaria, pues facilitaría el reciclaje.	

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Firmado electrónicamente por

Jose Antonio Mayoral Murillo

Juan Garcia Blasco

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Rector de la Universidad de Zaragoza

Secretario General Universidad de Zaragoza

Pagina: 174 / 301

Fecha

08/01/2020 15:40

09/01/2020 07:54



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>



MOCIÓN 10	Utilización de medios telemáticos en los procesos electorales
PROPONENTE	Laura Peiró Márquez por REFyL
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
Muchos son los problemas que afectan a la participación estudiantil en procesos electorales. Proponemos medidas para facilitar tanto los votos como el recuento de los mismos.	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
Se habilitarán plataformas informáticas específicas dentro de los recurso de la Universidad de Zaragoza para posibilitar el voto telemático, tanto en las elecciones a Junta y Claustro como en otras ocasiones en las que pueda ser necesario. Por ello, pedimos que se utilicen los recursos informáticos existentes en la Universidad para posibilitar el voto telemático, tanto en estas cuestiones como en otras que puedan surgir. Esta medida favorecerá que estudiantes que no puedan asistir a las votaciones de manera presencial puedan ejercer su derecho a voto. Además, esto facilitará la tarea del recuento y haría que el proceso fuera más ecológicamente responsable. Además, se propone que se considere el uso del voto telemático en las reuniones de los distintos órganos colegiados y reuniones de comisiones nacidas de los mismos. Esto permitiría agilizarlas y aumentar la participación estudiantil, especialmente en los casos en los que hay estudiantes de varios campus (especialmente cuando coincidan estudiantes de campus de distintas ciudades).	





MOCIÓN 11	Propuestas de mejora a las charlas de Orientación a la Universidad
PROPONENTE	David López Maturén por REFyL
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
En el Informe del Rector se dice que «en este curso académico se han visitado 111 centros de secundaria (EEMM) y formación profesional (CFGS) de la comunidad Autónoma de Aragón para informar sobre EvAU y orientar además de dar a conocer los estudios grado que se imparten en la Universidad de Zaragoza». Es positivo que esto exista, pero creemos que las personas que estudian bachillerato muy pronto conocen el sistema de la EvAU. Sin embargo, sigue habiendo mucho miedo a la Universidad, un mundo desconocido para la mayor parte del estudiantado potencial. Estas charlas informativas podrían ser mucho más efectivas si se contara con la presencia de estudiantes de la Universidad que, de manera voluntaria, se ofreciesen para ello.	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
Se propone que en las charlas de Orientación a la Universidad se dé un mayor contenido dedicado a desmitificar la institución y a dar a conocer las facetas de la Universidad que más puedan interesar al futuro estudiantado. Para ello, se habilitará una plataforma en la que estudiantes de toda la Universidad de Zaragoza podrán ofrecerse a colaborar en estas charlas de manera voluntaria, indicando disponibilidad temporal y geográfica. Se le dará difusión a esta plataforma por todos los cauces que sean necesarios.	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>



MOCIÓN 12	Soluciones al problema de la presentación del título de B1 en idioma moderno al concluir el grado
PROPONENTE	Laura Peiró Márquez por REFyL
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
En el Informe de la Defensora Universitaria se indica que una de las quejas recurrentes por parte del estudiantado viene motivada por «la necesidad de obtener el certificado de nivel B1». A este respecto, se indica que la capacitación en lenguas modernas es asumida íntegramente por la o el estudiante, por lo que la carga económica debe afrontarse de manera paralela al coste de la Universidad, tanto en tiempo como en dinero. Son muy pocas las titulaciones de la Universidad de Zaragoza en las que se oferta docencia para adquirir este nivel B1 sin necesidad de pagar un título aparte: en algunos casos, tal y como se señala en el citado Informe, se ha incorporado una asignatura cuya superación permite el reconocimiento del B1. En otros grados existen asignaturas de lenguas modernas extranjeras que no llegan a alcanzar el nivel B1, que se enfocan al conocimiento de dicha lengua en un campo específico o que, simplemente, no eximen de presentar el título; si es que llega a ofertarse alguna asignatura de lengua extranjera. Los casos que acabamos de citar son los más habituales. El origen de la queja radica en el hecho de que se exija ese nivel sin haberse ofrecido la docencia. Esto conlleva que el estudiantado tenga que adquirir por su cuenta las competencias del B1 y que tenga que pagar los costes de la expedición del título. Esto resulta paradójico, dado que, una vez pagado el título del B1 en la institución que sea (ya sea externa o en el Centro Universitario de Lenguas Modernas),	





para reconocerlo en el plan de estudios hay que pagar un 25 % del total del precio del crédito, por lo que se está pagando por una docencia que no se ha recibido, además de por el título. Se trata, según el Informe de la Defensora, de «una formación no impartida, pero sí exigida por la Universidad».

Todo esto conlleva que haya un elevado número de estudiantes que no puedan acabar la carrera por no poder presentar un título de idioma. Tal y como se señala en el citado informe, este problema puede afectar de forma más relevante a estudiantes más mayores y a quienes proceden de clases socioeconómicas más bajas, que han tenido menos posibilidades de acceder a formación de idiomas.

TEXTO DE LA MOCIÓN

Para solventar este problema, proponemos que no vuelvan a aprobarse memorias de verificación de planes de estudios en los que se exija la presentación de un título de idiomas sin asegurarse su docencia dentro del propio plan de estudios, para lo cual deberá incluirse al menos una asignatura optativa que, a criterio del centro, podrá ser transversal a varios grados.

Además, proponemos que la superación de las asignaturas de lenguas modernas extranjeras en cuyas guías docentes se indique que la superación de la asignatura implica haber adquirido las competencias de un determinado nivel del Marco Europeo Común de Referencia para las lenguas (MECR) permita la posibilidad de realizar de manera gratuita el examen de obtención del título (examen libre, sin necesidad de docencia) ofertado por el Centro Universitario de Lenguas Modernas. De esta manera, estudiantes que superen sus respectivas asignaturas podrán tener el título de idiomas que se les va a exigir más adelante.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Organismo: Universidad de Zaragoza

Pagina: 178 / 301

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

Jose Antonio Mayoral Murillo

Rector de la Universidad de Zaragoza

08/01/2020 15:40

Juan Garcia Blasco

Secretario General Universidad de Zaragoza

09/01/2020 07:54



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>



MOCIÓN 13	Revisión y aumento de las prácticas académicas externas (curriculares)
PROPONENTE	David López Maturén por REFyL
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
Consideramos que las prácticas externas (siempre y cuando sean de calidad y se respeten los derechos del estudiantado) son una buena oportunidad para entrar en contacto con el mundo laboral. Sin embargo, de las diecisiete titulaciones del área de conocimiento de Artes y Humanidades que se ofertan en este momento en la Universidad de Zaragoza (ocho grados y nueve másteres), solamente cuatro másteres incluyen en su plan de estudios la posibilidad de realizar prácticas externas (curriculares).	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
Para aumentar las posibilidades de quienes estudien en la Universidad de Zaragoza de entrar en contacto con el mundo laboral, la Universidad realizará un análisis de la situación en las cinco áreas de conocimiento. En la aprobación de futuras memorias de verificación de nuevos planes de estudios se velará por la inclusión de un número mínimo de prácticas curriculares. Estas prácticas deberán ser de calidad y servir para que el o la estudiante entre en contacto con el mundo laboral, y deberán poder compatibilizarse con la asistencia a clase.	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>



MOCIÓN 14	Replanteamiento de la estrategia de comunicación para mejorar los canales de difusión de la Universidad de Zaragoza
PROPONENTE	David López Maturén por REFyL
TEXTO DE LA MOCIÓN	
Uno de los problemas habituales de la Universidad de Zaragoza es la dificultad para que la información sobre las actividades que se están realizando llegue al conjunto del estudiantado. En la actualidad la mayor parte de las difusiones se realiza a través del Boletín de i-Unizar que, aunque sea muy útil, no es una plataforma que consulte asiduamente el grueso del estudiantado, por lo que la información se pierde. Proponemos que una de las tareas prioritarias del Equipo de Dirección sea la comunicación de la Universidad con sus estudiantes y se trabaje en mejorar los canales de difusión, seleccionando la información específica, haciendo campañas específicas y empleando las redes sociales de una forma que conecte mejor con las y los estudiantes de la Universidad de Zaragoza.	

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Firmado electrónicamente por

Jose Antonio Mayoral Murillo

Juan Garcia Blasco

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Rector de la Universidad de Zaragoza

Secretario General Universidad de Zaragoza

Pagina: 180 / 301

Fecha

08/01/2020 15:40

09/01/2020 07:54



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>



MOCIÓN 15	Creación de folletos de difusión
PROPONENTE	David López Maturén por REFyL
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
Existe un desconocimiento generalizado de normativas y servicios de la Universidad de Zaragoza, por lo que sería muy útil contar con folletos de difusión. Esta propuesta está recogida en las conclusiones de las I Jornadas de Formación para Estudiantes (realizadas en febrero de 2018), y se aprobó en el pleno del Consejo de Estudiantes del pasado 14 de mayo de 2018.	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
Proponemos la creación de folletos de fácil difusión de los contenidos de algunas normativas y de algunos servicios de la Universidad de Zaragoza: 1. <u>Manual sobre realización de encuestas de evaluación</u>, incidiendo en que sirven tanto para destacar problemas como para recompensar al profesorado que realiza bien su trabajo y en que es muy importante que se contesten con sinceridad. La difusión de la importancia de las encuestas podría ayudar a mejorar los porcentajes de participación. 2. <u>Resolución de problemas</u>, recalando la importancia de dejar constancia por escrito. Se debería hablar en el mismo de todas las plataformas de que se dispone: correo institucional, ADD, registro general e instancias, pero, sobre todo, debería incidirse en el valor de las guías docentes y en el orden que se debe seguir en el proceso de resolución de problemas. 3. <u>Folleto-resumen del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje</u>, insistiendo en las fechas de publicación de convocatorias y	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>



calificaciones, en el derecho a revisión y en los derechos de los que dispone el estudiantado de la universidad de Zaragoza.

4. Folleto-resumen del protocolo de acción en casos de acoso.
5. Folleto sobre las asesorías al servicio de la comunidad universitaria.

MOCIÓN 16	Campaña de difusión de la Normativa de Evaluación
PROPONENTE	Laura Peiró Márquez por REFyL
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
Según puede verse en el Informe de la Defensora Universitaria, una buena parte de las solicitudes del estudiantado son consultas o problemas referentes a la evaluación y a los exámenes, una temática a la que, como se refiere en dicho informe, tanto estudiantes como profesorado confieren gran relevancia. El propio informe recoge quejas «sobre la inadecuación de la guía al Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje». Respecto a los «cambios repentinos en los criterios de evaluación, en disonancia con lo dispuesto en las guías docentes» y a los expedientes que «reportan quejas o consultas respecto a la aplicación del Reglamento de Normas de Evaluación del aprendizaje» de los que se habla en el Informe, creemos que esto se debe al desconocimiento generalizado de la Normativa de Evaluación en toda la comunidad universitaria. Estas apreciaciones también fueron recogidas por el Consejo de Estudiantes tras la consulta organizada a raíz de sus primeras Jornadas de Formación para Estudiantes, y la propuesta que se expone se aprobó en el pleno del pasado 14 de mayo de 2017.	
TEXTO DE LA MOCIÓN	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>



Teniendo en cuenta el desconocimiento generalizado del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, manifiesto tanto en el Informe de la Defensora Universitaria como en el Informe de sugerencias de mejora a la Universidad aprobado por el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza, proponemos que desde rectorado se realice una campaña de comunicación para dar difusión a los aspectos más importantes del mismo.

Para evitar problemas entre estudiantes y docentes y contribuir a una mejora de la evaluación del aprendizaje, se realizará un díptico que, a semejanza del realizado con la Normativa de Permanencia, reflejará la información más relevante, como los plazos de comunicación de calificaciones o la posibilidad de presentarse tanto a la evaluación continua como a la global y de mantener la mejor calificación.

Creemos que toda la comunidad universitaria podría beneficiarse de esta difusión, así como de una campaña de comunicación basada en la importancia de leer y conocer las guías docentes.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 183 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



MOCIÓN 17	Creación de un curso en el ADD que incluya las principales normativas de la Universidad y un foro de dudas para poder consultarlas
PROPONENTE	David López Maturén por REFyL
TEXTO DE LA MOCIÓN	
El desconocimiento generalizado de las distintas normativas de la Universidad entre toda la comunidad universitaria destaca que hay un problema de difusión de las mismas. Con el fin de hacerlas más accesibles y de conseguir que todo el mundo tenga fácil respuesta cuando tenga una consulta sobre sus derechos, proponemos la creación de un curso en el Anillo Digital Docente (Moodle) al que pueda acceder cualquier miembro de la Comunidad de Zaragoza. En este curso se colgarán, ordenadas de forma temática, las normativas de interés, y se creará un foro de debate en el que podrán consultarse dudas. De esta manera, al conocer todo el mundo sus derechos, deberes, mecanismos de calidad y funcionamiento de la Universidad, se facilitará el papel del estudiantado como agente activo, fomentando nuestra capacidad crítica como competencia transversal. Mejoraremos, de esta manera, el funcionamiento de nuestra Universidad y las condiciones de muchas de las personas ligadas a ella.	

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Firmado electrónicamente por

Jose Antonio Mayoral Murillo

Juan Garcia Blasco

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Rector de la Universidad de Zaragoza

Secretario General Universidad de Zaragoza

Pagina: 184 / 301

Fecha

08/01/2020 15:40

09/01/2020 07:54



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>



MOCIÓN 18	Modificación de la automatrícula para poder indicar necesidades especiales
PROPONENTE	David López Maturén por REFyL
TEXTO DE LA MOCIÓN	
El servicio de automatrícula es muy cómodo y útil para todo el estudiantado, dado que simplifica un proceso administrativo que miles de personas deben realizar año tras año. Sin embargo, encontramos una carencia que, de subsanarse, facilitaría trámites a la Universidad y aseguraría que todo el mundo pueda sentirse incluido desde el primer día. Proponemos que se incluya en la automatrícula la opción de marcar y describir si se tienen necesidades especiales. Esto facilitaría enormemente la labor de la Oficina de Atención a la Diversidad, ya que permitiría ir más allá del seguimiento a las personas que realizan la Evaluación de Acceso a la Universidad en Aragón.	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>



MOCIÓN 19	Utilización de medios telemáticos en los procesos electorales
PROPONENTE	Laura Peiró Márquez por REFyL
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
Muchos son los problemas que afectan a la participación estudiantil en procesos electorales. Proponemos medidas para facilitar tanto los votos como el recuento de los mismos.	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
Se habilitarán plataformas informáticas específicas dentro de los recurso de la Universidad de Zaragoza para posibilitar el voto telemático, tanto en las elecciones a Junta y Claustro como en otras ocasiones en las que pueda ser necesario. Por ello, pedimos que se utilicen los recursos informáticos existentes en la Universidad para posibilitar el voto telemático, tanto en estas cuestiones como en otras que puedan surgir. Esta medida favorecerá que estudiantes que no puedan asistir a las votaciones de manera presencial puedan ejercer su derecho a voto. Además, esto facilitará la tarea del recuento y haría que el proceso fuera más ecológicamente responsable. Además, se propone que se considere el uso del voto telemático en las reuniones de los distintos órganos colegiados y reuniones de comisiones nacidas de los mismos. Esto permitiría agilizarlas y aumentar la participación estudiantil, especialmente en los casos en los que hay estudiantes de varios campus (especialmente cuando coincidan estudiantes de campus de distintas ciudades).	





MOCIÓN 20	Actualización de las páginas web de la Universidad de Zaragoza
PROPONENTE	David López Maturén por REFyL
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
Son muchas las páginas web institucionales que dependen de la Universidad de Zaragoza, pero gran parte de la información que se encuentra en las mismas (especialmente en las webs de algunos Departamentos) está desactualizada, lo que a veces genera confusión entre estudiantes (por ejemplo, cuando los horarios de las tutorías se quedan sin actualizar; es muy necesario que estos horarios aparezcan en línea, puesto que ayudan a personas que por la razón que sea no pueden asistir a clase).	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
Anualmente deberá revisarse la información contenida en las páginas web dependientes de la Universidad de Zaragoza, dando indicaciones a quien corresponda para que se actualice cualquier contenido que se compruebe desactualizado. Esto contribuirá a ofertar un mejor servicio y más acorde al siglo XXI.	

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Firmado electrónicamente por

Jose Antonio Mayoral Murillo

Juan Garcia Blasco

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Rector de la Universidad de Zaragoza

Secretario General Universidad de Zaragoza

Pagina: 187 / 301

Fecha

08/01/2020 15:40

09/01/2020 07:54



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>



MOCIÓN 21	Negociación de descuentos en transporte para dar facilidades a estudiantes por todo el territorio aragonés
PROPONENTE	David López Maturén por REFyL
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
Gran parte del estudiantado de la Universidad de Zaragoza tiene que desplazarse para llegar al campus donde se le imparte docencia. En la actualidad existen descuentos para jóvenes en los autobuses urbanos de Zaragoza, pero no hay un descuento específico para estudiantes de la Universidad (y no todo el estudiantado es menor de 26 años), ni mucho menos hay descuentos en transporte interurbano dentro de la provincia de Zaragoza, a pesar de que hay un elevado número de estudiantes que tienen que desplazarse a diario. Los precios de la conexión intercampus (Zaragoza, Huesca, Teruel y La Almunia) siguen siendo elevados, lo cual supone un problema para un gran número de estudiantes, dado que gran parte de las actividades de la Universidad se realizan en Zaragoza, quedando de lado los demás campus. . Es necesario que ningún campus se pueda quedar excluido, pues la Universidad de Zaragoza se encuentra repartida por el territorio aragonés.	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
Solicitamos que la Universidad establezca convenios con las instituciones y con las distintas empresas de transporte para garantizar descuentos y facilidades a estudiantes, independientemente de su edad y del lugar en que residan, favoreciendo así que cualquier estudiante pueda desplazarse a cualquier campus de la Universidad de Zaragoza. De esta forma se podría evitar que haya estudiantes que se queden fuera de las actividades que se realizan en la Universidad.	





MOCIÓN 22	Apertura de secretarías en horario de tarde
PROPONENTE	David López Maturén por REFyL
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
El horario actual que siguen las Secretarías de los centros puede resultar inadecuado ya que no todos los estudiantes tienen disponibilidad para acudir por la mañana, sobre todo en periodos de matriculación y llegada y salida de Erasmus. Si bien existe el Registro Electrónico, este no es efectivo para la resolución de dudas y otros procesos.	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
Pedimos la apertura de las diferentes Secretarías al menos una vez a la semana por la tarde durante todo el curso. Si es posible, también la ampliación de este horario de tardes en periodos de matriculación y llegada y salida de estudiantes en planes de movilidad (mayoritariamente Erasmus).	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>



MOCIÓN 23	Estudio para la reapertura de bibliotecas en fin de semana
PROPONENTE	Laura Peiró Márquez por REFyL
TEXTO DE LA MOCIÓN	
Hasta no hace muchos años, las bibliotecas de la Universidad de Zaragoza abrían los sábados por la mañana, por lo que podía emplearse el periodo no lectivo para investigar. En la actualidad, los fondos sólo se pueden consultar de lunes a viernes, lo cual causa grandes problemas a las personas que estudian y trabajan y necesitan consultar los libros, así como a las personas que investigan y que tienen que adaptar sus horarios lo mejor que pueden a los de la Biblioteca. Año tras año, estudiantes siempre han pedido que las bibliotecas vuelvan a abrirse los sábados por la mañana, pero la respuesta siempre ha sido negativa. Queremos poner sobre la mesa esta necesidad, por ello pedimos que se realice un estudio del impacto que tendría esta medida, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista del personal que tendría que llevar las bibliotecas. Se deberá prestar especial atención a lo que supondría abrir únicamente una biblioteca fuera de los horarios ya establecidos.	

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Firmado electrónicamente por

Jose Antonio Mayoral Murillo

Juan Garcia Blasco

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Rector de la Universidad de Zaragoza

Secretario General Universidad de Zaragoza

Pagina: 190 / 301

Fecha

08/01/2020 15:40

09/01/2020 07:54



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>



MOCIÓN 24	Instalación de microondas en el espacio de la antigua cafetería del Edificio Interfacultades I
PROPONENTE	David López Maturén por REFyL
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
El espacio que antiguamente se dedicaba a cafetería en el Edificio Interfacultades I hoy es una sala de descanso que hace las funciones de sala de esparcimiento y comedor, aunque actualmente sólo cuenta con dos máquinas expendedoras de comida y otra de café. En otros edificios, en espacios con las mismas características que éste hay instalado un microondas para facilitar que se pueda comer en estos espacios. Sin embargo, a pesar de que la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un microondas, se ha denegado la colocación de éste porque la empresa que suministra el <i>vending</i> no lo permite.	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
Pedimos a la Universidad que instale el microondas que actualmente hay en desuso en Filosofía y Letras, ya que creemos que una empresa externa no puede tener el control de un espacio de la universidad y que este aparato es un bien necesario en un espacio polivalente que ya se utiliza como comedor.	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>



MOCIÓN 25	Instalación de máquinas fotocopadoras autoservicio
PROPONENTE	David López Maturén por REFyL
TEXTO DE LA MOCIÓN	
Hasta el curso 2017-2018 existían a disposición de toda la comunidad universitaria máquinas fotocopadoras autoservicio repartidas por todo el campus, que funcionaban con carnet universitario. Estas máquinas eran muy útiles para evitar las largas colas de Reprografía y permitían hacer fotocopias, imprimir y escanear de manera autónoma. Sin embargo, fueron retiradas el curso anterior sin ninguna explicación al respecto. Pedimos que vuelvan a instalarse estas máquinas en los distintos edificios de la Universidad de Zaragoza, entendiendo que ofrecían un buen servicio y que eran una ventaja para las y los estudiantes, que no tenemos acceso a otras impresoras en el campus.	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 192 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



MOCIÓN 26	Creación de un formulario genérico para señalar defectos infraestructurales
PROPONENTE	David López Maturén por REFyL
TEXTO DE LA MOCIÓN	
Habitualmente, son muchas las quejas por defectos infraestructurales o problemas de equipamiento. Sin embargo, estas quejas no siempre llegan a formalizarse por escrito, por lo que estos problemas no siempre llegan a las personas encargadas de solucionarlos. Siguiendo la iniciativa de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, proponemos la creación de un formulario genérico sobre incidencias respecto a equipamientos e infraestructuras que sirva para informar de sugerencias y quejas al respecto, facilitando el proceso y asegurando que cualquier persona pueda dejar constancia de cualquier problema. Este formulario serviría para indicar, por ejemplo, las aulas en las que no hay enchufes, de cara a que quede constancia de dónde haría falta incluir más. También podría emplearse para avisar de dónde hay goteras, de dónde no llega la red wifi o de dónde no funciona la calefacción. También podrían señalarse las aulas donde hay proyectores estropeados o los espacios en los que no hay perchas. Además, también podrían hacerse sugerencias de mejora. Consideramos que, de esta manera, sería mucho más fácil señalar todos los defectos estructurales y contribuir, entre toda la comunidad universitaria, a la mejora de nuestras infraestructuras.	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>



MOCIÓN 27	Revisión de la Normativa Marco de las Delegaciones de Alumnos (Acuerdo de 5 de julio de 2001)
PROPONENTE	David López Maturén por REFyL
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
La normativa actual se aprobó hace diecisiete años, por lo que varias Delegaciones de Estudiantes en la actualidad cuentan con sus propias normativas, y cada centro elige a sus representantes de una forma diferente. Esto es positivo en los casos en los que una Delegación cuenta con una normativa propia, pero en los casos en los que se rigen por la normativa marco, se parte de un texto legal totalmente desactualizado.	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
Proponemos que se revise la Normativa Marco de Delegaciones de Alumnos para crear un texto actualizado y acorde con las necesidades actuales de las Delegaciones de Estudiantes, y que sirva para regular aquellos centros en los que no existe una normativa propia. Consideramos que el Consejo de Estudiantes puede tener un papel fundamental en la revisión de esta normativa, por lo que pedimos que para ello se cuente con el pleno del CEUZ. Asimismo, proponemos que se fomente la creación de correos institucionales para las Delegaciones de Centro, fomentando así la buena comunicación entre los distintos órganos de la Universidad de Zaragoza, puesto que estos correos perduran en el tiempo aunque cambien las personas.	





419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

MOCIÓN 28	Regulación del derecho a paro académico
PROPONENTE	David López Maturén por REFyL
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
En otras universidades públicas del territorio español (como puede ser la Universidad del País Vasco, que forma parte del G-9 de Universidades al igual que la Universidad de Zaragoza) existe este derecho, cuya regulación ayuda a solventar muchos de los problemas que plantean las huelgas estudiantiles. Esta propuesta está recogida en las conclusiones de las I Jornadas de Formación para Estudiantes (realizadas en febrero de 2018), y se aprobó en el pleno del Consejo de Estudiantes del pasado 14 de mayo de 2018.	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
Proponemos que la Universidad de Zaragoza estudie la regulación del paro académico, atendiendo a las siguientes propuestas, que reflejan los procedimientos habituales: - Que se pregunte a las personas matriculadas en una asignatura si aceptan o no la realización de una prueba en esa fecha, ya sea un examen oral o escrito o la presentación de un trabajo. - Que las clases se puedan recuperar en otra fecha si hay acuerdo con las personas matriculadas. - Que no se favorezca a quienes decidan asistir ese día a clase y se permita que el contenido de esa clase no sea evaluable. Asimismo, deberían indicarse las acciones que pueden o no realizar las y los docentes (como pasar lista el día de huelga), de forma que el estudiantado tenga un documento sobre el que apoyarse en el caso de que surjan problemas.	

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 195 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



MOCIÓN 29	Más formación en igualdad y diversidad
PROPONENTE	Laura Peiró Márquez por REFyL
TEXTO DE LA MOCIÓN	
Uno de los objetivos que debe tomar la Universidad de Zaragoza es garantizar la igualdad de oportunidades a través de la plena inclusión de todas las personas en la vida académica universitaria, incluyendo a las personas con necesidades educativas especiales, y no permitiendo ningún tipo de discriminación. La formación en igualdad y diversidad ayudaría a concienciar, cambiar la mentalidad y, en definitiva, conseguir una sociedad que pueda ayudar a todas las personas, fomentando la integración. Proponemos que cada semestre se organice al menos un curso de formación en igualdad y diversidad por cada campus de la Universidad de Zaragoza. Este curso será transversal y accesible a todo el estudiantado.	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 196 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



Las personas abajo firmantes avalan las 29 mociones presentadas por REFyL:


Daniel Peiro Márquez
681097
729896u8E


DIEGO MEDIEL
739903
25355311L


Sergio Lahoz
717033
73929212X


Maria Nieves Serna
739372
17766464E


David López Marín
761231
17459895H


Jorge Abadías Puyuelo
759704
21021074-V


Diego Ferreruela Torrijo
73092876A
758564


Alicia Yagüe Cerdán
757282
72014764E


César Amara Gab
780440
73444473PB


Raúl Ramón Iguael
669496
72817725R



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>



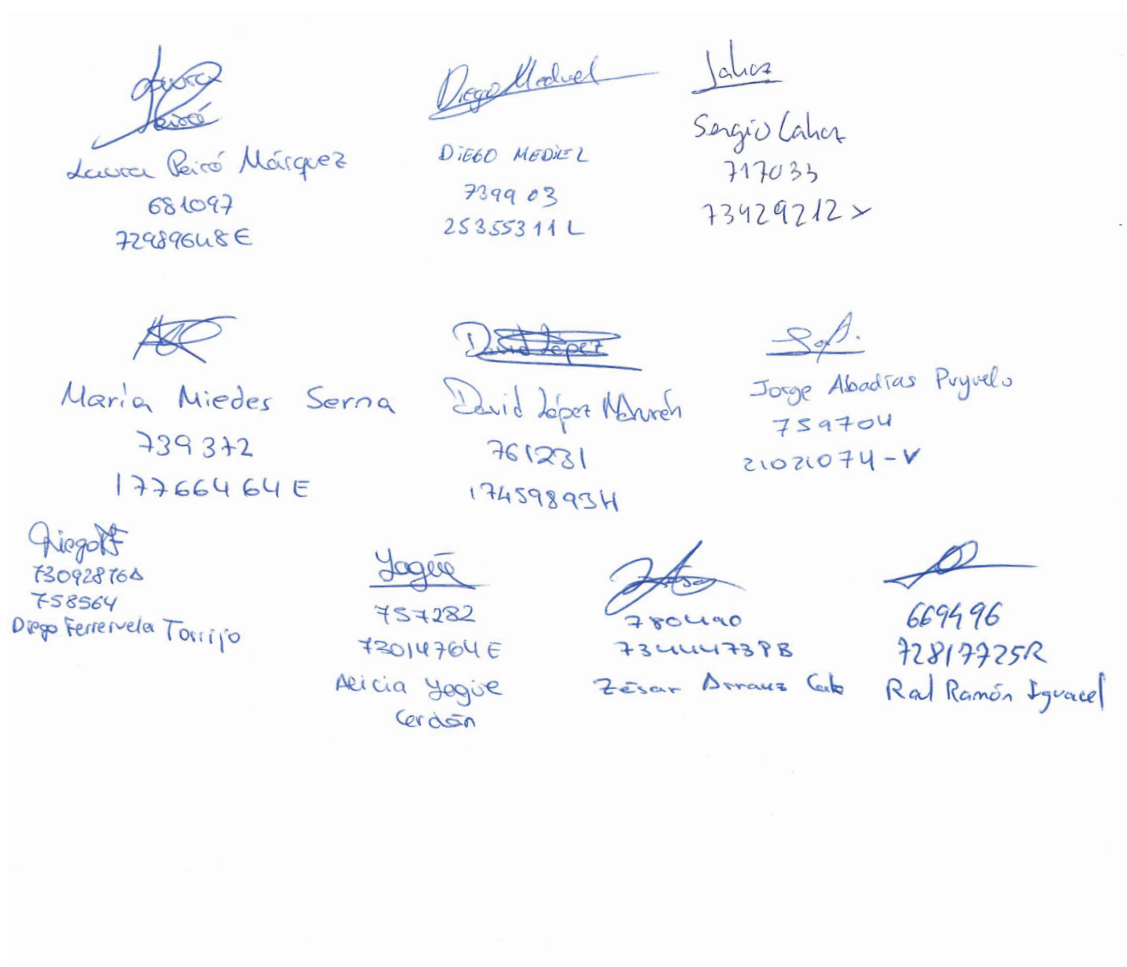
419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

TÍTULO	Presencia de estudiantes en los Consejos Departamentales
PROPONENTE	María Miedes Serna por RiEINA y REFyL
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
Las elecciones a consejo departamental ahora mismo son completamente desconocidas para los estudiantes, y entre los profesores pertenecientes a consejo de departamento es también en ocasiones desconocido que puede haber representantes de estudiantes pertenecientes a los mismos.	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
Solucionar la desinformación en cuanto a la presencia de estudiantes en los consejos departamentales. Se debería mandar un correo a todos los estudiantes de cada facultad informando de la proximidad de las elecciones a los departamentos y otro a todos los estudiantes que reciban docencia de cada departamento informando de las fechas concretas y proceso a seguir para presentar una candidatura y ser elegible en las elecciones. Además, podría ponerse información accesible, bien en uno de los correos o bien en la página web de la universidad o las facultades, sobre la normativa de esta representación de los estudiantes y las tareas y responsabilidades que conlleva.	

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 198 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

TÍTULO	Presencia de estudiantes en los Consejos Departamentales
PROPONENTE	María Miedes Serna por RiEINA y REFyL



CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 199 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan García Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



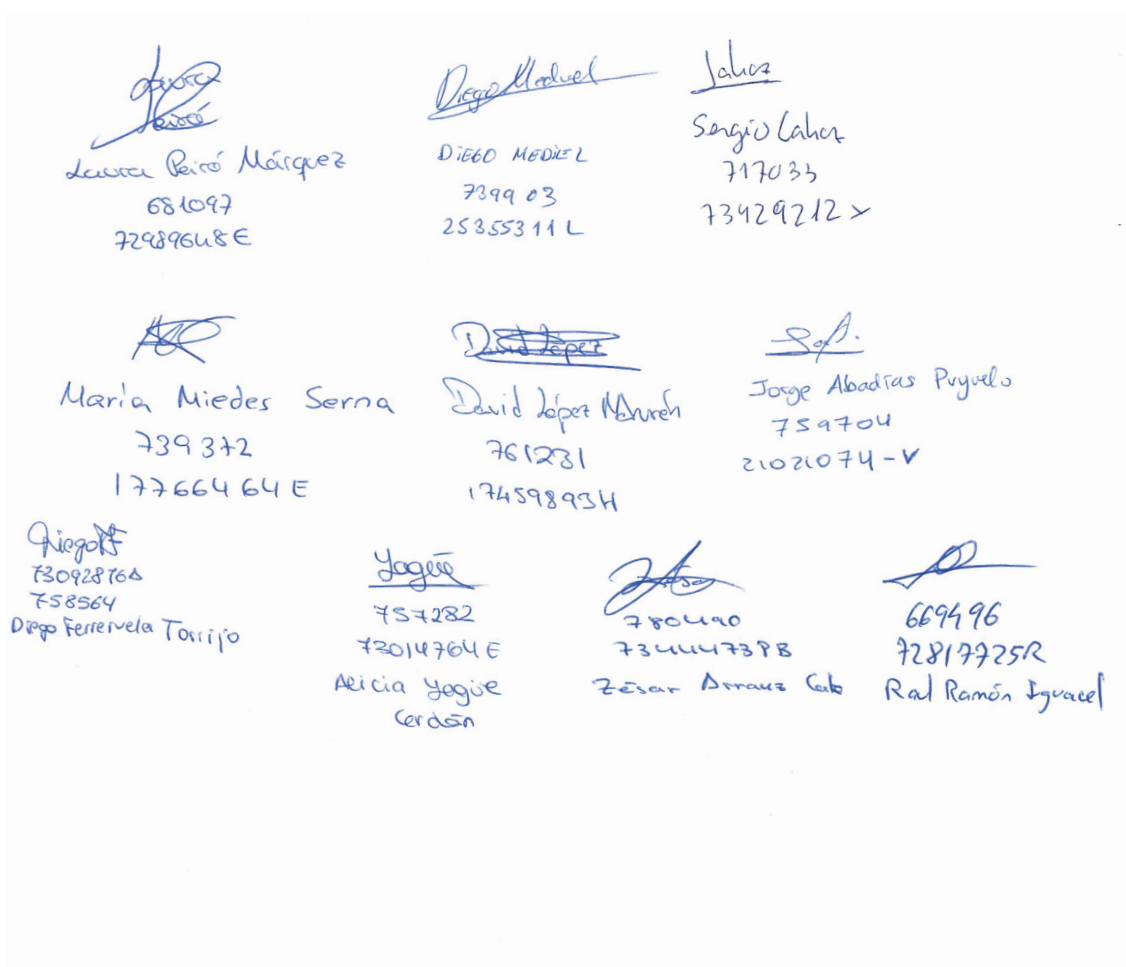
419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

TÍTULO	Publicación de los gastos departamentales
PROPONENTE	María Miedes Serna por RiEINA
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
Dado que es un dinero que además de la investigación, que ya de por sí nos interesa a muchos estudiantes que nos planteamos entrar en este campo, además esta también destinado a la mejora de la enseñanza. Estos conocimientos serían muy apreciados por ejemplo para los estudiantes pertenecientes a las comisiones de grado para poder comprender y valorar los recursos disponibles a la hora de establecer soluciones a problemas como la falta de licencias de programas especializados o a la falta de espacios con recursos adecuados como talleres o laboratorios.	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
En favor de la transparencia, se propone que los gastos departamentales se hagan públicos de manera anual. Se podría realizar a través de plataformas como el portal de transparencia o limitarlo a los miembros de la comunidad universitaria mediante las contraseñas administrativas.	

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 200 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

TÍTULO	Publicación de los gastos departamentales
PROPONENTE	María Miedes Serna por RiEINA



CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 201 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan García Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



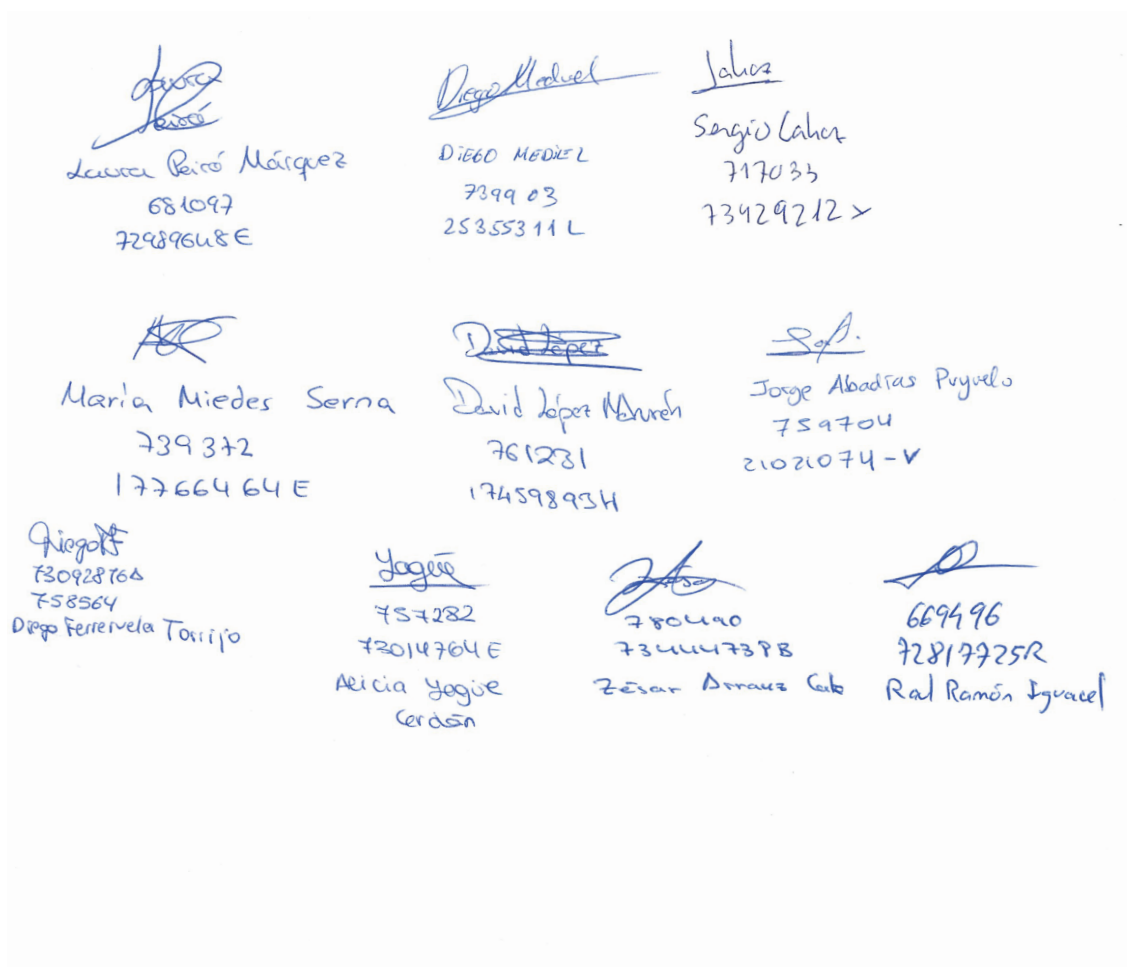
419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

TÍTULO	Sala de Estudio abierta 24 horas todo el curso académico
PROPONENTE	María Miedes Serna por RiEINA
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
En muchas otras universidades existen salas de estudio que abra 24 horas los 7 días de la semana durante todo el curso. Son muy agradecidas por todo tipo de estudiantes, pero especialmente aquellos con situaciones personales específicas de ocupación durante el día, sin acceso a un lugar de estudio apropiado en casa o con condiciones de salud que les afecten a sus hábitos de estudio y actividad.	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
Se propone la habilitación de una sala de estudio que abra 24 horas los 7 días de la semana durante todo el curso. Se propone también que, en periodo de exámenes, otras salas de estudio adopten este mismo horario.	

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 202 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

TÍTULO	Sala de Estudio abierta 24 horas todo el curso académico
PROPONENTE	María Miedes Serna por RiEINA



CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 203 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan García Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



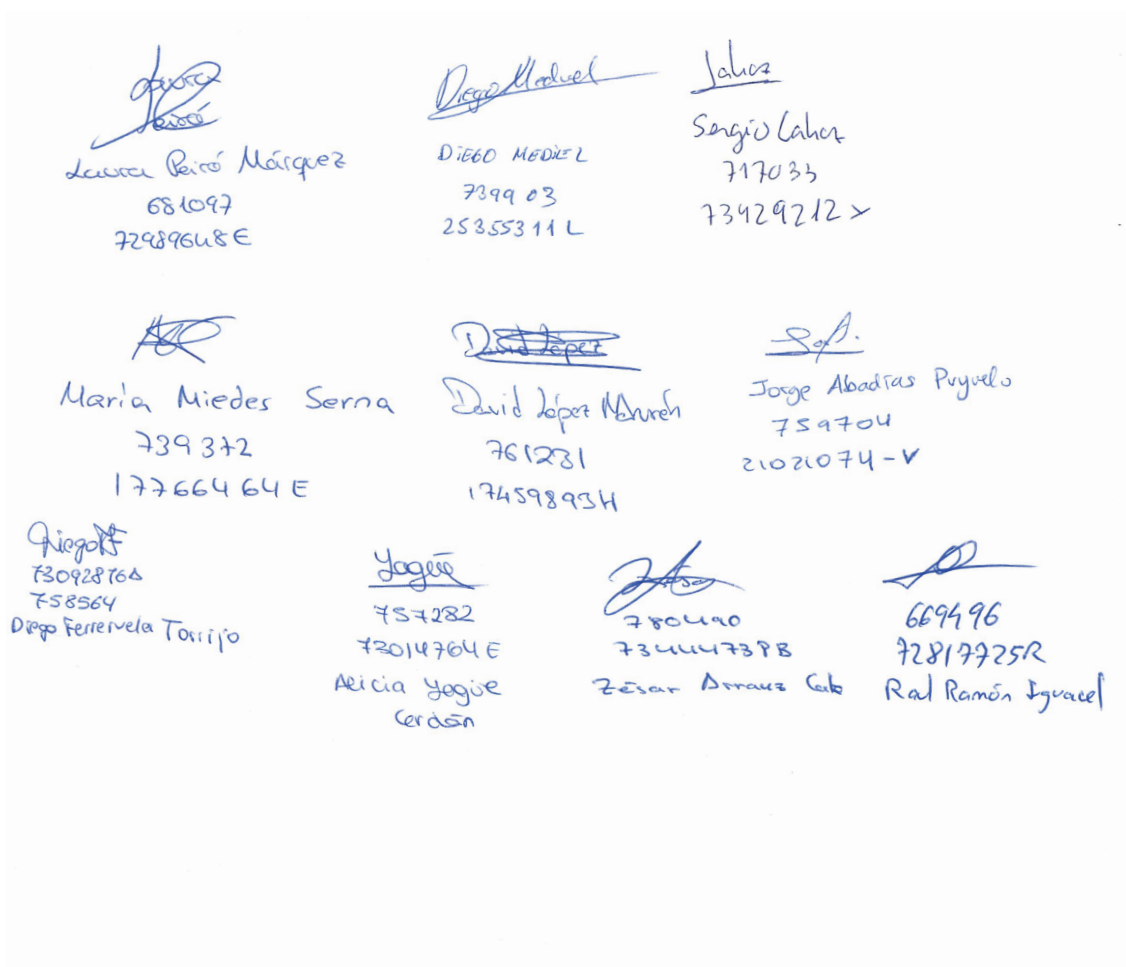
419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

TÍTULO	Uso de software comercial en situaciones específicas
PROPONENTE	María Miedes Serna por RiEINA
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
Existen carreras en las que el uso de ciertos tipos de software, que solo existen o solo tienen un nivel lo bastante competitivo en el ámbito comercial. El no utilizar este tipo de software, aunque solo sea de manera complementaria a la formación, repercute en los recursos que luego como profesionales tendremos para enfrentarnos al mundo laboral. El uso de software libre es un gran apoyo para los desarrolladores de los mismos y es una política interesante y novedosa, pero hay ciertos casos en muchas carreras que deberían someterse a decisión de los especialistas, como por ejemplo los profesores asociados que forman parte del mundo laboral.	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
Nuestra propuesta es que se consideren excepciones justificadas a esta política sobre software, si se pudiera combinando ambos tipos para la consecución de las mismas competencias, consiguiendo lo mejor del software libre y del comercial. Además, esto debe tratarse desde el contexto universidad al completo porque los intentos de llevar estos proyectos a nivel de colaboración interdepartamental han resultado más de una vez infructíferos.	

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 204 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

TÍTULO	Uso de software comercial en situaciones específicas
PROPONENTE	María Miedes Serna por RiEINA



CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 205 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan García Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



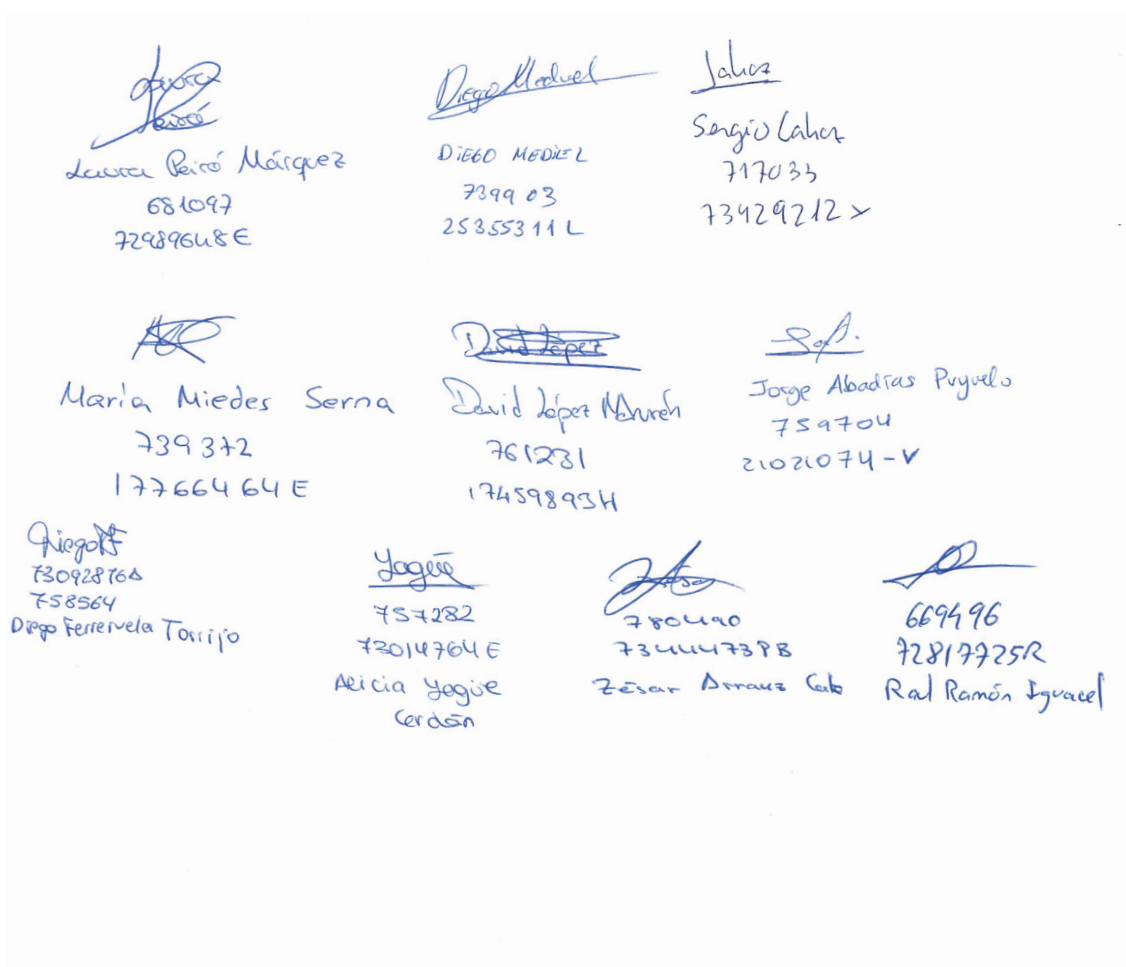
419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

TÍTULO	Infraestructura deportiva y recursos deportivos en el Campus Río Ebro
PROPONENTE	María Miedes Serna por RiEINA
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
En el Campus Río Ebro, no existe infraestructura deportiva accesible para los estudiantes. Sin embargo, está se sule en parte con los recursos disponibles en el Campus San Francisco y con el acceso financiado por la Universidad al gimnasio Siglo XXI situado en el Actur. Este acceso al gimnasio está reservado para ciertos equipos por defecto, que en ocasiones no lo aprovechan.	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
Pedimos que se tenga en cuenta la necesidad de espacios deportivos en este campus a la hora de realizar proyectos de las infraestructuras. Pedimos también una mejor gestión de los recursos como el acceso al gimnasio Siglo XXI, de manera que no discriminen por deporte o género, y se aprovechen al máximo.	

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 206 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

TÍTULO	Infraestructura deportiva y recursos deportivos en el Campus Río Ebro
PROPONENTE	María Miedes Serna por RiEINA



CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 207 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan García Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



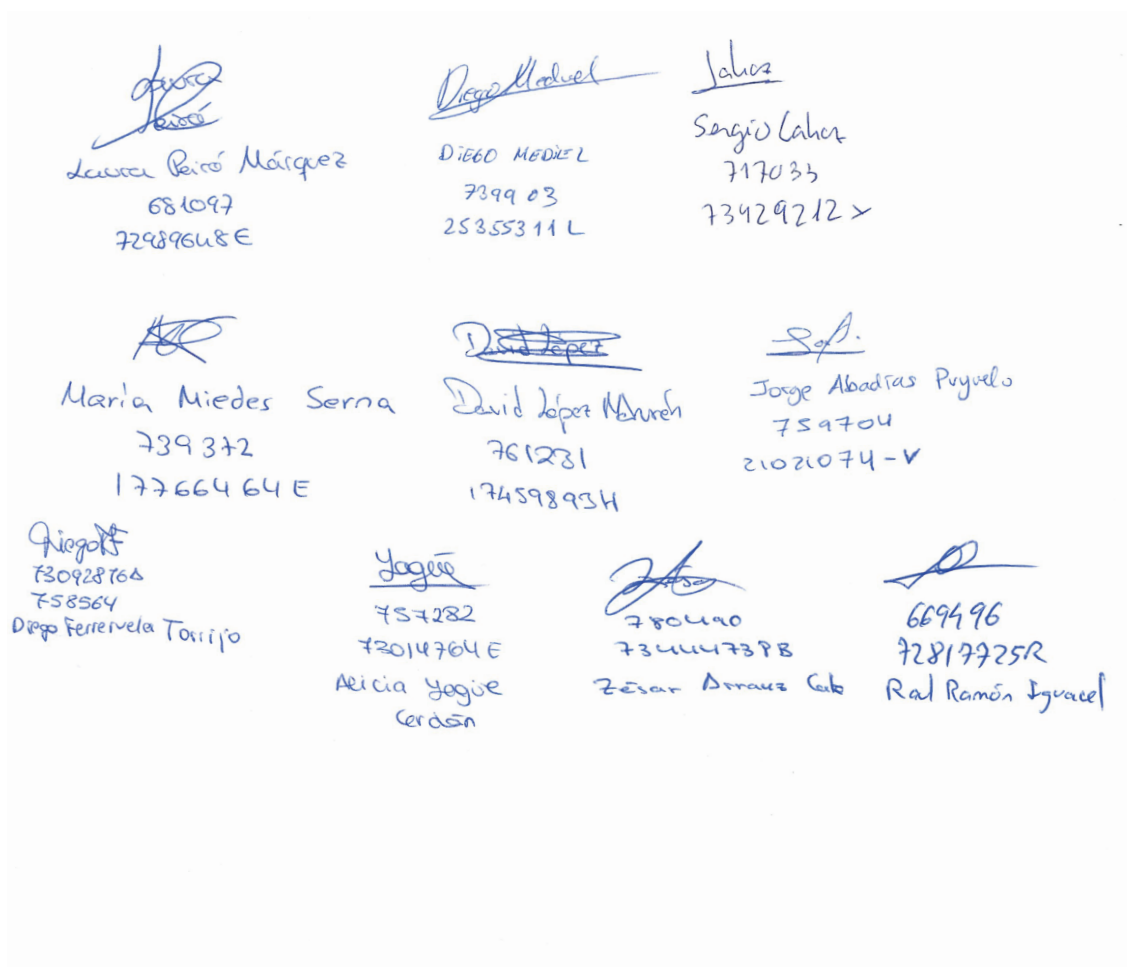
419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

TÍTULO	Adecuación de la sala de estudio del edificio Torres-Quevedo.
PROPONENTE	María Miedes Serna por RiEINA
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
Actualmente, en la sala de estudio del Edificio Torres Quevedo situado en el Campus Río Ebro las mesas se encuentran en un estado que impide escribir sobre ellas sin el apoyo de un cuaderno o carpeta por la gran cantidad de marcas y desperfectos. Además de los pocos enchufes que existen, apenas funcionan 3 o 4 en toda la sala.	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
Se pide la colocación de nuevos y más numerosos enchufes en las mesas y la sustitución de las mesas por otras nuevas. Además, se propone la colocación de entradas de ethernet que mejoren la conexión de los ordenadores en dicha sala.	

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 208 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

TÍTULO	Adecuación de la sala de estudio del edificio Torres-Quevedo.
PROPONENTE	María Miedes Serna por RiEINA



CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 209 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan García Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



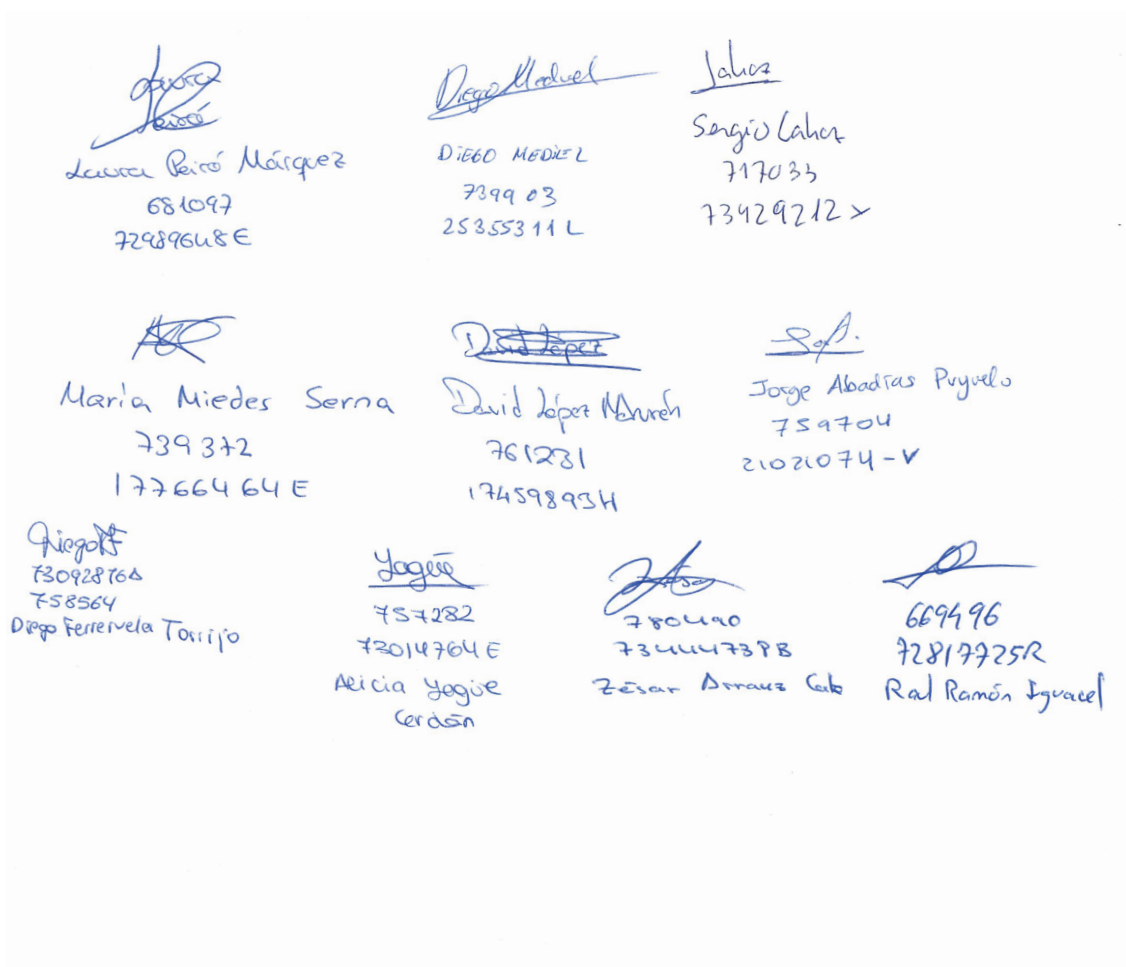
419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

TÍTULO	Proceso de desmatriculación por situaciones justificadas
PROPONENTE	María Miedes Serna por RiEINA
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
La situación sobre el proceso de matriculación ahora mismo es que no existe un mecanismo para, si a mitad de curso nos surge un imprevisto, poder echar atrás la matrícula ya realizada. Incluso en ocasiones aunque los estudiantes puedan prever que un imprevisto puede suceder, el mecanismo de matrícula parcial no es accesible para las personas que desean solicitar una beca de estudios. Esta falta de opciones puede crear problemas de financiación por las nuevas matrículas o de pérdida de convocatorias.	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
Creación de un plazo de desmatriculación a mitad de cuatrimestre para, de manera justificada (por trabajo, enfermedad, tareas de cuidados o cualquier otra situación sobrevenida), anular la matrícula de hasta el 50 % de los créditos. Por dar facilidades a la implantación de este mecanismo, se propone que la universidad no devuelva el dinero, sino que lo descuenta en el precio de la siguiente matrícula. Se podría hacer mediante un proceso similar al que se sigue con las comisiones de autoevaluación de la titulación; si te matriculas al año siguiente, se te descuenta y si no te matriculas al año siguiente, te lo ingresan.	

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 210 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

TÍTULO	Proceso de desmatriculación por situaciones justificadas
PROPONENTE	María Miedes Serna por RiEINA



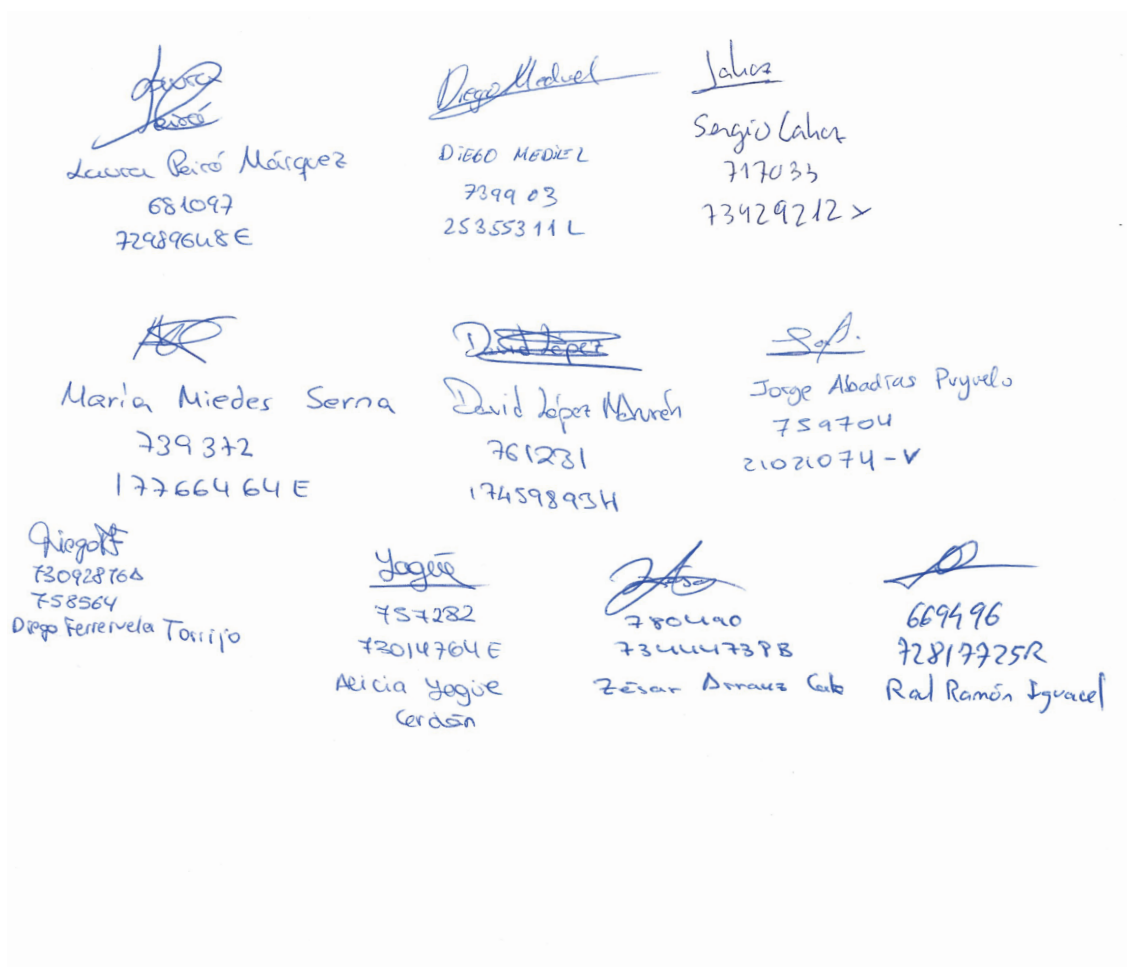


419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

TÍTULO	Tasa mínima de aprobados sobre presentados
PROPONENTE	María Miedes Serna por RiEINA
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
Actualmente no existe ninguna normativa que asegure a los estudiantes una defensa real ante bajísimas tasas de aprobado o ante exámenes desproporcionados en cuanto a los contenidos de una asignatura. Si bien es cierto que se garantiza que con menos de un 40 % de aprobados no se consume la convocatoria, está medida es discriminatoria para aquellos que necesitan de una beca para cursar sus estudios. Esto puede acarrear consecuencias muy graves para algunas personas.	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
Por ello pedimos que haya una medida que defienda una tasa mínima de aprobados del 10-20% sobre matriculados en cada asignatura y curso. En caso de que no suceda, crear medidas reales e inmediatas, que no se basen en un informe para años posteriores y la no consumición de convocatoria. Estas medidas podrían ser: - Modificación de las notas según una campana de Gauss, si no en la nota final de la asignatura, en el apartado de la evaluación que más problemática haya supuesto. - Segunda evaluación de una o varias de las pruebas por un tribunal. - No aplicación de las tasas de segunda matrícula al volver a cursar la asignatura.	

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 212 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

TÍTULO	Tasa mínima de aprobados sobre presentados
PROPONENTE	María Miedes Serna por RiEINA



CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 213 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan García Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Estudiantes de Ciencias Independientes

TÍTULO	Mantenimiento de la cantidad de plazas de estudio en los nuevos edificios
PROPONENTE	Diego Mediel Cuadra por ECI
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	
Ya que la nueva Facultad de Filosofía y Letras tendrá apenas 120 plazas para estudiar, siendo que la anterior contaba con alrededor de 500 contando con la planta calle y la baja, hago la siguiente propuesta.	
TEXTO DE LA MOCIÓN	
De cara al futuro, siempre que se reforme o se reconstruya un edificio perteneciente a alguna facultad con plazas de estudio, el edificio resultante tras la reforma contará con el mismo o mayor número de plazas al que tenía el edificio antes de iniciarse la misma.	

 Laura Beiro Márquez 681097 72989648E	 DIEGO MEDIEL 739903 25355311L	 Sergio Lahoz 717033 73429212X
 Maria Miedes Serna 739372 17766464E	 David López Muñoz 761281 17459893H	 Jorge Abadías Puyuelo 759704 21021074-V
 Diego Ferreruela Torrijo 730928764 758564	 Alicia Yagüe 757282 73014764E	 César Amaraiz Gab 780490 7344447398
		 Raúl Ramón Iguacel 669496 72817725R

419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 214 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

INTERVENCIONES Y MOCIONES DEL COLECTIVO ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD.

Jonathan Ginés Jiménez Abas, con DNI 73.104.982-B, claustral por la candidatura Estudiantes en defensa de la Universidad en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo y en representación de la candidatura anteriormente mencionada presenta las siguientes intervenciones y mociones para la sesión del claustro de la Universidad de Zaragoza del próximo 18 de diciembre de 2018.



Fdo: Jonathan Ginés Jiménez Abas



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 215 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Mociones

Moción 1: Más salas de estudio fuera de Zaragoza y ampliación de horarios en su totalidad.

Ampliar el horario de las bibliotecas y/o salas de estudio en los campus y crear espacios de estudio donde no se disponen.

Explicación:

Consideramos positivo la creación de un lugar destinado al estudio en el Campus San Francisco, no obstante, la problemática no es solo de la capacidad de espacios sino de la disponibilidad horaria. Es imprescindible la ampliación del horario en el resto de las salas de estudio o bibliotecas, sin olvidarnos de los campus periféricos. Pedimos, que haya una biblioteca o sala de estudio con un holgado horario en el campus de Huesca, Teruel y La Almunia.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 216 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Moción 2: Secretaria en horario de tardes

Abrir las secretarías de los centros, previo acuerdo con el Personal de Administración y Servicios, al menos una tarde a la semana.

Explicación:

Un gran número de estudiantes trabajan por las mañanas o se encuentran en periodo de prácticas obligatorias, razón por la que les resulta imposible acudir a sus centros para realizar trámites administrativos con el horario actual. Sabemos que supone la alteración de la relación de puestos de trabajo en el Personal de Administración y servicios. Sin embargo, ésta es una propuesta que en varios centros de la Universidad ya se está llevando a cabo. Pedimos asegurar la atención al público en las secretarías, al menos, una tarde a la semana para adaptarse a las necesidades de los estudiantes de la universidad, así como una mayor eficacia y competencia en los trámites.

En concreto, debemos asegurar la apertura de secretaría en la Facultad de Enfermería de Teruel. De no ser así, seguiremos desplazándonos a otro centro para cualquier trámite con la Universidad.

Creemos que se puede y se debe abrir un diálogo con las representantes del PAS para cubrir esas tardes a través de una flexibilización de su jornada a la que se puedan adherir a los trabajadores/as de forma voluntaria sin que ello conlleve un aumento importante del coste para la Universidad.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 217 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Moción 3: Precio de transporte urbano/interurbano

Realizar un convenio con las empresas de transporte, la Universidad y la D.G.A para hacer un plan de transporte universitario.

Inclusión en el convenio medidas de ayuda para las estudiantes desplazadas (descuentos universitarios) así como una mejora del acceso a los centros periféricos como la Escuela Politécnica de Huesca.

Explicación:

En la Universidad de Zaragoza las estudiantes desplazadas tienen una carga tanto económica como temporal a la hora de acudir a los centros de estudios, puesto que la mayoría de los transportes (tanto bus como tren) cuentan con descuentos insuficientes y sus precios son bastante elevados.

Pedimos un acuerdo para obtener un descuento. Respecto al transporte dentro de las mismas ciudades en Huesca, el acceso a la Escuela Politécnica tampoco cuenta con descuento alguno lo que supone un problema para los y las estudiantes, que deben acudir a diario a recibir sus clases.

Por ello pedimos a la universidad que inicie un diálogo tanto con las empresas de transporte como con la D.G.A a fin de obtener descuentos y facilidades para aquellas estudiantes que deban usar el transporte público regularmente.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 218 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Moción 4: Atención a la diversidad respecto los trastornos de aprendizaje y las adaptaciones no significativas

Potenciar la sensibilización y actuación del PDI hacia las adaptaciones curriculares no significativas.

Atender a los trastornos de aprendizaje, cada vez más presentes y que dificultan el desarrollo del aprendizaje.

Explicación:

La investigación científica hacia las dificultades del aprendizaje ha permitido identificar los casos y dar respuesta a las causas más frecuentes hacia el rendimiento y la intervención. Debemos considerar las estrategias de intervención por parte del profesorado y considerar alternativas al modelo tradicional que favorecen la adquisición y desarrollo de competencias.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 219 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Moción 5: Sanciones reales para personas que discriminan

Aplicar el Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza sancionando actitudes discriminatorias por parte del PDI y llevar a cabo formación transversal en todas las titulaciones.

Explicación:

Las actitudes machistas y discriminatorias presentes en la sociedad siguen en la Universidad de Zaragoza. La violencia invisible y sutil mantiene esta situación de desigualdad. Consideramos necesario educar en una perspectiva feminista y sancionar las actitudes discriminatorias que existen en la comunidad universitaria.

La formación desde una perspectiva feminista no es equiparable a una perspectiva de género. La perspectiva de género busca examinar el impacto del género en las oportunidades de las personas, sus roles sociales y las interacciones que llevan a cabo con otros. La perspectiva feminista implica cuestionar las relaciones de poder y llevar a cabo un proceso de deconstrucción.

Para ello, pedimos una transformación en el modelo de encuesta al profesorado y la incorporación de formación transversal en todas las titulaciones.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 220 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Moción 6: UNIZAR Sostenible

Elaborar un plan de actuación para la sostenibilidad en la Universidad de Zaragoza: climatización, nuevos puntos de reciclaje en campus y centros universitarios, y ahorro del agua en servicios.

Explicación:

Queremos exponer y felicitar la labor de sensibilización y actuación que la Oficina Verde de la Universidad de Zaragoza lleva a cabo. Nuestra actuación como estudiantes comprometidas con el medio ambiente nos obliga a traer esta intervención. Son muchos los centros universitarios en los que la climatización no está regulada, haciendo que sudemos por el calor en invierno o pasemos frío en verano.

Por otro lado, en los servicios todavía existen urinarios en los que la descarga de agua no es por unidad sino en su conjunto. Esto genera un derroche innecesario de agua que se puede solucionar adaptando estos servicios.

Además, pedimos facilitar puntos de reciclaje extra a los ya existentes e incorporarlos en los centros universitarios que no existen.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 221 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Moción 7: Protocolo actualización de las guías docentes: evaluación continua y visibilización de mujeres en los contenidos

Elaborar un plan de actualización de las guías docentes: incorporar la evaluación continua y visibilizar la labor científica de las mujeres.

Explicación:

La labor de actualizar las guías docentes corresponde a los consejos de departamento. Esto son espacios en los que la representación estudiantil es muy limitada y, no obstante, en pocas ocasiones se considera la perspectiva del estudiantado.

Las metodologías aplicadas en el proceso enseñanza-aprendizaje son muy variadas y cada vez tienen un impacto más fuerte en las aulas. La evaluación continua defiende la posibilidad de conocer la calificación de la asignatura hasta tres días antes de la prueba global. De esta forma, se priorizan los seminarios, sesiones prácticas, trabajos en grupo y experiencias fuera del aula para facilitar el aprendizaje. La evaluación continua está destinada a las y los estudiantes que asisten regularmente a clase. Por ello, pedimos que se nos diferencie de un modelo de Universidad a distancia que califica en una única prueba global.

Por otro lado, en esta labor de actualización de las guías docentes pedimos incorporar en todos los temarios autoras. Si no se incorporan, no se reconocen. Si no se reconocen, no existen.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 222 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

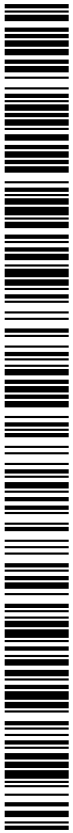
Moción 8: Enchufes y wifi suficientes y de calidad en todos los centros universitarios

Elaborar un plan de actualización de conexiones: (1) Asegurar puntos de luz suficientes en las aulas para utilizar alargadoras. (2) Mejorar la conectividad wi-fi en todos los espacios universitarios.

Los espacios educativos del S. XXI deben contar con las características adecuadas para asegurar una calidad hacia toda la comunidad universitaria. Hoy en día existen aulas con capacidad para 60 personas con apenas 3 puntos de luz. Estos enchufes están colocados próximas a la zona del docente y asegurar la conexión hacia nosotras implica conectar alargadera tras alargadera o competir por quien consigue un enchufe.

Pedimos la actualización en las aulas y espacios comunes para que, a partir de este curso y los siguientes, no existan dificultades asociadas a la rutina.

Por otro lado, la conexión wi-fi es insuficiente en muchos aspectos. No llega a todos los espacios y en muchas situaciones la conexión se cae. Hoy en día la dependencia que existe hacia los enchufes y el wi-fi define la calidad con la que podemos superar los estudios.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 223 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Moción 9: Pliegos con cafeterías y máquinas expendedoras

Actualizar los pliegos de contratos de máquinas expendedoras y cafeterías.

Explicación:

Las alternativas al menú convencional cada vez son más conocidas. La Universidad de Zaragoza, como espacio público, debe asegurar que se proporcionan estas alternativas. Pedimos que se actualicen los contratos con las empresas que prestan servicios en las cafeterías, así como con máquinas expendedoras. Consideramos necesario que en todas las cafeterías se contemplen los alérgenos, las intolerancias y dietas alternativas. No supone un coste económico, tan solo una perspectiva de actitud.

Por otro lado, las máquinas expendedoras no aseguran un servicio de calidad. No existen alternativas para dietas vegetarianas y apenas se disponen de productos libres de azúcar.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 224 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Moción 10: Tasas universitarias que dificultan la obtención de títulos académicos.

Bajada de tasas en segundas y siguientes matriculas. Exención de tasa por título universitario.

Explicación:

El legado del exministro de Educación, José Ignacio Wert, impuso la subida de tasas en segundas y siguientes matriculas, que instando a las Universidades pocas dudaron en aplicarlo. Hemos visto como el Gobierno de Aragón ha considerado las reivindicaciones que la comunidad universitaria hemos ejercido para que la Universidad sea un espacio para todas las personas, bonificando las primeras matriculas hasta un 50%. Ahora bien, existen situaciones en las que compañeros y compañeras se quedan fuera de la Universidad por no poder hacer frente al gasto asociado a segundas y siguientes matriculas.

Por otro lado, aun superando todo el plan de estudios nos encontramos con una tasa de obtención de título por valor de 176 € para Máster y Grado. Esta tasa no es bonificable y no se posee la condición de graduado hasta su bonificación. Pedimos la exención de esta tasa por parte de la Universidad.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 225 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Moción 11: El ordenador como herramienta principal del investigador predoctoral

Poner a disposición a cada uno de los investigadores predoctorales contratados por la Universidad de Zaragoza de un ordenador para desarrollar los objetivos de su contrato laboral.

Explicación:

El Estatuto de las Investigadoras predoctorales en el que está trabajando el Gobierno y los agentes sociales aclara como derecho de las investigadoras en formación que "las instituciones a los que se adscriban los investigadores deberán dar el apoyo necesario para el desarrollo de actividades de formación y especialización científica y técnica correspondientes a su formación creando un entorno de trabajo y formación estimulante, que ofrezca **instalaciones y equipos adecuados**." Y de igual manera, en las convocatorias de los contratos predoctorales se especifica que una de las obligaciones de los centros es "**Proporcionar al personal investigador contratado el apoyo necesario y facilitar la utilización de las instalaciones, equipos y medios materiales, formativos o de cualquier otro tipo que resulten precisos para el adecuado desarrollo de su actividad**".

La Universidad de Zaragoza como institución empleadora de los investigadores predoctorales tiene que poner a disposición de los mismos las herramientas de trabajo necesarias para poder llegar a los objetivos del propio contrato laboral. En concreto un ordenador con el que poder escribir informes, trabajos científicos, utilizar programas estadísticos o propios de la investigación. Siendo esta herramienta la más utilizada por estos trabajadores a lo largo de sus cuatro años de contrato.

Por ello pedimos a la Universidad que inicie los trámites necesarios para que en este mismo curso todo el investigador predoctoral contratado, pueda disponer de un ordenador adecuado para desarrollar su trabajo de investigación.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 226 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Moción 12: Modificación de la Normativa para las elecciones de representantes a Claustro Universitario

Inclusión de puestos únicos para investigadores predoctorales dentro del sector 1 de representación en el Claustro Universitario.

Explicación:

El sector 1 está integrado por 174 miembros del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza que no solo representan a docentes e investigadores con vinculación permanente sino también a investigadores pre y postdoctorales. Sin embargo, nunca en la historia del Claustro los investigadores predoctorales han podido conseguir representación propia que pueda velar por sus intereses como contratados y por tanto miembros del sector 1.

Pedimos que la Universidad de Zaragoza comience a tramitar la modificación de esta normativa para que los Investigadores predoctorales tengan representación propia dentro del sector 1 y que varios miembros elegidos sean investigadores predoctorales elegidos únicamente por investigadores predoctorales.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 227 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



Universidad
Zaragoza



MOCIONES CLAUSTRO 2018

Yo ZÉSAR ARRANZ CONTE con DNI 734447388
y NIP 780490, en representación de PURNA-
UNIVERSIDAD adjunto las mociones que serán leídas
por nuestro colectivo el próximo 18 de diciembre
de 2018 en el Claustro de la Universidad de
Zaragoza 2018.

73 444 73 88
780 490



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 228 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



MOCIÓN:
**FORMACIÓN PARA EL PERSONAL UNIVERSITARIO SOBRE LOS
DERECHOS TRANS**

Desde Purna-universitat exigimos que se informe al profesorado de la existencia de alumnado trans y de su obligación de dirigirse a ellos exclusivamente por sus pronombres y nombre elegidos, aunque estos no consten en las listas.

Asimismo, se asegurará que la identidad trans del alumno no será desvelada en ningún momento.

Desde Purna-universitat también exigimos la formación al personal administrativo del centro acerca de LEY 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón vigente para evitar complicaciones a la hora de realizar trámites y evitar al alumnado trans situaciones de discriminación y/o que puedan generarles malestar con respecto a su identidad de género.

DEFENDIDA POR RAUL RAMÓN IGUALCEL 627092

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 229 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



Universidad
Zaragoza



ESTA MOCIÓN ESTÁ AVALADA POR:

681097
72989648E
Laura Peró Márquez

739903
25355311L
DIEGO MEDIEL

717033
73429212X
Sergio Lahoz Puga

739372
1766464E
María Míredes Serna

761231
17459893H
David López Meléndez

759704
21021074-V
Jorge Abadías Puyuelo

758564
73092876A
Diego Peró

780490
734447288
Zéscar Álvarez Coute

757282
73014764E
Alicia Yagüe Cerdán

669496
72817725R
Raúl Ramon Izuel

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Firmado electrónicamente por

Jose Antonio Mayoral Murillo

Juan García Blasco

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Rector de la Universidad de Zaragoza

Secretario General Universidad de Zaragoza

Página: 230 / 301

Fecha

08/01/2020 15:40

09/01/2020 07:54





MOCIÓN:

**MODIFICACIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL CON LA ADHESIÓN DE
UNA NUEVA CIRCUNSCRIPCIÓN DE ÁMBITO UNIZAR DEL SECTOR 4
POR VALOR DE 50-100 CLAUSTRALES**

En una noche verano de 1793, un sistema absolutista donde el pueblo no estaba representado, estalló, dijo: "¡Basta ya!", y le cortó la cabeza a quien no los escuchaban. Afortunadamente esos tiempos ya han quedado en el pasado, pero las revoluciones siguen ocurriendo si se sigue obviando al 82% de la población.

Es una vergüenza que, en el siglo XXI, 30.000 estudiantes estemos encerradas en 89 representantes, que ni siquiera alcanzan la falacia de las democracias burguesas.

Desde Purna Universitat exigimos el subsanamiento de este ahogante sistema estamental que asfixia al 82% que sostienen las instituciones, tan solo pudiendo, como los micénicos, gritar si estamos a favor o en contra de estas decisiones caciquiles.

Muy hipócrita resultan las constantes quejas por la falta de participación estudiantil en un sistema cuya corrupción radica en la invisibilización de esta mayoría silenciada.

Si este sistema fuera justo, 240 de las 300 plazas claustrales tendrían que ser para el estudiantado, pero, como la experiencia demuestra, los privilegiados NUNCA renuncian al poder.

Respetuosamente pedimos que se solucione mediante la incorporación de una nueva circunscripción que incluya el conjunto de todas las facultades con el objeto de aumentar la presencia estudiantil en este órgano y con que se puedan ver perfectamente diferenciadas las necesidades individuales de cada facultad, así como aquellas comunes a todas las estudiantes.

11

DEFENDIDA POR ZÉSAR ARRANZ CONTE 780440

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 231 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



Universidad
Zaragoza



ESTA MOCIÓN ESTÁ AVALADA POR:

Sof.
759704
21021074-V
Sage Abadías Puyuelo

Diego
758584
73092866A
Diego Ferreruela Torrijo

Zesar
780490
73444738B
Zesar Aruana Gorte

Yagüe
757282
73014764E
Alicia Yagüe Cerdán

Raul
669496
72817725R
RAUL RANOW IGUACEL

David
681097
72089808E
David Pérez Mañopé

Diego
739903
25355311L
DIEGO MEDIEL
John
717033
73429212X
Sergio Latorre Higueras

Maria
739372
17766464E
Maria Mercedes Serna

David
761231
17459893H
David López Mañuén



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 232 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



MOCIÓN:

UNIZAR NO CEDERÁ NINGÚN ESPACIO AL FAIXISMO

El día dos de diciembre de 2018 se produjo un cambio en el Estado Español, abandonado el primer estadio de Faixismo, el socavado hemos pasado de que los "demócratas" exilien cantantes, enjuicien los mocos en sus banderas y que las agresiones faixistas sean impunes, al segundo estadio, a que el faixismo no se esconda, el dos de diciembre 400.000 personas eligieron formaciones que llevan en su programa el fin de los matrimonios homosexuales, de la ley de Violencia de Género, del aborto o del cambio de sexo (medida 56 de las 100 para la España viva, en la que se grite viva Franco), que se pase de la presunción de inocencia a la de culpabilidad si eres musulmán... esto pasó a apenas 800 kilómetros; y eso no es libertad de expresión, ni es democracia, es atentar contra la dignidad humana.

Desde Purna-Universitat exigimos que UNIZAR no ceda ningún espacio a organizaciones faixistas tanto transfobas como aquellas que atentan expresamente a los derechos Humanos, porque queremos poder caminar por la Universitat sin tener miedo. Porque todas las que estáis aquí lo habéis tenido mucho más difícil para llegar y no podemos consentir que os vuelvan a mandar a las tres "K" del nazismo: casa, cocina e iglesia, porque quienes estamos aquí queremos poder amar a quien queramos, queremos poder opinar libremente, y eso tiene un nombre, la defensa de los derechos humanos tiene un nombre: Antifaixismo.

Quiero terminar nuestra intervención diciendo bien alto que en Democracia se tolera todo menos la intolerancia, que ningún ser humano es ilegal, que no vamos a parar hasta que UNIZAR sea la tumba del faixismo. Por eso pedimos el voto favorable en esta moción, porque queremos demostrar que, contra su odio, nuestra fraternidad, contra sus amenazas, nuestra libertad y contra su faixismo, nuestro antifaixismo.

DEFENDIDA POR ZÉSAR ARANZ CONTE 780490

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 233 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



Universidad
Zaragoza



ESTA MOCIÓN ESTÁ AVALADA POR:

[Signature]
759704
21021074-V
Jorge Abadías Puyuelo

[Signature]
758564
73092866
Diego Fenevela Torijo

[Signature]
780440
724447388
Zésar Aruane Couba

[Signature]
757282
73014764E
Alicia Jogie Cerdán

[Signature]
669496
72817225R
Raul Ramon Zguacel

[Signature]
681097
72989648E
Laura Berro Méndez

[Signature]
739903
25355311L
Diego MEDIEL

[Signature]
717033
73429212x
Sergio Lamba

[Signature]
739372
17766464E
María Mercedes Serna

[Signature]
761231
17459893H
David López Malvarén





MOCIÓN:
**OBLIGATORIEDAD DE OFERTAR MENÚS VEGANOS Y CELIACOS EN
LAS CAFETERÍAS**

Desde Purna-Universitat exigimos que ya que el servicio de cafetería está externalizado en toda la Universidad de Zaragoza proponemos que desde la propia institución se ponga como condición para los próximos contratos de concesión el que las empresas oferten menús veganos y celiacos.

Cada día está más extendida una dieta libre de productos animales especialmente entre los y las estudiantes. Por ello consideramos que la Universidad de Zaragoza debe adaptarse a los nuevos tiempos y respetar la decisión legítima de las personas veganas tal y como hacen todas las universidades de Europa, ofertando menús aptos para su dieta y que no les expulse de un espacio que debe ser para todos y todas.

Del mismo modo ocurre con la necesidad de tener menús libres de gluten para que las personas celiacas, en este caso por necesidad, puedan quedarse a comer en la universidad si lo desean. El no disponer de estos menús supone una discriminación sistemática de estos alumnos y alumnas y queremos enfatizar el hecho de que llevamos pidiendo estas reformas en el claustro durante varios años, en los cuales no solo no se han facilitado los menús en todas las facultades, sino que el número de vegetarianas, veganas y celíacos no ha ido más que en aumento.

DEFENDIDA POR DUCIA YAGÜE CERNÁN 757282

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 235 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



Universidad
Zaragoza



ESTA MOCIÓN ESTÁ AVALADA POR:

[Signature]
759704
21021074-V
Jorge Abadías Puyuelo

[Signature]
758564
73092876A
Diego Ferreruela Torrijo

[Signature]
757282
73014704E
Alicia Yagüe Cerdán

[Signature]
780440
734444788B
Eduardo Arreaza Conte

[Signature]
669496
72817725R
RAUL RAMON IGUALCEL

[Signature]
681097
72989648E
Laura Perro Márquez

[Signature]
739903
25355311L
Diego Mediel
[Signature]
717033
734292124
Sergio Lahoz
[Signature]
739372
17766464E
María Mercedes Serna
[Signature]
761231
17459893H
David López Meléndez



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 236 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan García Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



MOCIÓN:

POR UNA UNIVERSIDAD FEMINISTA Y LGTB

Aún a día de hoy, los y las estudiantes de la Universidad de Zaragoza somos conscientes e incluso testigos de diversas discriminaciones y agresiones, tanto machistas como LGBTfobas en contextos universitarios. Las aulas, las facultades y cualquier espacio del campus han de ser espacios seguros para todas las estudiantes sin opción a cualquier tipo de discriminación por cuestión de género, identidad u orientación sexual.

Por ello, desde Purna-Universitat exigimos un protocolo de intervención real, siendo concededores del Plan de Igualdad impulsado en 2016 y siendo también conscientes de su poca implicación en lo que refiere al día a día universitario. Consideramos insuficiente que sólo 1 de los 7 puntos del mencionado Plan de Igualdad se refiera a la actuación contra las situaciones de acoso o violencia de género dentro de la Universidad, centrándose la práctica totalidad de sus subpuntos en la protección de las víctimas una vez la agresión ha ocurrido. Exigimos la prevención real de este tipo de situaciones y una actuación y respuesta contundentes por parte de la Universidad en el momento en el que se conozca cualquier tipo de agresión.

Estamos desprotegidas ante profesores que tienen actitudes machistas y de cuyo comportamiento, la Universidad no se hace cargo ni muestra intenciones de llevar a cabo programas de concienciación o nociones básicas de feminismo.

En la misma línea, exigimos un protocolo equivalente en materia LGBT, consideramos este un colectivo en el que un gran número de estudiantes se ven representados, y que a su vez se encuentran en situación de riesgo en cuanto a discriminación.

La Universidad a la que aspiramos ha de ser un espacio seguro para los miembros de cualquier colectivo en riesgo de discriminación, por lo que creemos necesarias acciones reales y visibles, algo mucho más allá de Protocolos centrados únicamente en dar una imagen de aceptación por parte de la Universidad.

DEFENDIDA POR AUCIA YAGÜE CERNÁN 757282

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 237 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



Universidad
Zaragoza



ESTA MOCIÓN ESTÁ AVALADA POR:

759704
21021074-V
Jorge Abadías Puyuelo

758564
73092876A
Diego Ferreruela Torrijó

780490
78 444 738B
César Arreaga Cordero

757282
73014764E
Alicia Jogüe Cerdán

669496
72817725R
RAUL RAMON IGUACEL

681097
72989648E
Laura Peris Múgica

739903
25355311L
Diego Meoel

737033
73429212x
Sergio Lahoz

739372
17766464E
María Niederstern

761231
17459893H
David López Meléndez



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 238 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan García Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



MOCIÓN:

CESE DEL COPAGO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Cada vez es mayor el desacuerdo de las estudiantes en cuanto al pago de los gastos de gestión de las prácticas gestionadas por Universa.

Si bien ese pago existe con la excusa de "evitar que exploten a las estudiantes" simplemente se trata de un gasto de gestión (y no un seguro) que dificulta la entrada de alumnas a hacer prácticas externas en contraposición a alumnas de otras universidades (en cuyo caso no existen tasas ni gastos de gestión a pagar por ninguna de las partes).

Esto conlleva a que en muchas ocasiones sea la propia estudiante la que deba pagar dichas tasas para poder tener la misma facilidad que otra de diferente parte del país.

Incluso muchos propietarios de clínicas, según testimonios de las alumnas, están en desacuerdo con este pago.

Por estos motivos exigimos que este servicio pase a formar parte de la secretaría de la universidad y deje de depender de empresas externas.

DEFENDIDA POR RAÚL RAMÓN IGUACEL 669496

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 239 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



Universidad
Zaragoza



ESTA MOCIÓN ESTÁ AVALADA POR:

759704

21021074-V

Jorge Abadras Puyuelo

758564

75092876A

Diego Ferravella Torriño

780440

734447288

Zeñar Arriaga Coubo

757282

73014764E

Alicia Yagüe Cerdán

669496

72817725R

Raul Ramon Izaguel

681097

72989648E

Laura Pérez Morillas

739903

25355311L

Diego Medel

717037

73429212X

739372

17766464E

María Mercedes Serna

761231

17459893H

David López Maheñ



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 240 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



MOCIÓN:

**SALAS DE ESTUDIO DIGNAS, ASÍ COMO UN ACONDICIONAMIENTO
ADECUADO DE ESTAS: ENCHUFES EN LOS PUPITRES, MEJOR
DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS, CALEFACCIÓN Y ACLIMATACIÓN
CORRECTAS...**

Desde Purna-Universitat exigimos que nuestras salas de estudio, nuestras clases, sean dignas. Así como un acondicionamiento adecuado de las mismas.

Los alumnos y alumnas de UNIZAR representados por Purna-Universitat consideramos que nuestras clases no son, de lejos, los mejores espacios para el estudio, la concentración, la cooperación con compañeros y compañeras... en definitiva; no son espacios que los alumnos merezcamos.

Desde UNIZAR o, al menos, desde algunas facultades se nos permite el uso de computadoras en las clases, siempre y cuando sean utilizadas para copiar apuntes y/o para buscar información para las clases. No tenemos ningún tipo de problema con ello, donde encontramos la incoherencia es en el hecho de que los asientos no tengan enchufes colectivos donde podamos conectar más de una computadora. Únicamente hay la opción de pedir regletas en la secretaría y, en caso de que haya, utilizarlas en la clase que toque. Una opción completamente mal planteada. Puesto que no son demasiadas las personas que se pueden beneficiar de esta manera de cargar los ordenadores, ya que los enfunches son limitados y las regletas no demasiado abundantes, ¿UNIZAR quiere de veras que sus alumnos tengan las mejores condiciones para estudiar o únicamente dar buena imagen de cara al exterior?

Los asientos de nuestras clases además de ser incómodos, fomentan la nula participación y, en caso de que alguien tenga que levantarse para algo obliga al resto de compañeros y compañeras a incorporarse porque si no, no puede salir. Exigimos una mejor aclimatación de los asientos que los alumnos y las alumnas utilizamos diariamente. Sabemos mejor que nadie qué asientos son los mejores para nosotros y nosotras, y está claro que los que tenemos actualmente NO lo son. Es por ello que pedimos que se considere el cambio integral de este modelo de asiento por otro que brinde una mayor comodidad. Ello va en la línea de la masificación de aulas, haciendo que aulas que en su momento fueron concebidas para un reducido número de personas ahora se arrebatan de estudiantes.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>



Universidad
Zaragoza



Sabemos que la universidad tiene un presupuesto limitado, es por ello por lo que exigimos una mejor distribución de este.

También os gustaría exigir una mejor aclimatación de nuestros espacios de estudio. Creemos que hay una mala planificación de recursos básicos como calefacción o ventilación en los meses que hace más calor. De nuevo, somos conscientes de que van a argumentar que el presupuesto es limitado y que hay muchas cosas que llevar a cabo. Pero también pensamos que somos una mayoría clara en la universidad, somos el grueso de personas que forman parte de la misma, por lo que se nos debería tener en cuenta.

Por último, desde Purna-Universidad consideramos que algunas de nuestras reivindicaciones son históricas, puesto que los estudiantes llevamos reclamándolas desde mucho tiempo atrás; y que aún no se hayan subsanado, únicamente se hayan llevado a cabo promesas sistemáticas de que nuestras propuestas van a realizarse, van a estudiarse... no es más que la demostración definitiva de que esto, el claustro, no es más que un teatro de falsa democracia dirigido por los altos representantes de la universidad junto con los colectivos mayoritarios de estudiantes. Dignatarios, profesores, profesoras, alumnos y alumnas, comunidad educativa aquí reunida, ¿es esta la imagen que quieren brindar sobre nuestro claustro estudiantil? ¿Un lugar en el que nuestras propuestas se convierten en falsas promesas? En caso contrario, en su mano está corregirla. Muchas gracias.

DEFENDIDA POR DIEGO FERRERUELA TORRISO 758364

ESTA MOCIÓN ESTÁ AVALADA POR:

780440
734447388
César Arriaza Cordero

757282
73014764E
Alicia Jogie Cordero

759704
21021074-V
Jorge Abadías

758564
73042876A
Diego Ferreruela Toriso

761231
17459893H
David López Naveira

681097
72889648E
Laura Bello Mateos

739403
25355311L
DIEGO MEDIEL

669496
728/7225R
Raúl Ramón Iguaire

739372
1766464E
María Mercedes

717033
73474212x 22
Sergio Lahoz

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 242 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



Universidad
Zaragoza



MOCIÓN: FIN DE LAS EXTERNALIZACIONES

Dejad de mercantilizar nuestros sueños.

El seguidismo de esta Universidad de grandes compañías no resulta nada beneficioso para la enseñanza.

No queremos una universidad cada vez más deshumanizada, convertida en una mera expendedora de títulos de la que las sanguijuelas de las multinacionales saquen tajada.

El carnet-tarjeta del Banco Santander, los servicios de cafeterías, los servicios de limpieza... son solo un horrible ejemplo.

Demandamos el cese de la privatización de servicios que podrían asumirse perfectamente desde una gestión pública.

Nosotras creemos en la integral autogestión de la universidad por la comunidad educativa para la totalidad de la clase obrera; en nuestras facultades como espacios de contrapoder y formación para cambiarlo todo.

DEFENDIDA POR ISABEL CRUCIS MARTÍN 761743

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 243 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



Universidad
Zaragoza



ESTA MOCIÓN ESTÁ AVALADA POR:

759704
21021074-V
Jorge Abadías Puyuelo

758564
73092876Δ
Diego Feneruela Torrijó

780440
73 444 738
César Arana Coute

757282
73014764E
Alicia Yagüe Cerdán

669496
72817725R
Raúl Ramón Iguacel

681092
72989608E
Laura Peris Alcazar

739903
253553112
Diego Mediel

717033
73479212>
Sergio Lahoz

739372
17766464E
María Nieves

761231
1745989814
David López Mahuén



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 244 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



Universidad
Zaragoza



MOCIÓN:

ANTIMILITARISMO EN LA UNIVERSIDAD. NO RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS DE DEFENSA COMO GRADOS UNIZAR

Conocedores de la imposición de su ley española ley 39/2009, de 19 de noviembre, de la carrera militar; y sabiendo que como el año pasado se desestimará nuestra moción, nosotras no nos callamos y desde Purna-Universidad exigimos:

La Universidad de Zaragoza es una institución pública que ofrece un servicio de una enseñanza civil. No es de recibo que reconozca como grados universitarios estudios que ella misma no ofrece y que no controla. Si el Ministerio de Defensa y el Ejército quieren que se les reconozcan sus estudios tendrán que pasar las pruebas y los exámenes que la propia Universidad impone a todo el mundo. No pueden tener un trato de favor.

Las universitarias somos antiimperialistas. Defenderemos siempre la paz entre pueblos. No toleramos que los estudios de defensa mantengan el reconocimiento de la Universidad de Zaragoza como enseñanza superior.

DEFENDIDA POR JORGE ABADÍAS PUÑOLO 759704



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 245 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



Universidad
Zaragoza



ESTA MOCIÓN ESTÁ AVALADA POR:

José
759704
21021074-V
Jorge Abadías Puyuelo

Diego
758564
73092876A
Diego Ferreruela Torripa

Zeia
780490
734447388
Zeia Arranz Couk

Alicia
757282
73014764E
Alicia Yagüe Cerdán

Raúl
669496
72817725R
Raúl Ramón Aguacel

David
681097
72989848E
David Peiró Martínez

Diego
739903
25355311L
Diego Medié

Sergio
712033
73429212X
Sergio Lahoz

María
739372
17766464E
María Mercedes

David
761231
17459893H
David López Meléndez



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 246 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan García Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



MOCIÓN:
SOBERANÍA EDUCATIVA ARAGONESA

Desde Purna-Universitat exigimos que como:

Las y los estudiantes somos una parte fundamental de la Universidad de Zaragoza y que tenemos el derecho a poder decidir sobre ella, sobre sus espacios y sobre nuestra propia educación. Para garantizar esto no basta con aumentar la representación estudiantil en los distintos órganos de la institución. Se debe contar con todas las estudiantes: debatir con nosotras el contenido de los programas educativos; el uso de los espacios; la estructuración, estructura y contenidos de los grados y másteres; las tasas y precios de matrícula; y, en general, las decisiones que como parte de la comunidad universitaria nos afectan.

Y esto no es algo que deba hacerse sólo con los y las estudiantes. La Universidad debe gestionarla la comunidad universitaria al completo. Esto significa contar también con el profesorado, con el personal de administración y servicios, con los y las becarias y con el personal investigador. Somos estos colectivos quienes debemos tener voz y decisión sobre la gestión y las estrategias de la Universidad, limitando o eliminando toda participación en este sentido de empresas y entes privados ajenos a la Universidad, cámaras de comercio o asociaciones empresariales. No porque tengan dinero debemos cederles nuestra Universidad.

Del mismo modo, la Universidad de Zaragoza ha de asumir su papel como referente del saber en el territorio aragonés. Se debe tender a la implantación de proyectos y programas de investigación de la cultura y lenguas propias de Aragón. Se deben potenciar programas de protección y difusión de la memoria histórica del pueblo aragonés. Y se debe reforzar el compromiso de esta institución con la defensa y promoción de la cultura aragonesa y accesible a las y los aragoneses. Abrirse a la sociedad con jornadas culturales de puertas abiertas, de formación abierta a la sociedad, de promoción de las lenguas propias y de recuperación y mantenimiento de nuestra memoria histórica moderna y contemporánea.

DEFENDIDA POR DIEGO FERRERUELA TORRISO 758564

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 247 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



Universidad
Zaragoza



ESTA MOCIÓN ESTÁ AVALADA POR:

759704
21021074-V
Jorge Abadías Puyuelo

758564
73092876A
Diego Ferreruela Toriño

780440
73444738B
Zecan Aranaus Garbo

757282
73014764E
Alicia Jagoie Cerdán

669496
72817725R
Raul Ramon Iguace

681097
72889648E
Laura Peiro Macipez

739903
25355311L
Diego Model

717033
73929212L
Sergio Lahoz

739372
17766464E
Maria Miedes

761281
17459893H
David Lopez Makureh



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 248 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



MOCIÓN: RACIONALIZACIÓN DE HORARIOS

Existen diversos grados en la Universidad de Zaragoza cuyos horarios carecen de regularidad. Horas sueltas entre diferentes clases, asignaturas que se solapan, horarios compartidos entre mañanas y tardes o cambios totales de horarios entre los dos cuatrimestres. Esto supone un escollo a la implantación de hábitos y rutinas de estudio, a la organización personal y colectiva para la realización de trabajos individuales o en grupo, a la compatibilización de otros estudios que se suponen y exigen o recomiendan como complementarios al grado o que simplemente la mayoría de estudiantes cursamos (como lenguas extranjeras con motivo de lograr titulaciones B1, B2 o superiores, obtención de permisos de conducir, cursos de informática y comunicación, lenguas propias en cursos extracurriculares, etc.) o a la realización de actividades culturales, de investigación o de representación estudiantil. Pero, además, y sobretodo, supone un problema extraordinariamente grave para aquellas de nosotras que debemos trabajar para costearnos la educación y la vida.

Por ello, desde Purna-Universitat exigimos la racionalización de los horarios de los grados y másteres de esta Universidad y la toma en consideración de las circunstancias de quienes los cursamos, pues somos una parte vital de los mismos. Queremos participar en las decisiones sobre los horarios y que estos se ajusten a unos mínimos de coherencia temporal y estabilidad que nos permitan compatibilizar el sueño o las comidas con nuestra formación y nuestro trabajo. Por nuestro derecho a la educación, nuestra salud, y la de aquellas estudiantes que vendrán, es lo mínimo que podemos exigirles.

DEFENDIDA POR ISABEL CRUCIS MARTÍN 761743

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 249 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



Universidad
Zaragoza



ESTA MOCIÓN ESTÁ AVALADA POR:

759704

21021074-V

Jorge Abadías Ruyelo

758564

73092876A

Diego Ferreruela Torripa

7804410

734447288

César Arana Cordero

757282

73014764E

Alicia Yagüe Cerdán

669496

72817725R

Raul Ramon Iguacel

681097

72989648E

Laura Pérez Molero

739903

25355311L

Diego Mediel

717033

73429212x

Sergio Lahoz

739372

17766464E

María Miedes

761231

17459893H

David López Márquez



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 250 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



MOCIÓN:

**ESPACIOS PARA EL ASOCIACIONISMO EN HUESCA Y TERUEL. LA
UNIVERSIDAD ES DE TODAS**

El papel de las asociaciones de estudiantes y de otras formas de organización del colectivo estudiantil son una parte fundamental tanto de la dinámica universitaria como del desarrollo personal de las estudiantes. La formación del estudiantado no solo consiste en adquirir conocimientos académicos, también consiste en fomentar su participación activa en la universidad y en enseñarle a defender sus derechos tanto en el ámbito universitario como fuera de él. Aprender a participar en espacios políticos y empoderar al estudiantado para ello, no solo es una obligación de la Universidad, sino que es una medida que mejora la calidad democrática tanto a nivel universitario como a nivel social.

En el campus de Zaragoza, la universidad cede espacios para las distintas asociaciones estudiantiles, mientras que en los campus de Huesca y Teruel esto no ocurre. La participación del movimiento estudiantil dentro de la universidad debe ser fomentada desde la propia universidad. Por ello, desde Purna exigimos que la Universidad ceda espacios a las distintas asociaciones estudiantiles en los campus de Huesca y Teruel.

DEFENDIDA POR CRISTINA AUSEJO DE MIGUEL 756819





Universidad
Zaragoza



ESTA MOCIÓN ESTÁ AVALADA POR:

Señ.

759704

21021074-V

Jorge Abadías Riquelme

Diego

758564

73092876 Δ

Diego Ferrerela Torrijo

Bea

780440

734447288

Bea Aranz Coufo

Yagüe

757782

73014764E

Alicia Yagüe Cerdán

R

669496

72817725R

Raúl Ramón Iguacel

Lucía

681097

72989648E

Lucía Pérez Márquez

Diego Melvel

739903

25355311L

Diego Melvel

Jahoz

717033

73929212x

Sergio Lahoz

Maria

739372

17766464E

Maria Mercedes

Raúl López

761231

17459893H

Raúl López M. L. M. L.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 252 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan García Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



MOCIÓN:

**DESCUENTO DE TRANSPORTE A ESTUDIANTES PARA DESPLAZARSE
TANTO POR DENTRO DE LA CIUDAD COMO ENTRE LOS DISTINTOS
CAMPUS DE UNIZAR**

Desde Purna-Universitat exigimos descuento para los medios de transporte urbano para los estudiantes, ya que la mayoría de los estudiantes utilizan los autobuses y el tranvía hasta seis veces al día para asistir a sus clases, aunque TUZSA (en el caso de Zaragoza), cuenta con bonos de transporte, creemos que esta medida no es suficiente ya que no se adapta a todos los niveles económicos.

En el caso de Huesca, ciudad en la que no existe siquiera la tarjeta bus, lo vemos todavía más necesario ya que existe una facultad a la que solo se puede acceder mediante la autovía, por lo cual el alumnado está obligado a desplazarse en coche (medio de transporte que no tiene ni mucho menos todo el alumnado) o mediante el bus urbano en el que el precio del billete ronda los 1'5 euros teniendo que hacer la mayoría de los estudiantes cuatro viajes al día en el mismo, gastándose seis euros diarios por el simple hecho de asistir a clase.

Vemos igual de importante un descuento en autobuses y trenes para desplazarse entre los diferentes campus: Uesca-Zaragoza-Teruel. Debido a que muchos estudiantes se desplazan diariamente desde Zaragoza al campus de Uesca y varias veces a la semana al campus de Teruel. El precio del bus entre los diferentes campus es excesivo, y no está al alcance de todas las estudiantes llegando en varios casos a tener que prescindir de realizar el grado que cursabas por no poder costearse el precio de estos viajes.

DEFENDIDA POR CRISTINA AUSSERO DE MIGUEL 756 819

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 253 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



Universidad
Zaragoza



ESTA MOTIÓN ESTÁ AVALADA POR:

759704

21021074-V

Jorge Abadías Puyuelo

758564

75092876A

Diego Ferreruela Torrijo

780440

734447288

César Arnau Coute

757282

73014764E

Alicia Jagüe Cerdán

669496

72817725R

Raúl Ramón Izuel

681097

72989648E

Laura Pérez Márquez

739903

25855311L

Diego Model

717053

73429212x

739372

17766464E

María Mercedes Serna

761231

17459893H

David López Márquez



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 254 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan García Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



MOCIÓN:

ESTUDIO DE LAS NOSTRAS LENGUAS

A Aragon tenim una gran diversitat lingüística traduida en las tres llenguas vernáculas propias. L'aragonés, el catalán i el castellano, con las suyas variedades dialectales i con diferents graus de vitalidad, se siguen parllant de forma tradicional per tot el nuestro territorio. Pero las dos primeras, aragonés i catalán, se troban en una situacion de minorizacion.

L'aragonés només mos sobrevive a l'Alto Aragon, en un proceso avanzau de substitucion i diglossia. A las zonas de més vitalidad ya ha dixau de ser la llengua habitual de comunicacion, reduciéndose generalment a uso doméstico. De seguir esta situacion, en pocos anyos la verem desapareixer. El catalán, si ben con una situacion de vitalidad prou millor, sigue els mateixos pasos que l'aragonés.

Dixar-mos perder estas llenguas propias i tradicionals del nuestro país é un drama cultural que no mos podem permitir. Ixa llenguas representan una herencia i una cosmovision fundamentals pa entender-mos como pueblo. De igual manera que valoram tot l'espectro de la nuestra herencia cultural, hem d'aprender a estimar i posar en valor las nuestras llengua i tot el que representan.

Pero igual que consideram els argumentos de carácter cultural, hem de tenir present la realitat social que hi ha detrás d'estas llenguas. L'aragonés i el catalán els parllan personas reals, con noms i apellidos. Personas que pensan, que ploran i que riuen: que existen. Personas que no han triau heredar la suya propia llengua, pero que la estiman i lis representa. I personas que tambien tiene dretos lingüísticos. É sobretot per esta gent, que llevan tota una vida patint discriminacion i estigmatizacion per parllar en las suyas llenguas tradicionals, que hem de treballar per recuperar i dignificar las llenguas propias d'Aragon.

DEFENDIDA POR SORGE ABBADÍAS PUQUELO 759704

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 255 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



Universidad
Zaragoza



ESTA MOCIÓN ESTÁ AVALADA POR:

Jorge
759704
21021074-V
Jorge Abadías Puyuelo

Diego
758564
73092876A
Diego Ferreruela Torripa

Beser
780440
73444738B
Beser Arrauz Couba

Yagüe
757282
73014784E
Alicia Yagüe Cerdán

Raúl
669496
72817725R
Raúl Ramon Iguael

Laura
681097
72889648E
Laura Pérez Márquez

Diego
739903
25355311L
Diego Mediell

John
717033
734292124
Sergio Lahoz

Maria
739972
17766464E
María Miedes
David
761231
17459893H
David López M. Lora



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 256 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

2.

INTERVENCIONES

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 257 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Intervención de José Ángel Castellanos Gómez en la sesión de Claustro de 18 de diciembre de 2018

Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza

Vicepresidente de la Mesa del Claustro

Defensora Universitaria

Miembros del Claustro de la Universidad de Zaragoza

Señoras y señores

En primer lugar querría trasladar mi felicitación a nuestra recién elegida Defensora Universitaria, mi compañera de centro, Dña. María Dolores Mariscal Masot, y ponerme a su disposición para todo aquello que en su nueva etapa universitaria requiera. También querría agradecer al profesor D. José Jesús de Val Arnal por su ofrecimiento a ocupar el cargo de Defensor así como por haber debatido con nosotros su programa de actuación. Y, por supuesto, dar las gracias a María José Rabanaque por todos estos años dedicados a la Universidad de Zaragoza en defensa de nuestros derechos y por lo fácil y sincera que ha sido nuestra comunicación.

Rector, es para mi un honor el poder intervenir hoy aquí, en este Claustro de la Universidad de Zaragoza, en nombre de la "Lista Abierta de Profesores de la EINA", pero con estrechos vínculos con otras listas de claustres aquí presentes que representan, transversalmente, tanto a los tradicionales grupos de profesores, en particular al grupo Plataforma-Independientes, como a las nuevas inquietudes que se perciben en el seno de la Universidad de Zaragoza.

Apreciamos y agradecemos su labor al frente de la Universidad y querría aprovechar la ocasión para comentar algunas de sus acciones de gobierno.

Así, en materia de profesorado existe una apuesta clara por la estabilización y promoción del PDI, especial aunque sin exclusividad, en lo que a la categoría de profesores contratados doctores interinos se refiere, que junto con el impulso de su política científica, les han permitido incluso liderar buena parte de nuestras líneas de investigación. Asimismo, el acuerdo alcanzado con el Gobierno de Aragón para la creación de la figura de profesor contratado doctor vinculado sin duda paliará la grave situación de las áreas de salud humana.

Pero sin duda, debemos mejorar la conciliación del discurso en los ámbitos de profesorado y política científica revisando profundamente la aplicación del programa DEDICA e implantando de forma definitiva el programa DOCENTIA para el verdadero impulso a la doble vía docente e investigadora, tan ansiada en la universidad pública española y, en particular, en nuestra Universidad.

En materia de financiación y política económica felicitamos al Rector por los acuerdos alcanzados con el Gobierno de Aragón pero le solicitamos que redoble sus esfuerzos de forma que se consiga alcanzar, en un corto plazo, la estabilidad presupuestaria en materia salarial (capítulo 1) que nos equiparase a la mayoría de centros de enseñanza superior del estado, con la adecuada contrapartida de dimensionamiento y reorganización eficiente de las estructuras universitarias. Asimismo, querríamos destacar el recorrido iniciado por la Oficina Técnica de Control

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Organismo: Universidad de Zaragoza

Pagina: 258 / 301

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

Jose Antonio Mayoral Murillo

Rector de la Universidad de Zaragoza

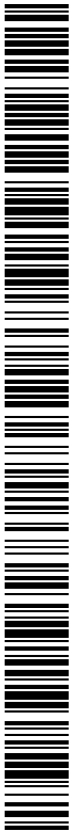
08/01/2020 15:40

Juan Garcia Blasco

Secretario General Universidad de Zaragoza

09/01/2020 07:54





419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

Presupuestario conducente a la aprobación en tiempo y forma del presupuesto de la institución, fruto del rigor, la transparencia, la publicidad y el consenso.

Sin duda, un elemento diferenciador en el mandato del Rector lo constituye la reactivación de la inversión en infraestructuras que, al margen de la tan deseada reforma de la Facultad de Filosofía y Letras, está permitiendo abordar numerosas actuaciones garantes de la seguridad y de la prevención de riesgos laborales así como de actuaciones alineadas con los objetivos internacionales de sostenibilidad y protección del medio ambiente. Y aunque las molestias generadas por las obras a menudo nos hacen cuestionarnos su necesidad y oportunidad, no debemos olvidar nuestra obligación de proporcionar las condiciones óptimas de trabajo a todas las personas que formamos parte de esta Institución.

Otro eje de actuación relevante en este mandato ha sido la internacionalización de la Universidad, imprescindible para el futuro de nuestra institución. Observamos que al fuerte impulso a muchas de sus acciones se contrapone la excesiva lentitud en la tramitación de las colaboraciones internacionales, lo que supone un hándicap muy importante que merma nuestra competitividad con universidades vecinas. Asimismo, un reconocimiento adecuado a la docencia en inglés, como realizan las universidades punteras, se hace necesario para mantener y mejorar nuestra posición.

Sin embargo, quizá estemos desaprovechando el consenso para afrontar, de forma definitiva, algunos de los grandes déficits de la Universidad y pienso, especialmente, en la cada vez más urgente racionalización del calendario académico, en la definición de una estrategia en política académica, en una mayor corresponsabilidad con los diferentes centros de la Universidad, en una cercana interlocución con el tejido empresarial e industrial, por citar sólo algunos de los temas más ampliamente debatidos.

Estamos absolutamente convencidos de que hoy la Universidad de Zaragoza podría ocupar puestos muchos más relevantes en el contexto nacional e internacional si fuese consciente de la enorme profesionalidad de las personas que día a día desempeñan su labor, a menudo callada, ofreciendo lo mejor de sí mismas a la institución. Es imprescindible potenciar la confianza en los centros de la Universidad, la corresponsabilidad en la gestión y una mayor autonomía, evitando la rígida centralización a la que a menudo están sometidos y fomentando la visibilidad de su gran labor y el impulso sincero a sus iniciativas.

Creemos que se están utilizando modelos de gestión y toma de decisiones carentes de actualidad y que obvian la realidad de una Universidad mucho más rica y diversa que demuestra día a día la fuerza de la transversalidad que huye de las estructuras encorsetadas que, desde nuestro punto de vista, han perdido validez y representatividad.

Querido Rector, querido José Antonio, querría finalizar mi intervención agradeciéndote públicamente tu cercanía y tu escucha activa. Deseo reiterar en público mi apoyo a tu labor y nuestra disponibilidad para demostrar a la sociedad aragonesa el enorme potencial de nuestra Institución, una Universidad capaz de soñar y construir un futuro mejor para nuestros ciudadanos.

Muchas gracias.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 259 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



Intervención de Paz Jiménez Seral en el Claustro de 18 de diciembre de 2018

Gracias, señor vicepresidente. Señor Rector, queridos compañeros del Claustro:

Mi intervención no es de carácter general, sólo algún pequeño apunte por si pudiera ser útil.

Se ha referido usted a la Revisión de las estructuras para minimizar el gasto, y se refiere a los departamentos que aparecen en la LOU y no se refiere a las que crea el propio Consejo de Gobierno.

Varias veces en la intervención de la defensora se ha mencionado las palabra burocracia y la necesidad de simplificar procedimientos. Me gustaría que su equipo consiguiera simplificar algo algunos de los procedimientos que nos llenan de absurda burocracia. Nuestras comisiones, estructuras, directores, oficinas van más mucho más allá de lo que se refleja en la ley orgánica y en nuestros estatutos. Todo procedimiento complicado supone gasto de un modo u otro.

Por ejemplo el reglamento para la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y máster universitario. Esa norma aprobada en su momento por el Consejo de Gobierno nos obliga a tener dos comisiones por cada titulación. Hay que organizar elecciones complicadas para elegir a sus miembros con unos procedimientos que ya se ha demostrado no son buenos puesto que frecuentemente no hay candidatos y el número de participantes en las votaciones son siempre muy muy pocos.

Los modelos de guías docentes no colaboran mucho con la mejora de la calidad, no son útiles para la mayoría de los estudiantes, y sin embargo nos entretienen demasiado en los departamentos que las tenemos que dar por buenas antes de haber asignado el profesor de la asignatura. Necesario es que haya una comisión por cada titulación que vele por la calidad de la misma que haga propuestas, que estudie las convalidaciones y los problemas de los estudiantes con los profesores y otras cuestiones muy pegadas a la tarea docente del día a día, así lo dicen los estatutos, pero no dos.

En el último consejo de gobierno se creó una nueva estructura, el servicio de inspección que parece tener intersecciones con la norma citada. Parece que también tiene que velar por la calidad de las titulaciones.

En realidad esta última normal tiene intersección con casi todo porque las funciones que se describen casi coinciden con las funciones de un equipo de gobierno. Desde luego gasto va a suponer.

Creo que no se deben crear estructuras con directores y otros gastos de personal sin adelgazar otras creadas por el mismo procedimiento de Consejo de Gobierno y rectorado. Quizás si cada vez que se crea una estructura que requiere gasto tuviera que pasar por el Claustro, se crearían menos. Con el tema de los departamentos, el PAS total dedicado al trabajo cercano con los

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Organismo: Universidad de Zaragoza

Pagina: 260 / 301

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

Jose Antonio Mayoral Murillo

Rector de la Universidad de Zaragoza

08/01/2020 15:40

Juan Garcia Blasco

Secretario General Universidad de Zaragoza

09/01/2020 07:54



profesores, el Pas de departamentos no es excesivo, no llegan ni al 5% del total. Y quizás ni el PAS total de la universidad es excesivo.

Yo le pediría que ahorre por otros. Muchas gracias



INTERVENCIÓN INFORME RECTOR: COLECTIVO DE ESTUDIANTES PROGRESISTAS DE ARAGÓN

Desde el Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón queríamos intervenir en relación al informe de gestión y el informe de actuación que acaba de presentar el Rector de la Universidad, a quien solicitamos que nos responda a una serie de cuestiones que vamos a plantear. En primer lugar, queríamos hacer hincapié en lo que compete a la financiación pública de nuestra universidad y es que es insuficiente. Si bien es cierto que las relaciones con el actual ejecutivo han mejorado y la aportación del Gobierno de Aragón ha pasado de 179M€ de 2018 a 190M€ de 2019, es evidente que la financiación pública de nuestra universidad no ha estado nunca a la altura de lo que se merece, ni ahora ni previamente a los años de la crisis económica, ¿por qué decimos esto?

Como estudiantes de la Universidad de Zaragoza, somos testigos de las consecuencias de las limitaciones del presupuesto de la universidad. A día de hoy siguen vigentes los periodos de cierre energético que tantos problemas causan, por ejemplo, en los periodos de exámenes en los que las plazas para estudiar escasean. Desde el Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón nos oponemos rotundamente a estos periodos de cierre energético e instamos al equipo rectoral a hacer un análisis del gasto real en términos energéticos pues en invierno hay edificios en los que hace frío, pero también hay otros en los que hace calor.

Otro de los problemas que detectamos es la no contabilización de las horas de docencia de los másteres no habilitantes en el POD de los departamentos. Así, la plantilla docente de los departamentos no se ajusta a las horas reales de docencia que tienen asignados y esto tiene sus consecuencias siendo la principal la saturación de los departamentos. Otra de las consecuencias es la disminución de los grupos de prácticas asociados a las asignaturas, lo que supone que no se pueda profundizar en los aspectos más prácticos de nuestros estudios en detrimento de la calidad docente. Ante esta situación, no se le ocurrió otra cosa al equipo rectoral que la convocatoria de los Másteres de Referencia. Los másteres que obtengan este reconocimiento tendrán como principal premio el reconocimiento de las horas de docencia, lo que supone un parche de bajo coste que pretende rebajar el actual enfado que hay en ciertas áreas y departamentos.

Primera pregunta, señor Mayoral: ¿la idea es que los estudiantes de los másteres de referencia reciban una docencia de mayor calidad en mejores condiciones que en los que no son de referencia o habilitantes?

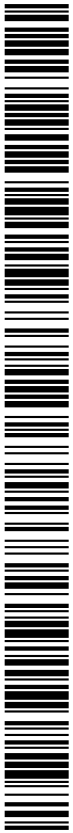
Además, en la convocatoria de Másteres de referencia aparece literalmente lo siguiente: Los másteres que se propongan deben ofrecer una formación de calidad que aproxime los procesos de enseñanza y aprendizaje a la realidad del mercado laboral y que dé respuesta a las actuales demandas sociales. Desde CEPA nos preguntamos si es que hay másteres que no cumplen estas



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 261 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

premisas y le planteamos la segunda pregunta: ¿queremos que haya másteres de primera y otros de segunda en nuestra universidad?

Otra de las consecuencias del bajo presupuesto de nuestra universidad se traduce en el intento de realizar una reestructuración departamental y el mareo y preocupación que está suponiendo especialmente para el PAS departamental. Desde el Vicerrectorado de Prospectiva,

Sostenibilidad e Infraestructura se ha llegado a admitir que lo que pasa es que no se quiere contratar más PAS porque no hay más presupuesto y que hay necesidades de personal en la Escuela de Doctorado.

Tercera pregunta señor Mayoral: ¿cómo nuestra universidad que presume de su excelencia se permite tratar de esta manera al PAS?

Como estudiantes también observamos la falta de renovación de los materiales de los laboratorios, especialmente con los ordenadores lentos y la falta de licencias de programas profesionales que son los que se usan en el mundo laboral.

En otro orden de cosas, la Universidad de Zaragoza sigue promocionando los procesos de crowdfunding para financiar investigaciones. Ya van ocho proyectos de investigación condicionados al micromecenazgo mediante la colaboración entre la Universidad de Zaragoza y la Plataforma pública Precipita. Muchos de ellos tienen que ver con la salud con temas como la Esclerosis Lateral Amiotrófica (más conocida como ELA), el desarrollo de fármacos efectivos contra hongos hospitalarios y la prevención de las enfermedades renales,

Cuarta pregunta: ¿cómo puede la universidad pública aragonesa supeditar proyectos de investigación a las donaciones particulares y qué estabilidad laboral podemos dar a los grupos de investigación bajo estas condiciones?

Por todo esto el tema de la financiación es tan importante. Y es que no nos vale ninguna excusa de que no hay dinero público suficiente, pues todo es una cuestión de prioridades. Una muestra de las prioridades del Gobierno de Aragón la podemos ver con la concesión de 38,5 M€ a la empresa que gestiona Motorland para el periodo 2017-2021, un proyecto deficitario desde su puesta en marcha, o con la concesión de becas a prioridades a los estudiantes de la USJ. Como podemos ver, la DGA no tiene ningún problema en destinar dinero a otras partidas mientras que hemos tenido que esperar hasta 2018 para ver cómo comienza la reforma de la facultad de Filosofía y Letras.

Quinta y última pregunta: ¿por qué el rectorado de UNIZAR es incapaz de negociar una financiación digna para nuestra universidad y por qué tanto se tiene conformismo con las medidas de este ejecutivo vista la insuficiencia del presupuesto universitario?

Por último, no nos queríamos olvidar de nuestra Casa del Estudiante. En el informe de gestión se hace mención hacia la misma en los siguientes términos: “Se ha fomentado la Casa del Estudiante como el lugar y el espacio donde se desarrollen las actividades de los colectivos y las asociaciones de estudiantes universitarios”. Pero no se hace mención al traslado desde el edificio cervantes al sótano de la antigua facultad de educación, lo que ha supuesto la desincentivación del asociacionismo en nuestra universidad. Los espacios de la CdE están casi siempre ocupadas al ser muchas menos y más pequeñas. No contamos con el equipamiento solicitado, los enchufes son escasos, faltan regletas y nos falta equipamiento (no podemos colgar ni los tabloneros que tenemos ni tenemos ordenador).

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 262 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Por todo ello instamos a todos los colectivos universitarios, tanto de PDI, PAS y estudiantes a tejer alianzas y emprender acciones conjuntas que permitan revertir la actual situación de nuestra universidad.



REFYL

Buenos días, estudiantes, PAS, PDI. Personas que componéis la comunidad universitaria. Voy a intentar no repetirme, porque creo que mis compañeras y mis compañeros ya lo han dicho casi todo.

En el último año hemos visto el crecimiento exponencial de la actividad del Consejo de Estudiantes, lo cual considero muy positivo. Pero el pasado 27 de noviembre vivimos una situación muy triste: unas elecciones a Junta y Claustro con una participación muy baja. Se debe buscar una forma de concienciar a la comunidad universitaria de lo importante que es poder alzar la voz para poder defender una opinión. Para ello necesitamos órganos de gobierno fuertes y reforzados, que las personas que asistan sientan que sus voces son escuchadas. Sin estudiantes no habría Universidad. Eso debe estar siempre presente.

Presente incluso en los Consejos Departamentales, donde apenas tenemos presencia. Queremos hablar, os lo prometo: sólo necesitamos que nos digáis que queréis escucharnos.

Preguntadnos, porque os responderemos. Preguntadnos, sobre todo, dónde es conveniente colocar las urnas. Y lo pediré después, pero lo pido también ahora: hacen falta medios informáticos para acelerar el recuento de votos y evitar dedicar toda la mañana a votar personas.

Volviendo al Claustro, que es la cuestión que nos ocupa, voy a intentar ser breve.

En esta sesión se han presentado dos textos: el Informe de la Defensora y el Informe del Rector. Quería destacar la cantidad de problemas respecto a la Normativa de Evaluación que tienen las y los estudiantes de la Universidad de Zaragoza. Hago un llamamiento a toda la comunidad universitaria para que entienda que, antes que estudiantes, PAS o PDI, somos personas. Personas, individuos con sus respectivos problemas. Necesitamos que la Universidad reconozca todas las situaciones especiales y sobrevenidas que pueden sucedernos. Necesitamos una Universidad que garantice igualdad de oportunidades.

Este año estoy viviendo algo que, cuando entré en la Universidad, pensé que no vería: la Reforma de la Facultad de Filosofía y Letras. Creo que es una razón para felicitarnos a todas las personas que estamos aquí, especialmente estudiantes. Empezamos a cerrar un proceso histórico. Espero con ganas el momento en el que empiecen a construirse los nuevos edificios, porque ahora mismo, como estudiantes, no creemos que las condiciones en las que nos encontramos sean buenas. Hemos pasado de un edificio con grandes deficiencias estructurales a varios edificios con otros tantos defectos estructurales. Y hay que tener en cuenta que va a haber generaciones enteras de estudiantes que nunca tendrán una Facultad propia.

Este año la DGA ha propuesto una medida que ha ayudado a muchas personas a pagar su matrícula: el 50x50. Sin embargo, no debemos quedarnos ahí. Debemos avanzar hacia una Universidad gratuita, eliminar las barreras económicas que hacen que muchas personas se

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 263 / 301

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

Jose Antonio Mayoral Murillo

Rector de la Universidad de Zaragoza

08/01/2020 15:40

Juan Garcia Blasco

Secretario General Universidad de Zaragoza

09/01/2020 07:54





Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

queden fuera del sistema universitario. Ésa debe ser la postura que la Universidad de Zaragoza debe defender en los diferentes órganos a los que asista.

Y se debe evitar la discriminación dentro de la Universidad de Zaragoza. La Universidad, como motor de cambio social, debe velar por garantizar la igualdad de género efectiva, pero también la igualdad de las personas con capacidades diferentes. Nuestro Plan de Igualdad debe cumplirse, pero debe ir mucho más allá. Nunca se debe señalar a las víctimas, ni mucho menos culpabilizarlas. Y necesitamos más mujeres. No hay que irse muy lejos: basta con mirar la mesa del claustro para comprobar la triste ausencia de mujeres en órganos de gobierno. Trabajad, trabajemos, por que no sean necesarios más minutos de silencio.

Antes de terminar, quiero agradecer a María José Rabanaque todo su esfuerzo y toda su dedicación para proteger nuestros derechos como estudiantes. Has sido una gran defensora y una gran persona, y hoy la comunidad universitaria te da ese reconocimiento. Quiero también dar la enhorabuena a Lola Mariscal y desearte mucha suerte en tu labor. Y pedirte, como hacía María José, que cuentes con estudiantes, que nos escuches, y nos ayudes cuando lo necesitemos. Mucha suerte.

A estudiantes: que participéis, y convenzáis a más estudiantes para que participen.



Sesión Ordinaria del Claustro de la Universidad de Zaragoza (UZ)

Zaragoza, Paraninfo de la UZ, martes 18 de diciembre de 2018

Intervención del “Colectivo de Profesores”

Sr. Vicepresidente del Claustro, Sr. Rector, Defensora Universitaria, Mesa del Claustro, Sras. y Sres. claustrales,

Esta es la tercera vez que nuestro Rector, José Antonio Mayoral, presenta su Informe de Gestión y su Programa de Actuación. En él se reflejan un elevado conjunto de acciones y una intensa actividad basadas, en gran medida, en el programa electoral con el que el Rector concurrió a las elecciones. La gran mayoría de esas medidas coinciden con la visión de Universidad pública, de calidad, participativa, democrática y transparente que apoyó el Colectivo de Profesores y sigue apoyando y animando a que se lleven a cabo.

Uno de los temas importantes que se ha abordado en este mandato ha sido la reestructuración departamental. Nos preocupa cómo se ha abordado y cómo se llevado a cabo un largo, quizá ya larguísimo, proceso de reestructuración departamental que todavía no ha terminado. Un proceso lento, de objetivos confusos y estrategias cambiantes ha provocado que los grupos de profesores no hayamos apoyado e impulsado suficientemente los cambios necesarios y la imprescindible reordenación de recursos y responsabilidades que requiere la modernización de las estructuras de la universidad. Pero la comunidad universitaria somos corresponsables en el desarrollo de

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 264 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

objetivos de racionalización organizativa y económica. Desde el Colectivo de Profesores seguimos animando y apoyando al Rector y a su Equipo en la puesta en marcha de la modernización de las estructuras de la Universidad, profundizando en el camino de participación y análisis interno y externo que se planteó en el programa electoral.

El decreto del Gobierno de Aragón de 21 de noviembre de este año que modifica el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado de la Universidad de Zaragoza abrió la posibilidad de contratación de personal con contratos de interinidad, incluso en ausencia de acreditación. Confiamos en que esta medida, reclamada desde hace tiempo, permita resolver algunos problemas de contratación en las áreas en las que no se dispone de personas con acreditación pero que en ningún caso debe suponer una nueva medida de precarización de la situación laboral del profesorado contratado. Dada la grave situación de envejecimiento, es necesario establecer medidas de rejuvenecimiento de la plantilla, pero siempre con el horizonte de disponer de profesorado estable y de calidad contrastada. En este sentido animamos al Equipo de Dirección a seguir las sendas de estabilización y de mejora de las condiciones de trabajo del profesorado y del personal de la administración y servicios.

Existe una cierta sensación de inevitabilidad de las medidas de reducción de costes del capítulo I. Apoyamos estas medidas, sabemos del necesario ajuste que conlleva la insuficiente financiación histórica de los costes de personal de nuestra universidad. Pero no nos resignamos a creer que sea inevitable y nos intranquiliza pensar que en un periodo de buena sintonía con el Gobierno de Aragón no se hayan conseguido algunos compromisos de financiación más ilusionantes tanto presentes como futuros. Es más, animamos y apoyaremos cualquier medida que sea necesaria para alcanzar una senda financiera de mejora de la financiación y un acercamiento a la financiación del 100% del capítulo I.

No podemos dejar pasar por alto el clamor entre el profesorado acerca del incremento descontrolado de la burocratización de la gestión, las dificultades asociadas a la solicitud de contratos menores derivadas de la nueva Ley de Contratos del sector público y a su aplicación en nuestra universidad, el incremento en la carga de gestión de títulos y un largo etcétera. Desde el Colectivo de Profesores creemos que una Universidad del siglo XXI que aspira a ser un referente en docencia e investigación tanto a nivel nacional como, en cierta medida, internacional, debe conocer y optimizar el coste en tiempo que tienen para sus miembros las exigencias internas de gestión y organizar adecuadamente los procesos y procedimientos sin asumir que su coste sea insalvable u obligatorio.

Ante este Informe de Gestión y Programa de Actuación, los miembros de la comunidad universitaria nos sentimos confusos. Por un lado, se genera ilusión con largo conjunto de acciones y propuestas y una intensa actividad.

Pero, por otro lado, existe una sensación de desencanto, de desafección de la Universidad. Existe una sensación generalizada de falta de reconocimiento de la tarea universitaria, especialmente dentro de la institución. Las acciones planteadas por el Rector y su equipo, por interesantes, necesarias o estratégicas que sean, no tienen ningún sentido ni pueden llevarse a cabo sin la necesaria colaboración de la comunidad universitaria en su conjunto. Para ello es imprescindible conocerlas y participar en los procesos de decisión. Sin esa participación las acciones no serán entendidas como propias y, en la mayoría de los casos serán cuando menos cuestionadas, si no rechazadas.

Desde el Colectivo de Profesores seguiremos apoyando las acciones del Equipo de Dirección, siempre desde la lealtad, pero demandando una adecuada comunicación y la necesaria

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Organismo: Universidad de Zaragoza

Pagina: 265 / 301

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

Jose Antonio Mayoral Murillo

Rector de la Universidad de Zaragoza

08/01/2020 15:40

Juan Garcia Blasco

Secretario General Universidad de Zaragoza

09/01/2020 07:54



participación de toda la comunidad universitaria para la mejora y el enriquecimiento de las propuestas. Muchas gracias.

José Ramón Beltrán Blázquez

Colectivo de Profesores



Sesión Ordinaria del Claustro de la Universidad de Zaragoza (UZ)

Zaragoza, Paraninfo de la UZ, martes 18 de diciembre de 2018

Intervención de la “Coordinadora de Profesorado Asociado de la Universidad de Zaragoza”

Sr. Rector, Sr. Vicepresidente del Claustro, Defensora Universitaria, Mesa del Claustro, compañeros y compañeras claustrales,

Intervengo en este Claustro en nombre de la Coordinadora de Profesorado Asociado de nuestra universidad.

El año pasado presentamos en este mismo órgano una moción para resolver algunas injustificadas restricciones en investigación que se aplicaban a nuestro colectivo. A lo largo de este curso y tal y como se ha recogido en la intervención del Rector esa situación concreta ha sido razonablemente solucionada. Sin embargo, como toda la comunidad universitaria reconoce, tanto a nivel local como nacional, la problemática del profesorado asociado no acaba aquí. Esta figura de profesorado, su génesis y su razón de ser, han quedado completamente desvirtuadas en los últimos años y el grado de abuso y precarización de nuestra labor es preocupante en esta y en el resto de universidades públicas españolas. Por todo ello hemos escuchado con cierto grado de decepción un plan de actuación del Rector para el próximo año en el que sólo se menciona al profesorado asociado para sugerir que hay que agilizar sus procesos de contratación. No podemos conformarnos con que esa sea la única propuesta de nuestra Institución para abordar el problema y por ello, desde la Coordinadora hemos redactado un documento que recoge las principales reivindicaciones de nuestro colectivo, compartidas en gran medida por agrupaciones similares en otras universidades públicas y algunas organizaciones sindicales.

Este documento fue presentado ayer a nuestro Rector y al Vicerrector de profesorado –hemos de reconocer y agradecer que la puerta del rectorado siempre ha estado abierta para escucharnos- y en estos días estamos comenzando a difundirlo a la sociedad a través de los medios y a nuestra comunidad universitaria a través de grupos de representantes de los tres sectores en Consejo de Gobierno, plataformas sindicales, etc.

Nos gustaría que este Claustro, que la sociedad aragonesa y que nuestra universidad no entendieran este documento como un listado de reclamaciones sectarias y corporativistas para mejorar egoístamente la situación de un colectivo concreto. Por supuesto que aspiramos a mejorar nuestras condiciones laborales, pero queremos dejar bien claro nuestro pleno convencimiento de que estas propuestas, además de dignificar la figura del

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Organismo: Universidad de Zaragoza

Pagina: 266 / 301

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

Jose Antonio Mayoral Murillo

Rector de la Universidad de Zaragoza

08/01/2020 15:40

Juan Garcia Blasco

Secretario General Universidad de Zaragoza

09/01/2020 07:54



profesorado asociado, deben permitir avanzar en cierta medida en la mejora de algunos problemas graves de la universidad, como la falta de profesorado estable, el envejecimiento de la plantilla y la escasez de figuras acreditadas en algunas áreas concretas, garantizando, además, que uno de los flancos tradicionalmente más débiles de nuestras universidades (me refiero al contacto directo con la realidad profesional, el tejido productivo y el mundo laboral) se refuerce con profesores y profesoras que incorporen a sus actividades docentes e investigadoras, la experiencia de sus trayectorias profesionales.

Somos plenamente conscientes de que algunas de nuestras propuestas cuestan dinero. Nos gustaría pensar que este es el motivo por el que la Universidad de Zaragoza no se las ha planteado aun seriamente. Sin embargo, Sr. Rector, la resignación y el conformismo con una famélica financiación del capítulo I de nuestros presupuestos no debe, no puede, ser nuestra estrategia y confiamos en que nuestras reivindicaciones sean estudiadas, debatidas y acometidas con valentía y también con imaginación (recuerdo a este Claustro que muchas de las propuestas a las que se les reprochan problemas legales ya están siendo aplicadas por otras universidades públicas españolas). Si es necesario nos gustaría incluso que nuestra Universidad lidere las actuaciones para modificar el marco normativo correspondiente, tanto a nivel de la CRUE, del Ministerio y de la Comunidad Autónoma.

Refiriéndonos a este último marco autonómico no queremos finalizar nuestra intervención sin hacer una mención expresa a esa nueva figura de “profesores con contratos de interinidad” que ha desarrollado el Gobierno de Aragón en su Decreto de 21 de noviembre. Desde la Coordinadora hemos recibido la noticia con expectación y moderado optimismo, pues esta figura puede suponer una gran oportunidad de mejora en muchos aspectos. Sin embargo, también queremos avisar de que nos preocupa cómo se va a aplicar en la práctica esta figura en nuestra universidad. No podemos permitirnos que, ante condiciones deficientes de financiación, se caiga en la tentación de que esta figura sea un nuevo peldaño, más precario y más barato todavía, de la larga y tortuosa carrera académica. Esta figura debe reservarse a áreas en las que pueda justificarse la imposibilidad de contar con personal acreditado. Consideramos además, que puesto que por definición, esas personas en su “mochila de méritos” todavía no tendrán demasiada trayectoria docente e investigadora (porque si no estarían acreditadas), la universidad reconozca y busque al menos, que en esa “mochila” sí que haya una parte destacada de experiencia profesional. No deberíamos dejar la formación de nuestro alumnado en manos de candidatos con “mochilas” vacías.

Muchos asociados y asociadas estamos cautivados por el apasionante desafío de aportar nuestra experiencia profesional al mundo académico. Sr. Rector: aproveche ese caudal de experiencia y compromiso y bien sea a través de la dignificación del asociado a tiempo parcial, desarrollando adecuadamente figuras a tiempo completo o reconociendo el derecho a la promoción del profesorado asociado, permítanos contribuir a trabajar más y en mejores condiciones por nuestra Universidad.

Paco Vázquez

Coordinadora de Profesorado Asociado de la Universidad de Zaragoza



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 267 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



UGT

Buenos días:

Sr. Rector

Mesa del Claustro

Sras. y Sres. Claustrales

Quiero dirigirme a ustedes como claustral y perteneciente a la lista **"Personal de UGT"**.

Esta es la primera vez que intervengo en este foro y lo hago con el propósito de dar voz a un gran colectivo del que formo parte y represento, el Personal Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza.

El PAS somos un punto más en el engranaje de esta Universidad, y según las palabras del Sr. Rector "el garante" en el que se sustenta el buen funcionamiento de la misma.

También nos definió en su informe de gestión como "Profesionales de administración y servicios", estamos de acuerdo con ello, pero ¿realmente lo piensa así? Porque de ser así esta profesionalidad que Vd. define se debería haber visto reflejada en sus actuaciones al contrario en muchas ocasiones nos hemos sentido infravalorados.

Sr. Rector ha transcurrido más de la mitad de su mandato y muchos de sus compromisos han quedado pendientes.

En mi exposición le voy a recordar unas cuantas líneas de actuación del programa presentado al Claustro en el 2018 y que no hemos visto materializado:

Entre otras:

- La profesionalidad del PAS que Vd. tanto valora, creemos que debería haber venido reflejada en cosas como una promoción profesional horizontal y vertical, una formación adecuada al puesto de trabajo, o una movilidad que posibilite estar en el lugar donde mejor se desarrolle esa actividad profesional.
- Otra de sus propuestas Sr. Rector fue la adecuación de la carrera profesional yo le digo como dice la canción ¿la carrera para cuándo Sr. Rector?; porque hasta el día de hoy NO tenemos una carrera profesional digna, la que tenemos, si se puede llamar así, está a años luz de la del resto de empleados públicos de la Comunidad y no solo eso, en el borrador de los presupuestos del 2019 la única carrera profesional que aparece a implantar es la del personal temporal e interinos, debo aclarar sobre el tema que esta carrera ha sido obtenida a través sentencias judiciales y no facilitada por Vd.
- También le solicitamos que no deje de lado a todos los Funcionarios de Carrera que no pudieron acceder en su momento a la citada carrera profesional y a los que si tuvimos la oportunidad y lo hicimos que se nos permita actualizar los tramos.
- Rector NO tenemos una RPT de investigación todavía, tan demandada por nosotros. NO se ha llevado a cabo la Fase II de la RPT, llevamos más de 2 años de retraso ¿Hasta cuándo vamos a esperar para su implementación?
- Rector mencionó el promover medidas para el rejuvenecimiento de la plantilla, repetida esta frase en la apertura de curso, qué bien queda la idea pero todavía NO tenemos un plan de jubilación anticipada para el

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Organismo: Universidad de Zaragoza

Pagina: 268 / 301

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

Jose Antonio Mayoral Murillo

Rector de la Universidad de Zaragoza

08/01/2020 15:40

Juan Garcia Blasco

Secretario General Universidad de Zaragoza

09/01/2020 07:54



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

personal funcionario, y le recuerdo que dos personas de UGT iniciaron el proceso de jubilación anticipada y fue Vd. Sr. Rector quien cortó toda posibilidad de poder continuar con ello, por todo esto seguimos igual que el año pasado ¿Cuánto tiempo vamos a tener que esperar?

- Rector le recuerdo su intención de asistir de vez en cuando a las Mesas de Negociación, su presencia no ha sido posible hasta ahora, y las negociaciones están un poco atascadas, antes fue por el dinero y ahora..... qué excusa hay? siempre hemos creído que hay que negociar haya o no financiación, pero en este tema como en otros no hemos sido escuchados.

- Rector a veces utilizamos recursos y procesos judiciales para hacernos oír, eso nos duele pues pensamos que el camino debería ser el diálogo y la negociación y no la judicialización.

- Rector con respecto al plan de ahorro energético le pregunto ¿en qué se ha quedado dicho ahorro?? ..en un cierre a conveniencia, que sufre únicamente el PAS.

- Rector y en el tema estrella está el plan de modernización de la estructura del PAS en las áreas departamentales ¿qué es lo que quería decir con ello?, nosotros no vemos nada más que una Reestructuración reflejada en el PAS administrativo departamental, y nos tememos que pueda seguir con otras áreas de laboratorios y demás....No estamos de acuerdo en cómo se está llevando ni en sus consecuencias.

Hasta aquí lo que no hemos conseguido y ahora en referencia a los acuerdos conseguidos lamento decir que en nuestra Universidad han venido dados por la firma de los Acuerdos tanto a nivel Nacional como Autonómico, en los que UGT ha sido una de las partes firmantes, y aún así su desarrollo se ha hecho tarde y en algunos casos insuficiente entre ellos están:

- Reversión de los recortes sufridos en nuestros derechos
- Recuperación de la paga extra del 2012
- IT al 100% desde el primer día.
- Ofertas de empleo para la estabilización y consolidación de empleo temporal de plantillas
- Acuerdos de conciliación.....

Y para terminar

Vemos que en el plan de actuación a lo largo del 2019 sigue hablando de lo que hablaba hace un año, ¿¿ nos preguntamos seguiremos igual en diciembre del 2019, con una declaración de buenas intenciones No cumplidas??

Sr. Rector como he dicho al inicio de mi intervención, el PAS somos una parte más en el entramado universitario, queremos trabajar y luchar juntos con PAS/PDI/CONSEJO DE DIRECCION/CONSEJO DE GOBIERNO.... para conseguir entre todos una Universidad de calidad y mejorar la posición en el Ranking Shanghai.

Igualmente nos ponemos a su disposición para exigir a la DGA una financiación al 100% única forma de mantener nuestra Universidad de Zaragoza, como la universidad pública de calidad que Aragón se merece.

¡¡Y REPITO, LE PIDO QUE EL PAS SEAMOS OÍDOS Y TENIDOS EN CUENTA EN SU TOMA DE DECISIONES ¡!

Muchas gracias.





LA ALGARA

Desde **La Algara** queremos felicitar a la Defensora Universitaria, M^a José Rabanaque, por su trabajo y su sensibilidad. Gracias

Felicitamos al Rectorado por algunas alegrías que nos ha dado durante este año y que nos han hecho disfrutar de una Universidad más acorde con nuestros deseos.

1º)-- Cátedra José Martí: Vinculada a esta cátedra se realizó aquí, en el Paraninfo, la Reunión del Consejo Mundial del Proyecto José Martí de Solidaridad Internacional, preparatoria de la 4ª "Conferencia Internacional por el Equilibrio del Mundo". Y pudimos oír las intervenciones de representantes de ese "otro mundo es posible" como Federico Mayor Zaragoza, Ignacio Ramonet o Frei Betto. Gracias y enhorabuena por el éxito de la convocatoria.

2º)-- DECA: El título de la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica volvió al Arzobispado, de donde no debería haber salido. El Convenio de colaboración entre Universidad y Arzobispado, firmado por el anterior Rector y el Arzobispo Ureña el 31 de agosto de 2012, era un acuerdo contrario al principio de aconfesionalidad del Estado y contrario a nuestros Estatutos por ser discriminatorio y antidemocrático. La unión de los colectivos de estudiantes, pas y pdi, en la denuncia de este convenio, consiguió convencer al Rectorado de que no prorrogase el acuerdo y, desde aquí queremos felicitarles por su decisión y dar las gracias a toda la gente de los 16 colectivos que se movilizaron para conseguirlo.

3º)-- LGTB: El Acuerdo de 21 de septiembre de 2018, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprueba el procedimiento de atención a personas trans e intersexuales en la Universidad de Zaragoza.

Atendiendo al principio de igualdad recogido en las normativas y atendiendo a la realidad social de este colectivo y a las sensibilidades presentadas por el mismo, la Universidad de Zaragoza ha puesto en marcha este "Procedimiento de atención a personas trans e intersexuales en la Universidad de Zaragoza", que permitirá, además de garantizar el respeto a la diversidad y no discriminación en la institución, el cambio de nombre de uso común en los procedimientos administrativos propios de la misma.

Nos parece encomiable este esfuerzo por mejorar la situación y la vida diaria de personas cuya diversidad es preciso contemplar. Gracias por este ejercicio de sensibilidad.

4º)-- Oposiciones: Felicítamos al Gerente pero, de ninguna manera, a su equipo.

¡Por fin! salió una oferta pública de empleo, ¡por fin! se ha acabado la prohibición de reponer vacantes, que fue una de las medidas más desastrosas de los gobiernos de Rajoy, ¡por fin! se revierten algunos de los recortes que impuso el PP.

Pero poco nos ha durado la alegría porque es difícil hacer una convocatoria de oposiciones peor que la última. No se han cumplido plazos, no se han tenido en cuenta las directrices para crear una adecuada bolsa de trabajo, no se ha sabido ni se ha querido hacer las cosas con racionalidad y sentido común y la gente opositora pagará las consecuencias.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 270 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

También nos preocupa mucho la falta de confianza en la plantilla que nos viene demostrando ese equipo de Gerencia. Varios ejemplos nos demuestran que sospechan de todo el personal y nos hacen objeto de sospecha de cara a la sociedad. La instrucción sobre fichajes del año pasado, la convocatoria de estas últimas oposiciones, la última convocatoria de plazas de Técnicos de laboratorio que les obligó a presentar una memoria y realizar una entrevista personal para conseguir el mismo nivel que el resto de Técnicos.

Otro tema que nos preocupa, y mucho, es la desaparición de las cafeterías en los campus. No podemos comprender la pérdida de estos servicios indispensables con la excusa de simplificar la gestión de la Universidad, así como tampoco la degradación de otras contratas existentes. Pensamos más bien que se pierde una ocasión única de introducir en su gestión y funcionamiento criterios de eficiencia energética y respeto medioambiental, integración social y diálogo con la comunidad universitaria. Apoyaremos las iniciativas que se tomen en este sentido, en el marco del Foro para la Innovación y Mejora de la Contratación en la Universidad de Zaragoza, que, os recordamos, salió de una moción nuestra, aprobada en el Claustro de 2015.

Somos un servicio público mantenido con dinero público, y eso nos obliga a ser evaluados y a ofrecer a toda la sociedad los resultados de esa evaluación. No estamos en contra de la creación de una Inspección de Servicios, como no estuvimos, en su momento, en contra del control horario ni del fichaje pero no la queremos inquisidora ni que sospeche sin fundamento.

Tampoco somos inmovilistas y si hay que reorganizar se reorganiza, es decir: se debate, se estudia y se asume pero se cuenta, desde el principio, con los colectivos implicados, no se echan balones fuera de forma rocambolesca. Es lo que creemos que ha pasado con la polémica reestructuración de los Departamentos que se ha caracterizado por la falta de consultas previas, la falta de información durante el proceso, y una percepción generalizada de autoritarismo.

Porque cuando se habla de la descarga docente ¿de qué se está hablando en realidad?, ¿de la contradicción entre un profesorado funcionario, estable, con trienios, quinquenios y sexenios, o sea, con un buen sueldo y un profesorado asociado, precario, mal pagado, contratado sólo para rellenar huecos docentes?.

¿Esa es la Calidad de la que tanto se habla? Asociados precarios, carrera docente inexistente que obliga a que gente, con 40 años, todavía no tenga ninguna estabilidad. Y mientras tanto, se generalizan unas largas vidas laborales del PDI estable, que no acaban a los 65 años, ni a los 70 porque, luego, todavía queda la posibilidad del emeritaje. Y conste que no estamos en contra de que el PDI siga, si ésa es su voluntad, aportando su sabiduría a la Universidad pero sin que a ésta le cueste dinero.

La gente de La Algora tratamos de debatir qué Universidad tenemos, qué Universidad queremos y qué podemos hacer entre todo el mundo para empujar. Y lo que queremos es una Universidad que sea referente de la sociedad, que fomente la cultura de la participación y de la búsqueda del bien común, desde el servicio público y con objetivos sociales claros. Porque la Universidad no debe de olvidar su papel social en la defensa de valores democráticos y de solidaridad intergeneracional.

Así que vamos a seguir reclamando del Claustro ese foro para la discusión sobre las líneas de trabajo fundamentales de la Universidad, la tribuna para la rendición de cuentas y la antena receptora de iniciativas y propuestas que no acaben en papel mojado. También ese espacio para la confluencia entre los sectores de Estudiantes, Profesores y PAS que apostamos por un mismo modelo de educación pública. Un lugar de encuentro de quienes nos negamos a pensar la

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 271 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Universidad aislada de la sociedad que nos sostiene. Es decir, una plaza para avistar lo propio y lo público, lo de adentro y lo de afuera desde nuestra doble condición, de gente trabajadora y ciudadana.

Porque luchamos por mantener una Universidad pública con financiación pública.

Porque pensamos que los fondos públicos deben destinarse a los servicios públicos.

Porque defendemos una Universidad pública, laica y de calidad para todas y todos.

Muchas gracias



SOMOS

Intervención General de la Candidatura

La intervención anual de nuestra candidatura repite una misma idea: El PAS no es únicamente un recurso que hay que gestionar. El PAS no es un problema. Más bien al contrario, el PAS es una fortaleza y forma parte de las soluciones que la Universidad tiene en sus manos.

Aunque les parezca mentira, todavía es necesario explicar que sin PAS no habría alumnos matriculados, ni profesores contratados, ni nóminas, ni edificios donde impartir clases, ni laboratorios donde realizar investigaciones. Nosotros administramos y proporcionamos servicios. Con esta obviedad quiero poner de manifiesto que cualquier medida que, aquí o en otro ámbito de representación y gobierno universitario, se decida necesariamente deberá pasar por las manos del PAS para ser implementada. Por eso, para saber cómo podemos enfrentarnos ante los retos que se nos presentan resulta fundamental saber qué modelo de plantilla queremos.

En este sentido, parecía que este Equipo de Gobierno, al menos sobre el papel, tenía claro el modelo y que la Gerencia tenía trazada una hoja de ruta para gestionar la plantilla:

Respecto al modelo, tanto el programa electoral del rector como el primer Plan de Actuación de diciembre de 2016, se fundamentaba en dos ideas: especialización mediante la formación, y reconocimiento mediante el desarrollo de la carrera profesional, entendida en un concepto amplio (promoción, carrera horizontal, etc)

Respecto a la gestión, la idea es poner la casa en orden: Primero estabilizar la plantilla mediante la elaboración de una RPT que haga aflorar los puestos sumergidos y procure una solución adecuada al personal de investigación. Con esa RPT real generar Ofertas de Empleo Público para cubrir con personal permanente todas las plazas vacantes.

En segundo lugar, modernizar estructuras e introducir instrumentos de rigor y de control como la Inspección General de Servicios, Oficina de Control Presupuestario, etc.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Organismo: Universidad de Zaragoza

Pagina: 272 / 301

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

Jose Antonio Mayoral Murillo

Rector de la Universidad de Zaragoza

08/01/2020 15:40

Juan Garcia Blasco

Secretario General Universidad de Zaragoza

09/01/2020 07:54



Pues bien, decimos que parecía que este Equipo de Gobierno lo tenía claro, porque ahora en el Informe de Gestión del 2018 y en el Plan de Actuación del 2019 han desaparecido las medidas que corresponden al desarrollo de un nuevo modelo, únicamente hay gestión.

Han desaparecido del documento los términos: Especialización, Formación, Carrera Profesional.

Parece que la Gestión nos está comiendo la mayor parte de nuestras energías y las pocas que nos quedan se consumen en debates eternos como el de la reestructuración Departamental, que, ante la falta de suficiente definición inicial, surten el mismo efecto que una cortina de humo.

Es preciso fijar prioridades y adoptar medidas para el cambio de modelo, o corremos el riesgo de que nunca se lleven a cabo. No se puede dejar pasar el año 2019 sin adoptar medidas, si se quiere dar algún paso en esa dirección durante este mandato.

Si este es el camino adecuado, no hay excusas. Por eso en esta intervención queremos rechazar aquellos lugares comunes que se usan para evitar tomar medidas:

La dificultad de llegar a acuerdos con los sindicatos para modificar la RPT. No es cierto, como demuestra la última RPT aprobada en diciembre, pues se ha negociado en cinco meses con el verano de por medio.

Ausencia de financiación. Se nos dice que debemos afrontar medidas de racionalización en materia de personal que permitan ahorros que puedan revertir en planes de estabilización, rejuvenecimiento de plantillas y promoción profesional. Nosotros creemos que si hay donde ahorrar, pues que se ahorre. Pero no tiene sentido relacionar ambos conceptos. Es que si no hay donde ahorrar, ¿ya no se debe estabilizar, rejuvenecer, promocionar? No debemos interiorizar una situación de insuficiencia presupuestaria. Nuestro capítulo de personal y de bienes y servicios tiene una financiación básica del 70% por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón lo que la sitúa muy por debajo de la media de las Universidades Públicas del sistema español, un sistema que se encuentra por debajo de la media de financiación universitaria de los países de la OCDE y el decimosexto de los 22 países de la UE, según establece el Observatorio del Sistema Universitario en 2018. Esto es lo que hace falta cambiar. Los gobiernos deben interiorizar que las Universidades necesitan disponer de una suficiencia presupuestaria.

Por este motivo le pedimos al Rector que ponga en marcha en 2019 la primera medida que tenía prevista en el Plan de Actuación 2018 donde se decía textualmente: Se propondrá la adecuación de la carrera profesional mediante una senda financiera acorde y paralela a la evolución de la acordada en el plan de financiación de la Universidad de Zaragoza 2016-2020 suscrito con el Gobierno de Aragón. La citada carrera deberá estar vinculada a la formación y a criterios objetivos de evaluación, de conformidad a lo que apunta el Estatuto Básico del Empleado Público.

Resistencia al Cambio. Rechazamos la idea que se está difundiendo en el debate de la Reestructuración de los Departamentos cuando se afirma que el PAS se resiste al cambio, que somos muy mayores y que no queremos complicaciones. No es cierto. Aquí estamos sus representantes y decimos que el PAS es proclive al cambio cuando este apunta en una dirección adecuada. No somos proclives al cambio cuando no sabemos a dónde nos lleva, como es el caso de la Asignación del PAS de Departamentos.

Mi candidatura no quiere arrogarse la voz de todo el PAS, pero es justo decir que sumamos casi la mitad de toda la representación, lo que nos habilita para afirmar que, de forma mayoritaria, el PAS apuesta por desarrollar una carrera profesional basada en la formación, en la promoción, en la especialización y la evaluación del desempeño realizado de forma rigurosa y justa.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 273 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Como decíamos al principio, la Universidad cuenta con más de 1717 trabajadores de la Administración y los Servicios que están dispuestos a realizar ese esfuerzo, Para ello es preciso que el Equipo de Gobierno vea al PAS como un instrumento para la solución de los problemas.

Intervención sobre el apoyo a la investigación.

Buenos días,

Mi nombre es Alfonso Ibarra e intervengo en representación del grupo claustral el “PAS SOMOS Universidad”.

El año pasado intervenimos aquí para presentar la situación de la Investigación en la Universidad de Zaragoza.

Presentamos además, una moción solicitando una apuesta clara de este Claustro por la investigación en Aragón. Moción que fue aprobada por unanimidad. Desde aquí queremos reconocer el trabajo que ha hecho el equipo directivo en esta línea que se ha materializado, como indica el Señor Rector en su informe (pag. 40 de su informe) en:

- La firma de un Contrato-programa para la financiación de los Institutos Universitarios de carácter plurianual.
- Aumento de la financiación de los grupos de investigación.
- La aprobación del Código de buenas prácticas en investigación.
- Aportaciones a la nueva Ley de Ciencia, largamente esperada y aprobada el 4 de diciembre.

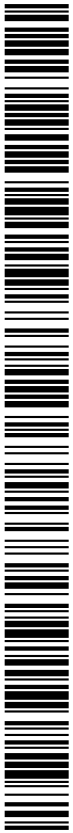
Pero el trabajo no ha terminado aún, ni mucho menos. Como los propios estatutos de esta Universidad reconocen, la investigación es uno de los fines fundamentales de esta Universidad y debería ser el motor económico de nuestra comunidad autónoma. Es por ello, por lo que ahora toca materializar esta nueva ley y traer a la Universidad las reformas necesarias para colocar a nuestra Universidad en una posición aventajada para afrontar los nuevos retos que la investigación hoy en día nos plantea.

Para ello es necesario:

- La creación de las figuras necesarias que permitan una plantilla estable y no precaria de personal, técnico e investigador.
- Análisis de las necesidades para diseñar e implementar dicha plantilla de investigación, asociada a un plan de estabilización del personal. En este punto es necesario definir claramente la diferencia entre línea de investigación y proyecto de investigación. Aunque la financiación siga siendo temporal y competitiva es evidente que el trabajo de investigación, y por tanto el personal que lo realiza, necesita de una continuidad en el tiempo.
- Creación de una carrera profesional, ligada a un plan de formación coherente y de calidad y a una evaluación del desempeño.

Esperamos que este esfuerzo realizado por el equipo directivo durante el 2018 continúe durante el 2019 y consigamos alcanzar dichos objetivos.





419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

Por otro lado, también sabemos que no todos los problemas se encuentran en esta casa y que es necesario ir a instancias superiores, como ya se ha hecho en DGA. Para ello instamos al Señor Rector y al Gerente a que continúen presionando junto con la Confederación de Rectores (CRUE) para:

- 1) Conseguir una financiación basal de la investigación.
- 2) Eliminación de las trabas burocráticas que impiden estabilizar al personal asociado a investigación
- 3) Retorno del personal investigador expatriado.

Como resultado de estas tres líneas resultaría el fortalecimiento de las estructuras de investigación, dando continuidad a las diferentes líneas de investigación y al personal que las hace posibles: investigador, técnico y administrativo.

En el informe del Rector de este año vemos que trata estos temas, pero echamos en falta una mayor concreción en sus propuestas:

En el caso del personal investigador,

- ¿Cómo se va a definir la plantilla de Investigación?
- ¿Qué figuras se van a crear?
- ¿Cómo se va a definir la carrera investigadora?
- ¿Cómo se puede transitar a través de esta carrera?

En el caso del PAS:

- ¿Cómo se va a estabilizar a la plantilla?
- ¿Cuándo vamos a tener un plan de formación que no sea sólo para cubrir el expediente?
- ¿Cómo se va a diseñar una carrera profesional real, no sólo un complemento por antigüedad?

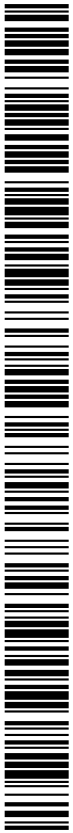
Esperamos que a lo largo del nuevo año que vamos a comenzar podamos empezar a desarrollar todos estos puntos e irlos concretando.

Muchas gracias por su atención.

Intervención sobre movilidad

Buenos días, mi nombre es Luis Ferrer e intervengo en nombre de la Candidatura El PAS SOMOS Universidad, Queremos visibilizar la problemática que existe en la UZ, respecto a la movilidad y sus variantes, dentro de los distintos Campus universitarios.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 275 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

1. Comenzaremos hablando del Campus de Huesca, concretamente del autobús que conecta la Estación intermodal de Huesca, hacia la Escuela Politécnica Superior, en adelante (EPS).

Para un estudiante, para su familia...asumir el coste del transporte público para acceder a la EPS, parece al menos elevado, si lo comparamos con el precio del transporte público de Zaragoza.

Un bono de 20 viajes en Huesca cuesta 21.85€, por lo que el precio del billete sale a 1.09€/viaje.

En Zaragoza con la tarjeta bus, el viaje cuesta a 0.74€. Nos gustaría que la UZ intermediase y aportase soluciones para que el billete de autobús en Huesca hacia la EPS, al menos costase lo mismo que para desplazarse hacia los Campus de Zaragoza.

2. Otro aspecto conflictivo en el Campus de Huesca, además del agravio con el precio, es la venta de billetes.

Los conductores de autobús piden que cojas el billete en la taquilla de la Estación intermodal, aunque tengas el bono.

Esto es un problema, puesto que además de que tienes que ir 5 minutos antes de la salida del bus para recoger el billete en la taquilla, muchas veces hay bastante cola y solo hay una persona atendiendo. Los autobuses tienen máquinas para imprimir billetes y poder cobrar con el bono, por lo que es innecesario el hecho de tener que ir a la taquilla previamente. De hecho, cuando el bus te recoge en la EPS se puede tanto pasar la tarjeta como pedir un billete en el propio bus.

3. Hablemos ahora del Campus de Zaragoza.

- Un problema detectado es la falta de estación Bizi en las cercanías de la Facultad de Veterinaria.

Por ello instamos a la Universidad de Zaragoza que solicite al Ayuntamiento de Zaragoza, la colocación de una estación Bizi, lo más próxima a la Facultad de Veterinaria.

Son muchas las personas que le darían uso, ya que vemos una alta demanda de bicicletas y patinetes de alquiler aparcados en las aceras del Campus de Veterinaria.

- Otra problemática detectada es que dado el creciente uso de patinetes eléctricos y bicicletas de alquiler, se hace necesario “La regulación de aparcamientos y zonas específicas de tránsito, para mejorar la movilidad y seguridad dentro de los diferentes Campus Universitarios”. De esta manera intentamos mejorar la convivencia de estos medios de transporte sostenible con los peatones y personas con reducidas capacidades físicas y/o sensoriales, dentro de los Campus Universitarios.

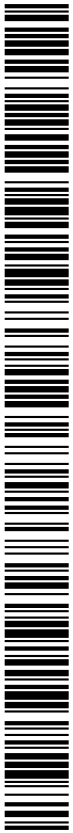
Por todo ello, instamos nuevamente a la Universidad de Zaragoza, para que haga todo lo posible por solucionar los diferentes problemas que en este Claustro se le han expuesto.

Muchas gracias.

Intervención sobre la Universidad Saludable y Mejora de los Servicios

Intervención realizada por Rubén Lafuente

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 276 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

En la Universidad de Zaragoza se encuentran matriculados más de 30.000 estudiantes y 6.000 empleados que demandan unos servicios de calidad que puedan dar respuesta a las necesidades actuales.

La Universidad no puede ser saludable sólo una vez al año cuando regala manzanas a las personas que se acercan al campus en bicicleta o patín. La Universidad debería ser saludable en un concepto más amplio que permitiera contar con una red de cafeterías que tuvieran en cuenta el número cada vez mayor de alérgicos al gluten, lactosa..., aquellos que son vegetarianos o que simplemente escogen otro tipo de alimentación, todos debería tener acceso a un menú de calidad acorde con sus necesidades. Asimismo, las máquinas de vending deberían incorporar una oferta de productos más saludables. Así mismo se debería incentivar de forma más seria, la realización de ejercicio físico, especialmente entre nuestros jóvenes.

Esta Universidad que asciende en muchos de los rankings que tienen por objeto medir la calidad de las titulaciones, no cuenta con espacios de convivencia, de esparcimiento. Lugares donde nuestros estudiantes puedan reunirse fuera de las aulas, de los encorsetados espacios reservados para ellos en los centros. Proponemos la puesta en marcha de una iniciativa para que todos los universitarios tengan la posibilidad de exponer sus proyectos e ideas a través de ponencias o talleres organizados en los espacios que se creen en los diferentes campus. Que surjan semilleros de ideas. Al fin y al cabo, también éste es el objeto de una institución de educación superior.

Dejémosles ser para que sean mejores, para que seamos mejores.

En otro orden de cosas, demandamos información sobre la situación en la que se encuentran determinados servicios disponibles para la Comunidad Universitaria que recientemente han sido retirados, como el cajero de Ibercaja y la máquina de recarga del bus situados en el edificio de información del Campus San Francisco. Unos campus sostenibles, saludables y cómodos mejorarán la calidad de vida de todos los que en una u otra función formamos parte de la Comunidad Universitaria. Gracias

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 277 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

INTERVENCIONES Y MOCIONES DEL COLECTIVO ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD.

Jonathan Ginés Jiménez Abas, con DNI 73.104.982-B, claustral por la candidatura Estudiantes en defensa de la Universidad en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo y en representación de la candidatura anteriormente mencionada presenta las siguientes intervenciones y mociones para la sesión del claustro de la Universidad de Zaragoza del próximo 18 de diciembre de 2018.



Fdo: Jonathan Ginés Jiménez Abas



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 278 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Intervenciones

Intervención 1: Intervención general hacia la Universidad de Zaragoza.

Estimado Rector,
Compañeras y compañeros claustrales,

Soy _____ y voy a realizar la intervención General del colectivo Estudiantes en defensa de la Universidad.

Tras las pasadas elecciones de noviembre nuestro colectivo volvió a consolidarse como fuerza mayoritaria en la Universidad de Zaragoza, 37 claustrales de nuestra Organización fueron elegidas para defender al estudiantado de la Universidad de Zaragoza.

Por eso venimos a dar voz a todos los campus y todos los centros, porque lejos de defender un centro sobre otro, lejos de enfrentar a un sector universitario con otro, o definir nuestros principios ideológicos, venimos a defender la Universidad Pública como único modelo posible para tener una educación de calidad para todas y todos, como único modelo en el que las clases populares pueden estar en igualdad de condiciones con las adineradas.

Nuestra labor es seguir trabajando en el aumento de las becas y disminución de las tasas. Consideramos positivo las medidas que Gobierno de Aragón ha venido desarrollando, no obstante, todavía existen dificultades que impiden el acceso a la Universidad o la finalización de los estudios.

Debemos ir más allá, es necesario bajar las tasas de segundas y posteriores matriculas, así como eliminar las tasas finales para la obtención de la titulación. Consideramos positivo los cambios producidos en la reducción de grados de experimentalidad de las titulaciones, pero todavía se mantienen las diferencias entre una titulación y otra. Apostamos por un modelo que no segregue al estudiantado, defendemos un único grado de experimentalidad y el apoyo a aquellas personas que no puedan cubrir los gastos de materiales asociados.

Seguiremos defendiendo la participación estudiantil. Es necesario que haya un planteamiento sincero y profundo de por qué cuesta tanto las estudiantes participen. La información existe, pero no se transmite. El Rectorado debe reforzar su política para fomentar la participación, dotando de recursos a las asociaciones, dando más peso al estudiantado y escuchándolo cuando se pronuncia.

Con estas palabras mostramos nuestro posicionamiento con la Universidad. Aquí no sólo se defienden propuestas concretas, se defiende el modelo de Universidad Pública que deseamos conseguir. Estaremos a disposición de estudiantes, PAS y PDI para conseguirlo. Muchas gracias.

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Organismo: Universidad de Zaragoza

Pagina: 279 / 301

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

Jose Antonio Mayoral Murillo

Rector de la Universidad de Zaragoza

08/01/2020 15:40

Juan Garcia Blasco

Secretario General Universidad de Zaragoza

09/01/2020 07:54



Intervención 2: Universidad igualitaria libre de discriminación.

Estimado Rector,

Queremos empezar esta introducción con la siguiente afirmación: lo personal es político. Debemos seguir trabajando por hacer una universidad inclusiva, reforzando el plan de igualdad aprobado y sancionando conductas discriminatorias dentro y fuera de las aulas. El machismo normalizado en las instituciones se perpetua cuando no se sanciona. Hoy en día siguen existiendo ataques discriminatorios machistas y LGTBfóbos. El Plan de Igualdad aprobado el 8 de Marzo de 2016 organiza todas las actuaciones que la Universidad lleva a cabo. Pedimos que este Plan sea efectivo, atendiendo a todos los aspectos que dificultan una igualdad efectiva.

Son necesarios cambios transformadores en la realidad universitaria. Existe una gran cantidad de titulaciones donde las asignaturas se componen exclusivamente por autores, invisibilizando a toda autora que puede aportar conocimiento. Queremos defender un cambio en los referentes de los centros universitarios, abandonando la figura del hombre como único merecedor de reconocimiento. Para ello defenderemos una moción donde pedimos un protocolo de actualización de las guías docentes, en las que se incluyan autoras científicas y se facilite el desarrollo de las asignaturas.

Debemos atender a la diversidad de nuestras compañeras en todos los sectores universitarios. En concreto, creemos necesario potenciar la labor que la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad realiza, garantizando adaptaciones no significativas por parte del profesorado en diferentes situaciones. Consideramos prioritario atender a los trastornos de aprendizaje y como esta situación dificulta el desarrollo del estudiantado.

Por último, defendemos una Universidad igualitaria en todos sus aspectos. Queremos exponer la diferencia que existe entre el estudiantado, atendiendo a si su familia trabaja dentro o fuera de la Universidad. Consideramos que trabajar dentro o fuera de esta institución no es condición para facilitar el acceso universitario.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 280 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Intervención 3: Infraestructuras para una Universidad del S.XXI

Buenos días a todas y todos:

Soy ____, estudiante de la facultad ____ y representante de Estudiantes en Defensa de la Universidad.

Venimos a exponer el estado de las infraestructuras en la Universidad de Zaragoza. Sabemos que la educación actual se define por ser una escuela del S. XIX, un profesorado del S. XX y un estudiantado del S.XXI. Consideramos prioritario actualizar las infraestructuras que aseguren la calidad y la accesibilidad a los espacios y a la información en el sistema universitario.

Hoy en día, las necesidades del S. XXI hace que dependamos de equipos informáticos en los que, después de las clases, trabajos en grupo y tiempo de estudio, se hace necesario recargar los dispositivos en puntos de luz. Esto no existe. La realidad en muchos centros universitarios dificulta trabajar con estos dispositivos, o nos obliga a buscar soluciones que generan conflicto y no asegura ninguna calidad. Entre nuestras propuestas, expondremos la necesidad de asegurar diferentes puntos de luz en las aulas y espacios comunes de los centros universitarios. Así mismo, la conectividad es otro aspecto prioritario. Sin conexión no hay colaboración. Una Universidad del S. XXI debe asegurar estos dos aspectos.

Consideramos positivo la reciente y tardía reforma de la Facultad de Filosofía y Letras. Esperamos que no repita el modelo de la reciente Facultad de Educación donde apenas existen puntos de luz. Agradecemos a Rectorado su implicación por la apertura de una nueva sala de estudio que sustituye el pabellón de Filosofía y Letras. No obstante, consideramos necesario la ampliación de los horarios en épocas de exámenes. No todas las personas cuentan con un espacio propio de estudio y la Universidad debe garantizar esta posibilidad.

Pero los enchufes, el wi-fi y las salas de estudio no son los únicos problemas. Muchas compañeras y compañeros estudiantes se ven obligados a estudiar en un horario vespertino a causa de una realidad laboral. Seguiremos exponiendo la necesidad de garantizar, al menos, una tarde donde la secretaría atienda al público y se garantice el servicio.

Consideramos prioritario la creación de espacios de socialización y descanso en las cafeterías. Este espacio no existe en la Facultad de Educación, donde nos vemos obligadas a salir a otros centros. Además, creemos prioritario que las empresas de restauración y máquinas expendedoras que firman pliegos con la Universidad atiendan a realidades más allá de un menú convencional. Defendemos la inclusión de menús alternativos en todas las cafeterías, atendiendo a alérgenos, intolerancias y dietas especiales. Por otro lado, las máquinas expendedoras deben asegurar un servicio de calidad donde se sirva más allá de azúcar y asegure comida saludable.

Por último, defendemos la sostenibilidad en la Universidad de Zaragoza y la labor que realiza la Oficina Verde. Queremos exponer el derroche de agua que todavía existe en muchos baños y servicios universitarios. Pedimos que se actualicen los materiales para garantizar un consumo responsable y no excesivo del agua.

El objetivo de esta intervención no es otro que la reflexión. Las condiciones, en las que el estudiantado está recibiendo su educación, importan tanto como la educación que está recibiendo. Muchas gracias por su atención.





INTERVENCIONES CLAUSTRO 2018

Yo ZÉSAR ARRANZ CONTE con DNI 73 444 73 88 y NIP
780 490, en representación de PURINA-UNIVERSITAT adjunto
las ~~intervenciones~~ ^{intervenciones} que van a leerse por nuestro colectivo
el próximo 18 de diciembre de 2018 en el Claustro de
la Universidad de Zaragoza 2018.


73 444 73 88
780 490

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 282 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



INTERVENCIÓN 1 – PRESENTACIÓN

PURNA somos una organización juvenil aragonesa, anticapitalista y feminista. Luchamos para articular un movimiento popular-juvenil fuerte, transformador y empoderado desde los barrios y comarcas de Aragón que impulse a nuestro Pueblo hacia su liberación nacional, de clase, sexual y de género.

Nos situamos, como su brazo juvenil, dentro de la trayectoria política histórica del Movimiento de Liberación Nacional de Aragón (MLNA). Es decir, somos las herederas directas de un movimiento político con más de 100 años de historia y del cuál han formado parte miles de militantes desde su nacimiento hasta hoy. Su lucha es nuestra lucha. De tal modo, asumimos el aragonesismo revolucionario como vía hacia la emancipación nacional del Pueblo aragonés, el feminismo como vía hacia la destrucción del cisheteropatriarcado y hacia la liberación de la mujer y el anticapitalismo como frente unitario para la superación del sistema capitalista y hacia la construcción del poder popular en nuestro país y en el resto del mundo. A estos tres pilares básicos, hay que añadir, por supuesto, otros ejes clave de nuestra lucha, como el antifascismo, el internacionalismo, el movimiento LGTB+ o el ecologismo, entre otros. Creemos en la unidad de todos los frentes para combatir las causas comunes que originan las opresiones que nos atraviesan.

Además, como organización juvenil de la izquierda soberanista, en PURNA queremos recoger el testigo de las organizaciones que nos han precedido a lo largo de la historia. Somos herederas de la Juventud Aragonesista de Izquierdas, de la Joven Guardia Roja de Aragón, de las Juventudes Aragonesas Revolucionarias, de Luita, de Estricalla, de SEIRA, pero sobre todo, somos las herederas directas de Chobenalla y de Astral, las dos organizaciones que habían conformado durante los noventa y los dosmil el brazo juvenil del MLNA y que en julio de 2009 anunciaron en Artieda un





proceso de unificación hacia la construcción de una nueva organización unitaria, más fuerte y madura, para la juventud aragonesa. De este modo, en febrero de 2010 nació PURNA.

Desde entonces, PURNA ha asumido el recado que nuestras "hermanas mayores" de Chobenalla y Astral nos dejaron: articular el movimiento juvenil aragonés en torno a tres ejes de lucha básicos; autodeterminación, poder popular y feminismo. Así, pancarta a pancarta, cartel a cartel, mani a mani, barrio a barrio y pueblo a pueblo, hemos logrado convertirnos en la PURNA que somos hoy en día, siempre con la convicción de estar haciendo un trabajo necesario.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 284 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



INTERVENCIÓN 2 – DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad de Zaragoza es una de las principales instituciones de Aragón, con distintos campus repartidos por diferentes ciudades del país y siendo una referencia en la educación superior y la investigación en la que todas nosotras pensábamos cuando planificábamos, hace no tanto, nuestro camino. Es nuestra Universidad, el espacio al que hemos venido a aprender, enseñar, intercambiar, crecer y construir lo que somos.

Es, como decía, nuestra Universidad, pero no lo parece. Preguntad en las clases, en las cafeterías o en los pasillos. Las estudiantes no terminamos de sentirnos parte de esta institución. No nos sentimos partícipes de ninguna de las decisiones que se toman, no vemos que nuestra voz sea realmente tenida en cuenta. Año tras año, en esta misma sala, se ningunean nuestras propuestas o incluso, tras aprobarse las mociones que presentamos, estas nunca llegan a hacerse materiales. Y en los órganos de representación que maquillan nuestra ausencia de voz, como las comisiones a las que asistimos, las juntas o este mismo Claustro, nuestra participación es ridícula e infrarrepresentativa. Somos la comunidad más numerosa de la Universidad y no formamos parte de las decisiones que sobre ella se toman, no es "nuestra".

Asistimos, asimismo, a un proceso constante de mercantilización de la Universidad; de puesta en valor de la misma como una industria de producción de recursos humanos para ser consumidos por un mercado voraz; de plegamiento a los intereses de Bancos y otras grandes compañías. Y esto se lleva a cabo eliminando el papel de la institución en el cumplimiento de la que es su verdadera razón de ser: ser una casa del conocimiento, aportar a la sociedad que la ha creado y mantiene en formación, espíritu crítico, cultura, investigación, avance científico,





desarrollo de las disciplinas del conocimiento... y **garantizar el derecho de todas** de acceder a una educación superior.

Del mismo modo, se ignora e incluso desprecia el territorio del que esta Universidad es uno de los cimientos fundamentales: Aragón. Sería ridículo imaginar a las universidades de nuestro continente sin sus programas de defensa y difusión de la memoria histórica, la cultura o las lenguas propias de los espacios de que son parte. Aquí sin embargo lo extraño son los pocos aportes que la Universidad de Zaragoza hace en ese sentido. La Universidad de Zaragoza debe contribuir a dignificación y defensa de la cultura y leguas propias de Aragón, promocionándolas, investigándolas y divulgándolas ante la comunidad universitaria y la sociedad.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 286 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



INTERVENCIÓN 3 – FINAL

Universitat, del latín «universitas», colectivo.

Han sido cuatro semanas frenéticas: unas elecciones al claustro con su programa, sus candidatas, sus tiempos a cumplir, sus reclamaciones, sus problemas, sus noches haciendo listas, redactando programas... en definitiva pensando en la Universitat, pensando en colectivo.

Qué necesitaba el colectivo, somos el grupo más numeroso, las alumnas, y tenemos, en esto momentos, 89 voces, de las que 9 son de Purna-Universitat, teníamos 9 voces para pedir formación en la Ley de Identidad y Expresión de Género, decir que no queremos machismo en nuestras aulas y ninguna discriminación, que queremos ser escuchadas en nuestra totalidad, que el 2 de diciembre nos da miedo, que queremos poder comer vegano, sin gluten u omnívoro, que no queremos tener que seguir superando obstáculos que no nos corresponden para ser universitarias, que queremos enchufes, aclimatación y estudiar en sitios dignos, que no queremos depender de empresas, que somos gente de paz, que estamos en Aragón y lo sabemos, que queremos tener vida más allá de la universidad, queremos poder reunirnos libremente y llegar a la universitat por buenos caminos y que queremos "coneixer la nostra cultura" en nuestras tres lenguas: aragonés, català y castellano

Por eso estamos aquí, porque sabemos de donde venimos, de las calles, somos quienes se manifiestan contra el terrorismo machista, quienes dicen: ¡Fascismo nunca más!, quienes vivimos respetando a las personas y los animales. Porque queremos que el día de mañana recortes, imposición, fascista, machismo, hayan desaparecido de nuestras conversaciones. Sabemos de donde venimos, de la calle, y donde estamos en la Universitat que es colectivo, que es nuestra. Por eso presentamos este guion que viene escrito a muchas manos. Puede que algunas de nuestra mociones apelen más al corazón que a la razón, pero somos humanas, somos así, tenemos emociones y las expresamos, cuando nos enfadamos gritamos, lloramos cuando nos emocionamos y sonreímos cuando nos ilusionamos, y esta





Universitat
Zaragoza



cámara es humana, a esta cámara se la habla desde el corazón porque eso es la Unievrssidat, es un colectivo, un colectivo de sonrisas, corazones y lágrimas, un colectivo que tiene derecho a enfadarse y a emocionarse; porque somos el reflejo de más de 30.000 estudiantes, somos un reflejo de 30.000 corazones que sienten, y tenemos el honor y la obligación de representarles, somos estudiantes de un colectivo.

Somos las voces de un colectivo que está en un colectivo.

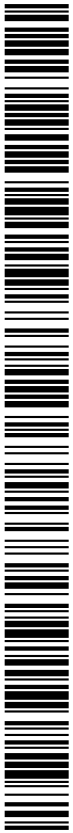
Entalto Aragón Libre, Feminista, Anticapitalista y Antifaixista.



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 288 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

ANEXO III

ASISTENTES E INVITADOS

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 289 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



Claustro Universitario, sesión de 18 de diciembre de 2018. CONTROL DE ASISTENCIA

		nombre	sector	circunscripción
30	1	Abadías Puyuelo, Jorge	estud	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
7	2	Abanades Catalán, Clara	estud	Facultad de Filosofía y Letras
13	3	Acín Tresaco, Cristina	pdi	Facultad de Veterinaria
X	4	Aguilar Martín, Juan José	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
25	5	Aibar Lete, Joaquín	pdi	Escuela Politécnica Superior
25	6	Aibar Remón, Carlos	pdi	Facultad de Medicina
36	7	Aísa Arenaz, Jorge	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
50	8	Alcalá Arellano, Ángela	pdi	Facultad de Ciencias de la Salud
9	9	Alcay Martínez, Alejandro	estud	Facultad de Economía y Empresa
	10	Aldea Chagoyen, Concepción	pdi	Facultad de Ciencias
5	11	Alfonso Martín, Javier	estud	Facultad de Ciencias
35	12	Allueva Pinilla, Ana	pdi	Facultad de Veterinaria
45	13	Almazán García, María Loreto	pas	única
	14	Almudí Higuera, Isabel	pdi	Facultad de Economía y Empresa
40	15	Álvarez Martínez, Joaquín	pdi	Facultad de Derecho
53	16	Álvarez Sevilla, María Victoria	pdi	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
10	17	Alzueta Anía, María Ujué	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
12	18	Andía del Val, Laura	estud	Facultad de Educación
32	19	Andrés Blasco, Silvia	pas	única
33	20	Andrés Buey, Chabier	estud	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
6	21	Andrés Gómez, Ana	estud	Estudios Propios
39	22	Aporta Alfonso, Justiniano	pdi	Facultad de Ciencias
22	23	Arana Martínez, Ander	estud	Facultad de Economía y Empresa
	24	Arauzo Pérez, Jesús María	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
46	25	Arilla Esteban, Carmen	pas	única
11	26	Ariño Moneva, Agustín	pdi	Facultad de Veterinaria
	27	Arizti Martín, Bárbara	pdi	Facultad de Filosofía y Letras
28	28	Arranz Conte, Zésar	estud	Facultad de Filosofía y Letras
X	29	Artal Bartolo, Enrique Manuel	pdi	Facultad de Ciencias
8	30	Artal Pellicero, Luis Jorge	estud	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
51	31	Artigas Lahoz, Eva	pas	única
37	32	Asenjo Larrosa, Guillermo	estud	Facultad de Economía y Empresa
49	33	Asorey Carballeira, Manuel	pdi	Facultad de Ciencias
	34	Atencia Carrizo, Jesús	pdi	Facultad de Ciencias
	35	Aula Blasco, Javier	estud	Escuela de Doctorado
31	36	Ausejo De Miguel, Cristina	estud	Facultad de Ciencias de la Salud
12	37	Ayesa Jimeno, Eva	estud	Escuela Politécnica Superior
24	38	Badía Majós, Antonio	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
	39	Báguena Ferruz, Marta	estud	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
44	40	Barberá Gracia, Joaquín	pdi	Facultad de Ciencias
X	41	Barlés Arizón, María José	pdi	Facultad de Empresa y Gestión Pública
42	42	Barlés Báguena, Elena	pdi	Facultad de Filosofía y Letras
	43	Barrasa Notario, Ángel	pdi	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
	44	Bauluz Lázaro, Blanca	pdi	Facultad de Ciencias
41	45	Bayod López, Carmen	pdi	Facultad de Derecho
1	46	Bazán Monasterio, Víctor	estud	Escuela de Doctorado
3	47	Bea Cascarosa, José Antonio	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
43	48	Bel Cacho, David	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
2	49	Beltrán Blázquez, José Ramón	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
29	50	Beltrán Lloris, Francisco	pdi	Facultad de Filosofía y Letras
26	51	Benito Alfaro, Ángel M ^a (suplente)	pas	única
	52	Bernal Jiménez, Andrés	estud	Facultad de Empresa y Gestión Pública
17	53	Bernués Vázquez, Luis	pdi	Facultad de Ciencias de la Salud
47	54	Biarge Lanuza, Laura	pas	única
16	55	Biedma Gómez, José Manuel	pas	única
23	56	Boldova Marzo, Daniel	estud	Facultad de Derecho
54	57	Bolea Bailo, Rosa M ^a	pdi	Facultad de Veterinaria



Claustro Universitario, sesión de 18 de diciembre de 2018. CONTROL DE ASISTENCIA				
		nombre	sector	circunscripción
14	58	Boné Martín, Julián	pas	única
56	59	Briz Velasco, José Luis	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
	60	Bueno Maluenda, Cristina	pdi	Facultad de Derecho
	61	Bueso Guillén, Pedro	pdi	Facultad de Derecho
38	62	Cano Suñén, Enrique	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
48	63	Canudo Sanagustín, José Ignacio	pdi	Facultad de Ciencias
51	64	Carretero Chamarro, Enrique	pdi	Facultad de Ciencias
6	65	Casaló Ariño, Luis Vicente	pdi	Facultad de Empresa y Gestión Pública
21	66	Castellanos Gómez, José Ángel	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
4	67	Cebrián Ventura, Jorge	estud	Facultad de Educación
	68	Celorrio de Pablo, Ricardo	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
15	69	Clerencia Pérez, Teresa	pas	única
19	70	Colom Piazuelo, José Manuel	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
27	71	Crucis Martín, Isabel	estud	Facultad de Veterinaria
89	72	Cuadrat Prats, José Mª	pdi	Facultad de Filosofía y Letras
20	73	Cueto Prendes, Elías (suplente)	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
	74	Culleré Varea, Laura	pdi	Facultad de Ciencias
34	75	Dávila Panzano, Elisa (suplente)	estud	Facultad de Derecho



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 291 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



Claustro Universitario, sesión de 18 de diciembre de 2018. CONTROL DE ASISTENCIA

	nombre	sector	circunscripción
X	76 De la Orden Morera, Lidia	estud	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
X	77 De la Riva Fernández, Juan	pdi	Facultad de Filosofía y Letras
	78 Del Olmo Vicen, Nuria	pdi	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
X	79 Delgado Gracia, Jorge	pdi	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
X	80 Desir Valén, Gloria	pdi	Facultad de Ciencias
X	81 Díez Álvarez, Eugenia	pdi	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
X	82 Díez Pinilla, Luis Ignacio	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
X	83 Domingo Baguer, Ignacio	pdi	Facultad de Educación
X	84 Dueñas Lorente, José Domingo	pdi	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
	85 Echeverría Arnedo, Mª Teresa	pdi	Facultad de Filosofía y Letras
X	86 Eduque Palomo, Ana Isabel	pdi	Facultad de Ciencias
X	87 Escolá Pérez, Ixeia	estud	Facultad de Economía y Empresa
X	88 Espada Torres, Diana María del Pilar	estud	Escuela de Doctorado
X	89 Esteban Pérez, María Montserrat	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
X	90 Fabre González, Ernesto	pdi	Facultad de Medicina
X	91 Falceto Bleuca, Fernando	pdi	Facultad de Ciencias
X	92 Fernández Adames, Make Ronald	estud	Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca
X	93 Fernández Del Río, Elena	pdi	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
X	94 Fernández López del Moral, Sara (suplente)	estud	Facultad de Educación
X	95 Ferrandez Escribano, Fco. Javier (suplente)	pas	única
X	96 Ferrer Serrano, Luis	pas	única
X	97 Ferreruela Garcés, Sandra	pdi	Facultad de Economía y Empresa
X	98 Ferreruela Torrijo, Diego	estud	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
	99 Foz Pérez, Gala	estud	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
X	100 Frago Bertolín, Lorena	pas	única
X	101 Fuentelsaz Lamata, Lucio	pdi	Facultad de Economía y Empresa
X	102 Fuentes Salazar, Alfredo Alexander	estud	Escuela Universitaria de Turismo de Zaragoza
X	103 García Blasco, Juan	sin sector	Secretario General
	104 García Calvar, Belén	estud	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
X	105 García Casarejos, Nieves	pdi	Facultad de Economía y Empresa
X	106 García Esteve, José Vicente	pdi	Facultad de Ciencias
X	107 García Fuertes, Enrique	estud	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
X	108 García Garcés, Luis	estud	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
X	109 García Garcés, Miguel (suplente)	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
X	110 García Monclús, Miguel Ángel	pas	única
	111 García Ramos, Francisco Javier	pdi	Escuela Politécnica Superior
X	112 García Vinuesa, Luis Miguel	pdi	Facultad de Ciencias
X	113 Gargallo Castel, Ana	pdi	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
X	114 Garrido Leiva, Ana María	estud	Estudios Propios
X	115 Gascón Catalán, Ana	pdi	Facultad de Ciencias de la Salud
	116 Gascón Pérez, Faustino Manuel	pdi	Facultad de Veterinaria
X	117 Gastón Faci, Diego Félix	pdi	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
X	118 Gericó Aseguinolaza, Junkal (suplente)	estud	Facultad de Medicina
X	119 Gil Costa, Alberto	sin sector	Gerente
X	120 Gil Huerta, Mª Lydia	pdi	Facultad de Veterinaria
X	121 Gil Pablo, Violeta	estud	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
	122 Gil Quílez, María José	pdi	Facultad de Educación
X	123 Gimeno Feliú, José María	pdi	Facultad de Derecho
X	124 Gómez López, Alicia	estud	Facultad de Educación
X	125 Gómez Trullén, Eva	pdi	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
X	126 González Bejar, Lorenzo	estud	Escuela Universitaria de Turismo de Zaragoza
X	127 González Cabeza, Laura	estud	Facultad de Ciencias de la Salud
X	128 González Martínez, José Antonio	pas	única
X	129 González Navarro, Daniel	estud	Facultad de Filosofía y Letras
X	130 Gracia Heras, Carlos	pas	única
X	131 Gracia Salinas, Mª Jesús	pdi	Facultad de Veterinaria
X	132 Grasa Marina, Celia	estud	Facultad de Ciencias de la Salud



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Claustro Universitario, sesión de 18 de diciembre de 2018. CONTROL DE ASISTENCIA				
		nombre	sector	circunscripción
X	133	Herguido Huerta, Javier	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
X	134	Hernández Blasco, Miguel	pas	única
X	135	Herranz Gracia, Alberto	estud	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
X	136	Herrero Granado, Mª Dolores	pdi	Facultad de Filosofía y Letras
	137	Hübner, Daniel F.	pdi	Facultad de Filosofía y Letras
X	138	Huertas Ruiz Mas, José (suplente)	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
X	139	Ibáñez Hervás, Raúl	pas	única
X	140	Ibarra Galián, Alfonso	pas	única
X	141	Ibeas Vuelta, Nieves	pdi	Facultad de Filosofía y Letras
X	142	Imaz Iglesia, Pilar	pas	única
X	143	Jiménez Abas, Jonathan Ginés	estud	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
X	144	Jiménez Compaired, Ismael	pdi	Facultad de Derecho
X	145	Jiménez Martínez, Julio	pdi	Facultad de Economía y Empresa
X	146	Jiménez Seral, María Paz	pdi	Facultad de Ciencias
X	147	Kolisnyk, Maryna (suplente)	estud	Facultad de Economía y Empresa
	148	Labarta Aizpún, Carlos	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
X	149	Labarta Bello, Carmen	estud	Facultad de Medicina
X	150	Laborda García, Alicia	pdi	Facultad de Veterinaria

[illegible]

||||| > 25

11111111

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Pagina: 293 / 301

Cargos o Roles

Rector de la Universidad de Zaragoza

08/01/2020 15:40

Secretario General Universidad de Zaragoza

09/01/2020 07:54



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

Claustro Universitario, sesión de 18 de diciembre de 2018. CONTROL DE ASISTENCIA

	nombre	sector	circunscripción
X	151 Laborda Soriano, Ana Alejandra	pdi	Facultad de Ciencias de la Salud
X	152 Labrador Barrafón, Margarita	pdi	Facultad de Economía y Empresa
X	153 Lafuente Vicente, Rubén	pas	única
	154 Lagüéns Gracia, Vicente	pdi	Facultad de Filosofía y Letras
X	155 Lahoz Prigornitskiy, Sergio	estud	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
X	156 Lanuza Giménez, Francisco Javier	pdi	Facultad de Medicina
	157 Latorre Peña, Julio	pdi	Facultad de Educación
X	158 Lerma Irueta, David	estud	Facultad de Medicina
X	159 Lobo Escolar, Elena	pdi	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
X	160 Lombardo Mañes, Álvaro	estud	Facultad de Derecho
	161 Lombas Fouletier, Andrés Sebastián	pdi	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
X	162 Lopera Castillejo, María José	pdi	Facultad de Derecho
X	163 López Bruballa, Eduardo	estud	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
X	164 López Maturén, David	estud	Facultad de Filosofía y Letras
X	165 López Sánchez, Javier	pdi	Facultad de Derecho
X	166 Lorés Sanz, Rosa	pdi	Facultad de Filosofía y Letras
X	167 Loyo Gómez, Hilaria	pdi	Facultad de Filosofía y Letras
X	168 Lozano López, Miguel	estud	Facultad de Filosofía y Letras
X	169 Lozano Roy, Rosa Mª Azucena	pdi	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
X	170 Lozneau, Diana Luciana	estud	Facultad de Economía y Empresa
	171 Lucía Quintana, Ainhoa	pdi	Facultad de Medicina
X	172 Magallón García, Ana Isabel	pdi	Facultad de Filosofía y Letras
X	173 Magallón Salcedo, Irene	estud	Facultad de Derecho
X	174 Mairal Fortuño, Estrella	estud	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
X	175 Marín Pina, Mª Carmen	pdi	Facultad de Filosofía y Letras
X	176 Mariscal Masot, Dolores	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
X	177 Marqués López, María Eugenia	pdi	Escuela Politécnica Superior
	178 Marrufo Curtido, Almudena	pdi	Facultad de Ciencias
X	179 Marta Lazo, Carmen	pdi	Facultad de Filosofía y Letras
X	180 Martín Hernández, Pilar	pdi	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
X	181 Martín Nieto, Jorge	estud	Facultad de Ciencias
	182 Martín-Albo Lucas, José	pdi	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
X	183 Martínez Aznar, Pedro	estud	Facultad de Veterinaria
X	184 Martínez Cólera, Teresa	pas	única
X	185 Martínez Cortés, Juan Pablo	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
X	186 Martínez Salcedo, Diego (suplente)	estud	Facultad de Medicina
X	187 Martínez Terrer, Tomás	pdi	Facultad de Medicina
X	188 Matute Laguarda, Lorién	estud	Facultad de Filosofía y Letras
X	189 Mayoral Murillo, José Antonio	sin sector	Rector
X	190 Meade Huerta, Patricia	pdi	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
X	191 Mediel Cuadra, Diego	estud	Facultad de Ciencias
X	192 Melguizo Monge, Jorge	estud	Facultad de Ciencias
X	193 Miedes Serna, María	estud	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
X	194 Miguel Orellana, Wenceslao	pas	única
X	195 Miravete Flores, Héctor	estud	Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia
X	196 Moneva Abadía, José Mariano	pdi	Facultad de Economía y Empresa
	197 Montano Gella, Luis	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
X	198 Montañés Espinosa, Antonio	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
	199 Monticelli, Francesca	pdi	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
X	200 Montijano Torcal, Juan Ignacio	pdi	Facultad de Ciencias
X	201 Moralejo Menéndez, Ignacio	pdi	Facultad de Economía y Empresa
X	202 Morellón Alquézar, Luis Alberto	pdi	Facultad de Ciencias
X	203 Moreno Jordana, Shamli	estud	Facultad de Educación
	204 Muela Ezquerro, Julián	pdi	Facultad de Filosofía y Letras
X	205 Muñoz Escolano, José María	pdi	Facultad de Educación
X	206 Muñoz Porcar, Antonio	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
X	207 Murillo Esteban, María Benita	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Página 1

~~Q~~ 64

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 294 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	

Claustro Universitario, sesión de 18 de diciembre de 2018. CONTROL DE ASISTENCIA				
		nombre	sector	circunscripción
X	208	Murillo Ornat, Silvia	pdi	Facultad de Filosofía y Letras
X	209	Murillo Vitalla, Miriam	estud	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
X	210	Nasarre de Letosa Julián, Mª de los Ángeles	pas	única
X	211	Navarrete Villanueva, David	estud	Escuela de Doctorado
X	212	Navarro Hernandez, Lorena	estud	Facultad de Ciencias de la Salud
	213	Navarro Roy,Alberto	estud	Facultad de Veterinaria
	214	Neira Parra, José	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
X	215	Oliveros Colay, María José	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
	216	Ontañón Alonso, Ignacio	pdi	Facultad de Ciencias
	217	Orejudo Hernández, Santos	pdi	Facultad de Educación
X	218	Oriol Langa, Luis	pdi	Facultad de Ciencias
X	219	Ortiz López, María	estud	Escuela Universitaria de Turismo de Zaragoza
X	220	Osta Pinzolas, Rosario	pdi	Facultad de Veterinaria
X	221	Pardo de Santayana Castro, Alfonso	estud	Escuela Universitaria de Turismo de Zaragoza
X	222	Pardo Valenzuela, Liberto Rafael	estud	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
X	223	Pardos Castillo, Luis	pdi	Escuela Politécnica Superior
X	224	Pardos Martínez, Eva Mª (suplente)	pdi	Facultad de Economía y Empresa
	225	Pascual Vico, Marta	estud	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 295 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



Claustro Universitario, sesión de 18 de diciembre de 2018. CONTROL DE ASISTENCIA

	nombre	sector	circunscripción
X	226 Peiró Márquez, Laura	estud	Facultad de Filosofía y Letras
X	227 Peña Llorente, José Ángel	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
X	228 Pérez Arantegui, Josefina	pdi	Facultad de Ciencias
X	229 Pérez Milla, José Javier	pdi	Facultad de Derecho
X	230 Pérez Moreno, Lucía Carmen (suplente)	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
X	231 Pérez Pérez, Francisco	pas	única
X	232 Pérez Pérez, Manuela	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
X	233 Pérez-Arados Ibáñez, Sara	estud	Facultad de Derecho
X	234 Pinilla Navarro, Vicente	pdi	Facultad de Economía y Empresa
X	235 Pires Ezquerro, Elisabet	pdi	Facultad de Ciencias
X	236 Plaza García, Inmaculada	pdi	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
X	237 Polo Redondo, Yolanda	pdi	Facultad de Economía y Empresa
X	238 Prieto Martín, José	pdi	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
X	239 Quilez Valenzuela, Ramón	estud	Facultad de Derecho
X	240 Ramírez Alesón, María Luisa	pdi	Facultad de Economía y Empresa
X	241 Ramírez Aliácar, José Miguel	pas	única
X	242 Ramón Iguacel, Raúl	estud	Facultad de Educación
X	243 Ramos Román, Armando	estud	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
X	244 Ramos Villagrasa, Pedro José	pdi	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
X	245 Rández García, Luis	pdi	Facultad de Ciencias
X	246 Rebollar Herrero, Dionisio	estud	Facultad de Economía y Empresa
X	247 Remiro Cinca, Marcos	estud	Facultad de Ciencias
X	248 Rivero Gracia, Pilar	pdi	Facultad de Educación
X	249 Roche Continente, Elena	estud	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
X	250 Rodellar Penella, Clementina	pdi	Facultad de Veterinaria
X	251 Rodríguez Bielsa, Juan	pas	única
X	252 Roig Rodanés, Javier	estud	Facultad de Economía y Empresa
X	253 Romero Lasheras, Antonio	pdi	Facultad de Veterinaria
X	254 Rosell Martínez, Jorge	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
X	255 Royo Vázquez, Emilio	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
X	256 Ruberte Sánchez, María Laura	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
X	257 Rubio Aranda, Encarnación	pdi	Facultad de Medicina
X	258 Rueda Ortín, Carlos	estud	Facultad de Derecho
X	259 Ruiz Carnicer, Miguel Ángel	pdi	Facultad de Filosofía y Letras
X	260 Sabirón Sierra, Fernando	pdi	Facultad de Educación
X	261 Sada Casabón, Ana	pas	única
X	262 Sáenz Galilea, M ^a Ángeles	pdi	Facultad de Medicina
X	263 Salillas Paricio, María Jesús	pdi	Facultad de Educación
X	264 Salvador Figueras, Manuel	pdi	Facultad de Economía y Empresa
X	265 Sancho Sora, Agustín	pdi	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
X	266 Santamaría Ramiro, Jesús	pdi	Facultad de Ciencias
X	267 Sanz Gracia, Fernando	pdi	Facultad de Economía y Empresa
X	268 Sanz Montolio, María	estud	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
X	269 Sanz Sáiz, Gerardo	pdi	Facultad de Ciencias
X	270 Serrano Martín, Eliseo	pdi	Facultad de Filosofía y Letras
X	271 Serrano Roldán, Irene	pas	única
X	272 Solano Camón, Enrique	pdi	Facultad de Filosofía y Letras
X	273 Tejero Vidal, Sara	estud	Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel
X	274 Tomás Aznar, Concepción	pdi	Facultad de Ciencias de la Salud
X	275 Torres Lisa, M ^a Pilar	pas	única
X	276 Torrijos Melgar, Pablo (suplente)	estud	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
X	277 Tricas García, Fernando	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
X	278 Tricás Moreno, Manuel	pas	única
X	279 Trillo Lado, Raquel (suplente)	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
X	280 Trívez Bielsa, Javier	pdi	Facultad de Economía y Empresa
X	281 Urriza Benedí, Jesús	estud	Facultad de Economía y Empresa
X	282 Valentí Giménez, Clara (suplente)	estud	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación



Claustro Universitario, sesión de 18 de diciembre de 2018. CONTROL DE ASISTENCIA				
		nombre	sector	circunscripción
X	283	Vallés Brau, Juan Antonio	pdi	Facultad de Ciencias
X	284	Vallés Giménez, Jaime	pdi	Facultad de Economía y Empresa
X	285	Valverde Ruberte, Adrián	estud	Facultad de Economía y Empresa
X	286	Vásquez Gómez, Fiorella	estud	Facultad de Economía y Empresa
X	287	Vázquez Bringas, Francisco José	pdi	Facultad de Veterinaria
X	288	Vázquez Toledo, Sandra	pdi	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
X	289	Vea Muniesa, Fernando	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
	290	Vicente Rodríguez, Germán	pdi	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
X	291	Vicente Serrano, María del Pilar	pdi	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
X	292	Villanueva Ciudad, Andrés	estud	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
X	293	Yagüe Cerdán, Alicia	estud	Facultad de Ciencias
X	294	Yagüe Fabra, José Antonio	pdi	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
X	295	Yetano Sánchez de Muniaín, Ana (suplente)	pdi	Facultad de Economía y Empresa
X	296	Zaragoza Fernández, Mª Pilar	pdi	Facultad de Veterinaria

$$\begin{array}{r} 148 \\ 22 \\ \hline 24 \end{array}$$

Claustro Universitario, sesión de 18 de diciembre de 2018. LISTA DE INVITADOS		
	nombre	cargo
61	López Ram de Viu, María Pilar	Directora Dpto. Química Orgánica
62	Lozano López, Juan Carlos	Director Dpto. Historia del Arte
X 63	Machín Andreu, Ana	Ex-Secretaria de la Defensora Universitaria
64	Marín Trasobares, Elena	Secretaría Consejo Social
65	Marín Velázquez, José María	Miembro del Consejo Social
66	Martín Alonso, Juan Carlos	Director Dpto. Física Aplicada
67	Martín de Hoyos, María José	Directora de Secretariado de Actividades Culturales
68	Marzo Navarro, Mercedes	Directora Dpto. Marketing e Investigación de Mercados
69	Mateo Gascón, Francisco	Director Dpto. Ingeniería Electrónica y Comunicaciones
70	Mayor del Hoyo, María Victoria	Directora Dpto. Derecho Privado
71	Mazo Torres, Juan José	Director de la Escuela de Doctorado
72	Mcpherson, Kermit Mondragón	Vicegerente Académico
73	Melendo Vera, Carmen	Miembro del Consejo Social
74	Mendivil Giró, José Luis	Director Dpto. Lingüística General e Hispánica
75	Menéndez Sastre, Miguel Alejandro	Director de Secretariado de Proyectos Europeos
X 76	Molinos Rubio, Lucía María	Asesora de la Defensora Universitaria
77	Montaner Frutos, Alberto	Director Dpto. Filología Española
78	Montes Ramírez, Lourdes	Miembro de la Junta Consultiva Académica
79	Muñoz Embid, José	Director de Secretariado de Política Científica
80	Mur Montserrat, Ricardo	Miembro del Consejo Social
81	Oro Giral, Luis	Miembro de la Junta Consultiva Académica
X 82	Ortega Castell, Juan Manuel	Miembro de la Mesa del Claustro (saliente)
83	Pablo Júlvez, Luis	Director Dpto. Cirugía, Ginecología y Obstetricia
84	Palomar Ramón, Francisco	Ltrado asesor del Servicio Jurídico
85	Pardos Martínez, Eva	Directora de Secretariado de Evaluación del Personal Docente e Investigador
86	Parra Lucán, María Cruz	Directora Dpto. Matemática Aplicada
X 87	Pascual Sanz, Ángel	Vicegerente de Recursos Humanos
X 88	Peiró Arroyo, Antonio	Director Técnico de Imagen y Comunicación
89	Pelegrín Martínez de Pisón, Begoña	Directora de Secretariado de Economía
90	Pérez-Llantada Auría, Mª Carmen	Directora de Secretariado de Calidad e Innovación Docente
91	Plaza Carrión, Miguel Ángel	Director Dpto. Farmacología y Fisiología
X 92	Rabanaque Hernández, Mª José	Defensora Universitaria
93	Ramos Fuentes, Feliciano Jesús	Director Dpto. Pediatría, Radiología y Medicina Física
94	Roche Gil, María Dolores	Vicegerente Económica y Financiera
95	Royo Sánchez, Jesús Antonio	Director Dpto. Ingeniería de Diseño y Fabricación
96	Rubio Pomar, Carlos Javier	Decano de la Facultad de Empresa y Gestión Pública
97	Ruiz Baña, María Luisa	Secretaria de la Junta de PDI
98	Salas Fumas, Vicente	Miembro de la Junta Consultiva Académica
99	Salinas Alcega, Sergio	Director de Secretariado de Cooperación
100	Salvanés Durán, Roberto	Ltrado del Servicio Jurídico
101	Sánchez Biec, Alberto	Director del Servicio de Actividades Deportivas
102	Sancho Sanz, Javier	Director del BIFI
X 103	Sanz Hernández, Alexia	Vicerrectora para el Campus de Teruel
104	Seín-Echaluze Lacleta, María Luisa	Directora del Campus Virtual de la Universidad de Zaragoza
X 105	Serón Arbeloa, Francisco José	Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura
106	Serrano Bonafonte, Manuel	Presidente Consejo Social
107	Sesé Monclús, Javier	Director del Servicio General de Apoyo a la Investigación
X 108	Siguín Calvo, Marta	Miembro de la Mesa del Claustro (saliente)
X 109	Sorribas Alejandre, Víctor	Director Dpto. Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología
110	Tirado Robles, Mª Carmen	Directora Dpto. Derecho Público
111	Torres Pradas, Lourdes	Miembro de la Junta Consultiva Académica
112	Usón Murillo, María Asunción	Directora Dpto. Ciencias Agrarias y del Medio Natural
113	Vallejo Da Costa, Ruth	Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
114	Vaquero Peláez, Dimas	Miembro del Consejo Social
115	Vela Rodrigo, Jesús	Director Dpto. Química Analítica
X 116	Vidal Serrano, Beatriz	Secretaria de la Defensora Universitaria
117	Villacampa Rubio, Mª Angustias	Directora del Dpto. de Ciencias de la Antigüedad
X 118	Villalta Gómez, María	Ex-Asesora de la Defensora Universitaria
119	Villanueva Morte, Concepción	Directora Dpto. Historia Medieval, Ciencias y Tec. Histo y Est. Arabés Is
120	Villarroya Gaudó, María	Directora de Secretariado de Internacionalización
X 121	Zulaica Palacios, Fernando	Delegado del Rector para las pruebas de acceso y admisión

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 298 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



Claustro Universitario, sesión de 18 de diciembre de 2018. LISTA DE INVITADOS

	nombre	cargo
X	1 Abadía Valle, Ana Rosa	Directora del ICE
	2 Agustín Lacruz, Carmen	Director Dpto. Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia
X	3 Almorín Cervera, Oscar	Asesor de la Defensora Universitaria
X	4 Altarriba Farrán, Juan	Director Dpto. Anatomía, Embriología y Genética Animal
	5 Anel Bernal, Luis Alberto	Director Dpto. Bioquímica y Biología Molecular y Celular
	6 Arasanz Mallo, Jorge	Miembro del Consejo Social
	7 Arduña Domingo, Carmen	Miembro del Consejo Social
	8 Arenas Llopis, Luis	Director Dpto. Filosofía
	9 Arnaudas Pontaque, José Ignacio	Director Dpto. Física de la Materia Condensada
	10 Arranz Martínez, María Pilar	Directora de Secretariado de Proyección Social e Igualdad
	11 Arroyo de Grandes, María Pilar	Miembro de la Junta Consultiva Académica
X	12 Artigas Lafaja, Héctor	Director de Secretariado de Estudiantes
	13 Baras Escolá, Carmen	Vicegerente de Investigación
	14 Barberán Orti, Ramón	Director Dpto. Estructura e Hta. Económica y Economía Pública
	15 Bayod Rujula, Ángel Antonio	Director Dpto. Ingeniería Eléctrica
	16 Bergés Andrés, Mariano	Miembro del Consejo Social
	17 Bilbao Duñabeitia, Rafael	Miembro de la Junta Consultiva Académica
	18 Blasco Nogués, Blanca	Miembro del Consejo Social
	19 Blesa Gascón, Alfonso	Director de Secretariado para el Campus de Teruel
	20 Boldova Pasamar, Miguel Ángel	Director Dpto. Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho
	21 Buj Sánchez, Enma	Miembro del Consejo Social
	22 Cabeza Laguna, Josefina	Directora Dpto. Análisis Económico
	23 Cerezo Bagdasari, Eva	Directora Dpto. Informática e Ingeniería de Sistemas
	24 Cisneros Gimeno, Ana Isabel	Presidente del Comité Intercentros PDI
	25 Civeira Murillo, Fernando	Director Dpto. Medicina, Psiquiatría y Dermatología
	26 Cuenca Bescós, Gloria	Directora del IUCA
X	27 De Val Arnal, José Jesús	Candidato a Defensor Universitario
X	28 De Val Tena, Ángel Luis	Director de Secretariado de Plantilla Investigadora y Convenios
	29 De Vega García, Antonio	Director Dpto. Producción Animal y Ciencia de los Alimentos
X	30 Delgado Gómez, José Manuel	Director Dpto. Dirección y Organización de Empresas
X	31 Escartín Escudé, Víctor	Vicesecretario general
	32 Felipe Serrate, Luis	Miembro del Consejo Social
	33 Fernández Abadía, Ana	Miembro del Consejo Social
	34 Fernández López, Javier	Director Dpto. Química Física
	35 Ferrando Lafuente, María José	Miembro del Consejo Social
X	36 Fleta Legua, Manuela	Jefe de Gabinete de Rectorado
	37 Garcés Gregorio, Juan Ignacio	Director I3A
	38 García Abancens, Eduardo	Asesor del Rector para el Laboratorio Subterráneo del Canfranc
	39 García Navarro, María Pilar	Miembro de la Junta Consultiva Académica
	40 Gaspar Galán, Antonio	Director Dpto. Filología Francesa
	41 Generelo Lanaspá, Eduardo	Director Dpto. Expresión Musical, Plástica y Corporal
	42 González Bedia, Manuel	Director de Secretariado de Transparencia y Participación
X	43 González Labrada, Manuel	Director de Secretariado adjunto a Secretaría General
	44 Gracia Moreno, Arantzazu	Miembro del Consejo Social
X	45 Harto Martínez, Manuela	Asesora de la Defensora Universitaria
	46 Herrera Marteache, Antonio	Miembro de la Junta Consultiva Académica
	47 Herrera Rodríguez, Antonio	Presidente de la Asociación de eméritos de la Universidad de Zaragoza
	48 Herrero Perezagua, Juan Francisco	Miembro de la Junta Consultiva Académica
	49 Ibarra Benlloch, Paloma	Directora de Secretariado de Modernización de la Universidad
	50 Ibarra García, Ricardo	Director INA
	51 Iborra Muñoz, Blanca	Ex-Asesora de la Defensora Universitaria
	52 Jiménez Carrera, Juliana	Directora Centro Universitario de Lenguas Modernas
	53 Lahoz Gimeno, Manuel	Director Dpto. Anatomía e Histología Humanas
	54 Larrodera Sánchez, José Manuel	Miembro del Consejo Social
	55 Larumbe Gorráitz, María Ángeles	Directora Dpto. Ciencias de la Educación
	56 Lasala Calleja, Pilar	Directora Dpto. Métodos Estadísticos
X	57 Latorre Dena Fernando	Técnico responsable Oficina Universitaria atención a la diversidad
	58 León Puy, Juan Francisco	Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
	59 Liesa Orús, Marta	Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
X	60 Lomba Serrano, Concepción	Miembro de la Junta Consultiva Académica



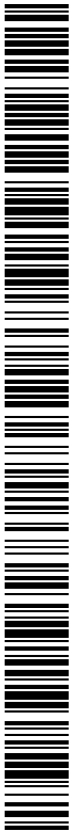


419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

SOLICITUDES DE INVITACIÓN AL CLAUSTRO UNIVERSITARIO, 18-12-2018			
		nombre	
X	1	Aznar Vidal, Olga	Estudiante Facultad de Filosofía y Letras (E.D.U)
	2	Bernal Fradejas, Irene	Estudiante Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (E.D.U)
	3	Berzosa Callen, Raquel	Estudiante Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (E.D.U)
X	4	Carroquino Oñate, Javier	Estudiante de la Escuela de Doctorado
X	5	Castillo Monteagudo, Alba	Estudiante Facultad de Filosofía y Letras (E.D.U)
	6	Fernández San Agustín, Vanessa	Estudiante Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (E.D.U)
X	7	Fortacín Otín, Alicia	Becaria de la Casa del Estudiante
	8	Gadea Lopez , José Antonio	Estudiante Facultad de Educación (E.D.U)
X	9	Galindo Murillo, Isabel	Estudiante Facultad de Ciencias (E.D.U)
	10	García-Abrines Lou, Gabriel	Facultad de Ciencias (E.D.U)
	11	Izquierdo Alonso, Daniel	Facultad de Ciencias de la Salud y Deporte (E.D.U)
	12	Jimeno Ortiz, Leandro	Estudiante Facultad de Economía y Empresa (E.D.U)
	13	Lazaro Lacosta, Sara	Estudiante Facultad de Ciencias de la Salud (E.D.U)
	14	López Fernández, Roberto	Facultad de Veterinaria (PURNA-UNIVERSIDAT)
	15	López Muñoz, Alejandro	Estudiante Escuela de Ingeniería y Arquitectura (E.D.U)
	16	Maestre Alvar, Diego	Estudiante Facultad de Educación (E.D.U)
X	17	Martín Seguro, Diego	Estudiante Escuela de Ingeniería y Arquitectura(E.D.U)
	18	Monzón González, Néstor	Estudiante Escuela de Ingeniería y Arquitectura (E.D.U)
X	19	Moros Franco, Sandra	Estudiante Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (E.D.U)
	20	Oliete Periona, Natalia	Estudiante Facultad de Economía y Empresa (E.D.U)
X	21	Oscos Oños, Jesús María	Estudiante de la Universidad de la Experiencia
	22	Rillo Bueno, Elena	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (PURNA-UNIVERSIDAT)
	23	Ruiz Villar, Martín	Facultad de Filosofía y Letras (PURNA-UNIVERSIDAT)

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 300 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	



419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0>

CSV: 419a1924a0fbc3ebe76efc1643e727e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 301 / 301	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	08/01/2020 15:40	
Juan Garcia Blasco	Secretario General Universidad de Zaragoza	09/01/2020 07:54	